# RESULTADOS DE LA POLLA DEL FUTBOL (PAGINA 16)


# LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE AGOSTO DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.956


**TIEMPO PARA SANTIAGO:** Nubosidad en aumento.
**TEMPERATURA MAXIMA DE AYER:** 19,4 grados, a las 16,50 horas.
**TEMPERATURA MINIMA:** 6,6 grados, a las 7,30 horas.
**APRECIACION GENERAL:** Desde Linares a Valdivia el tiempo se presentará nuboso e inestable. Probables chubascos. De Linares a La Serena cielos despejados.

**Edición de 20 páginas — En dos secciones**



## *Alcanzó a durar una hora*

# FRONDIZI SOFOCO REVUELTA

**Estalló anoche en Buenos Aires, luego que sediciosos se apoderaron de una radio.— En un momento se dijo que el Presidente argentino había abandonado el territorio.— Cortadas, hasta las 2 horas, comunicaciones con el país vecino.— Anuncian absoluta tranquilidad**

En poco más de una hora, el Gobierno y las Fuerzas Armadas argentinas sofocaron anoche una revuelta, al parecer militar, que estallara poco después de las 22, hora chilena.

A las 23,07 horas de anoche un cable recibido en los teletipos de la UPI y despachado en México, pidió confirmación de las noticias relativas a un levantamiento militar en Buenos Aires.

El flash movilizó el trabajo de reporteros de todos los diarios y radioemisoras de esta capital.

Las primeras noticias recibidas dieron cuenta que desde Radio del Estado, en Argentina, se había transmitido una proclama de un movimiento de "liberación" o "moralización nacional".

A través de los diferentes servicios informativos se hicieron llegar noticias sobre los hechos de Buenos Aires que acapararon la atención de los radioescuchas santiaguinos hasta pasada la medianoche.

Las noticias eran de los más variados tonos y algunas de ellas aseguraban que el Presidente Frondizzi había huído del país y que una Junta Militar se había hecho cargo del poder en Argentina.

LA NACION pidió comunicación telefónica con Buenos Aires para confirmar los hechos, pero se informó que las líneas habían quedado interrumpidas. Lo mismo ocurría con las comunicaciones a Córdoba y otras ciudades argentinas.

Desde Punta del Este, nuestro enviado especial, Rafael Kittsteiner, despachó al filo de la medianoche un cablegrama informando que emisoras argentinas oídas en Uruguay indicaban que a medianoche, en Buenos Aires, se había redoblado la guardia en 49 comisarías.

El radiograma agregaba que guardias armados se habían apostado en la capital federal, y se había capturado una radio en Córdoba. La jefatura militar de Buenos Aires dispuso medidas de refuerzos en la Casa Rosada, y en la Plaza de Mayo habían movimientos sediciosos.

**LOS PRIMEROS CABLES**

MONTEVIDEO, 11 (UPI).— Grupos civiles se apoderaron de Radio del Estado, la principal radioemisora de Argentina, así como de Radio Rivadavia, y dijeron que el Presidente Frondizi ha sido depuesto.

BUENOS AIRES, 11 (UPI).— Una radioemisora que no fue identificada inmediatamente, comenzó a propalar una denominada "Declaración Revolucionaria", a partir de las 23.25 horas. Pero los Ministros militares argentinos, llamados telefónicamente en sus casas, dijeron no saber nada sobre levantamientos.

MONTEVIDEO, 12 (POR TELEFONO).— A la 0,40 hora de hoy sábado, comunicaron desde Buenos Aires que Radio del Estado había informado que la situación en Argentina era de tranquilidad y que el Presidente Frondizi estaba bien.

PUNTA DEL ESTE, 12 (UPI).— Esta noche, en Buenos Aires, a las 23.25, un grupo desconocido, aparentemente actuando en camiones en la vecindad del Gran Central de Comunicaciones en la localidad de General Pacheco, comenzó a transmitir una proclama revolucionaria de corte nacionalista.

Las trasmisiones se hacían en las ondas de Radio del Estado, principal estación del Gobierno, y también de Radio Municipal, causando alarma en la ciudad.

Anunciaron las radios el nombre de una supuesta Junta Militar, la caída del Gobierno del Presidente Frondizi y hablaron de adhesiones de guarniciones en Córdoba y en otros puntos del interior.

El Presidente Frondizi se quedó en su residencia de Olivos, mientras el Ministro de Defensa Nacional, doctor Justo F. Villar, y el Ministro de Educación y Justicia, doctor Luis Mac Kay, llegaron a la Casa Rosada, para conferenciar con altos jefes militares.

Al filo de la medianoche reaparecieron con sus programas normales Radio del Estado y Radio Municipal y es de notar que las demás estaciones de radio seguían transmitiendo sus programas normalmente. Radio del Estado advirtió al pueblo que reinaba la calma en todo el país.

Mientras tanto, el Presidente Frondizi se reunió en la residencia de Olivos con los tres jefes militares. Sobre esta reunión nada ha trascendido hasta el momento.

En una comunicación telefónica desde la Oficina de la UPI en la CIES, Punta del Este, se habló directamente por teléfono a la Oficina de la UPI en Buenos Aires, informando ésta, que todo había terminado y que nada anormal pasaba.

(Una comunicación captada en esta capital y transmitida por Radio El Mundo, de Buenos Aires, indicaba que el país estaba en la más absoluta normalidad. Agregaba que el movimiento había sido dominado.)

BUENOS AIRES, 12 (UPI).— Esta capital estaba tranquila y normal esta madrugada, no obstante las versiones de un presunto golpe militar. Radio del Estado recalcó que "hay tranquilidad en el país entero" y que el "Presidente Frondizi está en su residencia de Olivos".

**PARO GENERAL**

MONTEVIDEO.— (Por Rafael Kittsteiner. Enviado Especial. 2 de la madrugada).— La Central Telefónica de Buenos Aires no recibe llamadas uruguayas, pero la línea directa instalada aquí por la Conferencia Económica permitió comunicaciones a los delegados y periodistas argentinos, que se mostraban ansiosos.

Respuestas de la capital argentina indican que fue interferida la planta transmisora de Radio del Estado, en Pacheco, situada en las afueras de Buenos Aires, transmitiendo una proclama del Movimiento de Liberación.

Otras comunicaciones recibidas insisten en que reina normalidad en la capital argentina, pero se rumorea que existen anomalías en Tandil, base aérea, cerca de Buenos Aires, y en Córdoba.

Se anunció que la Confederación General de Trabajadores de Argentina declaró un paro total e indefinido. En círculos de la Conferencia se dice que, en caso de que continúe la situación confusa en Argentina, hoy sábado habría un receso del torneo económico, en vista de la imposibilidad de cristalizar acuerdos sin la presencia de los delegados argentinos.

## KHRUSCHEV ANUNCIA LA DESTRUCCION DE OCCIDENTE

**"Los rusos están contra la guerra —dijo— y la humanidad se hará comunista sin tener que recurrir a conflictos bélicos"**

MOSCU, 11 (UPI).— (Por Henry Shapiro).— El Primer Ministro Nikita Khrushchev exhortó hoy a Occidente a negociar el problema de Berlín "con calma y seriedad", pero al mismo tiempo afirmó que, si se desata una guerra, Rusia "aplastará" a Occidente y centenares de millones perecerán en un conflicto nuclear.

El estadista soviético, que hizo su tercera declaración importante en cinco días, dijo que el llamamiento del Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, a un "arreglo pacífico" de las tensiones mundiales "ha de ser bienvenido".

Khrushchev ofreció solucionar la cuestión de Berlín mediante negociaciones. Expresó que los rusos "están contra la guerra" y predijo que la humanidad se hará comunista sin necesidad de conflictos bélicos.

"Es precisamente por una solución pacífica que se está esforzando el Gobierno soviético —afirmó Khrushchev, que habló en una reunión de amistad rumano-soviética realizada en el Kremlin—, pero para lograr una solución pacífica es necesario concertar un tratado de paz con Alemania."

Ofreció dar "garantías internacionales fidedignas" si Occidente acepta la proposición rusa de convertir Berlín oeste en una ciudad "libre" y desmilitarizada.

Asimismo negó enfáticamente que un posible tratado de paz de la URSS con Alemania oriental amenazaría la libertad de dos millones de berlineses del oeste.

Khrushchev, que el lunes pasado acusó a los Estados Unidos de buscar la guerra, señaló que "en nuestra era es una locura amenazar con desencadenar una guerra".

"Si Occidente desata una guerra contra nosotros— dijo en su discurso de una hora y 18 minutos—, asestaremos golpes aplastantes a nuestros agresores y a todas sus bases. Estamos amenazados por esas bases en Italia, Grecia, Dinamarca, Noruega y otros países."

"No seremos los primeros en apretar el botón nuclear —agregó—, pero si somos atacados daremos el contragolpe aplastante."

Khrushchev manifestó haberle dicho personalmente al Primer Ministro italiano, Amintore Fanfani, y al Embajador griego en Moscú, que la URSS haría volar las bases norteamericanas en sus países si se desatase una guerra.

Dijo que le había preguntado a Fanfani en qué lugar de Italia estaban los cohetes norteamericanos, a lo que Fanfani replicó: "En Naranjales".

"A los rusos nos encantan las naranjas italianas —afirmó Khrushchev que le expresó a Fanfani en esa oportunidad—. Pero si desde las bases empieza una guerra, las naranjas y la gente serán barridas."

Narrando luego su conversación con el Embajador griego, el Primer Ministro dijo que éste le comentó:

"No puedo creer que usted, como Primer Ministro de la gran Unión Soviética, vaya a ordenar la destrucción de la Acrópolis."

Khrushchev respondió, según dijo hoy: "Si somos atacados, ordenaré un ataque a todas las bases. Las bombas no eligen. Caerán en todas partes".

## DESCUBREN UN SUSTITUTO DE LAS OSTRAS

**Nuevo molusco fue encontrado en bancos de Iquique**

Una nueva especie de molusco comestible fue descubierto recientemente en Iquique, según informaciones que se han recibido en el Ministerio de Agricultura.

Los pescadores, en un principio creyeron que se trataba de ostras, pero luego de examinarlos se determinó que pertenecen a la familia de las Chamidas; el nombre científico de esta nueva especie es Chama Pellucida.

El banco del nuevo molusco fue descubierto por Oscar Varela Barbagelata.

Las chamas fueron enviadas al Servicio Nacional de Salud para las investigaciones del caso y fueron encontradas aptas para el consumo.

El Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura realizó la clasificación científica y autorizó la libre explotación del molusco.

La chama, que servirá de base a una alimentación proteínica, se está vendiendo a 200 pesos la docena de ejemplares.

## AYER PRESIDIO LA ALEGRIA



La Universidad Católica mostró su ingenio y sus bellezas ayer, en la simpática farándula que recorrió las calles céntricas, al mediodía. La Semana Universitaria, que tuvo lados serios —foros, mesas redondas, conferencias—, finaliza esta noche con un gran baile, en el Gimnasio de la Casa Central Universitaria, en el que se presentará la reina de estos ocho días de fiesta. En el grabado, la reina de Leyes, María Sava Brunner, quien compite junto a otras 9 hermosas, por el cetro estudiantil

## UN DINOSAURIO EN PLAZA BULNES



Cuarenta carros alegóricos de las diversas Escuelas de la Universidad Católica desfilaron ayer por el centro, al finalizar los estudiantes de la UC su Semana Universitaria. El tema central fue "La Movilización" y los muchachos se ajustaron a él con pocos elementos pero mucho ingenio. En el grabado, un dinosaurio con cara de sufrimiento atraviesa la Plaza Bulnes, y le siguen comparsas de disfrazados, que animaron a la gente con bombas de harina y otros proyectiles de carnaval

REVELACIONES EN MOSCU:

## EN PARACAIDAS REGRESO TITOV DEL VIAJE ESPACIAL

**El cosmonauta soviético relata sus impresiones en conferencia de prensa**

MOSCU, 11. (UPI).— (Por Henry Shapiro).— El mayor Gherman Titov reveló hoy que salió despedido de la nave espacial Vostok II el lunes pasado y regresó a la Tierra en paracaídas al final de su viaje de 25 horas por el espacio.

La declaración del cosmonauta de 26 años de edad, hecha en concurrida conferencia de prensa en la Universidad de Moscú, aclaró uno de los principales misterios que rodeaban los vuelos espaciales soviéticos.

Titov dijo que pudo haber aterrizado con la nave de cinco toneladas controlándola manualmente, pero que prefirió colocarla bajo control automático y abandonarla "a poca altitud". Agregó que la nave aterrizó cerca de él.

El cosmonauta dio primero lectura a una declaración escrita y luego respondió a las preguntas de los periodistas. Varios científicos soviéticos contribuyeron también, dando a conocer estos aspectos importantes del vuelo, a saber:

—La nave Vostok II tenía suficientes equipos y abastecimientos para permanecer en el espacio por un período de diez días, si hubiese sido necesario.

—El ruido y la vibración causaron "incomodidad" a Titov en la primera etapa del vuelo, pero el cosmonauta lo soportó bien.

—La prolongada falta de peso afectó el oído y causó "sensaciones desagradables", incluso alguna pérdida de apetito, pero Titov se repuso y no ocurrieron efectos adversos posteriores al vuelo.

—La Vostok II fue diseñada para vuelos en órbita y no podría ser empleada para viajar a otro planeta.

—Rusia "indudablemente" permitirá al mundo presenciar un lanzamiento ruso al espacio y la vuelta de la nave a la Tierra, pero ello no se hará por ahora en vista del valor militar de sus cohetes de lanzamiento.

—La Vostok II llevaba dos transmisores de televisión que proyectaron claras vistas a la Tierra de las reacciones de Titov.

**SUS IMPRESIONES**

"La diferencia (entre la Tierra y el Cielo) era una neblina gris", dijo Titov. "La Tierra no parecía negra porque la Luna brillaba sobre ella".

"Fue fácil controlar la nave", dijo el cosmonauta. "Pude dirigirla y alterar la dirección a mi gusto en todo momento.

Dijo que después que la última etapa del cohete hubo sido superada y él entró en órbita y quedó sometido a la falta de pesantez, "mi primera impresión fue de que volaba con los pies hacia adelante. Pero pronto me normalicé".

Titov explicó cómo, mientras estuvo en órbita, envió mensajes de saludos a "mis camaradas de Moscú y de la Unión Soviética y a los pueblos de otros continentes".

"Alrededor de las 12,30 horas (tres horas y media, después de emprender el viaje) ingerí mi primera comida", dijo Titov. "Y en la quinta vuelta a la Tierra, tomé la cena".

# Alzas ilegales de arriendos se penarán con fuertes multas

**Ayer se promulgó ley que congela los arrendamientos hasta el 31 de marzo de 1962**

Ayer fue promulgada la ley que mantiene la congelación de arriendos hasta el 31 de marzo de 1962. De acuerdo con ella, los arriendos y subarriendos de propiedades urbanas destinadas en todo o en parte a la habitación, oficinas, locales comerciales o industriales y locales ocupados por instituciones deportivas o sociales, no pueden ser superiores a los que se cobraban al 31 de marzo de 1961.

Si durante la tramitación de esta ley se hubieren efectuado alzas contrarias a sus disposiciones, los arrendatarios podrán exigir la devolución de los excesos pagados.

Las infracciones a la ley están penadas con multas que debe aplicar el juzgado competente y que van a beneficio de la CORVI. La Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía puede hacerse parte en el juicio.


(EN LA PAGINA 2 DE ESTA EDICION DAMOS EL TEXTO COMPLETO DE DICHA LEY.)


## HUGO ROSENDE DESMIENTE A "ULTIMA HORA"

El diputado Hugo Rosende calificó, a través del siguiente desmentido, de "absolutamente falsa" la declaración que le atribuye el diario "Ultima Hora" sobre reiniciación de las conversaciones con los radicales sobre Gabinete político:

"Es absolutamente falsa la información que publica el diario "Ultima Hora" en su edición de hoy, en el sentido de que yo habría declarado que tan pronto como vuelva de Punta del Este el Ministro de Hacienda, "se reiniciarán las conversaciones con los radicales sobre Gabinete político."

"Nada he expresado sobre esta materia, lo cual por lo demás, está de acuerdo con la línea invariable que he mantenido durante la actual Administración en orden a no formular declaraciones de ninguna especie sobre asuntos políticos o de Gobierno. — HUGO ROSENDE S."

## Belleza aérea



**Anita Homann, santiaguina de 22 años, ha empezado a desempeñarse como Auxiliar de Vuelo en las líneas de los COMET de la BOAC, después de hacer un curso de entrenamiento en Londres. Anita, que habla perfectamente inglés, alemán y castellano, servirá en las rutas de Londres-Santiago; Londres-Lima, vía Nueva York, y Londres-Caracas y Bogotá, vía Bermudas. En el grabado, cuando llegó ayer a Los Cerrillos en su primer vuelo oficial.**

## Justicia castiga al administrador en el incendio del Astor

Ingresó ayer a la Corte de Apelaciones el proceso por el incendio del Teatro Astor, y en él se pide castigo para el administrador, Arturo Schertzer.

Según el fallo emitido por el Juez suplente, Armando Arancibia Sotomayor, que cerró el sumario en un lapso record de 15 días, en los hechos le afecta responsabilidad al administrador, porque de su incumbencia es que se cumplan las disposiciones municipales que reglamentan las medidas de seguridad que debe tener todo cinematógrafo.

Como se recordará, en el incendio donde se quemó el cortinaje de la sala y foyer, ocurrido el domingo 2 de abril pasado, perecieron dos personas —una madre y su hijo de 17 años— y 88 resultaron gravemente heridas, entre ellas algunos voluntarios.

## CABEZA DE PUENTE EN...QUINTERO

VALPARAISO.— Con participación de efectivos de la Infantería de Marina, de Aviación y del Ejército, representado por tropas del Regimiento "Chacabuco", de Concepción, y del "Andalién", de Cauquenes, se llevaron a efecto en la mañana de ayer en Quintero ejercicios anfibios, como culminación de la "Operación Escorpión". A las 9 horas se inició el desembarco de tropas en barcazas de la Armada, actuando los marinos y soldados en sucesivas "olas" hasta que, pese a la defensa desde tierra, lograron tomar posesión de una cabecera de playa, en la que instalaron morteros y ametralladoras pesadas para luchar por su conservación. La primera "ola" que desembarcó fue de Infantes de Marina de la Escuela de Defensa de Costa, que lo hicieron desde el transporte "Pinto" y del "Angamos", siguiendo después los efectivos del Ejército, todos los cuales demostraron un alto grado de preparación alcanzado en este tipo de ejercicios. Participación activa en los desembarcos tuvo la barcaza "Aspirante Morel", y también actuó en labores de coordinación un helicóptero de la Armada. Se estima que participaron en estas tareas unos mil hombres, cuya actuación, como los resultados generales de los ejercicios, dejaron muy satisfechos a los altos jefes de la Armada, Ejército y Aviación que los presenciaron.

# Ayer HOY y Mañana

● **Revista al buque-escuela "Esmeralda"**

El Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Leopoldo Fontaine, pasará hoy, a las 9 horas, revista al buque-escuela "Esmeralda". Regresará a la capital a mediodía.

● **Temblor en San Felipe**

Ayer a las 9.11 horas se registró en San Felipe un temblor leve, sin causar alarma ni daños de ninguna especie.

● **Audición sobre problemas económicos**

La Escuela de Economía de la U. de Chile transmitirá mañana a las 10 horas, por CB-120, Radio Universidad Técnica del Estado, un programa en que hablará el Director del Centro de Planificación, y profesor de la Escuela de Economía, José Vera Lamperein, sobre "Educación y Desarrollo Económico".

● **Espera del fallo de Justicia**

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos ha enviado ayer una nota al Comité de Defensa del Consumidor, en la que no desvirtúa los cargos, pero solicita que se espere el veredicto de los Tribunales de Justicia, antes de tomar iniciativas en defensa de los consumidores.

● **Transporte "Almirante Montt" en Panamá**

Ayer se encontraba a la entrada del Canal de Panamá el transporte de la Armada, "Almirante Montt", que viaja a Curazao, puerto de soberanía holandesa, frente a Venezuela, donde fue a buscar petróleo para la Marina de Guerra y Mercante.

## Moderno equipo de telecomunicaciones instaló firma alemana para el Ejército

● **Atenderá necesidades de la Defensa Nacional y arrendará canales a empresas privadas**

La firma Siemens y Halske, de Alemania, ha instalado un moderno sistema de telecomunicaciones para el Ejército, el cual permitirá atender las necesidades de esa rama de las Fuerzas Armadas y la Defensa Nacional, y, además, estará en condiciones de cooperar con los actuales sistemas con que cuenta el país en los casos de emergencia nacional y arrendando canales a empresas privadas por intermedio de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones que tiene en formación la CORFO.

En consideración al costo, cuidado y manejo especial que requiere esta instalación, el Batallón de Telecomunicaciones del Ejército, con la cooperación de la firma instaladora ha efectuado cursos de especialización para el personal de mecánicos, que estará a cargo de su conservación y mantenimiento.

En uno de estos cursos, que finalizó el 7 del actual, participaron 14 suboficiales y estuvo a cargo del ingeniero de Siemens y Halske, Guenther Bachmann, y el capitán ingeniero militar Ramón Cañas S., el que versó sobre equipos de carrier y microondas.

## Cálculos de subvención para enseñanza particular fueron enviados a Hacienda

En el Ministerio de Educación quedaron listos ayer los presupuestos por alumnos en las ramas de la educación particular, que sirven de base para que el Fisco cancele a esos establecimientos las subvenciones correspondientes al presente año.

Los cálculos arrojaron los siguientes montos por alumno, de la educación particular: Escuelas primarias diurnas, 33,81 escudos; escuelas primarias nocturnas, 23,54 escudos; escuelas normales, sin alimentación, 128,17 escudos; escuelas normales, con alimentación, 169,07 escudos; enseñanza secundaria gratuita: liceos diurnos, 72,54 escudos; liceos nocturnos, 55,36 escudos; enseñanza secundaria pagada: el 50 por ciento de la misma rama gratuita.

Los cálculos para la enseñanza profesional particular, quedarán terminados la próxima semana.

El oficio correspondiente fue enviado ayer al Ministerio de Hacienda, a fin de que se proceda a dictar los decretos de pago respectivos.

# DOCTOR HONORIS CAUSA



EL EMBAJADOR DE MEXICO, Gustavo Ortiz Hernán, viajó a Valdivia, con el objeto de hacer entrega a la Universidad Austral de esa ciudad, de los recursos destinados a la creación de la Facultad de Bellas Artes, que llevará el nombre del muralista azteca Diego Rivera. El consejo directivo de ese plantel acordó otorgarle el título de Doctor Honoris Causa. EN EL GRABADO, el diplomático mexicano agradece la distinción de que fue objeto.

# TEXTO COMPLETO DE LA LEY DE CONGELACION DE ARRIENDOS

**Ayer se tramitó totalmente el decreto por el cual se promulga la Ley que mantiene la congelación de arriendos.**

**Al respecto, el Ministro de Economía, Julio Philippi, entregó la siguiente declaración:**

Ha sido totalmente tramitado el Decreto Supremo del Ministerio de Economía N.o 14.602, por el cual se promulga la Ley que mantiene la congelación de arriendos hasta el 31 de marzo de 1962.

Dicha ley fue despachada por el Congreso Nacional en marzo último. Vetada por el Ejecutivo con urgencia, solo recientemente ha sido despachado el veto, acogiéndose la observación del Ejecutivo en contra de un inciso sobre servicios comunes, y rechazándose el veto referente a la suspensión de lanzamientos y desalojos a arrendatarios en cités y conventillos que se encuentren al día en el pago de sus arriendos.

De acuerdo con la ley recientemente promulgada, las rentas de arriendo y subarriendo de bienes raíces urbanos destinados en todo o parte a la habitación, oficinas, locales comerciales o industriales y locales ocupados por instituciones deportivas o sociales, no pueden exceder de las que legalmente podían cobrarse al 31 de marzo de 1961.

En consecuencia, si durante la tramitación de esta ley, recientemente promulgada, se hubieren efectuado alzas contrarias a sus disposiciones, los arrendatarios podrán ejercer los derechos correspondientes a fin de exigir la devolución de los excesos pagados.

Las infracciones a la ley están penadas con multas que debe aplicar el Juzgado competente. La Dirección de Industria y Comercio puede hacerse parte en el juicio correspondiente. Las multas son a beneficio de la CORVI.

La Dirección de Industria y Comercio, a través de su Departamento de Arriendos, está a disposición de los particulares para evacuar las consultas y prestar la atención adecuada a los casos que se presenten por infracción a la ley.

El Gobierno está dispuesto a hacer cumplir rigurosamente las disposicoines legales, impidiendo se eleven las rentas de arriendo más allá del máximo autorizado por la ley.

El texto íntegro de la Ley es el siguiente:

"Artículo 1.o— Durante el "período comprendido entre el "1.o de abril de 1961 y el 31 "de marzo de 1962, las rentas "de arrendamiento y sub- "arrendamiento de bienes raí- "ces urbanos, destinados en "todo o parte a la habitación, "oficinas, locales comerciales "o industriales y locales ocu- "pados por instituciones de- "portivas o sociales no podrán "exceder de las que legalmen- "te podían cobrarse al 31 de "marzo de 1961.

"La infracción a lo dispues- "to en el inciso anterior será "sancionada con una multa de "uno a diez sueldos vitales "mensuales de empleado par- "ticular del departamento res- "pectivo, sin perjuicio de las "acciones civiles que corres- "pondan a los interesados.

"La Dirección de Industria "y Comercio deberá denunciar "ante el Juez competente las "infracciones que compruebe "para los efectos de la apli- "cación de la multa. El Juz- "gado procederá, en estos ca- "sos, breve y sumariamente. "El producto de las multas "será a beneficio de la Cor- "poración de la Vivienda. "Tanto este organismo como "la Dirección de Industria y "Comercio podrán hacerse "parte en el juicio correspon- "diente.

"Será Juez competente, aquél "a quien habría tocado cono- "cer del juicio de desahucio "respectivo".

"Artículo 2.o— Durante el "plazo de un año las autori- "dades administrativas no po- "drán conceder la fuerza pú- "blica para efectuar lanza- "mientos o desalojos de arren- "datarios o subarrendatarios "de cités o conventillos que "acrediten estar al día en el "pago de sus arrendamien- "tos".

# Feria Internacional del Pacífico



El Comité Chileno que organiza la participación de la industria nacional, en la Feria Internacional del Pacífico, que se celebrará en Lima, entre el 12 y el 19 de octubre próximo, ofreció ayer en el Hotel Carrera una conferencia de prensa en la que dio cuenta de los trabajos realizados. Participarán en dicho evento alrededor de 50 industriales chilenos. El pabellón chileno cuya construcción está bastante avanzada, tendrá 1.500 m2 de extensión. Se encuentra ubicado en un excelente sector, teniendo por vecinos los pabellones de Inglaterra, Estados Unidos y Alemania occidental. En esta conferencia, explicaron la importancia de la participación de nuestro país, el presidente del Comité, Angel Meschi; y el presidente de la SFF, Eugenio Heiremans. Ambos destacaron el gran significado que tiene esta feria, con vistas al Area de Libre Comercio. Permitirá a los industriales comparar precios, costos, calidades de mercaderías, volúmenes de producción, etcétera. El pabellón chileno, constará con un equipo permanente de técnicos de la CORFO, Banco Central y otras entidades, para dar informaciones serias y completas a los visitantes. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Angel Meschi, Mario Caraccioli, secretario ejecutivo del Comité; Eduardo Morgan, alto funcionario del Banco Central, que permanecerá en Lima, como técnico asesor, para informar de nuestra realidad económica; Horacio Acevedo, representante en Chile de la entidad que organiza la Feria, y Eugenio Heiremans, que integra el Comité, en representación de la empresa privada.

## Realizan gestiones extraoficiales para resolver huelgas en el cobre

● **Parlamentarios se reunieron ayer con dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre**

**Gestiones extraoficiales se hicieron ayer en procura de una solución a la huelga de los trabajadores de la Gran Minería del Cobre. Largas reuniones sostuvieron los dirigentes de la Confederación del Cobre con parlamentarios de las zonas cupreras del país. Después de analizar la situación que se ha creado se acordó intervenir ante personeros de Gobierno y de la Andes Copper Mining Company y provocar una sesión especial de la Cámara de Diputados para el lunes próximo.**

Desde la cero hora de ayer se encuentran en huelga legal los trabajadores —empleados y obreros— de Potrerillos, El Salvador y Barquitos, con motivo de la no solución de sus pliegos de peticiones económico-sociales.

Además, paralizaron, en señal de apoyo solidario, los 5.838 obreros del mineral "El Teniente", de la Braden Copper, y 5.217 obreros y 1.460 empleados de la Chile Exploration, que trabajan en Chuquicamata.

No se plegaron al paro los empleados de la Braden Copper.

La huelga se produjo después que no hubo avenimiento entre dirigentes sindicales de El Salvador y personeros de la Andes Copper Mining Company, antenoche en presencia del Ministro del Trabajo.

En aquella ocasión también fue rechazado el arbitraje propuesto por el titular de esta Secretaría de Estado, Hugo Gálvez Gajardo.

Manuel Ovalle dijo ayer sentirse satisfecho, desde el punto de vista gremial, por la solidaridad demostrada por sus colegas de Chuquicamata y El Teniente. Y que esperaba una acción más enérgica de parte del Gobierno para resolver esta situación.

El dirigente adelantó la noticia de que de producirse una huelga en los meses futuros en Chuquicamata, cuando se debatan sus pliegos, también paralizarán todos los trabajadores de la Gran Minería del Cobre.

El Ministro Gálvez, por su parte, reiteró ayer su llamado a las partes a fin de que pospongan sus actitudes y reinicien las gestiones de avenimiento, ante las graves consecuencias que originarán estas huelgas a la economía del país.

# Educación

**PARO DE FECH.—** Las escuelas dependientes de la Universidad de Chile realizaron ayer un paro de 24 horas en adhesión al movimiento de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas. Según datos proporcionados por Carabineros, pararon 8.466 estudiantes de Santiago, 969 de Valparaíso y 484 del Colegio Regional de Temuco, dependiente de la U. de Chile. Por su parte, 2.400 alumnos de la Universidad de Concepción hicieron efectivo un paro en adhesión a los Empleados y Obreros de la CAP.

HORA DEL CIERRE:

## Por puntos ganó Stevens a Díaz

**También triunfaron Cornejo y Vargas**

Por puntos superó Geodfrey Stevens al argentino Luis Díaz, en el principal combate de la reunión boxeril de anoche en el Caupolicán. En las otras dos peleas de fondo triunfaron también los representantes nacionales: Elías Vargas por K. O. en el primer round, sobre el transandino Raúl Campero, y Alfredo Cornejo por puntos ante el mendocino. Pedro Quiroga.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

## Por primera vez soviéticos quieren comprar cobre chileno en serio

"Por primera vez veo un sincero interés de parte de los soviéticos para adquirir cobre nacional. Espero que las conversaciones se materialicen con un acuerdo serio a la brevedad", manifestó ayer el Ministro de Minería, Enrique Serrano de Viale-Rigo, después de sostener una entrevista que duró 40 minutos con el representante del Comercio de la Unión Soviética, que se encuentra en nuestro país, Alexei Meievsky, quien concurrió acompañado del funcionario soviético, Anaton Chucacov.

Agregó, el Ministro, que el próximo lunes, la misión soviética se reunirá con personeros del Departamento del Cobre, para proseguir las negociaciones.

Finalmente explicó que hasta el momento no se ha determinado la cantidad de cobre que se vendería a Rusia, ni la proporción que en ella ocuparía el cobre en lingotes y el cobre elaborado. Sin embargo, adelantó que ese país está dispuesto a pagar en moneda dura sus adquisiciones.

● **Internación de azufre**

El Ministerio de Hacienda dictó un decreto por el cual se rebajan los derechos de internación del azufre importado. Esta medida tiene por objeto colocar este producto a un precio levemente inferior al azufre nacional, a fin de que todos los mineros productores de cobre oxidado, puedan acogerse a los beneficios de la Ley Faivovich.

Con ello obtendrán una rebaja apreciable en los costos de sus productos mineros, que puede estimarse en dos centavos de dólar por libra de metal.

## Equipos agrícolas donó CARE a Inst. de Educación Rural

Ante una numerosa asistencia de personalidades del Gobierno, universitarias y de la agricultura, el Ministro de Relaciones, Enrique Ortúzar Escobar, recibió ayer, a nombre del Gobierno de Chile, los equipos que la Misión CARE, que agrupa a los donantes norteamericanos, ofreció al Instituto de Educación Rural.

El Ministro agradeció el valioso aporte del pueblo norteamericano, para el mejoramiento de los conocimientos del campesinado chileno, y se refirió a la ayuda otorgada, durante la época que siguió a los sismos de mayo del año pasado.

El Encargado de Negocios de EE. UU., John Jova, se refirió a la misión desplegada por CARE, a la que se agrega el obsequio de los Equipos, que podrán impulsar el mejoramiento de los huertos campesinos y de sus pequeñas industrias.

Mons. Rafael Larraín, fundador y director del Instituto de Educación Rural, destacó en breves palabras el espíritu que anima a los campesinos por superarse. Enseguida, los visitantes pudieron recorrer la exposición del trabajo hecho por el IER, en sus 47 Centros de Capacitación y 500 organismos de orientación.

## EL "DIARIO OFICIAL" PUBLICA HOY

**MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y RECONSTRUCCION**

Ley 14.602.— Fija normas sobre rentas de arrendamiento de bienes raíces.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

Decreto 2.539.— Concede personalidad jurídica al "Club de Leones", de Quinta Normal.

**SUBSECRETARIA DEL TRABAJO**

Decreto 519.— Declara disuelto y cancela personalidad jurídica al "Sindicato Profesional de Empresarios de Teatros de Chile".

EN LA MONEDA:

# Préstamo para FF.CC. otorgó el Eximbank

Un acuerdo de préstamo por 20 millones de dólares a favor de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado firmó en Washington con el Eximbank el Embajador chileno en Estados Unidos, Walter Müller. El diplomático comunicó ayer cablegráficamente a la Cancillería la firma del convenio. Con dichos fondos se adquirirán locomotoras Diesel, maquinarias, renovación de vías, etc. El plazo de pago es 12 años.

### No reasumiría el Embajador de Cuba

En fuentes de la Cancillería se informó que probablemente no reasumiría sus funciones en Santiago el Embajador de Cuba, Juan José Díaz del Real. El diplomático viajó a su patria recientemente.

### MANIFESTACION A ESCRITOR JAIME LAZO

Con un almuerzo en el Círculo de Periodistas fue festejado el escritor Jaime Lazo por sus compañeros del Ministerio de Relaciones Exteriores con motivo de la publicación de su nuevo libro "Desaparición de John Di Cassi". Ofreció la manifestación Luis Henríquez Acevedo y contestó el festejado. Asistieron, además, Alejandro Gumucio, Manuel Sánchez Navarro, Adolfo Fuentes Rojas, Roberto Durán, Jorge Berguño, Sergio Silva, Jorge Edwards, Fernando Espinoza, José Espinoza y Fernando Bachelet.

### REUNION SOBRE TRATADO DE MONTEVIDEO

Para considerar diversos aspectos del Tratado de Montevideo se reunirá hoy, a las 11.30 horas el Ministro de Relaciones Exteriores con Eugenio Heiremans, Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril y otros [illegible] e ese organismo. Estará presente, además, [illegible] de Economía, Julio Philippi.

### CONDECORACION A AUDITOR DE LA NUNCIATURA

El Embajador de Paraguay condecorará con la Orden Nacional al Mérito de su país, en el grado de Gran Oficial, al Auditor de la Nunciatura Apostólica en Chile, Dr. Mario Peressin Favot. La ceremonia tendrá lugar en la casa del Embajador Alberto Nogués, Avenida Tajamar 2113, el martes, a las 12.30 horas. Monseñor Peressin desempeñó anteriormente las funciones de Auditor ante el Gobierno de Asunción.

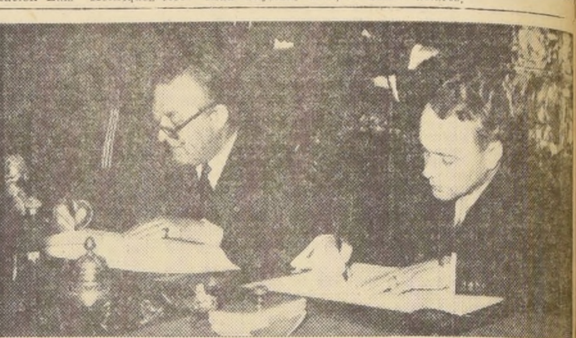
### EMBAJADOR DE PABLO PARDO VISITARA HOY AL CANCILLER



Hoy a las 11 horas, el Canciller Enrique Ortúzar recibirá al Embajador de Argentina, Luis María de Pablo Pardo, quien abandonará próximamente el país, destinado a otro cargo diplomático.

### Acuerdo de Crédito con Holanda se estudia en Cancillería

Un proyecto de convenio con Holanda para establecer un sistema de créditos está en estudio en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Su monto es de 10 millones de florines (más o menos 3 millones de dólares), y se adquirirán a su cargo bienes de capital. El plazo de pago es de 10 años. Se trata de un préstamo destinado a la reconstrucción del sur y a los planes de desarrollo económico. Paralelamente se gestiona, por iniciativa de la CORFO, la adquisición de ganado fino holandés por valor de un millón 400 mil dólares.



En una ceremonia realizada a las 11 horas, se efectuó el intercambio de notas entre Chile y Suecia, por las que ese país establece un sistema de garantías para la exportación a Chile de bienes de capital por un total de 20 millones de coronas suecas (3 millones 876 mil dólares). El crédito permitirá adquirir en Suecia material ferroviario y portuario y equipos para las plantas hidroeléctricas. Los documentos fueron firmados por el Canciller Enrique Ortúzar, en representación de Chile, y por el Embajador de Suecia, Harry Bagge, por su país. Al agradecer la cooperación sueca para los planes de reconstrucción, el Canciller Ortúzar señaló que ésta era "una demostración más de la tradicional amistad de ambos países, ya que la forma en que ha sido concebido supera todo interés comercial". Por su parte, el Embajador Bagge dijo que lamentaba que el crédito "no fuera de mayores proporciones", pero que esperaba que constituyera el primer paso para un mayor intercambio entre las dos naciones. En seguida, el Embajador chileno suscribió, en representación del Banco Central, el convenio de garantía y modalidades de aplicación del convenio con el organismo sueco correspondiente. En la nota gráfica, firman los instrumentos el Embajador Bagge y el Canciller Ortúzar. Atrás, el subjefe del Departamento Económico de la Cancillería, Manuel Sánchez, y un funcionario de la Embajada sueca.

A MEXICO.— El Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle Alliende, se dirige hoy a México —en representación del Gobierno de Chile—, a participar en un seminario sobre "Recurso de amparo, habeas corpus y otros recursos similares". La reunión se desarrollará en la capital azteca entre el 15 y 28 del presente. Participarán representantes de todos los países americanos y observadores de algunos Gobiernos europeos. Previamente a su concurrencia el Subsecretario Del Valle envió un trabajo titulado "Algunas consideraciones sobre el recurso de amparo en el derecho chileno", que elaboró conjuntamente con asesores del Ministerio de Justicia. El seminario está organizado por las Naciones Unidas con la colaboración del Gobierno mexicano.

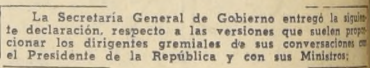
### Instituto de Ciencias Electrónicas celebra hoy aniversario

El Instituto de Ciencias Electrónicas, celebra su aniversario con un nutrido programa que culminará hoy sábado, con los siguientes actos: a las 8 horas, llegada de los alumnos de la filial Valparaíso, y recepción en la sede, San Martín 457; a las 11 horas, una conferencia dictada por el capitán (R), Luis Rodríguez, sobre "Comunicaciones móviles en frecuencia modulada".

En la tarde, a las 17 horas, se exhibirán películas de carácter científico, con la colaboración del United States Information Service. A las 20 horas, se entregarán los premios y diplomas del curso de Electrónica Práctica, seguido por comentarios y charlas de ex alumnos. A las 22 horas se celebrará un baile.

Este Instituto ha debido superar problemas que se han ido solucionando progresivamente, debido a su carácter particular, sin subvención fiscal. Desarrolla su labor técnico-educativa en común acuerdo con la Asociación Nacional de Radiotécnicos.

## Dirigentes gremiales no siempre dan versiones exactas de entrevistas



**La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración, respecto a las versiones que suelen proporcionar los dirigentes gremiales de sus conversaciones con el Presidente de la República y con sus Ministros:**

"Nuevamente se publica en los diarios de hoy una información relativa a la conversación sostenida ayer por dirigentes de la Confederación de Empleados Particulares de Chile con el Ministro del Interior, en la cual se ponen en boca de este Secretario de Estado conceptos no emitidos por él durante la entrevista.

"Esto no es de extrañar, por cuanto igual cosa ocurrió hace pocos días, con motivo de una entrevista que sostuvieron con el Presidente de la República dirigentes de esa misma organización gremial y representantes de los empleados ante el Consejo de la Caja de Empleados Particulares. En esa ocasión se dijo por la prensa que dichos dirigentes habían expresado a S. E. que la CORVI no servía para nada, y que frente a esta afirmación el Jefe del Estado permaneció impasible.

"La verdad de lo ocurrido es diferente, porque en aquella oportunidad, en presencia de sus visitantes, S. E. llamó al Vicepresidente de la CORVI, a quien solicitó le informara sobre la denuncia que le hacían los dirigentes que lo visitaban, en cuanto a que el organismo referido no construía casas para los empleados particulares. El funcionario señalado explicó al Presidente de la República que era cierto que se había producido un atraso en la construcción de estas viviendas, pero que existía en poder de la Dirección de la Caja de Empleados Particulares una nota de la CORVI, en la cual ésta dejaba constancia de que cumpliría estrictamente con la petición que le había formulado la Caja, de construir 6 mil viviendas, entre los años 1961 y 1962, señalándose, además, en la nota, que, para tal efecto, se solicitarían propuestas públicas, en las fechas que taxativamente se indicaban, para la construcción de 4 mil viviendas, a iniciarse en el año en curso, y las restantes 2 mil, para el año próximo.

"La Secretaría General de Gobierno estima conveniente destacar, ante la opinión pública, un hecho curioso, cual es que la conversación sostenida por los dirigentes de la CEPCH con el Presidente de la República tuvo un objetivo preciso que, sin embargo, no se menciona para nada en las respectivas informaciones de prensa. En efecto, los visitantes concurrieron ante S. E. para hacerle saber su especial interés por que se continuara de inmediato la construcción de las poblaciones que está edificando la Caja de Empleados Particulares en el interior de la Quinta Normal, solicitándole, además, que, para no provocar cesantía, fuesen los mismos contratistas que hasta ahora han trabajado en dichas obras quienes continuaran a cargo del resto, para cuyo efecto propusieron a S. E. que la CORVI procediera a fijar precios unitarios.

"Frente a esta petición, el Presidente de la República, en ausencia del Vicepresidente de la CORVI, señor Granifo, conversó con el Gerente General de ese organismo, señor Jorge Opazo, quien, después de hacer diversos trámites y consultas, respondió que, si era deseo de S. E. proceder en la forma que le consultaba, no había inconveniente para hacerlo.

"Poco después de la visita hecha por los dirigentes de la CEPCH y por algunos representantes de los empleados ante el Consejo de la Caja de Empleados Particulares, conversaron con S. E. el Ministro de Obras Públicas y el Vicepresidente de la CORVI, señores Ernesto Pinto y Carlos Granifo, respectivamente, quienes le hicieron ver la manifiesta irregularidad del procedimiento que se le había solicitado para la construcción de esas poblaciones en la Quinta Normal. Señalaron que los planos confeccionados para continuar la construcción de esas poblaciones conducían a una edificación de precio muy alto, lo que no se compadece con la política del Gobierno, de limitar el costo de la construcción, con el objeto de dar un mejor aprovechamiento a los recursos de que se dispone para tal fin.

"Considerando estos antecedentes, se pidieron nuevos planos, los que fueron encargados a los mismos arquitectos que confeccionaron los del resto de la población, para no romper la armonía arquitectónica del sector, que es, indudablemente, muy afortunada. Agregaron los señores Pinto y Granifo que los nuevos planos estaban por entregarse, y que tan pronto ello ocurriera, se pedirían propuestas públicas para iniciar los trabajos respectivos. En cuanto al peligro de cesantía de que se había prevenido a S. E., expresaron que él no existía, por cuanto la CORVI está iniciando numerosas construcciones en la capital, que pueden absorber a los 500 obreros que trabajan con los contratistas de las obras en terminación.

"De manera, pues, que la adjudicación de los nuevos trabajos que se iniciarán en breve en el sector mencionado, se hará por propuesta pública y no se favorecerá, graciosamente, a los actuales contratistas, como se solicitó a S. E.

"El Presidente de la República ha estimado conveniente dar a conocer estos hechos a la opinión pública, para que la misma prensa y ella con beneficio de inventario las informaciones que suministran, no pocas veces, los dirigentes gremiales que concurren a conversar con S. E., porque sucede, en la práctica, que ellos suelen no dar versiones absolutamente exactas y completas de dichas entrevistas y conversaciones, o bien, porque algunos periodistas tergiversan las informaciones que sus entrevistados les dan a conocer".

"DE LA CIGÜEÑA AL ATAUD":

# E° 400 ganó el mejor carro alegórico que presentó la UC en farándula de ayer

**Pertenece a Ingeniería y Periodismo y desfiló junto a otros 40 carros por la Alameda. Hoy termina Semana Universitaria con gran baile y presentación de reina**

Una farándula universitaria que sorprendió a los apurados transeúntes del mediodía realizó ayer la Universidad Católica al finalizar su Semana de Fiestas Estudiantiles.

El desfile se inició en la Casa Central de la Corporación y siguió al centro, donde obligaron a participar de su entusiasmo al público lanzándole harina, serpentina y todo lo que se usa en carnaval, para animarlo.

Participaron 40 carros alegóricos que tuvieron como tema central "La movilización". El premio a la mejor presentación se lo llevaron las Escuelas de Ingeniería y Periodismo, que se unieron para realizar su obra de arte, "De la cigüeña al ataúd". Todo tipo de vehículos que usa el hombre desde que nace hasta su muerte, desfiló y ganó los suculentos 400 escudos acordados. El segundo premio lo obtuvo la Facultad de Tecnología con "La movilización en el año 2.000", en la que se usaron cohetes, platos voladores y proyectiles espaciales.

Terminado el desfile, las comparsas treparon al Cerro Santa Lucía, en la operación que llamaron "Colonización del Huelén". Allí, en pleno centro de la ciudad, se sirvieron un campestre pic-nic y tuvieron un movido fin de fiestas que se prolongó hasta las 16 horas.

Hoy, a las 15 horas, se realiza el último escrutinio para elegir la Reina de la Semana Universitaria de entre las 9 candidatas. En la tarde habrá una carrera o gymkana", que partirá de la puerta de la U. C. y terminará en el centro. Cerrará la jornada un baile en el gimnasio de la Universidad, a todo color y con reina.

## Breves

**EX ALUMNOS LICEO CAUQUENES.—** Se reunirán el próximo miércoles, a las 18.45 horas, en los salones del Centro de los empleados de la Cía. Chilena de Electricidad, Monjitas 737, para organizar la celebración del próximo aniversario de ese plantel.

**DIA DEL CARTERO.—** El 19 del presente se celebrará en todo el país el Día del Cartero, para lo cual la Asociación Mutual de Carteros está preparando diversos festejos.

**BOTELLAS VACIAS.—** El próximo miércoles comenzará la "Campaña de la Botella", organizada por Cáritas-Chile. Estudiantes de la U. Católica y el Instituto La Salle recorrerán los barrios de Santiago recogiendo botellas vacías y rotas, para ayudar a la reconstrucción de escuelas en el sur.

**ENTREGA DE TITULOS.—** En el Salón de Honor de la U. de Chile, el miércoles 23 del presente, el Rector, Juan Gómez Millas, hará entrega solemne de títulos a los profesionales egresados de las diferentes Facultades de la Corporación.

**DISCOS DE ESTACIONAMIENTO.—** En cuanto la firma proveedora entregue a la I. Municipalidad los discos que ha encargado, serán éstos vendidos, al mismo precio en vigencia, un escudo, al Cuerpo Diplomático, informó la Alcaldía al Ministerio de Relaciones.

**AGRADECIMIENTOS.—** El Directorio de la Junta de Vecinos de la Población "Presidente J. A. Ríos", Sector III-A, agradece al Administrador de la Primera Zona de Aseo, Orlando Cabrera Ubilla, el envío del Inspector de esa Zona, Pantaleón Arteaga, a la asamblea que celebró últimamente.

## No ha renunciado Ministro Moore

**Desmentido del Subsecretario General de Gobierno**

El Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva, desmintió la noticia publicada por algunos matutinos sobre una presunta renuncia del Ministro de Educación, Eduardo Moore Montero.

Manifestó el Subsecretario que la noticia carece de todo fundamento.

También había desmentido la especie el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, al ser abordado por los periodistas a la salida de una entrevista con el Presidente de la República.

El Ministro del Río dijo, además, que "era igualmente inexacto que él hubiese asegurado que se encontraba paralizado el 30 por ciento de la industria nacional". Dicha noticia fue publicada en algunos órganos de prensa en relación a la reunión que sostuvieron ayer con el Ministro del Interior dirigentes de la CEPCH. El Ministro aclaró que tal afirmación "fue una expresión personal de uno de los dirigentes".

Por su parte, el Ministro de Educación, Eduardo Moore, desmintió ayer a la prensa que hubiera presentado su renuncia. El Secretario de Estado se encuentra enfermo desde hace varios días pero hizo esta declaración por teléfono a los reporteros.

Expresó que al cumplir un año en su cargo ha solicitado al Presidente de la República permiso por algún tiempo para viajar a Alemania a mediados de septiembre. "Allí —dijo— aprovecharé para estudiar la reforma a la educación secundaria y traer nuevos aportes a nuestro sistema".

## MOVIMIENTO DE TRENES, AYER

**RED NORTE**

Circularon 7 trenes Melón-Calera, con piedra caliza. Tren 3 salió de Punta Colorada a las 17.15 horas; el tren 10 salió de Pirita a las 17.18 horas; tren 33 llegó a Chañaral a las 18 horas; a las 17.10 horas salió de Vallenar un especial de carga a Huasco, con minerales; a las 16 horas salió tren 441 de Copiapó a Junapay, cargado con carboncillo.

De Huasco a Maitencillo corrieron los trenes 531 y 536; a Chañaral corrieron dos trenes fierreros.

Para mañana (hoy) está programado un tren mixto desde Chañaral a Coquimbo, con alojamiento en Vallenar. Saldrá de Chañaral a las 6 horas un especial carga Vallenar-Copiapó, ida y regreso. No circularon trenes Romeral.

**PRIMERA ZONA**

Tren 10, Mapocho-Puerto, llegó a su hora; tren 7, Puerto-Mapocho, llegó a su destino.

En el ramal de Los Andes corrieron los trenes 61, 62, 63 y 64. El tren de carga 206 salió de Alameda a las 9.20 horas, con 20 piezas, 350 toneladas, y llegó a Barón a las 19 horas.

**SEGUNDA ZONA**

Tren 3, Alameda-San Rosendo, salió a las 8.07 horas; tren 4, San Rosendo-Alameda, salió de Talca a las 14.30 horas; tren 201 salió de Alameda a las 7.52 horas y llegó a Talca a las 14.58 horas, y siguió al sur a las 16.17 horas, con 23 piezas, 639 toneladas; el tren de carga 202, que quedó el viernes en la noche en San Fernando, siguió viaje a las 11.45 horas, y llegó a Alameda a las 15.30 horas, con 19 piezas, 675 toneladas.

**TERCERA ZONA**

Tren 3, Santiago-San Rosendo, corrió ayer, como, asimismo, los trenes 47-48, Concepción-Chillán, vía Tomé; el tren 201, que salió de Santiago, pernoctará en Chillán. El tren 202, que salió de Osorno, pernoctará en Talca. A las 17 horas salió de Concepción un especial de carga con destino a San Rosendo, con 700 toneladas.

**CUARTA ZONA**

Tren 3, Temuco - Puerto Montt, por Corte Alto; tren 4, Puerto Montt-Temuco; tren 12, Valdivia-Concepción; tren 11, Concepción-Valdivia.

El tren de carga 202, Osorno-Santiago, salió a las 11.52, con 23 carros, 580 toneladas; el tren de carga 201 pernoctará en Temuco; el tren de carga 202 de hoy sábado saldrá de Osorno con 2 carros de carne y 7 rejas animales ya cargados.

**ARICA A LA PAZ**

El tren internacional llegó a las 14 horas.

Iquique a Pintados: En el sector de Iquique a Pintados se ha hecho el servicio con personal de emergencia. En el sector de Pintados a Pueblo Hundido todo el personal está en servicio.

## Reconocimiento de servicios



El vicepresidente de LAN-Chile, Mauricio Yánquez (a la derecha), hace entrega de una medalla de oro al comandante de aeronave Alfonso Cuadrado, en reconocimiento de sus 25 años de ininterrumpida labor al servicio de esa línea aérea. El comandante Cuadrado se acoge a la jubilación después de haber cumplido cinco millones de kilómetros en vuelo, que corresponden a 13.000 horas en el aire. El galardón fue entregado por el vicepresidente de LAN-Chile en un coctel, al que asistieron altos jefes de la empresa. Al recibirlo, el agraciado expresó: "En estos momentos en que recibo el aprecio de ustedes estoy triste y emocionado, ya que son 25 años los que he entregado a esta empresa que es patria, familia y todo a la vez. No crean que por estar afuera dejaré de ser un paladín de ella, como lo he sido desde que tuve 16 años, edad con la cual ingresé a LAN". El último vuelo del comandante Cuadrado fue el número 151 de LAN-Chile, y su itinerario comprendió Miami, Panamá, Lima, Santiago. Lo realizó hace dos días, y le correspondió transportar a las reinas de Argentina y Uruguay que regresaban de Palm Beach, luego de participar en el Concurso "Miss Belleza Internacional".

## Seis marineros heridos: estalló una barcaza

Seis marineros sufrieron heridas, uno de ellos de mediana gravedad, al estallar e incendiarse una barcaza petrolera anclada en Puerto Percy, Tierra del Fuego.

El accidente se produjo, a las 8.10 horas de ayer, en los momentos que la barcaza "Leña Dura" se encontraba embarcando petróleo. Por causas que aún se desconocen, se produjo una explosión a bordo e inmediatamente un incendio, que destruyó totalmente a la barcaza.

El motorista Manuel Ruiz Cárdenas sufrió lesiones de mediana gravedad y otros cinco marineros, que no fueron identificados, heridas de carácter leve.

La embarcación es de propiedad de la Compañía Marítima de Punta Arenas y estaba avaluada en la suma de E° 80.000. Tenía seguros comprometidos por 65.000 escudos.

**PROFUGOS LOS AUTORES DE ATENTADO**

Ningún antecedente había obtenido ayer la policía acerca de la identidad de los autores del atentado contra la casa del ingeniero de la CORFO, Manuel Eduardo Vega Bayón. Como informó exclusivamente este diario, en la madrugada del jueves, un desconocido lanzó una bomba Molotov al interior de la casa, Manuela Cañas 2542 y emprendió la fuga en un automóvil que lo esperaba con el motor en marcha. Carabineros informó que sólo se trataba de una falsa alarma, pero ello está en contradicción con el informe del Laboratorio de Policía Técnica de Investigaciones. El documento, entregado ayer a la Dirección de Investigaciones, señala que la bomba estaba formada por una botella de vino en cuyo interior había parafina, bencina y otros elementos carbonizados. No fue posible recoger huellas. Un jefe policial dijo que el atentado pudo haber sido causado por algunos obreros en huelga de la CORFO, con el objeto de amedrentar al ingeniero.

**SUICIDIO**

Un joven de 29 años de edad, Rubén Arturo González Araneda, se sucidó ahorcándose con un cinturón atado a un árbol, en el cerro San Cristóbal. El cadáver fue encontrado, a las 14 horas de ayer en el sector llamado "El Ermitaño", del faldeo poniente del cerro. La Brigada de Homicidios anunció que el obrero se sucidó por motivos sentimentales y dificultades económicas.

**INCENDIOS**

• Tres casas fueron destruidas por un incendio que se declaró, a las 7.45 horas de ayer, en Avenida Argentina 840, de Concepción. La casa era ocupada por Clementina Zavala Ríos, quien avaluó sus pérdidas en 500 escudos. También fueron destruidas las casas de Luis Carrasco Sáez y María Lecandia Zapata, que estimaron sus pérdidas en más de cinco mil escudos. La dueña de la primera vivienda, Flor Sepúlveda Caamaño, no estimó los daños. No hay seguros comprometidos y el siniestro fue originado por un cortocircuito.

• Un negocio de bebidas de Chapiquiña, al interior de Arica, fue destruido por las llamas, estimándose las pérdidas en cinco mil escudos. El negocio era de propiedad de Benito Mamani. Tres personas, Raúl Carvajal, René Sepúlveda y Sergio Apaz, fueron detenidos por estimarse que pudieron haber provocado el siniestro.





**EN EL PARTIDO LIBERAL.—** Dirigentes de la Sección Femenina del Partido Liberal, rodean a las damas cubanas, señora Isabel Báquer viuda de León y señorita Sara Iglesias, quienes han llegado a Chile trayendo un mensaje de saludo y fe en la democracia. La señora de León perdió a su marido, luchando por la libertad de su patria. "En Cuba —declararon— existe hoy la más oprobiosa y cruel de las dictaduras. Sus dictados son los del comunismo chino-soviético, y sus pretendidas reformas sociales, una mentira". Ofrecerán una conferencia, durante la próxima semana, en el Salón de Honor del Partido Liberal.

# Aprobados mayores recursos para Corporación de la Vivienda

**Proyecto fue despachado anoche por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. En tabla para las sesiones de la Cámara de la semana próxima**

**De 16 a 21.15 horas sesionó ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Despachó el proyecto de los diputados liberales Patricio Phillips, Miguel Huerta, Hugo Zepeda Coll, Gustavo Alessandri, Jaime Bulnes, Héctor Lehuedé, Nicanor Allende, Iván Urzúa y Fritz Hilmann, que entrega mayores recursos a la CORVI para sus programas de erradicación, urbanizaciones mínimas y autoconstrucción.**

Dichos recursos se obtendrán de la inversión en cuotas de ahorro de la CORVI de las garantías que los arrendatarios entregan actualmente en dinero a los arrendadores. Estos depósitos deberán quedar constituidos dentro de un plazo de 90 días desde la promulgación de la ley en estudio, según lo establece su artículo 2.o.

El artículo tercero autoriza al Banco Central, al Banco del Estado y a la Caja de Amortización para contratar préstamos en el extranjero, hasta por 20 millones de dólares, que serán traspasados a la CORVI. Los presupuestos anuales consultarán, como aporte fiscal extraordinario, las sumas necesarias para el servicio de los préstamos que la CORVI contrate con las instituciones mencionadas.

El artículo 4.o dispone la inversión de un cinco por ciento de las utilidades de las compañías de seguros en cuotas de ahorro de la CORVI; la inversión de un cinco por ciento de las utilidades de las empresas periodísticas y radiales con la misma finalidad; el 6.o autoriza a los empleados o funcionarios imponentes de cualquiera institución de previsión para retirar, cada cinco años, el ciento por ciento de los fondos acumulados, siempre que se destinen a ser depositados en la cuenta que el imponente abrirá en la CORVI.

El proyecto grava a los directores de sociedades anónimas con un impuesto de cinco por ciento sobre la totalidad de lo que perciben como tales, sea que esos dineros provengan de sueldos, dietas, asignaciones especiales, premios, participaciones o a cualquier otro título. Los afectados pueden liberarse del impuesto invirtiendo igual porcentaje en cuotas de ahorro. El Banco del Estado mantendrá invertido en las mismas cuotas, el siete por ciento de sus depósitos de ahorro. Finalmente, en los presupuestos de los años 1962, 1963, 1964 y 1965, se considerarán aportes fiscales a la CORVI, que no podrán ser inferiores a los consignados en el presupuesto del año 1960.

SERGIO DIEZ

**INDICACION DIEZ.—** La Comisión aprobó una indicación presentada por el diputado conservador Sergio Diez, que establece que "los sitios que se urbanicen y las habitaciones que se construyan con los recursos de esta ley, se enajenarán por la Corporación de la Vivienda directamente a las personas destinadas a ocuparlas.

El precio de venta será pagadero en cuotas mensuales no superiores al diez por ciento del sueldo vital para el caso de radicación y urbanización que rija para la localidad donde están ubicados los sitios y poblaciones, y del cinco por ciento para el caso de urbanización mínima.

El precio de venta y, por consiguiente, las cuotas mensuales, serán rebajados en un diez por ciento por cada persona que sea capaz de causar asignación familiar al adquirente."

Otra indicación aprobada autoriza a la CORVI para rebajar hasta en un 25 por ciento el valor de las casas que venda.

Se designó diputado informante a Miguel Huerta, que ayer presidió la sesión de la Comisión, en ausencia del titular, Ignacio Urrutia, que se encuentra en Punta del Este.

## Convención extraordinaria tendrá la Juventud Liberal

Con asistencia de delegados de todas las provincias, regidores y parlamentarios de la Juventud Liberal, se reunió ayer el Directorio Nacional bajo la presidencia de Gonzalo Sánchez Rivas, cuya cuenta fue aprobada por unanimidad.

El presidente destacó la forma cómo se han cumplido los acuerdos de la Convención Extraordinaria realizada en Valdivia, en el mes de abril del año en curso, traducidos en cuatro proyectos que se encuentran pendientes de la consideración del Congreso Nacional. Informó sobre la labor del Departamento Técnico de la Juventud, que entregó a la Junta Ejecutiva del Partido un proyecto sobre reforma agraria y dio a conocer el plan de trabajo de la directiva que preside.

Dio cuenta que en el curso de la próxima semana se iniciará un programa radial destinado a dar a conocer el pensamiento de la Juventud Liberal, y felicitó a los redactores del periódico Avanzada Liberal y a la presidenta de la Legión Femenina de Juventud, señorita Ana Rossel, por el trabajo realizado.

**CONVENCION NACIONAL. —** El directorio nacional acordó ayer citar a una Convención Nacional Extraordinaria, la que se efectuará en Viña del Mar. La fecha definitiva será fijada por el Consejo Nacional, en su sesión del lunes próximo.

### Jefes liberales viajan a Concepción

Hoy a las 13 horas, por avión de Línea Aérea Nacional, parte a Concepción la delegación presidida por el Vicepresidente del Partido Liberal, diputado Humberto del Río Gundián, e integrada por los parlamentarios Sres. Nicanor Allende Urrutia, Enrique Edwards O., Bernardino Guerra e Ignacio Prado Benitez; el presidente nacional de la Juventud Liberal, Gonzalo Sánchez Rivas, y el Jefe del Depto. de Prensa y Propaganda, Eduardo Cienfuegos Bravo.

Esta delegación asistirá a una concentración preparada por el Consejo Agrupacional de Concepción y luego visitará algunas asambleas de la agrupación, tomando contacto con dirigentes gremiales, del trabajo y la producción.

### SAN FELIPE VISITARA HOY HECTOR CORREA L.

Hoy se dirigirá a San Felipe el presidente del Partido Conservador, Héctor Correa Letelier. Será acompañado por varios dirigentes y por el diputado por Aconcagua, Héctor Ríos Igualt.

La delegación asistirá a una concentración conservadora que se efectuará en dicha ciudad.

### Jira por O'Higgins y Colchagua realizó el senador Jaramillo Lyon

El senador liberal por O'Higgins y Colchagua, Armando Jaramillo Lyon, ha cumplido una extensa jira por la zona que representa. Se impuso de las necesidades de los trabajadores en general y de diferentes problemas relacionados con las necesidades escolares de Requinoa, San Vicente de Tagua Tagua y San Fernando. La "Junta de Adelanto de Población" de la localidad de Población, en Colchagua, le hizo llegar un memorándum conteniendo diversas peticiones, entre las cuales destaca la adquisición de una ambulancia, construcción de un Grupo Escolar, Ronda Médica, agua potable, alcantarillado y la adquisición de un predio. El senador Jaramillo Lyon, a nombre del Comité Liberal del Senado y en el suyo propio, solicitó que este memorándum fuese remitido a los Ministros que corresponda.

### Dirigentes gremiales conservadores solucionan problema de molineros

Con una gestión efectuada ante el Director del Trabajo, Carlos Gajardo, los dirigentes del Departamento Gremial del Partido Conservador solucionaron el problema de los trabajadores molineros de San Fernando, ante el próximo cierre del Molino El Cisne.

La delegación, que viajó acompañada del regidor conservador Ramón Rey, invitó a los dirigentes del Departamento Gremial Conservador para que realicen una visita a la industria y al sindicato, en el curso de la próxima semana.







# Mesa del CEN convocará a un debate político

**Serán especialmente invitados todos los parlamentarios del Partido**

La Mesa del CEN Radical convocará a un amplio debate, sobre los últimos acontecimientos políticos, y a esta reunión serán especialmente invitados los 13 senadores y los 39 diputados del Partido.

Así lo informó, en la tarde de ayer, el presidente del radicalismo, Raúl Rettig, pero sin indicar la fecha de esta sesión del CEN. Con todo, ella no se efectuará el próximo martes, día de sesión ordinaria, por ser feriado; pero podría ser posible para el miércoles o el jueves.

# Pende en el Senado proyecto sobre Arancel Periodístico

**Se acordó tratarlo en la sesión ordinaria del próximo miércoles**

En su sesión ordinaria del próximo miércoles, el Senado considerará el proyecto de ley que faculta al Colegio de Periodistas para fijar aranceles por el ejercicio liberal de la profesión de periodista. Así fue acordado, por indicación del senador Luis Bossay.

Este proyecto tuvo su origen en una moción del Presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, y en esta rama del Congreso fue aprobado por unanimidad. Ahora se encuentra en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

**EL PROYECTO DE LEY**

He aquí el texto de este proyecto de ley:

"Artículo 1.o— En el artículo 2.o de la Ley N.o 12.045, de 11 de julio de 1956, después de la palabra "perfeccionamiento" reemplázase la letra "y" por una coma (,) y agrégase después de la palabra "periodista" la siguiente frase: "y la facultad para fijar aranceles por el ejercicio liberal de la profesión de periodista".

Artículo 2.o— Los periodistas colegiados tendrán derecho a que sus servicios prestados en virtud de contrato de trabajo para empresas periodísticas, agencias informativas, radiodifusoras u otras empresas sean retribuidos con sueldos mínimos mensuales fijados anualmente por las Comisiones Mixtas de Sueldos a que se refiere la Ley N.o 7.295 de 22 de octubre de 1942, considerando las distintas funciones jerárquicas que desempeñan los periodistas, las categorías o clases de las empresas empleadoras y las condiciones de costo de vida de las respectivas localidades en que aquéllos desempeñan sus funciones. Al efecto, las Comisiones Provinciales Mixtas de Sueldos se integrarán, además, por dos representantes designados por los Consejos Regionales del Colegio de Periodistas, y dos por las empresas empleadoras de la respectiva jurisdicción territorial; y la Comisión Central Mixta de Sueldos se integrará, en su caso, con dos representantes del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas y dos en conjunto de la Asociación Nacional de la Prensa y de la Asociación de Radiodifusoras de Chile.

Un reglamento dictado por el Presidente de la República determinará las normas a que se sujetarán las Comisiones en el desempeño de sus cometidos.

Una Comisión Tripartita integrada por dos representantes del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas y dos en conjunto de la Asociación Nacional de la Prensa y de la Asociación de Radiodifusoras de Chile, presidida por el presidente de la Comisión Central Mixta de Sueldos, elaborará el proyecto de Reglamento a que se refiere el inciso anterior, en el plazo de sesenta días, y lo elevará a la consideración del Presidente de la República, quien deberá dictar el Reglamento en un plazo de treinta días contados desde la fecha en que reciba el respectivo proyecto.

Quedan en vigor todas las demás disposiciones de la ley N.o 7.295, de la Ley N.o 12.045 y las relativas a sanciones por infracciones a las leyes del trabajo vigentes."

## DEPARTAMENTO GREMIAL FORMO JUVENTUD LIBERAL DE SANTIAGO

Se ha constituido el Departamento Gremial de la Juventud Liberal de Santiago, y presidente del mismo fue elegido, por unanimidad, René J. Leiva D'Ardaillon.

Este Departamento agrupará a todos los liberales que sean empleados, obreros, técnicos y profesionales. Para ingresar a él deben tener menos de 35 años de edad.

Los Jefes Gremiales, por Distritos, se elegirán en una asamblea fijada para el viernes 25 del presente, a las 20 horas, en la sede de la Juventud Liberal, Catedral 1183.

Asistirán, especialmente invitados, los parlamentarios de Santiago y el presidente de la Juventud Liberal, Gonzalo Sánchez.

### Aclaración del regidor Benedicto Flores Neira

"Con extrañeza me he informado de que se ha acordado mi expulsión del Partido Liberal", nos dice en una carta el regidor de Las Barrancas, Benedicto Flores Neira.

El acuerdo respectivo fue adoptado por el Consejo Agrupacional Liberal del Segundo Distrito, en su sesión del miércoles último.

El señor Flores Neira agrega que si bien integró la lista liberal de candidatos a diputados, invitado por el señor Lehuedé, este hecho no significa que sea liberal, "porque nunca he jurado como miembro de esta entidad política".

### Lista Conferencia Interparlamentaria Latinoamericana

Delegados de los Parlamentos de 11 países, participarán en la Primera Conferencia Interparlamentaria Latinoamericana, pro amnistía de los presos y exilados políticos de España y Portugal —reveló ayer, en audiencia de prensa, el senador Luis Bossay, presidente del Comité Organizador.

El torneo se desarrollará en Santiago, los días 18, 19 y 20 de agosto en curso, y en él participarán senadores y diputados de México, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia y Costa Rica.

El senador Hermes Ahumada reveló, asimismo, pormenores de una reciente gira cumplida por los países del Pacífico, hasta México. Fue recibido por el Presidente de Ecuador, Velasco Ibarra, y por el ex Presidente de México, Lázaro Cárdenas.

## Se Inauguró Nueva Agencia Bancaria



Un aspecto de las modernas instalaciones de la nueva agencia del Banco Francés e Italiano.

El Banco Francés e Italiano para la América del Sur, que está desarrollando en nuestro país una intensa política de ampliación de sus servicios bancarios, inauguró ahora una Agencia en el sector céntrico de la ciudad.

En la calle Mac Iver se abrió esta nueva oficina, que cuenta con todo lo necesario para atender rápida y eficientemente a su clientela, como asimismo al público que concurre a esa prestigiosa institución para realizar consultas u otras diligencias.

Las oficinas, de moderno y atractivo diseño, presentan un aspecto agradable que acentúa la calidad institucional del Banco Francés e Italiano para la América del Sur.

Este avance paulatino de los servicios bancarios tiende también a descentralizar de las arterias más concurridas la actividad de sus clientes, facilitándoles así, rápidas tramitaciones que ya son característica mundial de esa casa bancaria.

En el deseo de mantener un servicio completo estarán permanentemente al servicio del público y de la clientela, las secciones Cuentas Corrientes, Cobranzas, Descuento, Cambios, y otras.

Las consultas que deseen hacer o simplemente para conocer la moderna técnica de atención, pueden ser comprobadas por el público con la sola visita a cualquiera de las oficinas de Santiago del Banco Francés e Italiano para la América del Sur y muy en particular en su nueva agencia recientemente inaugurada en calle Mac Iver.

agricultura MECANIZACION Veterinaria



# Fácil adaptación de los pinos en la mayor parte del territorio

El enorme desarrollo alcanzado en nuestro país por las plantaciones de "pinos insignes" y la notable adaptación de este árbol a una vasta gama de nuestro suelo y clima, permiten considerarlo ya como propio de nuestra silvicultura. Tenemos también otros pinos o coníferas, como son nuestras araucarias —Araucaria angustifolia, Araucaria araucana—, el ciprés cordillerano (Libocendrus chilensis), el alerce (Fitzroya cupressoides), el mañiú o mañiu de Chile (Saxegothea conspicua), etc. La creciente utilización de las maderas y aun del follaje y ramas de coníferas atrae hacia ellas la atención de los estudiosos y da lugar a un valioso trabajo de vulgarización.

El ingeniero agrónomo don Domingo Cozzo ha consagrado al estudio de la madera de las coníferas una particular atención, que cobra mayor realce a medida que este rico material se extiende en numerosos empleos industriales.

El nombre de coníferas con que genéricamente se designa a estas plantas —observa el mencionado profesor— deriva de la forma cónica que la mayoría de las veces presentan sus copas. En otros países se las designa con nombres diferentes, tales como "resinosas", "softwood", etc.

Las coníferas representa para el mundo una importante fuente de recursos y productos valiosos, principalmente por la madera vastamente empleada en construcciones civiles, militares y navales, para cajonería de exportación, para pulpa de papel, en particular, de diarios y tipo Kraft; instrumentos musicales de gran sonoridad, carrozados, revestimientos, etc. Los países que carecen de bosques con estas especies, y que no se preocuparon en cultivarlas, gastan anualmente sumas cuantiosas para introducir sus productos derivados, imprescindibles para sus comercios e industrias. Las resinas, trementina, bálsamos, etc., son otras substancias que se obtienen de estos árboles.

En nuestro país se está haciendo ya un formidable aprovechamiento del pino, base hoy de nuestra industria de celulosa y papel, pero es seguro que dicha utilización crecerá con el tiempo, extendiéndose a todas las especies de coníferas chilenas. Famosa es la trementina de las araucarias, y también están llamadas a serlo las resinas y otras substancias de estos árboles.

# UNA REMOLACHA MAS RESISTENTE

Los fitogenetistas estadounidenses esperan introducir el factor de resistencia al nematodo en la remolacha mediante la manipulación conveniente del número de cromosomas. Puede doblarse el número de cromosomas en la planta por tratamiento químico, lo que facilita la realización de cruzas con éxito para los fines perseguidos, y se han obtenido híbridos viables cruzando la remolacha azucarera con especies silvestres pertenecientes al mismo género botánico.

El nematodo de la remolacha, Heterodera schachtii, es una de las plagas más importantes de esta planta, pues ataca las distintas variedades cultivadas y se encuentra en todas las regiones remolacheras del mundo. Hay tres especies silvestres del género Beta, nativas de Islas Canarias y de Marruecos, que son resistentes al nematodo. Dichas especies, plantas aparradas (bejucos), son: Beta patellaris, B. procumbens y B. webbiana.

Hasta ahora habían fracasadodas las tentativas de los fitogenetistas para incorporar a la remoclacha azucarera el factor de resistencia de las especies silvestres, pues los híbridos eran estériles o morían antes de florecer por causa del mal desarrollo de las raíces.

Diversos investigadores han trabajado en este problema obteniéndose híbridos maduros por injertación de plántulas híbridas en la remolacha azucarera. La acelga y otros parientes de la remolacha se han empleado en los esfuerzos para transferir la resistencia de las especies silvestres de remolacha valiéndose del aumento de los cromosomas.

En todas partes se sigue con interés el trabajo de los fitogenetistas norteamericanos, aunque también en otros países, principalmente europeos, se llevan adelante investigaciones similares.



# AGUA LIMPIA PARA LAS AVES

Las aves necesitan agua limpia en gran cantidad, pues casi las dos terceras partes del huevo están representadas por este líquido. Por otra parte, la mitad del peso de un ave madura es agua. Según H. R. Bird, bioquímico del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos, las aves consumen alrededor de dos veces el peso del alimento como agua de bebida. Este investigador estima que 100 gallinas ponedoras necesitan alrededor de 23 litros de agua diarios. Un número igual de pollos requiere unos 4 litros durante las dos primeras semanas de edad, y de 6 a 8 litros entre la segunda y sexta semana. El consumo aumenta a 11,5 litros entre la sexta y décima semana, y 15 litros cuando las aves tienen de 10 a 20 semanas.

# FRUTALES DE MEJOR CALIDAD: PRODUCTO DE LOS INJERTOS

Se conoce con el nombre de injerto la operación de fijar una yema o una ramita de un frutal sobre otra planta. Cuando la parte injertada se desarrolla produce hojas, flores y frutos idénticos a la planta madre de la que proviene. La planta o parte de ella sobre la que se injerta se llama "pie", "portainjerto", "soporte" o "patrón".

Si se siembra una pepita de una magnífica pera o manzana, el árbol que nacerá de ella dará, generalmente, fruta pequeña o poco azucarada. En estas especies es rarísimo obtener fruta grande y hermosa sin recurrir a la injertación. Si por el contrario se siembran carozos de duraznos, ciruelos o damascos, existen posibilidades de obtener buena fruta, pero nunca se tendrá la seguridad de obtenerla como para prescindir de la injertación. Aunque puede ocurrir que los frutos sean buenos en tamaño y calidad, la producción nunca será uniforme y las características cambiarán de una planta a otra. Y ello sucede porque estos frutales no transmiten casi nunca, por vía sexual, sus características a su descendencia.

La práctica de la injertación ha demostrado que:

**1.o Gracias a la injertación se pueden conseguir frutales que resisten perfectamente enfermedades y parásitos.**

Por ejemplo, los naranjos dulces sufren la gomosis, pero si se los injerta sobre naranjo agrio, la resisten bastante bien. Las vides europeas mueren por la filoxera, y en cambio, las americanas la soportan; injertando entonces las primeras sobre las segundas se logran plantas resistentes. Casi todas las variedades de manzanos sufren enormemente con el pulgón lanudo; pero injertándolas sobre otras resistentes, como la Northern Spy, Winter Majetin, etcétera, se forman manzanos con sistemas radiculares resistentes a este parásito.

**2.o La injertación permite que los frutales se adapten mejor al ambiente local.**

Los francos (plantas que provienen de semillas de la misma especie) del peral, damasco y el duraznero, no prosperan en suelos más o menos compactos; pero si el peral se injerta sobre membrillero y los otros sobre ciruelo, dan bien en esa clase de tierra.

Los perales resisten las más bajas temperaturas si se los injerta sobre **Crataegus oxycantha**, y los manzanos sobre **Pirus bacata**; también los naranjos dulces sufren en [illegible] mas rigurosos, pero injerta[illegible] sobre naranjo-trébol los re[illegible] ten bien.

**3.o La injertación perm[illegible] obtener plantas bajas y [illegible] nas, que ocupan menos es[illegible] cio, entran más fácilmente [illegible] fructificación y se cuida[illegible] también con más facilidad.**

Las especies de crecimien[illegible] to lento tienen esa propied[illegible] tales como el manzano p[illegible] dís, el membrillero, el cere[illegible] S. Lucía, el naranjo-tréb[illegible] etcétera, que se emplean p[illegible] producir manzanos, per[illegible] cerezos y citros bajos, respe[illegible] tivamente.

**4.o La injertación acelera [illegible] entrada en producción.**

Es un hecho comproba[illegible] que cualquier frutal injerta[illegible] comienza a producir an[illegible] que aquel que no lo ha sid[illegible]

**5.o La injertación permi[illegible] lograr árboles frutales con es[illegible] queleto fuerte.**

Algunas variedades de fr[illegible] tales (perales y manzanos) [illegible] forman buenos esqueletos d[illegible] bido al crecimiento lento q[illegible] hace que los troncos y [illegible] ramas se formen largos y e[illegible] corvados. Para evitarlo, [illegible] forma el esqueleto con [illegible] variedad vigorosa y sobre [illegible] ramas secundarias se injer[illegible] la variedad que se ha de ex[illegible] plotar. Si se notan vacíos [illegible] la copa, se injertan en e[illegible] sitios para formar ramas [illegible] no sólo mejorarán la form[illegible] de la copa, sino que aume[illegible] tarán la producción.

**6.o La injertación permi[illegible] cambiar las especies y varie[illegible] dades en los frutales adult[illegible]**

Cuando un fruticultor [illegible] que la producción de su m[illegible] no se presta al ambiente [illegible] de venta difícil, o no sirv[illegible] para la industrialización, [illegible] puede recurrir al injerto pa[illegible] subsanar todos esos inconv[illegible] nientes.

# LA AVENA, PASTO MAS DESEABLE PARA LAS AVES REPRODUCTORAS






La avena y cebada, o una mezcla de avena, cebada y trébol encarnado, son pastos apropiados para las aves durante el invierno. Se considera que la avena es el pasto más deseable y popular de los cereales menores, quedando la cebada en segundo lugar. Cualquiera de estos granos suministra abundante forraje durante la temporada invernal, el que es especialmente útil para los lotes de aves reproductoras de las cuales se esperan huevos para las incubaciones tempranas.

Debido a que las aves escarban y destruyen parte de las cepas de avena y cebada, es recomendable resembrar todos los años. Si los corrales se resiembran anualmente y las aves se mantienen en rotación, de modo que no perjudiquen el pasto, el pastoreo puede extenderse durante mucho tiempo y hay oportunidad de hacer nuevas siembras que se mantienen fuera del contacto de las aves hasta que se encuentran bien establecidas.

El raigras o ballico italiano da un pasto tierno de mayor duración. Pero la avena y cebada pueden sembrarse a menos costo, y éste es un factor que favorece el uso de estos pastos para proveer forraje verde.

El trébol encarnado produce abundante cantidad de alimento verde, por ser una planta muy hojosa. Para obtener los mejores resultados con esta leguminosa, es necesario inocular la semilla en caso de que la especie no se haya cultivado antes en el mismo lugar. La inoculación provee a la planta con la bacteria fijadora de nitrógeno.

## GRAVEDAD DE LA PESTE PORCINA AFRICANA

Los brotes de peste porcina africana registrados últimamente en España y Portugal pueden ser "catastróficos —ha declarado el doctor W. Ross Cockrill, veterinario de la FAO— no sólo para la industria porcina europea, sino también para la de otras regiones". Añadió que el agente causal no es el mismo virus que el de la peste porcina europea y americana.

Lo único que puede salvar de la infección al resto de Europa, según el experto de la FAO, son los Pirineos, las severas restricciones impuestas al movimiento de reses porcinas desde que, a principios de 1950, se presentaron los brotes, y el escaso tráfico fronterizo de cerdos vivos. Sólo en España se han perdido más de setenta mil cabezas.

La enfermedad puede ser transportada por todo lo que se mueva y mantenerse en la carne para el consumo durante considerable espacio de tiempo. Al contrario que las virosis transmitidas por insectos, como lo es la causante de la peste equina africana —recientemente epizoótica en el Cercano y el Medio Oriente—, el clima frío influye muy poco en el curso de la enfermedad. Parece ser que algunos productos del cerdo, como las salchichas (insuficientemente tratadas en su proceso de curado) y la sangre desecada tal como suele emplearse en la fabricación de madera terciada, pueden transportar el virus de un país a otro. No se ha podido conseguir la inmunidad inyectando virus a animales sanos.

## Mejores maderas

Las piezas de madera recién cortadas, colóquelas verticalmente contra una pared, con la parte de la raíz hacia arriba. Esta disposición permite el escurrimiento de la savia. El secado es rápido y la madera que es de buen aspecto no presenta mancha alguna. Habiendo desaparecido la savia, las larvas de insectos no encuentran en ella un alimento para desarrollarse y la madera se conserva mejor.

## COMODO COLCHON PARA LAS VACAS

Un tipo especial de colchón, destinado a proporcionar mayor bienestar a las vacas y a aumentar su producción, ha sido fabricado por The Gourock Ropework Co., de Glasgow, Escocia, después de una serie de pruebas hechas por un granjero británico.

Los colchones son de espuma de poliuretano encerrada en una funda de tela de nylon recubierta con una capa de cloruro de polivinilo, de color verde. La humedad y las bacterias no penetran en el colchón y exteriormente puede lavarse con facilidad con una manguera.

Este colchón reemplaza a la paja; evita que la vaca pierda calor, transmitiéndolo al piso en que está acostada; los terneros no sufren golpes, su crecimiento se acelera y la producción de leche es mayor.

## Moderno tractor fácil de conducir

El tractor agrícola del futuro tendrá numerosos adelantos; entre ellos, carecerá de transmisión de engranajes.

La información suministrada por SIPA dice que serán eliminados los pedales de embrague y de freno, la palanca de cambio de marcha y el diferencial. Desaparecerán por completo el sistema actual de transmisión y los ejes y engranajes transmisores que conducen la fuerza motriz a las ruedas.

Los investigadores de la International Harvester expresan que el nuevo tractor será el más fácil de conducir que se haya ideado. Bastará poner el motor en marcha y mediante una simple palanca se fiscalizará la marcha del vehículo, se lo hará andar hacia adelante o hacia atrás o se lo detendrá.

Este sistema, denominado "transmisión hidrostática", se basa en la acción del aceite a presión sobre un pistón movible; dos motores radiales hidráulicos, uno en cada rueda motriz, y una bomba variable provista de émbolos son la fuerza impulsora de la rotación de las ruedas.



# FEDERACION AGRICOLA

LA ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE ARROZ, la ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ARROZ DE TALCA (ARROCENTRO), la ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE SEMILLAS, la ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE TRIGO Y CEREALES y la ASOCIACION NACIONAL DE VITICULTORES hemos acordado hacer un llamado a los agricultores y a los expertos agrícolas del país para realizar la unión gremial y técnica de quienes tienen la responsabilidad de la producción agrícola, en una FEDERACION AGRICOLA (FEDAGRI). Contribuimos así al desarrollo de la conciencia y la organización agrícola, que constituye el objetivo final de cada una de nuestras Asociaciones, y lo hacemos en la oportunidad que la urgencia del momento exige, porque nos encontramos enfrentados a una crisis que es la más profunda que ha sufrido nuestra agricultura, dado que a la gravedad del problema económico se une una intensa crisis social, que amenaza toda su estructura y compromete la estabilidad institucional del país. No puede nuestra agricultura seguir abandonada a su propia suerte, ni se pueden seguir empleando sistemas que por no plantear el problema en su total amplitud, no producen ninguno de los beneficios pretendidos en forma permanente, que es lo único que tiene validez desde el punto de vista del interés nacional. Por esto es necesario un movimiento, que despierte la conciencia de los poderes del Estado y de la opinión pública, y traduzca en expresión gremial lo que sienten y piensan los agricultores y técnicos, para obtener la formulación y desarrollo de una política agraria decidida y técnicamente concebida.

Nuestras Asociaciones especializadas por productos han sostenido por más de quince años posiciones semejantes y paralelas con respecto a precios, comercialización, mercados y condiciones de producción y consumo de sus respectivos productos. Hemos constituido instrumento importante en la consolidación de nuevos cultivos introducidos al país y promovido su mejoramiento técnico.

Representamos, por lo tanto, la experiencia más concreta en el terreno de la economía agraria y tenemos la seguridad de contar con una armonía fundamental de puntos de vista, y poseemos la tradición que es garantía para orientar, desde una sólida posición gremial, el planeamiento agrario.

Cada una de las Asociaciones de Productores, particularmente consideradas, tiene como objetivo la promoción del cultivo y comercio de su particular producto, pero esta promoción entendida en un plano superior al de las medidas y de asistencia de urgencia inmediata requiere la formulación de una política general agraria y el desarrollo del consiguiente movimiento de cooperación agrícola referente a toda la agricultura nacional.

La Federación Agrícola se orientará, por consiguiente, a procurar la formulación y el establecimiento de una política agraria en un sentido general y permanente, y a desarrollar el cooperativismo industrial, financiero, comercial y asistencial de la agricultura.

### INFORMACION PUBLICA Y CONCIENCIA GREMIAL

La Federación Agrícola fomentará una conciencia gremial entre los productores, sean ellos propietarios, arrendatarios, medieros, colonos o personas que explotan la tierra a cualquier título, y en el sector agrícola profesional de ingenieros, agrónomos, médicos veterinarios y técnicos agrícolas.

A traves de las reiteradas campañas que las Asociaciones de Productores han emprendido en cada emergencia, que ha afectado a sus respectivos productos, el sector agrícola ha comprendido el valor y el sentido de progreso que encierra nuestra organización gremial.

La opinión pública sabe que el país no aumenta en la forma requerida su producción agrícola, y aún retrocede en importantes rubros, sin lograr satisfacer sus necesidades de alimentos. Es necesario que ella participe de nuestros conocimientos y experiencias para que sepa por qué el agricultor remolachero, después de un espectacular incremento y éxito en este cultivo, tuvo prácticamente que abandonarlo, al extremo que el organismo estatal del azúcar debió rectificar fundamentalmente su política después de un año de estruendoso fracaso, para no tener las fábricas vacías, sin lograr, por cierto, recuperar el daño hecho a este rubro de la producción.

Es necesario que se conozca la razón por la cual los agricultores arroceros, se encuentran al borde de la paralización de sus actividades y ya es inevitable una enorme reducción de esta producción.

También es necesario que se sepa por qué los productores de trigo, después de alcanzar altos niveles de rendimientos unitarios, se encuentran, por su descapitalización progresiva, impedidos, en muchos casos, hasta de pagar sus documentos bancarios.

Del mismo modo debe hacerse público por qué la viticultura, sin excedentes del año anterior y después de una cosecha normal, ve derrumbarse sus precios en forma de no poder vender sus productos, y por qué los productores de lentejas, víctimas de monopolios compradores, liquidaron a pérdida su cosecha, y una vez vendida la totalidad de ella, los precios fueron alzados en más de un 50 por ciento, a favor de los intermediarios.

Es indispensable que se conozca el motivo por el cual la exportación de manzanas se vio reducida en el presente año a una mitad de su volumen del año anterior, y el del año anterior a una mitad del volumen que alcanzaba este rubro en la preguerra.

Debe conocer la opinión pública los volúmenes de importación de carne que han subido en los últimos años a US$ 8.326.000 en 1958, a US$ 10.624.000 en 1959, y a US$ 29.173.000 en 1960, lo que está demostrando el desquiciamiento de la producción ganadera por la falta de una efectiva promoción pecuaria. Este incremento es extraordinario, aunque se considere que las cifras oficiales de internación de carne en 1958 pudieron ser inferiores a la realidad, debido al contrabando existente en esa época.

Igualmente debe saberse por qué la producción de leche del país, que aumentó espectacularmente en años pasados, ha mermado en forma que no existe hoy día un abastecimiento adecuado de este vital alimento.

Estos simples, pero gravísimos ejemplos, señalan la necesidad de crear una conciencia pública sobre la situación real de la agricultura y de la consecuente necesaria acción gremial agrícola, debiendo advertirse que ellos son ajenos a un determinado régimen político, porque casos semejantes se han venido produciendo y continuarán produciéndose bajo cualquier régimen, entretanto no se llegue a un adecuado sistema de promoción agrícola.

Ignorar los problemas agrícolas significa abandonar sin remedio a los campesinos que constituyen el 35 por ciento de la población; aumentar año por año la dependencia de la alimentación del país de los mercados extranjeros mediante la importación de alimentos que ya superan los cien millones de dólares y destruir las posibilidades de nuestro desarrollo económico.

Es evidente la necesidad de una política económica y social agrícola, que abarque todo el ciclo de la producción, sus costos, precios, comercialización y mercados; que al mismo tiempo, aborde el problema fundamental de posibilitar la adquisición por los consumidores de más y mejores alimentos; que encare los problemas sociales, estructurales y de organización de la agricultura; que aborde una efectiva recuperación de nuestros recursos naturales básicos, bosques, aguas y suelos; y que promueva la rápida e intensiva incorporación de los avances de la técnica y de la ciencia a nuestras particulares condiciones.

### AGRICULTURA E INDUSTRIA

En un país subdesarrollado los productos industriales están destinados en un alto porcentaje al consumo del reducido sector de altas rentas, y por el contrario, los productos agrícolas en su mayor proporción son consumidos por la población de escasos ingresos. La agricultura debe soportar, por lo tanto, la consecuencia de la falta de poder adquisitivo de las clases populares, con los consiguientes efectos depresivos para sus mercados, precios y capitalización.

La alimentación insuficiente de la población viene, de este modo a ser causa y no efecto del atraso agrícola. El deplorable círculo vicioso se traduce en la destrucción de la agricultura de los países subdesarrollados, cuya consecuencia es conducirlos a concentrar su actividad a la producción de materias primas para el extranjero y a una industria, en gran medida proteccionista, de altos precios que defiende, detrás de las barreras aduaneras, las últimas posibilidades de trabajo para la población.

El problema debe abordarse disminuyendo los costos de producción y distribución de los productos agrícolas, aplicando una política social y económica destinada a aumentar el poder adquisitivo de la población, y, en especial, el del gran sector de los campesinos, y por la rápida tecnificación de nuestra agricultura que se alcanzará mediante intensivos programas de investigación, extensión y educación agrícolas. Esto supone un Ministerio de Agricultura con los medios y organización adecuados a esta tarea y en consonancia con la importancia que a este organismo del Estado le otorgan los países más desarrollados; que actúe en estrecho contacto con las organizaciones gremiales de productores, que son los cauces adecuados para la promoción, extensión y organización de la técnica agrícola.

Diversos factores que dependen de la política económica, están recargando los costos agrícolas. La capitalización de las grandes industrias del Estado, como el acero, la electricidad, el petróleo, se basa en el recargo que tienen dentro del país sus productos. La industria nacional, en su mayor parte anticuada y poco eficiente, subsiste a base de una desorbitada protección aduanera y de virtuales monopolios, que le permite recargar sus precios en forma que alcanzan en algunos casos varias veces el valor que tendrían los productos importados. No hay relación entre los planes de proteccionismo industrial y de fomento agrícola. Se abandona y deja atrás a la agricultura en beneficio de la industria manufacturera nacional. Sabemos que el desarrollo vigoroso de un país debe ser armónico entre todas las ramas de la economía y, en nuestro particular caso, estamos conscientes de que la expansión agraria debe incluir necesariamente la técnica en la agricultura, lo que implica un adecuado desarrollo industrial que absorba la mano de obra liberada en un sistema moderno y científico de producción agraria, pero debe buscar la armonía del desarrollo, reparando la progresiva desproporción entre los ingresos del sector agrícola con los de la industria.

La situación depresiva de la agricultura frente a las otras actividades ha sido brillantemente señalada en la Encíclica Mater et Magistra, del Sumo Pontífice Juan XXIII, como característica moderna que se agrava en los países subdesarrollados, imposibilitando el sano progreso de sus economías. La agricultura es una actividad económica más compleja que la industria, y las fórmulas de desarrollo que no consideran esta característica de complejidad en toda su magnitud fracasan, aun en aquellos países en que, para conseguirlo, han sometido a generaciones enteras a tremendos sacrificios, incluyendo la pérdida de la libertad individual.

### CREDITO AGRICOLA

Para la mayor parte de los negocios agrícolas el ciclo de producción dura un año o varios años, como en el caso de la ganadería; a esto hay que agregar que muchos productos necesitan ser almacenados por otro año más en espera del consumo.

Constituyen así los alimentos el rubro más sensible al encarecimiento producido por el sistema de exagerados intereses que, no obstante los esfuerzos realizados, aún impera en nuestro país, y contribuye este enorme encarecimiento a disminuir la capacidad de consumo de la población y a hacer muchas veces imposible nuestra competencia en los mercados internacionales.

Por otra parte, los créditos otorgados a plazos inadecuados y a intereses que no guardan relación con la rentabilidad agrícola, no cumplen la función de suplementar las necesidades de capital y permitir el desarrollo de obras que aumenten la producción, sino que constituyen sólo un recurso para prolongar situaciones de falencia, encubrir la descapitalización de la agricultura, y sólo pueden ser usados como un sistema de jugar a expectativas inflacionistas.

### COMERCIALIZACION

Pese al aumento de la población y a la formación de grandes centros urbanos, el comercio de gran parte de los alimentos sigue entregado a sistemas anacrónicos, dependiendo de un sinnúmero de pequeños intermediarios escasos de capital, carentes de locales adecuados, con los más primitivos medios de transporte, sin las facilidades necesarias para la conservación de los productos, sin lugares adecuados para su expendio al público, y entre quienes imperan complejos e indesentrañables métodos de monopolio.

Como resultado de estas prácticas, el consumidor recibe de parte del comerciante un producto mal presentado, mal envasado, sin clasificación adecuada, frecuentemente adulterado y a precios que alcanzan el 200, 300 ó más por ciento del valor que recibe el agricultor. De esta manera, los derrumbes de precios, que contribuyen a descapitalizar, arruinar y, a la larga, matar la industria agrícola, no son ni siquiera aprovechados momentáneamente por el consumidor, sino que se convierten en ganancias extraordinarias para diversos géneros de intermediarios.

Además, en nuestros grandes rubros de producción, como el trigo, la cebada, la maravilla, el raps, el cáñamo, el arroz y el tabaco, el poder comprador, el crédito —y así toda posibilidad de aumento de la producción— están entregados a grandes intereses industriales o comerciales ajenos a la agricultura y que, en muchos casos, revisten la forma de monopolios o utilizan prácticas monopolísticas.

### PRECIOS Y MERCADOS

Nuestros Gobiernos se han negado generalmente a reconocer que el empobrecimiento del agricultor acarrea consigo el de una gran porción de la población consumidora, y que por lo tanto, se hace un falso servicio al pueblo otorgándole precios que parecen dirigidos a protegerlo, si con ellos se está destruyendo la agricultura, que los sustenta como base de su alimentación y como fuente de trabajo.

Cada vez que un producto encuentra dificultades en el mercado, se alega la necesidad de mantener una política de libre empresa, que no existe para ninguna de las actividades nacionales, y que entrega la producción agrícola a la acción destructiva de los intermediarios. Si, como lógica consecuencia, ese producto desaparece al año siguiente del mercado, inmediatamente se olvidan las afirmaciones de libre empresa, y se recurre a la fijación de precios o a la importación indiscriminada para impedir el alza.

La importación de excedentes agrícolas constituye un peligroso recurso, por la tentación de aprovechar los créditos con que Estados Unidos trata de promover el interés de los Gobiernos por adquirir esos excedentes, y el país debe mirar con alarma que hoy se trate de elevar a la categoría de doctrina política la exportación de esos excedentes que están entrabando la economía interna norteamericana.

Como gremios agrícolas, debemos luchar por evitar la confusión que hoy existe entre la política de mantención del poder adquisitivo de la moneda y las medidas que tienden a mantener artificialmente la estabilidad, con grave detrimento tanto de la producción como de la capacidad de adquirir alimentos por parte de la población.

### POLITICA SOCIAL AGRARIA

El abandono económico en que vive la agricultura se refleja en forma trágica en las condiciones de vida de la población campesina, que tienden a agravarse en la crisis actual.

No podemos afirmar que los problemas sociales tengan como única causa la situación económica, ni a la inversa, que un buen régimen económico conduzca por sí mismo a la justicia social, pero es evidente que la situación de los trabajadores campesinos es reflejo de una situación general de la agricultura.

Corresponde al Supremo Gobierno y a la legislatura promover el mejoramiento social y esto de preferencia en el medio rural, en que la población carece prácticamente de los servicios previsionales, especialmente de atención médica, no tiene a su alcance servicios educacionales y si los tiene, son muy deficientes; no tiene movilización, ni entretenimientos; ni existen para ellos actos culturales ni deportes.

Consideramos que un mejoramiento de la situación social del obrero agrícola se reflejará necesariamente en la de toda la masa asalariada, y que con ello se conseguirá, simultáneamente, mejores condiciones para nuestra agricultura. Por lo tanto, es indispensable acabar con la odiosa discriminación respecto del obrero campesino, cuyo salario mínimo se encuentra fijado en un poco más de la mitad del salario industrial. Es necesario relacionar ambos salarios de acuerdo con las posibilidades de progreso y necesidades de consumo de ambos sectores.

El avance social no puede quedar entregado a la buena voluntad de cada empresario. Deben fijarse metas definidas a la política social, figurando entre ellas, además del régimen de salarios, adecuados servicios previsionales y asistenciales en favor de la población campesina.

La reforma agraria, por la simple subdivisión de la tierra, no basta para dar solución a los problemas económicos de la agricultura. Pensamos que, por el contrario, ella exige realizarse no en un estado de crisis, sino emprenderla conjuntamente con una política que asegure el progreso agrícola.

Reconocemos la urgencia social de una reforma que posibilite al trabajador de la tierra el acceso a la propiedad agrícola, pero estimamos urgente y apremiante la necesidad de una inmediata definición del concepto y la extensión de la reforma, que permita saber a qué atenerse a los agricultores progresistas.

Estamos dispuestos a cooperar en la planificación de estos programas y, en todo caso, tenemos conciencia de que la vasta acción gremial que emprenderá nuestra Federación crea la base necesaria para la organización de los nuevos propietarios, que de otra manera serán destruidos, como se está destruyendo económicamente a los actuales pequeños agricultores.

### TECNIFICACION DE LA AGRICULTURA

La especialización técnica de los productores, que constituye uno de los medios más eficaces de bajar los costos por el perfeccionamiento de los métodos; el entrenamiento intensivo de los obreros y la progresiva racionalización de los sistemas de trabajo, resultan imposibles en una agricultura de mercados irregulares, cuyos precios fluctuantes obligan al agricultor a cambiar continuamente de rubros, de acuerdo con las variaciones del mercado.

La Federación Agrícola, junto con propiciar programas que aseguren la estabilidad de las distintas actividades agrícolas, deberá procurar el mayor uso de la técnica en cada cultivo.

La asistencia técnica por parte del Estado está limitada por sus posibilidades presupuestarias; por consiguiente, debemos procurar, además, la asistencia a través de los gremios agrícolas, que pondrán en contacto al técnico con el agricultor, abriendo así un brillante campo de trabajo a nuestros especialistas que hoy, en muchos casos, deben emigrar del país, mientras nuestra producción tiene urgente necesidad de sus conocimientos.

Esbozar, como hemos hecho, los problemas fundamentales que están produciendo la desastrosa situación que hoy vive la agricultura, no constituye una posición negativa, ya que precisamente sobre ellos deben actuar los gremios agrícolas para planificar, solucionar y obtener la necesaria cooperación del Estado.

Tenemos por delante un amplio campo de trabajo que debe estimular el espíritu de los agricultores progresistas para crear una férrea unión y una disciplina de trabajo y cooperación en torno a la Federación Agrícola.

Este manifiesto constituye un llamado, que sabemos será comprendido ampliamente por los productores que hoy viven la más angustiosa hora de la agricultura nacional, no tan sólo por razones económicas, sino por la desmoralización que produce la indefensión, el aislamiento, la falta de horizontes y, sobre todo, la incomprensión de la opinión pública dominada por esta leyenda negra que se ha desatado contra la agricultura nacional y cuyo origen nos abstenemos de señalar.

Para vencer esta emergencia, señalamos la vía adecuada: la creación del instrumento gremial de la Federación Agrícola que constituirá el arma de la agricultura para su defensa, progreso, expansión y engrandecimiento.

**Asociación Nacional de Productores de Arroz. Asociación de Productores de Arroz de Talca (Arrocentro). Asociación Nacional de Productores de Remolacha. Asociación Nacional de Productores de Semillas. Asociación Nacional de Productores de Trigo y Cereales. Asociación Nacional de Viticultores.—ERNESTO EDWARDS ORREGO, Secretario General.— Federación Agrícola (FEDAGRI).**

agricultura MECANIZACION Veterinaria



# Fácil adaptación de los pinos en la mayor parte del territorio

El enorme desarrollo alcanzado en nuestro país por las plantaciones de "pinos insignes" y la notable adaptación de este árbol a una vasta gama de nuestro suelo y clima, permiten considerarlo ya como propio de nuestra silvicultura. Tenemos también otros pinos o coníferas, como son nuestras araucarias —Araucaria angustifolia, Araucaria araucana—, el ciprés cordillerano (Libocendrus chilensis), el alerce (Fitzroya cupressoides), el maniú o mañiu de Chile (Saxegothea conspicua), etc. La creciente utilización de las maderas y aun del follaje y ramas de coníferas atrae hacia ellas la atención de los estudiosos y da lugar a un valioso trabajo de vulgarización.

El ingeniero agrónomo don Domingo Cozzo ha consagrado al estudio de la madera de las coníferas una particular atención, que cobra mayor realce a medida que este rico material se extiende en numerosos empleos industriales.

El nombre de coníferas con que genéricamente se designa a estas plantas —observa el mencionado profesor— deriva de la forma cónica que la mayoría de las veces presentan sus copas. En otros países se las designa con nombres diferentes, tales como "resinosas", "softwood", etc.

Las coníferas representa para el mundo una importante fuente de recursos y productos valiosos, principalmente por la madera vastamente empleada en construcciones civiles, militares y navales, para cajonería de exportación, para pulpa de papel, en particular, de diarios y tipo Kraft; instrumentos musicales de gran sonoridad, carrozados, revestimientos, etc. Los países que carecen de bosques con estas especies, y que no se preocuparon en cultivarlas, gastan anualmente sumas cuantiosas para introducir sus productos derivados, imprescindibles para sus comercios e industrias. Las resinas, trementina, bálsamos, etc., son otras substancias que se obtienen de estos árboles.

En nuestro país se está haciendo ya un formidable aprovechamiento del pino, base hoy de nuestra industria de celulosa y papel, pero es seguro que dicha utilización crecerá con el tiempo, extendiéndose a todas las especies de coníferas chilenas. Famosa es la trementina de las araucarias, y también están llamadas a serlo las resinas y otras substancias de estos árboles.

# UNA REMOLACHA MAS RESISTENTE

Los fitogenetistas estadounidenses esperan introducir el factor de resistencia al nematodo en la remolacha mediante la manipulación conveniente del número de cromosomas. Puede doblarse el número de cromosomas en la planta por tratamiento químico, lo que facilita la realización de cruzas con éxito para los fines perseguidos, y se han obtenido híbridos viables cruzando la remolacha azucarera con especies silvestres pertenecientes al mismo género botánico.

El nematodo de la remolacha, Heterodera schachtii, es una de las plagas más importantes de esta planta, pues ataca las distintas variedades cultivadas y se encuentra en todas las regiones remolacheras del mundo. Hay tres especies silvestres del género Beta, nativas de Islas Canarias y de Marruecos, que son resistentes al nematodo. Dichas especies, plantas aparradas (bejucos), son: Beta patellaris, B. procumbens y B. webbiana.

Hasta ahora habían fracasadodas las tentativas de los fitogenetistas para incorporar a la remoclacha azucarera el factor de resistencia de las especies silvestres, pues los híbridos eran estériles o morían antes de florecer por causa del mal desarrollo de las raíces.

Diversos investigadores han trabajado en este problema obteniéndose híbridos maduros por injertación de plántulas híbridas en la remolacha azucarera. La acelga y otros parientes de la remolacha se han empleado en los esfuerzos para transferir la resistencia de las especies silvestres de remolacha valiéndose del aumento de los cromosomas.

En todas partes se sigue con interés el trabajo de los fitogenetistas norteamericanos, aunque también en otros países, principalmente europeos, se llevan adelante investigaciones similares.



# AGUA LIMPIA PARA LAS AVES

Las aves necesitan agua limpia en gran cantidad, pues casi las dos terceras partes del huevo están representadas por este líquido. Por otra parte, la mitad del peso de un ave madura es agua. Según H. R. Bird, bioquímico del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos, las aves consumen alrededor de dos veces el peso del alimento como agua de bebida. Este investigador estima que 100 gallinas ponedoras necesitan alrededor de 23 litros de agua diarios. Un número igual de pollos requiere unos 4 litros durante las dos primeras semanas de edad, y de 6 a 8 litros entre la segunda y sexta semana. El consumo aumenta a 11.5 litros entre la sexta y décima semana, y 15 litros cuando las aves tienen de 10 a 20 semanas.

# FRUTALES DE MEJOR CALIDAD: PRODUCTO DE LOS INJERTOS

Se conoce con el nombre de injerto la operación de fijar una yema o una ramita de un frutal sobre otra planta. Cuando la parte injertada se desarrolla produce hojas, flores y frutos idénticos a la planta madre de la que proviene. La planta o parte de ella sobre la que se injerta se llama "pie", "portainjerto", "soporte" o "patrón".

Si se siembra una pepita de una magnífica pera o manzana, el árbol que nacerá de ella dará, generalmente, fruta pequeña o poco azucarada. En estas especies es rarísimo obtener fruta grande y hermosa sin recurrir a la injertación. Si por el contrario se siembran carozos de duraznos, ciruelos o damascos, existen posibilidades de obtener buena fruta, pero nunca se tendrá la seguridad de obtenerla como para prescindir de la injertación. Aunque puede ocurrir que los frutos sean buenos en tamaño y calidad, la producción nunca será uniforme y las características cambiarán de una planta a otra. Y ello sucede porque estos frutales no transmiten casi nunca, por vía sexual, sus características a su descendencia.

La práctica de la injertación ha demostrado que:

**1.o Gracias a la injertación se pueden conseguir frutales que resisten perfectamente enfermedades y parásitos.**

Por ejemplo, los naranjos dulces sufren la gomosis, pero si se los injerta sobre naranjo agrio, la resisten bastante bien. Las vides europeas mueren por la filoxera, y en cambio, las americanas la soportan; injertando entonces las primeras sobre las segundas se logran plantas resistentes. Casi todas las variedades de manzanos sufren enormemente con el pulgón lanudo; pero injertándolas sobre otras resistentes, como la Northern Spy, Winter Majetin, etcétera, se forman manzanos con sistemas radiculares resistentes a este parásito.

**2.o La injertación permite que los frutales se adapten mejor al ambiente local.**

Los francos (plantas que provienen de semillas de la misma especie) del peral, damasco y el duraznero, no prosperan en suelos más o menos compactos; pero si el peral se injerta sobre membrillero y los otros sobre ciruelo, dan bien en esa clase de tierra.

Los perales resisten las más bajas temperaturas si se los injerta sobre **Crataegus oxycantha**, y los manzanos sobre **Pirus bacata**; también los naranjos dulces sufren en [...] mas rigurosos, pero injerta[...] sobre naranjo-trébol los re[...] ten bien.

**3.o La injertación permi[...] obtener plantas bajas y [...] nas, que ocupan menos esp[...] cio, entran más fácilmente [...] fructificación y se cuida[...] también con más facilidad.**

Las especies de crecimien[...] to lento tienen esa propied[...] tales como el manzano pa[...] dís, el membrillero, el [...] S. Lucía, el naranjo-tréb[...] etcétera, que se emplean p[...] producir manzanos, pera[...] cerezos y citros bajos, resp[...] tivamente.

**4.o La injertación acelera [...] entrada en producción.**

Es un hecho comprobad[...] que cualquier frutal injerta[...] comienza a producir ant[...] que aquel que no lo ha sid[...]

**5.o La injertación permi[...] lograr árboles frutales con es[...] queleto fuerte.**

Algunas variedades de fr[...] tales (perales y manzanos) [...] forman buenos esqueletos de[...] bido al crecimiento lento q[...] hace que los troncos y la[...] ramas se formen largos y e[...] corvados. Para evitarlo, [...] forma el esqueleto con [...] variedad vigorosa y sobre [...] ramas secundarias se injert[...] la variedad que se ha de ex[...] plotar. Si se notan vacíos [...] la copa, se injertan en es[...] sitios para formar ramas [...] no sólo mejorarán la form[...] de la copa, sino que aume[...] tarán la producción.

**6.o La injertación permi[...] cambiar las especies y vari[...] dades en los frutales adult[...]**

Cuando un fruticultor [...] que la producción de su [...] no se presta el ambiente [...] de venta difícil, o no sir[...] para la industrialización, [...] puede recurrir al injerto p[...] subsanar todos esos inconve[...] nientes.





Dirección General de los Servicios de la Armada.—

## PROPUESTA PUBLICA N.o 1.844

Llámase la atención del comercio, en general, a esta propuesta que está solicitando la Armada, por adquisición de lo siguiente:

MEGOHMETROS PORTATILES, TALADROS ELECTRICOS, SOPLADORES ELECTRICOS, VOLMETROS PORTATILES.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el jueves 24 de agosto de 1961, a las 16 horas.

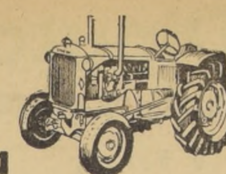
Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada






# agricultura mecanización veterinaria



# LA AVENA, PASTO MAS DESEABLE PARA LAS AVES REPRODUCTORAS

La avena y cebada, o una mezcla de avena, cebada y trébol encarnado, son pastos apropiados para las aves durante el invierno. Se considera que la avena es el pasto más deseable y popular de los cereales menores, quedando la cebada en segundo lugar. Cualquiera de estos granos suministra abundante forraje durante la temporada invernal, el que es especialmente útil para los lotes de aves reproductoras de las cuales se esperan huevos para las incubaciones tempranas.

Debido a que las aves escarban y destruyen parte de las cepas de avena y cebada, es recomendable resembrar todos los años. Si los corrales se resiembran anualmente y las aves se mantienen en rotación, de modo que no perjudiquen el pasto, el pastoreo puede extenderse durante mucho tiempo y hay oportunidad de hacer nuevas siembras que se mantienen fuera del contacto de las aves hasta que se encuentran bien establecidas.

El raigras o ballico italiano da un pasto tierno de mayor duración. Pero la avena y cebada pueden sembrarse a menos costo, y éste es un factor que favorece el uso de estos pastos para proveer forraje verde.

El trébol encarnado produce abundante cantidad de alimento verde, por ser una planta muy hojosa. Para obtener los mejores resultados con esta leguminosa, es necesario inocular la semilla en caso de que la especie no se haya cultivado antes en el mismo lugar. La inoculación provee a la planta con la bacteria fijadora de nitrógeno.

## GRAVEDAD DE LA PESTE PORCINA AFRICANA

Los brotes de peste porcina africana registrados últimamente en España y Portugal pueden ser "catastróficos —ha declarado el doctor W. Ross Cockrill, veterinario de la FAO— no sólo para la industria porcina europea, sino también para la de otras regiones". Añadió que el agente causal no es el mismo virus que el de la peste porcina europea y americana.

Lo único que puede salvar de la infección al resto de Europa, según el experto de la FAO, son los Pirineos, las severas restricciones impuestas al movimiento de reses porcinas desde que, a principios de 1950, se presentaron los brotes, y el escaso tráfico fronterizo de cerdos vivos. Sólo en España se han perdido más de setenta mil cabezas.

La enfermedad puede ser transportada por todo lo que se mueva y mantenerse en la carne para el consumo durante considerable espacio de tiempo. Al contrario que las virosis transmitidas por insectos, como lo es la causante de la peste equina africana —recientemente epizoótica en el Cercano y el Medio Oriente—, el clima frío influye muy poco en el curso de la enfermedad. Parece ser que algunos productos del cerdo, como las salchichas (insuficientemente tratadas en su proceso de curado) y la sangre desecada tal como suele emplearse en la fabricación de madera terciada, pueden transportar el virus de un país a otro. No se ha podido conseguir la inmunidad inyectando virus a animales sanos.



## Mejores maderas

Las piezas de madera recién cortadas, colóquelas verticalmente contra una pared, con la parte de la raíz hacia arriba. Esta disposición permite el escurrimiento de la savia. El secado es rápido y la madera que es de buen aspecto no presenta mancha alguna. Habiendo desaparecido la savia, las larvas de insectos no encuentran en ella un alimento para desarrollarse y la madera se conserva mejor.

## COMODO COLCHON PARA LAS VACAS

Un tipo especial de colchón, destinado a proporcionar mayor bienestar a las vacas y a aumentar su producción, ha sido fabricado por The Gourock Ropework Co., de Glasgow, Escocia, después de una serie de pruebas hechas por un granjero británico.

Los colchones son de espuma de poliuretano encerrada en una funda de tela de nylon recubierta con una capa de cloruro de polivinilo, de color verde. La humedad y las bacterias no penetran en el colchón y exteriormente puede lavarse con facilidad con una manguera.

Este colchón reemplaza a la paja; evita que la vaca pierda calor, transmitiéndolo al piso en que está acostada; los terneros no sufren golpes, su crecimiento se acelera y la producción de leche es mayor.

## Moderno tractor fácil de conducir

El tractor agrícola del futuro tendrá numerosos adelantos; entre ellos, carecerá de transmisión de engranajes.

La información suministrada por SIPA dice que serán eliminados los pedales de embrague y de freno, la palanca de cambio de marcha y el diferencial. Desaparecerán por completo el sistema actual de transmisión y los ejes y engranajes transmisores que conducen la fuerza motriz a las ruedas.

Los investigadores de la International Harvester expresan que el nuevo tractor será el más fácil de conducir que se haya ideado. Bastará poner el motor en marcha y mediante una simple palanca se fiscalizará la marcha del vehículo, se lo hará andar hacia adelante o hacia atrás o se lo detendrá.

Este sistema, denominado "transmisión hidrostática", se basa en la acción del aceite a presión sobre un pistón movible; dos motores radiales hidráulicos, uno en cada rueda motriz, y una bomba variable provista de émbolos son la fuerza impulsora de la rotación de las ruedas.

# FEDERACION AGRICOLA

LA ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE ARROZ, la ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ARROZ DE TALCA (ARROCENTRO), la ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE SEMILLAS, la ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE TRIGO Y CEREALES y la ASOCIACION NACIONAL DE VITICULTORES hemos acordado hacer un llamado a los agricultores y a los expertos agrícolas del país para realizar la unión gremial y técnica de quienes tienen la responsabilidad de la producción agrícola, en una FEDERACION AGRICOLA (FEDAGRI). Contribuimos así al desarrollo de la conciencia y la organización agrícola, que constituye el objetivo final de cada una de nuestras Asociaciones, y lo hacemos en la oportunidad que la urgencia del momento exige, porque nos encontramos enfrentados a una crisis que es la más profunda que ha sufrido nuestra agricultura, dado que a la gravedad del problema económico se une una intensa crisis social, que amenaza toda su estructura y compromete la estabilidad institucional del país. No puede nuestra agricultura seguir abandonada a su propia suerte, ni se pueden seguir empleando sistemas que por no plantear el problema en su total amplitud, no producen ninguno de los beneficios pretendidos en forma permanente, que es lo único que tiene validez desde el punto de vista del interés nacional. Por esto es necesario un movimiento, que despierte la conciencia de los poderes del Estado y de la opinión pública, y traduzca en expresión gremial lo que sienten y piensan los agricultores y técnicos, para obtener la formulación y desarrollo de una política agraria decidida y técnicamente concebida.

Nuestras Asociaciones especializadas por productos han sostenido por más de quince años posiciones semejantes y paralelas con respecto a precios, comercialización, mercados y condiciones de producción y consumo de sus respectivos productos. Hemos constituido instrumento importante en la consolidación de nuevos cultivos introducidos al país y promovido su mejoramiento técnico.

Representamos, por lo tanto, la experiencia más concreta en el terreno de la economía agraria y tenemos la seguridad de contar con una armonía fundamental de puntos de vista, y poseemos la tradición que es garantía para orientar, desde una sólida posición gremial, el planeamiento agrario.

Cada una de las Asociaciones de Productores, particularmente consideradas, tiene como objetivo la promoción del cultivo y comercio de su particular producto, pero esta promoción entendida en un plano superior al de las medidas y de asistencia de urgencia inmediata requiere la formulación de una política general agraria y el desarrollo del consiguiente movimiento de cooperación agrícola referente a toda la agricultura nacional.

La Federación Agrícola se orientará, por consiguiente, a procurar la formulación y el establecimiento de una política agraria en un sentido general y permanente, y a desarrollar el cooperativismo industrial, financiero, comercial y asistencial de la agricultura.

### INFORMACION PUBLICA Y CONCIENCIA GREMIAL

La Federación Agrícola fomentará una conciencia gremial entre los productores, sean ellos propietarios, arrendatarios, medieros, colonos o personas que explotan la tierra a cualquier título, y en el sector agrícola profesional de ingenieros, agrónomos, médicos veterinarios y técnicos agrícolas.

A traves de las reiteradas campañas que las Asociaciones de Productores han emprendido en cada emergencia, que ha afectado a sus respectivos productos, el sector agrícola ha comprendido el valor y el sentido de progreso que encierra nuestra organización gremial.

La opinión pública sabe que el país no aumenta en la forma requerida su producción agrícola, y aún retrocede en importantes rubros, sin lograr satisfacer sus necesidades de alimentos. Es necesario que ella participe de nuestros conocimientos y experiencias para que sepa por qué el agricultor remolachero, después de un espectacular incremento y éxito en este cultivo, tuvo prácticamente que abandonarlo, al extremo que el organismo estatal del azúcar debió rectificar fundamentalmente su política después de un año de estruendoso fracaso, para no tener las fábricas vacías, sin lograr, por cierto, recuperar el daño hecho a este rubro de la producción.

Es necesario que se conozca la razón por la cual los agricultores arroceros, se encuentran al borde de la paralización de sus actividades y ya es inevitable una enorme reducción de esta producción.

También es necesario que se sepa por qué los productores de trigo, después de alcanzar altos niveles de rendimientos unitarios, se encuentran, por su descapitalización progresiva, impedidos, en muchos casos, hasta de pagar sus documentos bancarios.

Del mismo modo debe hacerse público por qué la viticultura, sin excedentes del año anterior y después de una cosecha normal, ve derrumbarse sus precios en forma de no poder vender sus productos, y por qué los productores de lentejas, víctimas de monopolios compradores, liquidaron a pérdida su cosecha, y una vez vendida la totalidad de ella, los precios fueron alzados en más de un 50 por ciento, a favor de los intermediarios.

Es indispensable que se conozca el motivo por el cual la exportación de manzanas se vio reducida en el presente año a una mitad de su volumen del año anterior, y el del año anterior a una mitad del volumen que alcanzaba este rubro en la preguerra.

Debe conocer la opinión pública los volúmenes de importación de carne que han subido en los últimos años a US$ 8.326.000 en 1958, a US$ 10.624.000 en 1959, y a US$ 29.173.000 en 1960, lo que está demostrando el desquiciamiento de la producción ganadera por la falta de una efectiva promoción pecuaria. Este incremento es extraordinario, aunque se considere que las cifras oficiales de internación de carne en 1958 pudieron ser inferiores a la realidad, debido al contrabando existente en esa época.

Igualmente debe saberse por qué la producción de leche del país, que aumentó espectacularmente en años pasados, ha mermado en forma que no existe hoy día un abastecimiento adecuado de este vital alimento.

Estos simples, pero gravísimos ejemplos, señalan la necesidad de crear una conciencia pública sobre la situación real de la agricultura y de la consecuente necesaria acción gremial agrícola, debiendo advertirse que ellos son ajenos a un determinado régimen político, porque casos semejantes se han venido produciendo y continuarán produciéndose bajo cualquier régimen, entretanto no se llegue a un adecuado sistema de promoción agrícola.

Ignorar los problemas agrícolas significa abandonar sin remedio a los campesinos que constituyen el 35 por ciento de la población; aumentar año por año la dependencia de la alimentación del país de los mercados extranjeros mediante la importación de alimentos que ya superan los cien millones de dólares y destruir las posibilidades de nuestro desarrollo económico.

Es evidente la necesidad de una política económica y social agrícola, que abarque todo el ciclo de la producción, sus costos, precios, comercialización y mercados; que al mismo tiempo, aborde el problema fundamental de posibilitar la adquisición por los consumidores de más y mejores alimentos; que encare los problemas sociales, estructurales y de organización de la agricultura; que aborde una efectiva recuperación de nuestros recursos naturales básicos, bosques, aguas y suelos; y que promueva la rápida e intensiva incorporación de los avances de la técnica y de la ciencia a nuestras particulares condiciones.

### AGRICULTURA E INDUSTRIA

En un país subdesarrollado los productos industriales están destinados en un alto porcentaje al consumo del reducido sector de altas rentas, y por el contrario, los productos agrícolas en su mayor proporción son consumidos por la población de escasos ingresos. La agricultura debe soportar, por lo tanto, la consecuencia de la falta de poder adquisitivo de las clases populares, con los consiguientes efectos depresivos para sus mercados, precios y capitalización.

La alimentación insuficiente de la población viene, de este modo a ser causa y no efecto del atraso agrícola. El deplorable círculo vicioso se traduce en la destrucción de la agricultura de los países subdesarrollados, cuya consecuencia es conducirlos a concentrar su actividad a la producción de materias primas para el extranjero y a una industria, en gran medida proteccionista, de altos precios que defiende, detrás de las barreras aduaneras, las últimas posibilidades de trabajo para la población.

El problema debe abordarse disminuyendo los costos de producción y distribución de los productos agrícolas, aplicando una política social y económica destinada a aumentar el poder adquisitivo de la población, y, en especial, el del gran sector de los campesinos, y por la rápida tecnificación de nuestra agricultura que se alcanzará mediante intensivos programas de investigación, extensión y educación agrícolas. Esto supone un Ministerio de Agricultura con los medios y organización adecuados a esta tarea y en consonancia con la importancia que a este organismo del Estado le otorgan los países más desarrollados; que actúe en estrecho contacto con las organizaciones gremiales de productores, que son los cauces adecuados para la promoción, extensión y organización de la técnica agrícola.

Diversos factores que dependen de la política económica, están recargando los costos agrícolas. La capitalización de las grandes industrias del Estado, como el acero, la electricidad, el petróleo, se basa en el recargo que tienen dentro del país sus productos. La industria nacional, en su mayor parte anticuada y poco eficiente, subsiste a base de una desorbitada protección aduanera y de virtuales monopolios, que le permite recargar sus precios en forma que alcanzan en algunos casos varias veces el valor que tendrían los productos importados. No hay relación entre los planes de proteccionismo industrial y de fomento agrícola. Se abandona y deja atrás a la agricultura en beneficio de la industria manufacturera nacional. Sabemos que el desarrollo vigoroso de un país debe ser armónico entre todas las ramas de la economía y, en nuestro particular caso, estamos conscientes de que la expansión agraria debe incluir necesariamente la técnica en la agricultura, lo que implica un adecuado desarrollo industrial que absorba la mano de obra liberada en un sistema moderno y científico de producción agraria, pero debe buscar la armonía del desarrollo, reparando la progresiva desproporción entre los ingresos del sector agrícola con los de la industria.

La situación depresiva de la agricultura frente a las otras actividades ha sido brillantemente señalada en la Encíclica Mater et Magistra, del Sumo Pontífice Juan XXIII, como característica moderna que se agrava en los países subdesarrollados, imposibilitando el sano progreso de sus economías. La agricultura es una actividad económica más compleja que la industria, y las fórmulas de desarrollo que no consideran esta característica de complejidad en toda su magnitud fracasan, aun en aquellos países en que, para conseguirlo, han sometido a generaciones enteras a tremendos sacrificios, incluyendo la pérdida de la libertad individual.

### CREDITO AGRICOLA

Para la mayor parte de los negocios agrícolas el ciclo de producción dura un año o varios años, como en el caso de la ganadería; a esto hay que agregar que muchos productos necesitan ser almacenados por otro año más en espera del consumo.

Constituyen así los alimentos el rubro más sensible al encarecimiento producido por el sistema de exagerados intereses que, no obstante los esfuerzos realizados, aún impera en nuestro país, y contribuye este enorme encarecimiento a disminuir la capacidad de consumo de la población y a hacer muchas veces imposible nuestra competencia en los mercados internacionales.

Por otra parte, los créditos otorgados a plazos inadecuados y a intereses que no guardan relación con la rentabilidad agrícola, no cumplen la función de suplementar las necesidades de capital y permitir el desarrollo de obras que aumenten la producción, sino que constituyen sólo un recurso para prolongar situaciones de falencia, encubrir la descapitalización de la agricultura, y sólo pueden ser usados como un sistema de jugar a expectativas inflacionistas.

### COMERCIALIZACION

Pese al aumento de la población y a la formación de grandes centros urbanos, el comercio de gran parte de los alimentos sigue entregado a sistemas anacrónicos, dependiendo de un sinnúmero de pequeños intermediarios escasos de capital, carentes de locales adecuados, con los más primitivos medios de transporte, sin las facilidades necesarias para la conservación de los productos, sin lugares adecuados para su expendio al público, y entre quienes imperan complejos e indesentrañables métodos de monopolio.

Como resultado de estas prácticas, el consumidor recibe de parte del comerciante un producto mal presentado, mal envasado, sin clasificación adecuada, frecuentemente adulterado y a precios que alcanzan el 200, 300 ó más por ciento del valor que recibe el agricultor. De esta manera, los derrumbes de precios, que contribuyen a descapitalizar, arruinar y, a la larga, matar la industria agrícola, no son ni siquiera aprovechados momentáneamente por el consumidor, sino que se convierten en ganancias extraordinarias para diversos géneros de intermediarios.

Además, en nuestros grandes rubros de producción, como el trigo, la cebada, la maravilla, el raps, el cáñamo, el arroz y el tabaco, el poder comprador, el crédito —y así toda posibilidad de aumento de la producción— están entregados a grandes intereses industriales ó comerciales ajenos a la agricultura y que, en muchos casos, revisten la forma de monopolios o utilizan prácticas monopolísticas.

### PRECIOS Y MERCADOS

Nuestros Gobiernos se han negado generalmente a reconocer que el empobrecimiento del agricultor acarrea consigo el de una gran porción de la población consumidora, y que por lo tanto, se hace un falso servicio al pueblo otorgándole precios que parecen dirigidos a protegerlo, si con ellos se está destruyendo la agricultura, que los sustenta como base de su alimentación y como fuente de trabajo.

Cada vez que un producto encuentra dificultades en el mercado se alega la necesidad de mantener una política de libre empresa, que no existe para ninguna de las actividades nacionales, y que entrega la producción agrícola a la acción destructiva de los intermediarios. Si, como lógica consecuencia, ese producto desaparece al año siguiente del mercado, inmediatamente se olvidan las afirmaciones de libre empresa, y se recurre a la fijación de precios o a la importación indiscriminada para impedir el alza.

La importación de excedentes agrícolas constituye un peligroso recurso, por la tentación de aprovechar los créditos con que Estados Unidos trata de promover el interés de los Gobiernos por adquirir esos excedentes, y el país debe mirar con alarma que hoy se trate de elevar a la categoría de doctrina política la exportación de esos excedentes que están entrabando la economía interna norteamericana.

Como gremios agrícolas, debemos luchar por evitar la confusión que hoy existe entre la política de mantención del poder adquisitivo de la moneda y las medidas que tienden a mantener artificialmente la estabilidad, con grave detrimento tanto de la producción como de la capacidad de adquirir alimentos por parte de la población.

### POLITICA SOCIAL AGRARIA

El abandono económico en que vive la agricultura se refleja en forma trágica en las condiciones de vida de la población campesina, que tienden a agravarse en la crisis actual.

No podemos afirmar que los problemas sociales tengan como única causa la situación económica, ni a la inversa, que un buen régimen económico conduzca por sí mismo a la justicia social, pero es evidente que la situación de los trabajadores campesinos es reflejo de una situación general de la agricultura.

Corresponde al Supremo Gobierno y a la legislatura promover el mejoramiento social y esto de preferencia en el medio rural, en que la población carece prácticamente de los servicios previsionales, especialmente de atención médica, no tiene a su alcance servicios educacionales y si los tiene, son muy deficientes; no tiene movilización, ni entretenimientos; ni existen para ellos actos culturales ni deportes.

Consideramos que un mejoramiento de la situación social del obrero agrícola se reflejará necesariamente en la de toda la masa asalariada, y que con ello se conseguirá, simultáneamente, mejores condiciones para nuestra agricultura. Por lo tanto, es indispensable acabar con la odiosa discriminación respecto del obrero campesino, cuya salario mínimo se encuentra fijado en un poco más de la mitad del salario industrial. Es necesario relacionar ambos salarios de acuerdo con las posibilidades de progreso y necesidades de consumo de ambos sectores.

El avance social no puede quedar entregado a la buena voluntad de cada empresario. Deben fijarse metas definidas a la política social, figurando entre ellas, además del régimen de salarios, adecuados servicios previsionales y asistenciales en favor de la población campesina.

La reforma agraria, por la simple subdivisión de la tierra, no basta para dar solución a los problemas económicos de la agricultura. Pensamos que, por el contrario, ella exige realizarse no en un estado de crisis, sino emprenderla conjuntamente con una política que asegure el progreso agrícola.

Reconocemos la urgencia social de una reforma que posibilite al trabajador de la tierra el acceso a la propiedad agrícola, pero estimamos urgente y apremiante la necesidad de una inmediata definición del concepto y la extensión de la reforma, que permita saber a qué atenerse a los agricultores progresistas.

Estamos dispuestos a cooperar en la planificación de estos programas y, en todo caso, tenemos conciencia de que la vasta acción gremial que emprenderá nuestra Federación crea la base necesaria para la organización de los nuevos propietarios, que de otra manera serán destruidos, como se está destruyendo económicamente a los actuales pequeños agricultores.

### TECNIFICACION DE LA AGRICULTURA

La especialización técnica de los productores, que constituye uno de los medios más eficaces de bajar los costos por el perfeccionamiento de los métodos; el entrenamiento intensivo de los obreros y la progresiva racionalización de los sistemas de trabajo, resultan imposibles en una agricultura de mercados irregulares, cuyos precios fluctuantes obligan al agricultor a cambiar continuamente de rubros, de acuerdo con las variaciones del mercado.

La Federación Agrícola, junto con propiciar programas que aseguren la estabilidad de las distintas actividades agrícolas, deberá procurar el mayor uso de la técnica en cada cultivo.

La asistencia técnica por parte del Estado está limitada por sus posibilidades presupuestarias; por consiguiente, debemos procurar, además, la asistencia a través de los gremios agrícolas, que pondrán en contacto al técnico con el agricultor, abriendo así un brillante campo de trabajo a nuestros especialistas que hoy, en muchos casos, deben emigrar del país, mientras nuestra producción tiene urgente necesidad de sus conocimientos.

Esbozar, como hemos hecho, los problemas fundamentales que están produciendo la desastrosa situación que hoy vive la agricultura, no constituye una posición negativa, ya que precisamente sobre ellos deben actuar los gremios agrícolas para planificar, solucionar y obtener la necesaria cooperación del Estado.

Tenemos por delante un amplio campo de trabajo que debe estimular el espíritu de los agricultores progresistas para crear una férrea unión y una disciplina de trabajo y cooperación en torno a la Federación Agrícola.

Este manifiesto constituye un llamado, que sabemos será comprendido ampliamente por los productores que hoy viven la más angustiosa hora de la agricultura nacional, no tan sólo por razones económicas, sino por la desmoralización que produce la indefensión, el aislamiento, la falta de horizontes y, sobre todo, la incomprensión de la opinión pública dominada por esta leyenda negra que se ha desatado contra la agricultura nacional y cuyo origen nos abstenemos de señalar.

Para vencer esta emergencia, señalamos la vía adecuada: la creación del instrumento gremial de la Federación Agrícola que constituirá el arma de la agricultura para su defensa, progreso, expansión y engrandecimiento.

**Asociación Nacional de Productores de Arroz. Asociación de Productores de Arroz de Talca (Arrocentro). Asociación Nacional de Productores de Remolacha. Asociación Nacional de Productores de Semillas. Asociación Nacional de Productores de Trigo y Cereales. Asociación Nacional de Viticultores.—ERNESTO EDWARDS ORREGO, Secretario General.— Federación Agrícola (FEDAGRI).**

# Cámara de Diputados

## SESION 41ª ORDINARIA, EN MARTES 8 DE AGOSTO DE 1961

**(De 15 a 19.10 horas)**

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN, LOYOLA Y HUERTA

**(Versión Oficial)**

**(Conclusión)**

Este Congreso ha servido para testimoniar la fe en nuestro movimiento.

Delegaciones de todas las provincias de Chile han concurrido en gran número a estas jornadas de estudio, y al mismo tiempo, de preparación de las futuras labores de la Vanguardia Conservadora, que es su departamento gremial.

El señor MUSALEM.— ¿Qué conservan los gremialistas conservadores?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, le ruego hacer respetar mi derecho al uso de la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, nuestro Partido agrupa lógicamente a estos elementos porque somos socialcristianos no sólo en el nombre, sino también en el programa y en la acción, como lo hemos demostrado a través de una larga trayectoria de leyes dictadas en beneficio de la clase trabajadora. No debemos olvidar que fueron leyes conservadoras la primera Ley de Habitaciones para Obreros, dictada en 1906; la Ley de Cooperativas; la Ley sobre Seguro Obrero Obligatorio, iniciativa del doctor don Exequiel González Cortés, que fue Diputado conservador; la Ley de la Caja de la Habitación, convertida hoy en Corporación de la Vivienda; la Ley de Medicina Preventiva; la Ley de Protección a la Madre y el Niño y muchas otras ante cuya enumeración los Honorables colegas de los Partidos Comunistas y Demócrata Cristiano se sienten molestos, porque, en cambio, frente a ella, ellos nada pueden destacar. Por eso, yo me atrevo a emplazarlos, especialmente a los Honorables colegas comunistas, a que nos mencionen una sola ley de beneficio para la clase trabajadora de que sean autores. Porque muchas son las palabras y la demagogia; pero, ¿dónde están sus iniciativas legales que favorecen a la clase trabajadora, como son las leyes auspiciadas por el Partido Conservador?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Nosotros propiciamos una justicia social cristiana sin utopía, pero también sin claudicaciones, dentro de una línea cristiana auténticamente anticomunista...

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Dónde llegó el Papa aquí!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...porque el comunismo es la peor fuerza esclavizadora de la clase trabajadora.

Nosotros somos anticomunistas no solamente en el terreno de la doctrina, como algunas colectividades que se dicen anticomunistas en ese terreno, sino también en el de la acción, porque jamás hemos mantenido posiciones ambiguas y nunca hemos tenido coincidencias con los masacradores de Hungría y los esclavizadores de la libertad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, como el tiempo de que dispongo es muy limitado, solamente quiero señalar que, de acuerdo con nuestra trayectoria en beneficio auténtico de la clase trabajadora, dentro de un verdadero concepto de la doctrina social cristiana, el Congreso Gremial del Partido Conservador adoptó acuerdos de extraordinaria importancia que señalan metas de avanzada en el futuro camino de nuestra colectividad política, que oportunamente serán dados a conocer en esta Honorable Cámara, al mismo tiempo que los parlamentarios conservadores, especialmente los que militamos en las organizaciones sindicales del Partido, procederemos a traducir esos acuerdos en proyectos de ley en beneficio de la clase trabajadora, como ya lo han hecho parlamentarios y dirigentes del Partido Conservador a través de ¡ciento cincuenta años al servicio de la República!

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Ruiz-Esquide, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha terminado el turno del Comité Conservador, Honorable Diputado.

**20.—CONGRESO GREMIAL DEL PARTIDO CONSERVADOR UNIDO.— ALCANCE A EXPRESIONES DEL HONORABLE SEÑOR HUBNER.**

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, quería levantar mi voz en esta Honorable Corporación para referirme a problemas de mucha importancia, relacionados con la provincia que represento. Sin embargo, antes de entrar en esta materia, no puedo dejar pasar las palabras del Honorable colega conservador ... relativas a nuestro partido...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, la Mesa aplicará las disposiciones correspondientes, en orden a retirar las expresiones de Su Señoría contrarias al Reglamento.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, yo estoy diciendo solamente la verdad. En cambio, el Honorable señor Hübner se ha atrevido a hablar aquí de situaciones que, en realidad, son totalmente contrarias a la forma como han sido planteadas.

El Honorable colega nos viene a hablar aquí de "masacres" en Hungría. ¿Qué es lo que dijo el mismo Honorable señor Hübner cuando Horthy, el gran dictador de Hungría, masacró a más de 80.000 personas? ¿Levantó la voz para protestar alguna vez? ¿Dijo algo en relación con eso? ¡Jamás!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡Si hubiese estado en este Congreso, lo habría hecho!

El señor GARCIA.— Sin embargo, se atreve a hablar aquí de "masacres de Hungría", cuando este país, que salió de la miseria y del hambre para darse un gobierno popular, para conseguir educación y trabajo, para lograr un mayor bienestar para el pueblo, ha establecido un gobierno muy distinto al de la dictadura de Horthy, el cual se aplaudía cuando masacraba al pueblo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA.— El Honorable señor Hübner se ha permitido levantar la voz para hablar en contra del régimen cubano. ¡Debiera sacarse el sombrero! Ahí está la muestra: ese gobierno al cual Sus Señorías combaten, ha hecho una reforma agraria en un año y algunos meses: le ha quitado la tierra a los grandes terratenientes, que son los hambreadores del pueblo, al igual como ocurre aquí en Chile. ¡Por eso les molesta el gobierno cubano!

Les duele la actitud del gobierno cubano porque allá se está dando educación al pueblo, a los hijos de los obreros y de los campesinos, cosa que los señores terratenientes chilenos jamás han hecho en nuestra Patria. Lo que les duele es que Cuba haya nacionalizado las industrias y las haya puesto al servicio de su pueblo. Esto jamás lo podrán perdonar algunos señores conservadores, porque ellos son los responsables del atraso de nuestro pueblo, del hambre, de la miseria, de las poblaciones callampas, del analfabetismo y de todos los males que tiene nuestra Patria!

Señor Presidente, he querido levantar mi voz para desvirtuar los cargos gratuitos que se han formulado aquí por Honorables Diputados, que pagan salarios de hambre a los obreros que trabajan en sus fundos. ¡Salarios de 500 pesos diarios se pagan en los campos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA.— Hay gente que, incluso, se atreve a no pagar la asignación familiar de los pobres campesinos que laboran de sol a sol en las faenas del campo. Y también salarios de hambre, señor Presidente, se pagan en las industrias de todos los pueblos y ciudades del país.

**21.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE ATACAMA.**

El señor GARCIA.— En esta oportunidad, quería plantear los graves problemas que afligen a la provincia de Atacama, que es una de las que proporciona grandes entradas al Erario. Esta provincia, netamente minera, ha entregado grandes entradas a la economía del país. Sin embargo se halla abandonada por los gobiernos reaccionarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA.— Ahí está la provincia de Atacama con sus problemas educacionales y sociales, de hambre y de miseria. Han llegado a tal extremo las cosas que el pueblo se está levantando, porque ya está cansado de sufrir tanto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA.— Es así como hace diez días apenas, el 30 de julio, el pueblo de Copiapó, cansado ya de no ser oído acerca de sus problemas, ha realizado un cabildo abierto, con participación de todos los sectores, a fin de plantear las necesidades económicas y sociales que lo afectan. También el pueblo de Chañaral, por intermedio de su Comité de Adelanto, piensa realizar durante los días 1.o, 2 y 3 de septiembre un cabildo abierto para exponer todos los problemas que aquejan a esa importante comuna y departamento de la provincia.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Yo lo acompaño, Honorable Diputado.

El señor GARCIA.— Su Señoría no acompaña en nada, porque ningún parlamentario de su partido se hizo presente en ese Cabildo Abierto, donde se trataron los problemas de Copiapó.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo). — ¡No tenemos parlamentarios allá!

El señor GARCIA. — Aquí están, señor Presidente, las cifras a través de las cuales se dan a conocer los problemas fundamentales. Solamente en el año 1960, han entrado en las Tesorerías, como ingresos de la provincia de Atacama, 8.878.105 escudos. Sin embargo, dentro de la provincia se ha invertido solamente la suma de 4.400.371 escudos. Vale decir, ha ingresado más del doble de la cantidad que se ha gastado en la provincia de Atacama.

Tengo, además, otras cifras alarmantes. En virtud de la ley N.o 11.766, llamada "Ley de Educación", han ingresado en las Tesorerías de la provincia de Atacama más de 322 mil escudos. Sin embargo, no se ha construído ni siquiera una sola escuela primaria para resolver el problema educacional de la provincia.

Quiero decir en esta Honorable Cámara que hace poco se cayó una muralla en un plantel educacional secundario, el Instituto de Comercio. Afortunadamente, esto ocurrió días antes que se iniciaran las clases; de lo contrario, tal vez habría tenido que lamentarse accidentes fatales en el alumnado.

Así están las escuelas de Copiapó. Las escuelas primarias, que no reúnen las mínimas condiciones pedagógicas, y la juventud e hijos del pueblo de Atacama, que tanto han contribuído al progreso de nuestro país, ni siquiera pueden recibir la educación primaria.

Por las razones invocadas, levanto esta tarde mi voz con indignación, Honorables Diputados, para que alguna vez se preocupe el Gobierno de resolver estos problemas. Y espero, además que esta Honorable Corporación contribuya a la solución de los diferentes problemas que afectan a la provincia de Atacama, que son por demás serios.

Quiero decir también que la comuna y el departamento de Chañaral, que tienen entradas importantes para la economía del país, que suman 19.128.206,86 escudos, están también abandonados. No tienen agua potable suficiente; está racionada. Sus pueblos adyacentes: Pueblo Hundido y El Salado, carecen de luz eléctrica de urbanización y de las escuelas necesarias. Por eso el Cabildo Abierto de la provincia de Atacama, realizado en Copiapó, ha planteado los problemas fundamentales de la salubridad, de la educación, de la miseria, de la agricultura, del abastecimiento, de la habitación y asuntos varios.

Yo tengo en mis manos, señor Presidente, tres documentos fundamentales que tienen que ver con los problemas que se expusieron en el Cabildo Abierto. Como no tengo tiempo para leerlos, solicito se recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que sean insertados en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor García.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GARCIA.— Quiero dejar constancia en mi intervención que los Honorables Diputados conservadores que tanto gritan y hacen alarde de defender los intereses del pueblo, se han opuesto a que el país conozca los problemas fundamentales que afectan a Copiapó y a los muchos conservadores que viven en esa región.

El señor LAVANDERO.— A ésos no los afecta el problema.

El señor GARCIA.— Yo quiero, señor Presidente, denunciar en esta Honorable Cámara, los grandes abusos que se cometen con la clase trabajadora de esa provincia.

Tengo conocimiento de que, en realidad, se ha estado pagando salarios miserables a los obreros que trabajan en las empresas mineras del hierro de esa provincia. Tampoco hacen las imposiciones al Servicio de Seguro Social. Por esta razón, los obreros no tienen ni siquiera atención médica muchas veces, a pesar de estar trabajando permanentemente, porque, como los patrones no les han hecho las imposiciones, no se les da el subsidio necesario. De esta manera se está perjudicando a estos trabajadores.

Quiero decir, además, señor Presidente, que los obreros que trabajan en la Compañía Minera Gloria del departamento de Chañaral, subsidiaria de la Compañía Minera Santa Fe presentaron un pliego de peticiones, que fue "tramitado" durante más de diez meses. Finalmente, lograron solucionar el conflicto obteniendo un miserable porcentaje de aumento de sus salarios. Sin embargo, la Compañía ni siquiera respetó esa acta de avenimiento, que se basaba, exclusivamente, en la aplicación de la ley, en materia de reajustes de remuneraciones. ¿Qué es lo que hizo, señor Presidente? Con artimañas y leguleyadas desconoció el reajuste que correspondía legítimamente pagar a estos obreros. ¿En qué forma lo hizo, señor Presidente? Manifestó que primeramente pagaba a los obreros la tonelada cargada, pero que, posteriormente, había contratado cargadores particulares. De esa manera, solamente se iba a cancelar a los obreros que trabajan por tonelada un reajuste de sólo $ 2,50 diarios, pues se estaba pagando otra remuneración a los cargadores particulares.

Así se está abusando con los trabajadores. Por eso, quiero levantar mi voz esta tarde para protestar de estos hechos.

Este es el mismo problema que viven los trabajadores en todas las pequeñas y grandes minas de hierro. En todas ellas se está abusando con los obreros, que laboran con gran patriotismo.

Es preciso que la Honorable Cámara se preocupe de dar la solución que corresponde a estos problemas que he mencionado, pues se trata de hechos concretos que no se pueden desconocer. Sin embargo, no hemos encontrado en esta Honorable Cámara la acogida necesaria para buscar la solución a problemas tan fundamentales.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

**22.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.**

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El señor Secretario dará lectura a la Tabla de Fácil Despacho que el señor Presidente anuncia para las sesiones próximas.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho:

1.— 9484.— Moción que libera del pago de derechos de Aduana la internación de un Gabinete de Física destinado al Liceo Manuel Barros Borgoño. (Diputado Informante el Honorable señor Diez.)

2.— 9505.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para transferir a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales todo o parte del inmueble denominado "Parque Público Municipal" en pago de acciones, para construir el Internado Nacional Barros Arana. (Diputado Informante el Honorable señor Morales, don Carlos.)

3.— 9508.— Moción que dispone que las instituciones de previsión deberán conceder préstamos a los imponentes, jubilados y beneficiarios de montepíos domiciliados en las provincias de Atacama y Coquimbo. (Diputado Informante el Honorable señor Fuentealba.)

4.— 9480 y 9480 A.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Coquimbo para contratar un empréstito. (Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior el Honorable señor Monroy y el Honorable señor Rioseco de la de Hacienda.)

5.— 9465.— Mociones que modifican el artículo 33.o de la ley N.o 13.039, que creó la Junta de Adelanto de Arica. (Diputado Informante el Honorable señor Valente.)

6.— 9384.— Moción que otorga la calidad de voluntarios a los cuarteleros y ayudantes de cuarteleros de los Cuerpos de Bomberos de la República. (Diputado Informante el Honorable señor Schaulsohn.)

7.— 9510.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Palmilla para contratar empréstitos. (Diputado Informante el Honorable señor Errázuriz.)

8.— 9486.— Mensaje que modifica el Estatuto Administrativo respecto a la fecha de término de las calificaciones en el Servicio de Correos y Telégrafos. (Diputado Informante el Honorable señor Correa.)

9.— 9490.— Moción que modifica la Ley N.o 13.331 sobre préstamo a la Municipalidad de Quintero. (Diputado Informante el Honorable señor Stark.)

10.— 9468.— Moción que reconoce el carácter de deporte nacional a la justa criolla del rodeo y autoriza la transferencia de un predio fiscal al Club de Deportes Ecuestres de Talca. (Diputado Informante el Honorable señor Aravena.)

11.— 9483.— Moción que suspende el cobro de las deudas de riego que afectan a los predios agrícolas de la provincia de Coquimbo. (Diputado Informante el Honorable señor Urrutia de la Sotta.)

12.— 9478.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para invertir el excedente del producto de la contribución establecida en las Leyes N.os 10.043 y 11.656, en obras del servicio de alumbrado público. (Diputado Informante el Honorable señor Stark.)

13.— 9277.— Moción que ordena a la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas la elaboración de un plan destinado a solucionar diversos problemas de las comunas donde se exploten yacimientos carboníferos. (Diputado Informante el Honorable señor Fuentealba.)

14.— 9495.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Puerto Octay para donar un terreno al Servicio Nacional de Salud con el objeto de construir un Hospital. (Diputado Informante el Honorable señor Monroy.)

15.— 9506.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Osorno para transferir diversos terrenos al Fisco. (Diputado Informante el Honorable señor González.)

16.— 9496.— Moción que modifica de ley de Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local respecto a la citación por las infracciones cometidas por conductores de vehículos. (Diputado Informante el Honorable señor Sáez.)

17.— 9386.— Moción por la que se hace tributar en la 5a. categoría de la ley de la renta a preparadores y jinetes de los hipódromos.

18.— 9511.— Moción que otorga el derecho a percibir asignación familiar al personal de los servicios y empresas fiscales que hace imposiciones en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional. (Diputado Informante el Honorable señor Lorca.)

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Dado el hecho de que el martes de la semana próxima es feriado, y no será posible anunciar la Tabla de Fácil Despacho, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que la Tabla de Fácil Despacho a que se ha dado lectura rija para la sesión ordinaria del miércoles de la próxima semana.

**Acordado.**

Se levanta la sesión.

**—Se levantó la sesión a las 19 horas y 9 minutos.**

**CRISOLOGO VENEGAS SALAS,**

Jefe de la Redacción de Sesiones.

## SESION 42a. ORDINARIA, EN MARTES 8 DE AGOSTO DE 1961

**(De 20.45 a 23.33 horas)**

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR HUERTA

**(Versión Oficial)**

**TEXTO DEL DEBATE**

**—Se abrió la sesión a las 21 horas y 45 minutos.**

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario accidental).— Se han recibido:

1.o— Una presentación suscrita por 31 señores Diputados, en la que solicitan del señor Presidente se sirva citar a la Corporación a sesión para el día de hoy, martes 8, de 20,30 a 23,15 horas, con el objeto de considerar la situación en que se encuentran los ocupantes de los terrenos de la población "Santa Adriana".

2.o Quince mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Ruiz-Esquide, que autoriza a la Municipalidad de Yumbel para contratar empréstitos;

Los señores Hamuy, Musalem, Suárez, Cademártori, Fuentealba y Leigh, que declara que los funcionarios que hubieren llegado al máximo de su respectivo escalafón o especialidad o a cualquiera de las cinco primeras categorías y hayan desempeñado estas funciones durante un año o más, tendrán derecho a jubilar conforme al artículo 132, del decreto con fuerza de ley N.o 338, sobre Estatuto Administrativo;

El señor Eluchans, que libera de derechos la internación del material destinado al servicio de la Escuela Técnica Gratuita Regina Pacys, de las Monjas Francesas de los Sagrados Corazones, de Santiago;

El señor Jaque, que libera del pago total de contribuciones a los bienes raíces, a la propiedad de la Unión Industrial de Transportes Marítimos y Portuarios, ubicada en la ciudad de Talcahuano;

El señor Naranjo, que denomina "Escuela República de Francia" a la Escuela Superior N.o 13, de Teno;

El señor Aspée, que establece normas sobre la protección de la ancianidad;

Los señores Huerta, Zepeda, Urzúa, Hillmann, Bulnes, Bunster, Allende, Phillips, Alessandri y Lehuede, que destina recursos para que la Corporación de la Vivienda pueda cumplir intergralmente el plan habitacional que se ha trazado, a través de la aplicación del decreto con fuerza de ley N.o 2;

Los señores Rivera, Jaque y Valdés Larraín, que prorroga en diez años más la aplicación del inciso 4.o del artículo 2.o de la ley N.o 9.976, de fecha 20 de Septiembre de 1951, que concedió recursos a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social;

El señor Pereira, que concede pensión a don Hugo Schurter Keller;

El señor Miranda, que otorga igual beneficio a doña Juana Jesús Rojas Rojas;

El señor Ruiz-Esquide, que concede pensión a doña Margarita Muñoz Rivera;

El señor Morales, don Raúl, que reconoce tiempo al señor Ismael Rengifo Vildósola;

El señor Osorio, que otorga beneficios al señor Vicente Arévalo Sepúlveda;

El señor Aguilera, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Teresa Villar viuda de Pizarro, y

El señor Eguiguren, que reconoce tiempo al señor Miljenko Dujisin Krstulovic.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

**1.—SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN LOS OCUPANTES DE LOS TERRENOS DE LA POBLACION "SANTA ADRIANA", EN SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros producidos en las Comisiones.

El señor PARETO.— No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Hay oposición.

Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde considerar la situación en que se encuentran los ocupantes de los terrenos de la Población "Santa Adriana".

El primer turno corresponde al Comité Socialista.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, la opinión pública, no sólo de la capital, sino que del país entero, se ha visto intensamente preocupada, durante las últimas semanas, por los acontecimientos que han tenido lugar en la población "Santa Adriana". En efecto, más de mil familias que, en conjunto, suman alrededor de diez mil personas —casi todas provenientes del populoso sector sudoeste de Santiago—, ocuparon terrenos de propiedad de la Corporación de la Vivienda, con el objeto de poder construir en ellos el techo a que tienen justificado derecho, conforme a su calidad humana.

Señor Presidente, frente a este problema, fiel expresión de la miseria, el hambre y la falta de los más elementales medios de subsistencia compatibles con la dignidad humana en que se encuentra sumida gran parte de nuestros compatriotas, el Gobierno y las autoridades, en vez de procurar resolverlo conforme lo aconseja el más elemental criterio de bien público, han decidido enfocarlo desde un ángulo eminentemente falso, cual es el de estimar que, en este caso, se está en presencia de la violación del orden social y jurídico. En consonancia con tal predicamento, el Ejecutivo ha estimado que la primera misión que le corresponde en estas circunstancias, es velar por el restablecimiento de la juridicidad, que habría sido amenazada por los pobladores de "Santa Adriana".

La prensa reaccionaria, las radios y, en general, todos los medios de información de que dispone la Derecha, no han escatimado esfuerzos para plantear ante la opinión pública ese hecho en términos falsos que, a nuestro juicio, es indispensable rectificar.

Primeramente, quiero contribuir a plantear el problema de los ocupantes de la Población "Santa Adriana", en sus justos términos, que son muy distintos de aquéllos, formalistas y legalistas, con que lo mira el Gobierno.

En primer lugar, sólo desde el punto de vista de los intereses de los usufructuarios del orden dominante, podría estimarse repudiable esa ruptura del orden legal, acerca de la cual tanto abundamiento hacen los círculos gubernativos y la prensa de Derecha. Porque, en realidad, si pensamos nosotros en lo que la legalidad y el orden social son para los pobladores de "Santa Adriana", veremos que a ellos no les ha servido ni siquiera para poder contar con techo y trabajo, esto es, con los más elementales medios de subsistencia. Bien saben los Honorables colegas que estos ocupantes, en un enorme porcentaje, en las actuales circunstancias no han podido encontrar trabajo y que constituyen parte de la inmensa falange de cesantes existentes en el país.

Ahora bien, ¿qué razón tendrían esos pobladores para respetar una legalidad que, en lo que a ellos se refiere, no ha sido capaz de ofrecerles ni siquiera mínimos medios para subsistir como seres humanos? Tienen razón, pues, a nuestro juicio, los pobladores ocupantes de "Santa Adriana" cuando, en defensa de su elemental derecho a la vida, han ocupado esos terrenos que estaban en poder de la Corporación de la Vivienda.

Lo que en verdad inquieta a los círculos dominantes de este país es que lo ocurrido en "Santa Adriana" evidencia un hecho que, para nosotros, es de significativa importancia: que el pueblo le está perdiendo el respeto a la legalidad oficialista. Pero, ¿por qué, para nosotros, ese hecho, en vez de constituir una circunstancia condenable es profundamente auspicioso? Porque está demostrando que las capas populares se van percatando, cada día más, de que esta sociedad no es la suya; que este orden no es el suyo, y que esta legalidad, a la que las pretenden someter, no es tampoco la de ellos; que deben organizarse para destruir esa sociedad, ese orden y esa legalidad que, en realidad, sólo los oprime y de ninguna manera les permite satisfacer sus necesidades mínimas como hombres, tarea elemental que debe procurar un verdadero y justo orden social.

Pero ocurre, señor Presidente, que, no sólo desde el punto de vista socialista, es justificable lo que han hecho los pobladores de "Santa Adriana". También lo es, incluso, desde el punto de vista de la teología católica, inspirada en los principios de Santo Tomás; y, según ellos, esos pobladores tienen razón en haber actuado contra la ley y en haber ocupado los terrenos referidos.

En el último número del periódico "La Voz", que se publica en la capital, aparece una entrevista hecha al eminente teólogo jesuita, Padre José Aldunate Lyon. En ese periódico, se interroga a este sacerdote acerca de la moralidad de la ocupación ilegal de terrenos por parte de los pobladores de "Santa Adriana". ¿Y qué contesta el Padre Aldunate? Dice que "de dos raíces podría proceder la justificación moral de hechos tan insólitos e ilegales", como aquél a que estamos haciendo referencia: "a) del derecho de presionar la autoridad cuando esto constituye la única forma de obtener bienes o derechos necesarios para las personas o el bien común. Es el mismo principio —dice— que podría justificar las huelgas ilegales y hasta la rebelión".

Agrega, enseguida: "b) del derecho que da una situación de extrema necesidad para que el particular pueda ocupar lo ajeno en alivio de aquella necesidad".

Luego, continuando su razonamiento filosófico alrededor de este tema, el Padre Aldunate sostiene que, dentro de un régimen que se estima en realidad cristiano, en cuanto propende al bien común, debe haber "la posibilidad práctica para que toda familia pueda normalmente adquirir una propiedad familiar"; y que le compete a la comunidad, vale decir al Estado, "hacer efectiva esta posibilidad práctica". Continúa: "Ante una inconsciencia general de los responsables y una culpable e injusta falta de preocupación de parte del Estado, pueden los que en esto han sufrido injusticia presionar las autoridades por actos ilegales de ocupación".

Incluso señala, después de referirse a algunas de las condiciones más elementales de este derecho: "Fuera de las circunstancias dichas en que es lícito presionar la autoridad pública o la opinión pública, sólo una extrema necesidad habitacional de determinados particulares justificaría una ocupación apta para satisfacerla."

Termina sosteniendo, al aludir a la situación de los propietarios afectados por estas ocupaciones ilegales, que, de acuerdo con la doctrina católica, en estos casos éstos tienen el "deber de justicia estricta de respetar la ocupación, una vez efectuada, mientras no se haya podido ofrecer otra solución aceptable"; y concluye diciendo que es "un deber de justicia social no oponerse a la ocupación intentada".

El señor LORCA.— ¿Qué opinan los conservadores de esto?

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Ya lo diremos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorables señores Ruiz-Esquide y Lorca, ruego a Sus Señorías no interrumpir.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, queda demostrado, entonces, luego de la lectura que he hecho de parte de esta entrevista a una autoridad en teología, que no sólo somos nosotros, los socialistas, marxistas y revolucionarios, los que justificamos plenamente lo que ha ocurrido en "Santa Adriana", por las razones que dí a conocer denantes, sino que también incluso desde el punto de vista católico, tienen razón los ocupantes de esa población para haber procedido como lo han hecho. Debe, en consecuencia, el Gobierno, en vez de pretender enfrentarnos a la legalidad a través de una serie de juicios más o menos absurdos, tratar de resolver el problema de fondo que motiva esta situación.

Podría pensarse que es demagógico pedir al Gobierno que resuelva esta situación. ¿Qué podría hacer el Gobierno para resolverla?, podría decirse. Pero la contestación a esta pregunta se desprende, precisamente, de una información que, creo que en el día de hoy o ayer, ha dado con profusión la prensa de Santiago. Ella informó que, a sugestión del Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, en los últimos días el Ejército de Chile se ha preocupado de construir casas en los terrenos baldíos de la población "Santa Adriana", que no están en poder de los ocupantes, a un ritmo tan acelerado, que, según propia confesión del diario oficial, se están edificando 50 ó 60 casas diarias y se llegará a levantar 500 en una sola semana. Pues bien, pregunto entonces a los Honorables Diputados de Gobierno: ¿Cómo es posible que el Gobierno venga a plantear el caso de "Santa Adriana" en los términos de un problema jurídico, en circunstancias que ese mismo Gobierno resuelve los problemas cuando los quiere resolver, como en este caso en que está haciendo construir 500 casas a la semana a través del Ejército para solucionar la situación de otras personas, que no son los ocupantes de "Santa Adriana"? Esta es una demostración clara de que no existe de parte de las autoridades y del Gobierno el deseo de solucionar el problema de "Santa Adriana". En cierto modo, es una provocación al pueblo de Chile y a los ocupantes de "Santa Adriana" que, delante de sus ojos, el Ejército esté construyendo casas, que precisamente no son para ellos, como una manifestación del desprecio que siente el Gobierno hacia esa muchedumbre que en estos momentos, en míseras condiciones, ocupa esos terrenos. Por eso, creemos tener plena razón cuando exigimos al Gobierno que resuelva el problema de los ocupantes de "Santa Adriana", porque lo que está haciendo por intermedio del Ejército de Chile, demuestra que, cuando quiere solucionarlo, encuentra los medios para hacerlo. Sólo la obcecación puede hacer a las autoridades y al Gobierno querer plantear esta situación en términos "jurídicos" —entre comillas—, dejando de lado la situación real existente, que exige asegurar la ocupación de estos terrenos a los pobladores, que con tanto sacrificio lo han logrado, y de procurar la justa satisfacción de sus necesidades, tratando de llevar a cabo, lo antes posible, la construcción, por ellos mismos si fuera necesario, del hogar que tienen perfecto derecho a reclamar.

Por este motivo, terminamos pidiendo al señor Presidente se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el fin de que ponga tanto empeño en solucionar el problema de los pobladores de "Santa Adriana", como el que ha puesto al hacer construir por el Ejército unas quinientas casas semanales, lo que constituye una abierta provocación al pueblo de Chile y a los ocupantes de esa población.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor ROSALES.— Aquí está presente.

El señor SIVORI.— Y en nombre de nuestro Comité.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, dentro del tercer distrito de Santiago es donde más notoriamente pueden observarse los dos aspectos de un mismo problema: el de la falta de viviendas, el de hacinamiento en poblaciones insalubres por grandes masas de chilenos; y la otra cara de

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.— Señor Presidente, la Honorable Corporación ha sido citada con el objeto de preocuparse de la situación angustiosa por que atraviesan los pobladores de "Santa Adriana". Consideramos que, en esta oportunidad, debemos remitirnos a tratar solamente este hecho, ya que el drama por que atraviesan estos conciudadanos no nos permite distraernos en consideraciones de otro orden que, por muy interesantes que ellas fueran, no satisfarían la necesidad de dar solución a estos problemas, la que con tanta urgencia es menester encontrar.

No nos referiremos ahora a la situación jurídica derivada de la ocupación de los terrenos de propiedad de la Corporación de la Vivienda, ni tampoco a las causas que dieron lugar a este hecho lamentable, pues como lo saben los Honorables Diputados, esto está entregado al conocimiento de la justicia ordinaria.

Señor Presidente, cuando hay vidas en peligro, cuando hay miseria y desesperanza, quienes tienen responsabilidades públicas han de poner el máximo de empeño y buena voluntad para encontrar las fórmulas que, por sobre diferencias partidarias, contemplen los verdaderos y legítimos intereses colectivos.

Sabido es, señor Presidente, que el déficit habitacional se arrastra desde hace muchos años y que poco o nada se hizo en otras épocas por darle solución o absorverlo aunque fuese en la misma medida del aumento vegetativo de la población.

Sin embargo, pese a todo argumento que se esgrima para demostrar lo contrario, ha sido durante este Gobierno cuando más se ha construido y cuando mayores posibilidades ha tenido la gente modesta de obtener por fin una vivienda propia.

Sobre el particular, el señor Ministro de Obras Públicas, en declaración entregada a la prensa a mediados del mes pasado, manifestó:

El señor FONCEA.— ¡Lástima que el pueblo no pueda vivir de declaraciones!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Me estoy refiriendo a las palabras del señor Ministro de Obras Públicas, Honorable Diputado.

Decía el señor Ministro:

"Que la CORVI ha construido en los tres últimos años con sus propios recursos 46 mil viviendas, lo que significa mil viviendas más de las construidas por este mismo organismo y los que lo precedieron, durante 21 años. No se consideran las construcciones adicionales financiadas con recursos de las Cajas o de los depositarios de cuentas de ahorro;

Que el ritmo de las construcciones de la CORVI se ha elevado a 20 mil unidades por año, contra sólo 3.200 en el decenio 1949-58;

Que en el país se construyen hoy 34 mil viviendas anuales contra 12 mil viviendas anuales en el decenio 1949-58; y

Que sólo las cuotas de ahorro para la vivienda depositadas por el público en los últimos dos meses —3 mil 200 millones de pesos— superan el presupuesto total de la CORVI en 1958 que es de 3 mil millones de pesos."

El señor LORCA.— ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— En un momento más con todo gusto, Honorable colega, porque también me han solicitado interrupciones otros Honorables Diputados.

Es lógico suponer, si se quiere actuar de buena fe, que de la noche a la mañana este problema, el más grave del país, no iba a solucionarse en todos sus alcances y que cada ciudadano se encontraría dueño de una habitación, como son, por cierto, nuestros deseos.

Pero no es esto lo que está en debate en esta oportunidad.

En mi calidad de Diputado por el Tercer Distrito de Santiago, he ido a la población "Santa Adriana", desde los primeros días de producida su ocupación; he presenciado personalmente las condiciones de vida que allí existen; he hablado con los pobladores; les he escuchado con emoción e interés.

Esa gente quiere un hogar y están dispuestos a obtenerlo a costa de cualquier sacrificio. Nosotros tenemos la obligación de ayudarles, de acudir con sinceridad a su lado, no para ahondar sus amarguras sino para redimir sus esperanzas.

Señor Presidente, la opinión pública ha sido suficientemente informada de esta ocupación y la conoce hasta en sus más mínimos detalles. Se ha expresado, con buenas razones, que este hecho no ha sido fruto de la casualidad, sino que han concurrido muchos factores coincidentes. Sabemos cómo se gestaron ocupaciones similares, especialmente en Rancagua. Podríamos señalar, sin temor a equivocarnos, quiénes fueron los verdaderos responsables de esa ocupación, que significó el atropello organizado al derecho de propiedad y a las expectativas de modestas familias que por fin contemplaban la posibilidad de obtener una vivienda propia.

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Quiénes fueron?

El señor ROSALES.— ¿Quiénes fueron?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Si Sus Señorías se refieren a la ocupación de los terrenos en la ciudad de Rancagua, evidentemente que fueron miembros del Partido Comunista.

El señor ROSALES.— Eso no es verdad.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Tan cierto es que en la revista "Principios", órgano oficial de prensa del Comité Central del Partido Comunista, hay un informe del señor Régulo Rosson, Secretario Provincial del Partido, en el cual se relatan las circunstancias de cómo se produjo la ocupación.

Pero mi ánimo no es llevar el debate a este terreno.

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Siento mucho no concederle una interrupción. Tampoco voy a dar lectura al relato que hace el señor Rosson, porque creo conveniente mantener el debate en un terreno más elevado.

Continúo, señor Presidente.

Por sobre estas circunstancias, que la opinión pública conoce cabalmente, está la realidad de una población que ha sido víctima inocente del engaño y la desesperanza y que no puede seguir soportando por mucho tiempo más el estado en que se encuentra. Por ello hemos estimado indispensable propiciar medidas efectivas que contemplen todos los intereses afectados. Consecuentemente con este criterio, es que promoviera una reunión conjunta de la representación parlamentaria del Tercer Distrito, la que después de reunirse con los dirigentes de los pobladores, tomó contacto con el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda.

En dicha reunión le hicimos presente la imperiosa necesidad de iniciar de inmediato una encuesta para determinar el número de ocupantes y las características de cada grupo familiar y conocer, de este modo, las exactas proporciones de la situación existente. Solicitamos también que no se tomaran represalias en contra de los que, habiendo ocupado esos terrenos, estuvieran dispuestos a dejarlos y trasladarse a otra parte. Le expresamos que estábamos de acuerdo en que era menester, por sobre cualquier otra consideración, restituir los terrenos de la población a sus legítimos asignatarios, trasladando al resto de los ocupantes a otro lugar donde pudieran establecerse hasta que la Corporación de la Vivienda diera una solución total a su problema.

El señor LORCA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Si Su Señoría fuera Diputado por el Tercer Distrito, le concedería la interrupción.

El señor LORCA.— Se trata de un problema nacional Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— El lunes antepasado los parlamentarios del Tercer Distrito recibimos una carta del señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda en la que solicita nuestra colaboración a fin de terminar con esta ocupación ilegal, en ella responde en parte a nuestras peticiones en el sentido de efectuar la encuesta, no tomar represalias y ubicar de inmediato a las familias que como resultado de dicha encuesta se sepa que cuentan con cuatro hijos o más.

Si bien es cierto que este era un buen principio de solución, no es menos efectivo que no significaba una solución integral, pues no debemos olvidar a otras familias que también se encuentran en "Santa Adriana" y que no reunirían los requisitos previamente establecidos por la Corporación de la Vivienda.

De ahí que los parlamentarios del Tercer Distrito sostuviéramos nuevas conversaciones, hasta que en el día de ayer obtuvimos la seguridad del señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda en el sentido de que la totalidad de los actuales ocupantes de "Santa Adriana" —y como bien pueden ver Sus Señorías, me estoy refiriendo exclusivamente a esta población— serían llevados transitoriamente a un sitio fiscal que a lo menos contaría con agua potable, hasta que les fuera asignada una vivienda definitiva por la Corporación de la Vivienda.

Esta solución nos fue confirmada telefónicamente esta tarde por el señor Ministro de Obras Públicas y la hemos encontrado plenamente aceptable por cuanto corresponde a lo que hemos venido solicitando desde el primer día.

Señor Presidente, los Diputados liberales, plenamente conscientes de la importancia y trascendencia del problema habitacional, hemos presentado esta tarde un proyecto de ley en virtud del cual se entregan recursos extraordinarios a la Corporación de la Vivienda del orden de los 30 millones de escudos, porque son nuestros deseos que dicha Corporación adquiera y adjudique de inmediato una cantidad no inferior a 18.000 sitios dentro de la provincia de Santiago. Como asimismo, pueda ir solucionando en forma oportuna y ágil este problema en el resto del país.

El señor FONCEA.— ¿Qué proyecto, señor Diputado?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Un proyecto que presentaron los Diputados liberales, y que si Su Señoría está de acuerdo con él, puede apoyarlo.

Sugerimos entonces, señor Presidente, que la Corporación de la Vivienda, incluso antes de iniciar la construcción o urbanización de terrenos, tenga éstos ya asignados a sus futuros ocupantes y que en los casos que estime conveniente, solicite de ellos su colaboración para activar dichos trabajos; y estamos ciertos que así obtendremos una mayor tranquilidad y paz social y por otra parte se verán cumplidos los justos anhelos del Ejecutivo en el sentido de dar solución rápida y efectiva al problema habitacional.

Por último, señor Presidente, quiero agregar que comprendo que en un clima de violencia y de recriminación no ha de prosperar la fórmula ya encontrada para dar solución al drama que están viviendo los pobladores de "Santa Adriana". Por esto quiero rogarles a los representantes del Tercer Distrito, que por sobre las naturales diferencias ideológicas que nos separan, sigamos unidos, en el común deseo de hacer justicia a aquellos que se les había asignado estos terrenos y de proporcionar al resto de los ocupantes la ubicación necesaria para que puedan, finalmente, establecer su vivienda.

Concedo una interrupción al Honorable señor Maturana.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Alessandri, tiene la palabra el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, le he pedido una interrupción a mi Honorable colega señor Alessandri, porque no quiero que dentro de la ponderación y del criterio de buscar soluciones con que ha abordado el problema, pudiera parecer como que olvidamos o menoscabamos la gravedad de los hechos que ocurrieron en la población "Santa Adriana". No quisiera que quedara la impresión de que olvidamos a los miles de familias, con un promedio superior a seis cargas, que han quedado precisamente burladas en sus expectativas.

Pero antes de plantear el problema en esta forma, quisiera recoger la cita teologal que hiciera un Honorable colega.

Yo le preguntaría a este teólogo que se citaba: qué habría opinado él, si esta gente se hubiera tomado el estadio de los Jesuítas en la calle Seminario...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Eso tiene que preguntárselo a sus vecinos de banca.

El señor MATURANA.— Si la respuesta contuviera una solución favorable, eso me alentaría a pensar que, en la residencia veraniega del Seminario de Santiago, en el balneario Punta de Talca, habría trescientas habitaciones "esperando" también a la gente que no tiene dónde cobijarse...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MATURANA. — Es muy fácil hacer citas teologales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— ¿Qué tiene que ver eso con el problema de "Santa Adriana"?

El señor LORCA.— Su Señoría está más radical que los mismos radicales.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MATURANA. — Debo hacer presente que estas afirmaciones resultan muy curiosas en la gente partidaria del "golpismo". Se aferran a las opiniones de la Iglesia, cuando lo estiman favorable y, una vez que consiguen la consumación de sus objetivos, la llevan al "paredón", igual que en Cuba.

Por eso tomamos con mucho beneficio de inventario esta hermandad entre cristianismo y marxismo, que se utiliza para justificar las depredaciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, estamos ante una situación de hecho y de derecho extraordinariamente grave y compleja y de no afrontarla en este doble carácter, yo creo que no va a haber solución satisfactoria, ni para quienes están hoy día instalados en la población, ni para quienes se creían con derecho a estarlo, de acuerdo con las preferencias dictaminadas por la propia CORVI.

Todos los Honorables Diputados saben —y la CORVI misma lo acepta también— que hay aproximadamente 18 a 20 mil familias encuestradas que requieren vivienda, dentro de la ciudad y sus alrededores. Es evidente también que para que esas 20 mil familias pudieran tener ubicación sería necesario que la Corporación de la Vivienda dispusiera de inmediato de una superficie superior a 400 hectáreas de terrenos, por lo menos, si se sigue llevando adelante el plan sobre la base de entregar sitios, que ya en la propia población Santa Adriana se están viendo reducidos a 8 metros de frente por 16 de fondo, o sea, a menos de 200 metros cuadrados cada uno. Y siempre que, de acuerdo con este criterio, se siga también solucionando la demanda de viviendas de erradicación mediante la entrega de terrenos individuales.

Esta es una situación, por cierto, extraordinariamente grave. Y es más grave aún si se analiza con datos provenientes de la Corporación de la Vivienda, de su Departamento de Estudios. Las inversiones destinadas a viviendas de erradicación durante el año 1960, fueron muy inferiores a las de 1959, y las previstas para 1961 son también bastante bajas. Vale decir, que el programa que la Corporación de la Vivienda pudo realizar en 1959, para abordar el problema de la erradicación de viviendas insalubres, no ha continuado con igual ritmo en los años siguientes. Y como el problema aumenta en vez de disminuir, es evidente que año a año se ha ido agudizando la dificultad de su solución.

Ahora bien, señor Presidente, tenemos que considerar las soluciones que la CORVI ha creído más convenientes hasta ahora. En particular hemos analizado esta situación los parlamentarios del Tercer Distrito, ya que la Corporación de la Vivienda ha concentrado las poblaciones en las que ha radicado a la gente que vivía en habitaciones insalubres dentro de las comunas ubicadas al sur de ese Distrito, es decir San Miguel, Cisterna y La Granja. Prácticamente todas las grandes poblaciones que la Corporación ha construído para erradicar a pobladores de toda la ciudad se han ubicado en ese sector.

¿Es esto conveniente o hay que seguir respetando alguna norma en favor de ciertas Municipalidades, donde existen hoy día poblaciones llamadas "callampas", para que éstas sencillamente sean trasladadas de esas comunas privilegiadas a otras?

Creo que ningún criterio, técnico, social o geográfico, permitiría continuar con esta política de concentrar todas las poblaciones erradicadas en la zona sur de la ciudad de Santiago. Cada comuna tiene la obligación, por lo menos, de absorber dentro de su propio territorio, aquellas poblaciones que hoy día deben ser erradicadas de los lugares que están ocupando. Mientras no se tenga un criterio claro sobre el particular, mientras la Corporación de la Vivienda, que hasta la fecha no ha hecho ninguna expropiación de terreno, porque estima preferible —por razones muy explicables— obtener del Fisco la cesión de los terrenos correspondientes o adquirirlos de los particulares; mientras no afronte, de acuerdo con su legislación, la expropiación de los terrenos necesarios para efectuar las erradicaciones masivas de las poblaciones irregulares; mientras no se adopte esta política, sencillamente no va a haber solución.

Señor Presidente, los parlamentarios del Tercer Distrito hemos conversado con el señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, quien se comprometió con nosotros para buscar, por lo menos, un terreno de alrededor de treinta hectáreas. Se nos insinuó que estaría ubicado en la calle San Pablo, en la comuna de Barrancas, a fin de poder ubicar a las personas que se encuentran en Santa Adriana. Pero hasta estos momentos nada se consigue en definitiva. Es evidente que ninguno de los pobladores hoy día instalados en Santa Adriana aceptará, en virtud de ofertas innominadas, dejar el terreno que han ocupado para levantar sus viviendas, mientras no tenga ofertas ciertas de algún terreno delimitado en el cual pueda ubicarse.

También es un hecho evidente que mientras la Corporación de la Vivienda publique listas de posibles ocupantes de sus poblaciones con posterioridad a la ocupación por otros aspirantes, vale decir cuando es un hecho consumado, creo cierto que la CORVI no va a poder exigir el respeto del resto de los postulantes a viviendas, que en número creciente pretenden disputar los escasos terrenos disponibles.

A nuestro juicio, es evidente que si la Corporación de la Vivienda desea hacer un plan de construcciones socialmente útil y respaldado por los propios pobladores, debe entenderse con los comités responsables que existen en mayor número de lo que muchos sectores de la Honorable Cámara pudieran creer. De manera que en este trato directo con los comités responsables de pobladores llamados "ocupantes de poblaciones" —que evidentemente van a ser desalojados, porque otros son los dueños de los terrenos— se asigne a cada uno de estos pobladores y a cada uno de los comités en referencia, terrenos adecuados, previa su urbanización, la que se realizaría inmediatamente después de ser adquiridos. De esta manera, se conseguiría el respaldo solidario del pueblo de Chile y de las familias que, auténticamente, tienen necesidad de vivienda, al organismo del Estado encargado de afrontar esta situación.

A nuestro juicio, es evidente que si se sigue aplicando un criterio que me atrevo a calificar de técnico, porque algo se de esta materia, como afortunadamente se está haciendo en Santa Adriana, y se dotan los sitios con una caseta sanitaria y una urbanización elemental, no hay duda de que resolverá el problema en forma adecuada y con la rapidez necesaria, porque, de lo contrario, vamos a encontrarnos con situaciones de ocupación similares todos los días, provocados por familias desesperadas, que no tienen donde vivir, por lo que las asiste una base de justicia innegable.

En la medida en que se quiera actuar con mayor rapidez habrá que ir a la urbanización aún más elemental, porque las personas que tienen necesidad de habitación, por último quieren un pedazo de suelo. ¡No les importa que sea un pedazo de potrero! ¡Pero que sea propio y que en él puedan levantar legítimamente su vivienda! Este es el ánimo de la gran masa de los pobladores de Chile. ¡Después vendrá lo demás! Y estimo que si esta verdad no se comprende y no se ve la necesidad fundamental de impulsar una nueva política por parte de la Corporación de la Vivienda, se estará cometiendo un gravísimo error. Del mismo modo, me parece conveniente insistir en que si en estos momentos el problema de la población "Santa Adriana" nos llama la atención es porque se trata de un acontecimiento reciente, el último de una serie de problemas similares que sucedieron en La Victoria y en La Legua, y que se han presentado en numerosos otros terrenos que eran de propiedad de la Corporación de la Vivienda o de particulares.

En consecuencia, no se trata de un problema nuevo. Ahora están en conflicto, y con razón, los derechos de quienes, con anterioridad, tenían la seguridad dada por parte de la Corporación de la Vivienda, de que ellos serían los propietarios de los terrenos en que se encuentra ubicada la población "Santa Adriana" y el que alegan quienes los han ocupado. Los hechos han demostrado que el conflicto existe, y hasta tal punto que, aproximadamente quince días antes de que se produjeran, los candidatos a ocupantes oficiales me informaron que los terrenos iban a ser invadidos. Yo les manifesté que nada podía hacer para impedirlo, que me encontraba en la imposibilidad de ayudarlos eficazmente. "No soy autoridad", "hagan las gestiones del caso ante ellas". Porque si ustedes quieren saber mi criterio, y hay quienes van a llegar antes y ustedes se creen con legítimo derecho a ocupar esos terrenos, en esa alternativa, ocúpenlos primero. En este caso, sencillamente, o bien opera la autoridad y se hace respetar, o, desgraciadamente, es sobrepasada. Y ante esa posibilidad sólo cabe una actitud. Tanto es así que la posibilidad de este conflicto se la planteé a varios Diputados del Distrito, incluso al Honorable señor Millas. La ocupación de los terrenos se postergó para realizarse después, porque estas cosas no tienen plazo, se producen cuando ha llegado la hora, cuando "maduran", cuando la gente la impulsa porque, en definitiva, sus necesidades van más allá del respeto de las normas establecidas.

Es por eso que, desde nuestro punto de vista, mientras no haya una alteración fundamental en el criterio de la Corporación de la Vivienda y una política de gran impulso para la construcción de viviendas, aunque sea de condiciones primarias, respetándose las normas de urbanización elementales y la reserva de sitios para escuelas y otros servicios públicos; mientras esta política no se lleve adelante por la Corporación de la Vivienda, con audacia y agilidad, este problema que se ha planteado seguirá produciéndose no sólo en esta, sino en todas las ciudades de Chile.

Señor Presidente, al analizar este caso he querido hacerlo en su integridad. Seguramente he omitido muchos otros aspectos, pero el propósito de mi intervención es que la Corporación de la Vivienda siga una nueva política, y que para realizarla reestructure su organización, de modo que la erradicación sea atendida por una sección con criterio técnico y social, diferente, refundida con la fundación de viviendas de emergencia, menos tramitadora y menos legalista, capaz de afrontar con éxito la magnitud de las situaciones que día a día debe resolver.

De acuerdo con una tabla estadística perfectamente establecida, el 30 por ciento de los obreros de Chile no es capaz de pagar una vivienda mínima ni en 37 años, sin intereses, destinando solamente el 15 por ciento de su ingreso al pago de la misma. Dentro de los empleados este porcentaje es menor, ya que el 20 por ciento de ellos no pueden hacerlo, aunque, naturalmente, si bien tienen una situación económica más alta, exigen un standard de vivienda un poco superior. ¡Esta es la trágica realidad que vive nuestro país!

Más aún, la realidad es que, a partir del año 1960 hasta la fecha, si bien en los dos últimos años no ha seguido el mismo ritmo, la pérdida del valor adquisitivo del sueldo vital en relación al precio del metro cuadrado de edificio, alcanza a más del 32 por ciento. Es decir, si con el sueldo vital de 1950 se podía comprar un metro cuadrado de edificio, hoy día sólo se puede adquirir menos del 70 por ciento de dicha superficie.

El señor ROSALES.— Esa es la política de austeridad.

El señor REYES (don Tomás).— Esta es la penosa realidad, que no puede eludirse, porque las cifras así lo determinan.

Si no se tiene un concepto cabal del problema de la vivienda en el país, continuará produciéndose esta situación angustiosa y tremenda. Por una parte, derivada del desalojo forzado de los ocupantes ilegales de determinados predios, a que los dueños tienen que recurrir si quieren edificar, y, por otra parte, derivada del allegado, que pasa a ser un problema para la familia donde está acogido, en virtud de esa tradicional benevolencia del pueblo chileno, y que no puede continuar indefinidamente en esas condiciones, hasta que llega el momento en que tiene que irse.

Esta es la situación de todos los días.

En suma, la población crece y, en realidad, la escasa disponibilidad de terrenos urbanizados y de viviendas, acumulada en muchos años de inoperancia, se agudiza cada día más.

En nombre de los parlamentarios democratacristianos he planteado estos criterios con el propósito de que puedan ser útiles para resolver, tanto el caso de Santa Adriana como, en general, el angustioso problema de la erradicación.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, desde hace muchos años el problema habitacional es uno de los más graves que aqueja al país.

Para nosotros, los conservadores, ha sido una preocupación fundamental, y tenemos la satisfacción de haber contribuido con aportes importantes a su solución mediante la ley que creó la Caja de la Habitación, en lo estatal; mediante la ley 9135, en lo que se refiere a estímulo a la iniciativa particular, y por medio del proyecto de don Bernardo Larraín en lo referente a la habitación agrícola.

Pero, en los años anteriores a este Gobierno, el problema se agravó en forma pavorosa. La inflación destruyó la Caja de la Habitación y el aporte estatal, y las mal entendidas leyes de congelación alejaron de la construcción de habitaciones populares a los inversionistas particulares que antes destinaban sus recursos preferentemente a la construcción de habitaciones modestas.

El Gobierno del señor Alessandri heredó una situación caótica; las "callampas" tomaban el tono de característica del país y una población desesperanzada no creía que este problema tenía solución.

Sin embargo, el actual Gobierno, a través de la CORVI, abordó el problema en forma enérgica y constructiva. Hemos visto con esperanza primero, con certidumbre después, cómo el Gobierno del señor Alessandri está encarando la solución del problema. En 1959 la CORVI se trazó un plan trienal de 15.000 casas al año, plan que ha superado con 21.000 casas en 1959, 17.000 en 1960, a pesar de los terremotos, y con 24.000 en 1961 y, paralelamente, ante la urgencia del problema que la obligaba a abarcar lo más posible, ha ubicado a decenas de miles de familias en poblaciones semi-urbanizadas, que si bien no constituyen un ideal en sí, le dan al nuevo propietario la tranquilidad de vivir en lo propio y la seguridad que allí se levantará su casa que, por la misma ampliación del plazo, tendrá que pagar con dividendos más pequeños, que alcanzan en las últimas erradicaciones semi urbanizadas a 3.000 escudos mensuales.

Pero por mucho que se haya hecho, por ligero que se camine, no se han podido entrgear repentinamente los 18 mil sitios encuestados, y para hacerlo se ha seguido un estricto orden de puntaje basado en las cargas de familia y las cuotas de ahorro.

Y esta meta cerca, este anhelo de casa propia a la vista, ha enfervorizado aún más a los postulantes que ya no son la gente desesperanzada de antes y que quisiera saltar los últimos obstáculos.

Esta desesperación, este anhelo, ha sido explotado por los que quieren obstaculizar la labor de la CORVI, por los que ven con temor que el problema se va a solucionar. No he dicho hábilmente explotado, pues en realidad, creo que ha sido un profundo error y que con su acción ha inferido un gran daño no sólo a los que habían ganado el derecho a sitio inmediato, sino a los ocupantes mismos, a quienes se ha llevado en pleno invierno y a media noche a instalarse en un potrero sin las más elementales comodidades.

La ocupación de la población "Santa Adriana" dejará un sabor amargo en el país. Por su incomprensión primero que tiene que desilusionar a los esforzados chilenos que en la CORVI tratan con efectividad de solucionar nuestro principal problema. Por su injusticia, enseguida, para los que creen en la Ley y el Orden y que, cumpliendo los trámites administrativos, iban al fin a recibir el ansiado sitio, pero sobre todo, por la crueldad que significa arrastrar a estas miles de familias a un campo eriazo, en medio de la noche y en medio del invierno.

Pero, no estamos aquí reunidos para lamentarnos, sino para estudiar qué se puede hacer. El clima benigno no ha dramatizado aún más la situación, pero hay que afrontar los problemas surgidos.

Debo destacar la labor de Carabineros que ha sido ejemplar. Procedió con tino y seguridad la noche de la ocupación. Se ha conquistado el aprecio de los pobladores a quienes han ayudado en sus problemas, sin salirse por ello, del marco que les impone el reglamento de la ley.

También debemos mencionar la generosa oferta de la Cruz Roja de San Miguel que se ha movilizado para atender los numerosos problemas médicos que se han presentado.

La población ha esperado tranquila y quiere que su acción audaz e impulsiva sea siquiera tomada en cuenta por las autoridades como la campana de alarma del problema que no espera.

No puede darse preferencia en la entrega de los sitios a los que los ocuparon sobre los que, siguiendo los trámites acordados, los obtuvieron por concurso. No puede tampoco constituir la ocupación una preferencia para obtener sitios; pero tampoco debe ser un motivo de postergación o castigo.

A nuestro juicio, una vez terminada la encuesta que se está haciendo, se debe:

1.o— Ubicar a los que cumplen el puntaje para "Santa Adriana";

2.o— Acordar la inmediata división de los terrenos que posee la CORVI, con el objeto de ubicar, lo más luego posible —digamos dos meses— a los 18.000 postulantes, cuyo apuro los haga preferir irse a sus sitios aún antes de una urbanización completa. Estas entregas se harían sólo con agua potable, letrina y cierros.

3.o— Y en estas entregas, cuyo puntaje se habría rebajado a las condiciones mínimas de la CORVI, como son los de no ser propietario de otro bien raíz, y no tener malos antecedentes, se incluiría inmediatamente a los ocupantes de "Santa Adriana";

4.o— Creo conveniente que el Fisco proporcionara, para apurar los trámites, algún terreno donde se podría llevar inmediatamente a esta gente.

Los parlamentarios del Tercer Distrito, dejando a un lado las banderías políticas, hemos actuado unidos para solucionar el aspecto humano de este problema, de cuyas hondas raíces en la desesperación somos testigos, y estamos en contacto con la CORVI para buscar un arreglo sobre estas bases.

Yo creo, que habría sido mejor urbanizar primero las poblaciones; considero que la más elemental técnica así lo pide y comprende el criterio de la CORVI; pero, si la presión por los sitios es tan grande que origina explosiones como la de "Santa Adriana", hay que cambiar de criterio, y, por lo menos, adjudicarlos para que cada familia se sienta segura en él. Y si el apuro es muy grande se traslade, pero a pleno día y sin perjudicar a otro con mejor derecho.

Quiere decir que las circunstancias han obligado a la CORVI a modificar el aspecto técnico de su labor, pero por uno u otro camino llegaremos, a pesar de los ataques, de los obstáculos y, aunque mucho les pese, a solucionar el problema habitacional de Chile.

El Honorable señor Subercaseaux me ha solicitado una interrupción.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor SUBERCASEAUX. — Señor Presidente, estamos enfrentados a un problema tenso, pero profundamente humano: tenemos que decidir acerca del mejor derecho que asiste a dos grupos de familias, a dos grandes grupos de familias igualmente indigentes, igualmente necesitadas de casa, igualmente necesitadas, incluso, de tener lumbre. El primer grupo que logró ocupar los terrenos de la chacra "Santa Adriana", se juega su expectativa impetrando fundamentalmente el derecho supremo de la necesidad y está allá. El otro grupo desespera, en cambio, porque durante años ha estado acumulando sus derechos para llegar a tener un día, dentro de la legitimidad, la opción, la expectativa de estar allá.

Mientras unos esperan ansiosamente cuál va a ser la determinación final, los otros desesperan porque saben que, como son débiles, sólo hay una cosa que puede hacer valer sus derechos. El único instrumento que hace valer los derechos de los débiles se llama autoridad. Por eso, no estoy de acuerdo con la opinión ni el ejemplo que aquí ha planteado mi Honorable colega señor Almeyda respecto a una interpretación de Santo Tomás de Aquino, porque no es la autoridad la que está en juego. Al contrario, creo que nos hemos reunido en esta Sala los parlamentarios de todos los bancos para impetrar la autoridad, para ampararla. En primer lugar, porque la autoridad pudo haber prevenido esto. Si sabía que estos terrenos iban a ser ocupados furtivamente, pudo haber tomado medidas para prevenir y, en segundo lugar, porque la autoridad algo tiene que decirles a estos ocupantes que tienen el puntaje necesario para ocupar esas casas. En tercer lugar, porque la autoridad no puede lanzar a los ocupantes actuales de los terrenos a la "buena de Dios", sino que tiene que mandarlos a alguna parte, en donde esta gente pueda buenamente seguir coexistiendo.

Son tres los problemas, pero en el hecho es una cuestión de autoridad simplemente. No hay orden más injusto que el entregado al azar. Du Mestre, con mucha profundidad ha dicho que: "una autoridad es mejor que ninguna autoridad". Este es un problema de autoridad al que hay que darle debida solución. Nosotros, los Diputados conservadores, no estaríamos impetrando una acción de la autoridad para resguardar los derechos conculcados de esos hombres humildes, que durante mucho tiempo estuvieron reuniendo su puntaje para adquirir esos sitios, si no estuviéramos seguros, al mismo tiempo, y si no se nos hubiere dado las garantías necesarias, de que esa gente iba a irse, que los actuales ocupantes necesitados de vivienda iban también a trasladarse a otros sitios. Es un problema fundamental de la autoridad.

Antes de teminar quiero hacer otro alcance importante. La Oposición ha criticado sistemáticamente al actual Gobierno por su falta de sensibilidad social. Pero, cosa curiosa, en las cosas que ha hecho esta Administración, y en que ha demostrado sensibilidad social, tampoco ha tenido el debido apoyo. Por ejemplo, en el Plan de Colonización no sólo se ocuparon terrenos que la Caja de Colonización Agrícola tenía dispuestos para colonos seleccionados por puntaje, por necesidades y por capacidad, sino que ciertos elementos de dudosa chilenidad, enquistados en los organismos internacionales de Norteamérica, lograran que el Banco Interamericano de Reconstrucción negara los recursos necesarios para que el Gobierno pudiera proseguir su plan de colonización, que, bueno, malo o mediano, mal que mal, es un plan de colonización.

La Corporación de la Vivienda necesita imperiosamente, para construir más casas y urbanizar más sitios, por ejemplo, vender y liquidar los inmuebles de las Cajas de Previsión. Sin embargo, aquí se ha dado una gran batalla para derogar los efectos del decreto con fuerza de ley N.o 39.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SUBERCASEAUX. — De manera que tres mil quinientos ocupantes arrendatarios que podrían llegar a ser propietarios, no lo serán. Por lo tanto, muchos miles de casas y de sitios que podrían haberse urbanizado con el producido de ese dinero, tampoco va a llegar a las arcas fiscales.

Estamos convencidos de que la autoridad legítimamente ejercida en función de realización social es la mejor ayuda para los débiles y para la clase trabajadora. Por eso, el Partido Conservador ha sustentado siempre en gobiernos elegidos por él y en Administraciones en cuya designación no ha intervenido, una posición legitimista, porque ha sido evidentemente progresista y positivo en la impetración de este derecho.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Conservador Unido.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MILLAS. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los comunistas creemos que esta noche no se ha dicho aún lo suficiente, que el tema que ha motivado la convocatoria a esta sesión es un problema humano, conmovedor y tremendo. Hay dolor en los hogares de miles de compatriotas que están durmiendo a la intemperie, con sus colchones sobre el barro; sin techo, en terrenos que durante meses mantuvo la Corporación de la Vivienda a cargo de contratistas sin que se hubiera avanzado en ellos hasta llegar a la mínima urbanización.

Se ha hablado aquí de la explotación política de esta tragedia. Ha habido, en verdad, cierta explotación política. Creo que es valioso el hecho de que esta circunstancia no haya tenido mayor reflejo, en general, en el debate de esta Honorable Cámara. Pero ha habido gente, como el editorialista del diario "El Mercurio", que ha aprovechado los hechos acaecidos en "Santa Adriana" con un fin político. Se quiere amedrentar con el mito del atentado contra la propiedad. Pero, señor Presidente, ¡qué poca y pobre propiedad es la de los trabajadores chilenos que luchan, se exponen a balas, palos y "caballazos", y se atreven, además, dormir con sus mujeres y sus niños bajo la lluvia y la helada en estos fríos meses de invierno, por conseguir siquiera un pequeño espacio de tierra donde cobijarse! Por esta migaja de propiedad ya han muerto varias guaguas, y una madre: Elena Becerra Lobos, de diecinueve años de edad.

Yo diría, señor Presidente, a los que creen que en Chile se está "en Jauja", que vayan a la población "Santa Adriana", como hemos ido los 5 Diputados del Tercer Distrito; gracias a lo cual, a pesar de todas nuestras diferencias, han podido sonar ecos semejantes en las palabras que han salido de diferentes bancos de esta Honorable Cámara sobre esta tremenda tragedia.

Es necesario que los que creen que en Chile todo está bien vayan allá, a "Santa Adriana", y comparen el dolor de estos chilenos con aquel odioso del editorial del diario decano de la prensa nacional, que parecería quizás escrito por alguna fiera, exigiendo que allí corriera sangre de esas familias modestas e indefensas de trabajadores chilenos.

El problema de fondo es la depauperación de los trabajadores chilenos.

Ya el poder adquisitivo de sueldos y salarios no alcanza para pagar habitación a fin de que los trabajadores puedan tener vivienda.

Este es el drama de Chile.

Se ha informado señor Presidente, que hoy Su Excelencia el Presidente de la República habría llegado a referirse hasta a una posible renuncia de su cargo, si se vulnera el propósito del Ejecutivo de negar un reajuste de sueldos y salarios. Pero la verdad es que sin esos reajustes ya no se puede vivir. Esta discusión entre Su Excelencia el Presidente de la República y los Partidos de Gobierno no se ha desarrollado a la luz pública. Sería necesario que esa discusión se proyectara en un más amplio debate nacional en el Parlamento de la República, planteando en ella la realidad nacional. Seguramente que, al elevarse esta discusión al plano de esta Honorable Cámara, dejaríamos de lado algunas cifras muy rebuscadas de estadísticas muertas. Posiblemente quedaría de lado el asunto del reparto administrativo y podríamos afrontar la terrible realidad que está viviendo Chile en estos días. Esta realidad, una parte vital de ella, es "Santa Adriana": un pueblo que no tiene derecho a vivienda; niños desnutridos, hermosos niños chilenos cuyas sonrisas tristes nos han acompañado a todos los que hemos visitado aquel sector de nuestro Santiago, en el que no hay viviendas y donde la gente está hacinada en rucos, cuyo único techo es, a veces, una sábana; adultos que están todos con bronquitis, debido a los días que llevan durmiendo a la intemperie; familias hacinadas, con hambre, porque los jefes de esos hogares no se han atrevido a salir a sus trabajos y han preferido quedarse allí para defender el derecho a un pedazo de terreno.

Sobre esto, los Diputados comunistas no hacemos política. Fue de las filas del Gobierno de donde se respondió a este hecho asombroso y conmovedor —al hecho de que más de mil familias, en pleno invierno, necesitarán de un sitio donde cobijarse, sin techo ni suelo, como exponente de quizás cuántos miles de familias más que viven así— con una absurda acusación en contra de los Diputados comunistas que fuimos allá esa noche cuando se nos llamó para evitar una "masacre". Y hoy todavía, señor Presidente, aquel general de la batalla de "MADECO", de "MADEMSA" y de los estudiantes secundarios, el señor Queirolo ha hecho citar a un director de un diario de Santiago, para cobrarle cuenta sobre unas declaraciones que yo formulara en ese diario, sosteniendo que el parte policial no había reflejado la realidad de los hechos y que teníamos fundados temores de que se pretendiera cohonestar la realidad.

Como parlamentarios elegidos por la clase obrera y el pueblo, estamos sin vacilaciones por la solución para el problema de los ocupantes, que llegaron allí desesperados aquella noche a buscar un terreno; como también por la solución del problema de los postulantes a viviendas de ese sector que figuran en la lista de la "CORVI", la cual, a nuestro juicio, es más o menos apresurada y que fue publicada después de los hechos de "Santa Adriana". Estas listas, como hemos podido apreciarlo en la misma "CORVI", están formadas por familias que sólo ahora han sido encuestadas y a las cuales se les ha empezado a exigir el pago de las cuotas, porque, como he dicho, estas listas han sido hechos apresuradamente. Pero nosotros demandamos igualmente solución para su problema, y nos felicitamos de que para ello, se hayan levantado por el Servicio Militar del Trabajo algunas modestas viviendas en el sector anexo al de "Santa Adriana". Esta es nuestra actitud clara.

Alguna gente quiere explotar políticamente el asunto para extraer dividendos de la tragedia de esos hogares, los más pobres de Chile, galvanizando planes represivos y antipopulares. Por nuestra parte, los Diputados comunistas tenemos una actitud diferente: hemos estado y estamos por buscar soluciones. Se ha hablado aquí de la gestión de los cinco Diputados del Tercer Distrito. Fuimos allá. Tenemos diferentes posiciones, interpretamos de manera distinta lo ocurrido. Me parece que no podría considerarse que se hace una ofensa a algunos Honorables colegas el decir que comprendo que en ellos pesen determinados prejuicios; pero, al ir a "Santa Adriana", todos hemos coincidido al decirle lo mismo al Gobierno, planteándole la necesidad de una solución.

Denunciamos, por nuestra parte, como una actitud intolerable, que creemos inhumana, el hecho de que se haya contestado el gesto de los trabajadores que formularon un reclamo yendo a "Santa Adriana" por un pedazo de terreno, con querellas policiales, amenazas de cárcel, cercos de carabineros; la no instalación, hasta el día de hoy a pesar de los reclamos de la Jefatura del área sur del Servicio Nacional de Salud de las letrinas pedidas por estos pobladores, con el fin de evitar la amenaza de una tremenda epidemia; y la negativa odiosa para que siquiera se den algunas fonolitas a esas familias, con el fin de que las heladas de cada madrugada de este invierno sean menos crueles para las guaguas, algunas de las cuales —como he dicho— han fallecido.

El Diputado comunista del Tercer Distrito ha actuado con sus colegas, barajando fórmulas con la mayor serenidad y conversando con las autoridades de la Corporación de la Vivienda y del Gobierno. Como el Gobierno se ha negado a tratar con los pobladores, hemos querido facilitar las cosas y tender un puente, a fin de ayudar a encontrar una solución que no signifique sangre, "masacre" y terror policial, sino una salida razonable para el problema planteado.

Hoy pensábamos ir a "Santa Adriana". En la tarde de ayer llegamos a una fórmula con el señor Vicepresidente de la CORVI. Se trata de algo sencillo y lógico: retiro de la querella; compromiso de que no habrá represalias; asignación de terrenos y ayuda para edificar en "Santa Adriana" a las familias con 4 o más cargas familiares; entrega de otros terrenos fiscales para radicar el resto de las familias, sin excepción, con condiciones mínimas: agua potable, letrinas y cercanía a la locomoción. Aceptado esto, tratar después, como ha dicho el Honorable señor Tomás Reyes, con los pobladores y resolver con ellos el resto del problema.

No es ésa la solución ideal. Sabemos que los pobladores quisieran llegar al término de su peregrinación en "Santa Adriana" y allí levantar sus viviendas. Sería fácil que se asignara otro terreno para las demás familias que la CORVI ha encuestado ahora para "Santa Adriana", según publicaciones recientes, cuyos derechos consideramos igualmente respetables. Pero no nos negamos a la fórmula propuesta, e, incluso, nos decidimos a patrocinarla. Ibamos a ir hoy a las 3 de la tarde, para llevarla a los pobladores; pero no es por culpa nuestra que en todo el curso del día no hayamos obtenido una respuesta concreta, y, por eso, subsista el problema, con su carga de angustia y de guerra psicológica sobre las modestas familias ocupantes de "Santa Adriana", llegando sin su solución a este debate de la Honorable Cámara.

Creemos que en esta sesión debe acordarse reclamarle al Gobierno, si es que el señor Ministro de Obras Públicas no trae una palabra en este sentido, el compromiso de dar la solución a que me refiero.

Y hay que ir más lejos. Hay que apreciar en su verdadera dimensión el drama actual de Chile. El pueblo de Santiago, con ejemplar sensibilidad, concurrió este sábado y domingo a demostrar su solidaridad de clase a los hogares hermanos de "Santa Adriana". Es que allí se están expresando el hambre y el pauperismo de todo un pueblo.

Hay que ir, señor Presidente, al reajuste de sueldos y salarios en la forma contemplada en el proyecto despachado por la Comisión de Trabajo y de Legislación Social de esta Honorable Cámara. Con una reducción del interés bancario, a la industria y al comercio les será fácil subvenir al mayor gasto de estos reajustes, que así lo pagarán los que obtienen lucro al margen de toda actividad productiva.

Ojalá que, en un plano constructivo, pudiera salir de esta misma sesión la aprobación en general —dando la oportunidad de un debate en particular, más adelante, en la Comisión de Hacienda de esta Corporación— de un proyecto como el que esta tarde dieron a conocer los Honorables colegas señores Huerta y Phillips, para proporcionar recursos en una cuantía superior a la construcción de viviendas populares.

Hay que ir a la solución de los problemas de fondo. Este período legislativo es, hasta el momento, decepcionante. Los comunistas queremos que se legisle sobre los asuntos que el país planteó en la campaña en que eligió a este Parlamento: sobre el cobre, el hierro, el salitre, la reforma agraria, el comercio con el mundo socialista, el desarrollo de la economía nacional, la reforma de las disposiciones más anticuadas de la Constitución vigente, y, sobre todo, el problema angustioso de la vivienda en Chile. Hay que legislar, señor Presidente, sobre el problema habitacional. Los Diputados comunistas hemos presentado proyectos para eliminar los reajustes de los dividendos, para fijar a éstos un límite, en relación a los salarios, y para consolidar los dividendos insolutos, agregándolo al monto total de las deudas, en razón de la tremenda situación de cesantía que se extiende hoy en Chile. Y llamamos al Gobierno para que comprenda que la Corporación de la Vivienda está actuando tarde, mal y, a veces, nunca, ante un problema nacional que es apremiante. Reclamamos que se erradique de inmediato en Santiago a las 18 mil familias inscritas para este fin en la CORVI. El primer deber del Gobierno es hacer que cada chileno tenga siquiera un sitio donde "arrancharse". Que el Gobierno comprenda que esto es pedir demasiado poco, pero que no dar siquiera esto, resulta horrendo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Pre[sidente].

El señor HUER[TA] (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, la sesión de esta noche tiene una extraordinaria importancia, pues por primera vez en esta legislatura ordinaria vamos a abordar algunos aspectos del problema habitacional chileno; de esta tremenda tragedia que están viviendo miles y miles de ciudadanos que no han tenido la oportunidad de acogerse a los beneficios del decreto con fuerza de ley número 2 dictado por el actual Gobierno de la República.

Quisiera referirme, señor Presidente, exclusivamente a la tragedia que viven los pobladores de Santa Adriana. Se puede sostener que ellos invadieron un terreno que no les pertenecía. Se puede decir que ellos han perjudicado a hombres y mujeres de su misma clase a los que se les había asignado estos mismos sitios.

Pero el drama y el dolor de estos hombres y mujeres no sólo preocupa a los Honorables Diputados del Tercer Distrito que han visitado esa población.

Señor Presidente, yo invitaría a mis Honorables colegas de todos los sectores políticos a Santa Adriana, adonde ya fuimos numerosos Diputados del Partido Democrático Nacional, por encargo especial de nuestra colectividad. Allí tendrían la oportunidad de ver ahí cosas muy distintas a las que aquí se han sostenido.

Mi Honorable colega señor Pereira sostenía que las fuerzas de Carabineros habían dado amplias facilidades a los pobladores, y que, incluso, éstos les estaban agradecidos. Yo pude constatar personalmente todo lo contrario, el viernes en la tarde, cuando numerosas familias querían internar a la chacra Santa Adriana algunas frazadas y ropas para sus hijos. La policía no se lo permitió, y no les permite hasta el día de hoy, entrar ni ésos ni algunos otros artículos que los posibiliten para enfrentar estas crudas noches de invierno. Y ante mis requerimientos para que se les dieran algunas facilidades, los señores oficiales me manifestaron que actuaban así en cumplimiento de órdenes terminantes de la Jefatura. Yo no sé si mi Honorable colega llama a esto "colaboración con los pobladores de Santa Adriana".

Señor Presidente, ¿o es acaso un misterio que cientos de niños, muchos de ellos de escasos meses, están hacinados en algunas carpas construidas —como una paradoja— con "papeles y cartones"? A estos niños no ha llegado ayuda alguna, lo que no se justifica, porque hay organismos estatales que debieran estar actuando, y es inaceptable que ciertos altos funcionarios de este Gobierno —o de cualquier otro— puedan considerar que los están administrando como una parcela o como un predio. El Servicio Nacional de Salud pertenece a toda la colectividad, y hasta este momento ha demostrado su ineficacia e indiferencia ante el drama y el dolor que están viviendo los pobladores de Santa Adriana.

Señor Presidente, aquí se ha dicho que habría personas que resultarían perjudicadas en sus legítimos derechos con motivo de la ocupación de los terrenos de Santa Adriana. Yo preguntaría al señor Ministro de Obras Públicas —presente en estos momentos en el hemiciclo y responsable de la actuación de la CORVI—, ¿por qué no se han entregado a los miles de pobladores las casas de San Joaquín, que están totalmente listas hace más de un año? ¿No es acaso una provocación mostrarles estas habitaciones a cientos de ciudadanos, hermanos nuestros, que no tienen dónde cobijarse? ¿No es también una provocación la indiferencia con que se mantienen inhabitadas cientos de viviendas construidas por un organismo estatal, con fondos del Erario Nacional, en lugar de entregarlas a estos hombres y mujeres, dándoles la posibilidad de vivir decentemente?

Se nos puede decir que no es la ocasión de entrar, en detalle, a un examen sereno y concienzudo de lo que está haciendo realmente la Corporación de la Vivienda.

Pero, oportunamente, promoveremos una sesión especial de esta Honorable Corporación a fin de que el señor Ministro de Obras Públicas dé cuenta al Parlamento de los resultados obtenidos con la dictación del decreto con fuerza de ley N.o 2.

En lo que se refiere a la población "Santa Adriana", más que nada por un absurdo orgullo de la autoridad, se ha propuesto a los señores Diputados del Distrito que estos hombres y mujeres abandonen los terrenos que están ocupando para llevarlos a otro lugar.

Quienes hemos permanecido junto a los hombres y mujeres de la población "Santa Adriana", no en una oportunidad, sino en reiteradas ocasiones, no los hemos estimulado hacia el abuso o la violencia, sino que hemos tratado de que no se cometa con esa gente ninguna arbitrariedad.

¿Por qué se les quiere hacer abandonar esos terrenos? ¿Por qué se lanzaron a la publicidad listas que todo el mundo desconocía? ¿Por qué la CORVI recientemente ha entregado tarjetas emanadas de personal responsable para hacer llegar a los sitios desocupados a ciertas personas, provocando a los actuales ocupantes?

Si existiera verdaderamente el propósito y el ánimo de hacer justicia a esta gente, yo me inclinaría por lo que ha propuesto el Honorable señor Tomás Reyes.

La Corporación de la Vivienda tiene facultades legales entregadas por los partidos de Gobierno al Ejecutivo para proceder a la expropiación de grandes extensiones de terreno y trasladar allí a las familias que carecen de habitación.

El Honorable señor Aravena se va a referir más detenidamente, a esta materia. Yo solamente deseo expresar al Supremo Gobierno de la República, por la integridad de nuestra democracia, por el profundo afecto que tenemos por el orden constituído, pero no por el abuso constituído, que mantenga en esos terrenos a los actuales ocupantes de la población "Santa Adriana" y que no los mueva de allí.

El Servicio Nacional de Salud debe atender a esos pobladores, de acuerdo con lo que ordena la ley, pues ellos son chilenos y tienen el derecho de ser ayudados por ese organismo que, en este momento, está demostrando indiferencia e inoperancia. En otra oportunidad calificaremos y criticaremos sus actividades.

—Manifestaciones en Tribunas y Galerías.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor ARAVENA. — ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El tiempo del Comité Democrático Nacional termina a las 22 horas y 29 minutos, Honorable Diputado.

El señor ARAVENA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA. — Señor Presidente, es lamentable que en esta sesión especial destinada a tratar el problema creado por la invasión de la Chacra Santa Adriana, nos veamos forzados a constatar la responsabilidad ineludible que corresponde al Parlamento en la desgraciada ocurrencia de esos hechos.

Ese suceso, no sólo es consecuencia de la inercia del Gobierno. También ha surgido como mal inevitable, debido a la ineficiencia del Congreso Nacional.

El Poder Legislativo, como el Ejecutivo, forma parte del sistema jurídico que nos rige.

Y ese sistema ha sido creado cuidadosamente para impedir que el pueblo pueda tener adecuada expresión.

En el caso concreto de Santa Adriana, creemos que los sucesos que allí se han desarrollado, constituyen todo un símbolo. Una porción de familias humildes, atenaceadas por la necesidad, hostigadas por las condiciones de miseria inclemente creadas por un Gobierno que sólo se ha preocupado de fortalecer a los poderosos, invadió unos terrenos de la Corporación de la Vivienda, y se instaló en ellos.

¿Cuáles fueron las causas que determinaron estos hechos?

La insensibilidad social de este Gobierno. Su inercia absoluta ante los graves problemas nacionales. Su indiferencia ante la suerte de los sectores humildes.

Como única medida, se ha rodeado de Carabineros a esos pobladores y se les mantiene bajo la intimidación de los cañones.

Simultáneamente, se les ha negado la posibilidad de levantar sus habitaciones y se les ha privado de elementos esenciales como el agua, la luz, el combustible, servicios higiénicos, etcétera.

Al mismo tiempo, se ha requerido la acción de la Justicia para sancionar incluso con la Cárcel a quiénes, para poder vivir, se atrevieron a atropellar un conjunto de leyes caducas y antisociales.

¿Quisieron acaso esas familias, simplemente, apoderarse de sitios que no les pertenecían?

No, Honorables colegas.

Se vieron arrastrados a ello, por las condiciones de vida que imperan en nuestro país.

Respecto al problema habitacional, que es el que nos preocupa en este instante, se modificó el estatuto orgánico de la Corporación de la Vivienda y, muy de acuerdo con el criterio "sui géneris" de este Gobierno, se la convirtió en un instrumento de los capitalistas privados.

Grandes y obscuros negociados surgen hoy al amparo de estas nuevas disposiciones que rigen la CORVI, como lo señalara ya en esta Sala una Honorable colega del Partido Radical.

Y lo que es peor, mediante el engaño colectivo, se están aprovechando los dineros de las gentes de escasos recursos, para hacer poblaciones en el barrio alto, que serán destinadas a los grupos más acomodados de la población.

Nadie hay que se preocupe por la vivienda de los sectores desvalidos, los que se ven constreñidos a sumergirse en inmundas covachas, en poblaciones callampas y aún en cuevas naturales, como ocurre en la zona de Talca, donde, el domingo recién pasado, junto con mi Honorable colega señor Foncea, vimos la miseria más espantosa en las poblaciones callampas que la propia CORVI ha creado, valiéndose de un Agente conservador, que es empleado de esa institución.

¿Cómo extrañarse, en consecuencia, que unas pocas familias, en Santiago, resolvieran solucionar por sí mismas su angustiosa situación?

En estas circunstancias, es natural que se haya producido la invasión de la Chacra Santa Adriana.

Y si hay algo que produzca extrañeza, es el hecho de que estas invasiones, en escala nacional, no se estén llevando a cabo a lo largo de todo el territorio de la República.

¿Puede alguien exigir a estas familias, que esperen resignadamente, a plena intemperie, que el Gobierno resuelva ocuparse de su aflictiva situación?

Nosotros consideramos que sería despreciable la condición moral de nuestro pueblo, si esperara sumiso a que sus amos les arrojen dadivosamente los elementos que necesitan para subsistir.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA.— Ruego al señor Presidente recabar la venia de la Sala para que se me concedan cinco minutos más, a fin de dar término a mis observaciones.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Comité Democrático Nacional en cinco minutos.

**Acordado.**

Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, por el contrario, consideramos que es alentar que cerca de un centenar de familias obreras haya arrostrado incluso la amenaza de la represión policial, para instalarse en sitios en los que creen que pueden levantar sus viviendas.

Nada saca el Gobierno con recurrir a las disposiciones de leyes que hoy son inaplicables, para mantener un orden ficticio y un amparo igualmente ficticio a una propiedad privada que no cumple función social alguna.

Lo que hoy ocurre en la Chacra "Santa Adriana" es sólo el comienzo de lo que vendrá.

No tardará mucho en que los comerciantes acuerden rebelarse contra las recaudaciones de impuestos intolerables; en que los pequeños y medianos agricultores abandonen sus tierras; en que innumerables industriales cierren sus fábricas; en que los estudiantes se atrincheren en sus colegios exigiendo locales adecuados y programas modernos de enseñanza; en que los profesores abandonen sus clases, cansados del vejamen a que los somete la pobreza; en que los obreros y empleados ocuparán todos los terrenos disponibles, sean de quien sea, para levantar sus habitaciones; en que será hundido por la fuerza revolucionaria el imperio de los monopolios.

A nosotros nos inquietan, pero no nos alarman estas perspectivas. Tenemos conciencia de que puede significar horas de dolor para el país, pero sabemos también que, de esos acontecimientos, emergerá el nuevo Derecho, el nuevo "status" jurídico que asegure una preocupación primordial del Estado hacia el perfeccionamiento y el progreso del país y de nuestro pueblo.

En este sentido, nos complace observar que los ocupantes de la Chacra "Santa Adriana" están creando su derecho: el de procurarse, por lo menos, un sitio donde vivir, cuando el Estado pretende obligarlos a subsistir como parias o animales.

Incluso este Gobierno, ahito de conceptos que no encajan en nuestra época, debe inclinarse ante este nuevo derecho que surge de la necesidad vital de un pueblo. Y no se atreve a desalojar a esos ocupantes, por más que los mantengan rodeados de ametralladoras y carabinas.

Sabe que si pretendiera hacerlo, que si por un instante se dejara arrastrar por el consejo de algunos ... que se han atrevido a declarar que no le temen al pueblo, en ese mismo momento se habría decretado la caída automática del régimen.

Sostenemos los democráticos nacionales que dentro de este panorama, el Congreso no puede eludir la gravísima responsabilidad de no legislar con la premura que los tiempos requieren, para dar solucion a las aspiraciones nacionales.

Es aquí donde se elaboran las leyes. Y cuando éstas no están en vigencia, es porque el Parlamento ha hecho abandono de sus deberes y se ha dejado despojar, paulatinamente, de las atribuciones que le corresponden como legítimo depositario de la soberanía popular.

Esta también ha sido obra de la reacción. Creemos que es urgente reaccionar contra este estado de cosas, e ir derechamente al despacho de las reformas constitucionales, legales y reglamentarias que sean necesarias para devolver al Congreso las posibilidades de ejercitar la soberanía que el pueblo le ha delegado.

Los sectores de avanzada estamos llanos a encarar de inmediato esta tarea.

Pedimos a la mayoría política que, desde aquí respalda al Ejecutivo, que medite en esta necesidad impostergable.

El país debe saber que, en la actualidad, el Parlamento se encuentra bloqueado por una mayoría dirigida desde fuera de este recinto y que es ésta la que mantiene paralizadas todas las iniciativas de bien público que aquí se presentan para su discusión y aprobación.

Consideramos que eso constituve nuestro deber. Hemos recibido un mandato popular. Representamos la soberanía del pueblo. Pero ¿cómo podemos cumplir ese mandato? ¿En qué se convierte esa soberanía popular, en medio de este intríngulis legalista que nos niega toda iniciativa?

Afirmamos ante la ciudadanía que, hoy por hoy, el parlamentario no representa más que una vaga aspiración de bien público, y que tanto la Constitución como la Ley, le vedan el camino realizador.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado la prórroga concedida al Comité Democrático Nacional.

**—PROBLEMA HABITACIONAL DEL PAIS. ENVIO A LA COMISION DE HACIENDA DE UN PROYECTO DE LEY.**

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor PHILLIPS.— Señor Ministro, ¿me concede una brevísima interrupción?

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Con todo agrado.

El señor BARRA.— Nosotros reclamamos de este proceder, señor Presidente, y pedimos que se respete nuestro legítimo derecho. Si el señor Ministro da interrupciones, entonces va a dirigir el debate.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El señor Ministro ha concedido una interrupción haciendo uso de su derecho, Honorable Diputado.

El señor OSORIO.— ¡Pero si no ha comenzado a hablar todavía!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El señor Ministro ha expresado a la Mesa que ha dado la interrupción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, debo empezar por agradecer la deferencia que tuvieron los distintos Comités al acoger el pedido que hice de tratar el proyecto presentado esta tarde a la consideración de la Honorable Corporación, por el cual se soluciona definitivamente el problema de radicación de la gente modesta de nuestro país. Especialmente agradezco las palabras del Honorable señor Millas.

No me voy a referir al problema de Santa Adriana, sino que el proyecto mencionado, para el cual solicito de esta Honorable Cámara que acuerde tramitarlo a la Comisión de Hacienda, a fin de que, a la brevedad, sea considerado por la Sala.

Esta iniciativa legal tiende a dar recursos a la Corporación de la Vivienda por una suma superior a los treinta y cinco mil millones de pesos. Su fuente de financiamiento, materia sobre la que han manifestado su inquietud algunos señores Diputados, se obtiene de los siguientes impuestos que voy a explicar brevemente: un 5 por ciento de los sueldos que ganan los directores de sociedades anónimas deberá ser invertido en cuotas de la Corporación de la Vivienda; el mes de garantía que se exige en el arrendamiento de toda propiedad, deberá, también, invertirse en el mismo fin.

Los veinte millones de dólares que la CAP, Compañía de Acero del Pacífico, tiene en el Banco Central, Banco del Estado de Chile y Caja de Amortización de la Deuda Pública, deben ser entregados a la Corporación de la Vivienda para ser invertidos en cuotas de ahorro para la construcción de viviendas, las que serán vendidas posteriormente. Enseguida, se hace obligatoria la disposición voluntaria que existe en el decreto con fuerza de ley N.o 2 con respecto a las compañías de seguros. Luego, se generaliza la idea de los Honorables señores Huerta y Barra, contenida en la ley que niveló las rentas de las Fuerzas Armadas, para que aquellos fondos que pertenecen a los imponentes y depositados en las distintas Cajas de Previsión sin recibir ningún beneficio, pasen a la Corporación de la Vivienda en cuotas de ahorro.

Todos estos recursos se ocuparán, única y exclusivamente, en la solución de los problemas de radicación, construcciones mínimas y autoconstrucciones en el país.

Nada más, y muchas gracias, señor Ministro.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición del Honorable señor Phillips, en orden a tramitar el proyecto a que ha hecho referencia, a la Comisión de Hacienda.

**Acordado.**

El señor ZEPEDA COLL.— Se debería poner un plazo a esa Comisión para informar el proyecto, señor Presidente.

**SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN LOS OCUPANTES DE LOS TERRENOS DE LA POBLACION "SANTA ADRIANA", EN SANTIAGO.— PROYECTO DE ACUERDO.**

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, en realidad no quería distraer la atención de los señores Diputados del problema que ha motivado esta sesión; pero he oído, en varias oportunidades, críticas muy injustas hechas a la Corporación de la Vivienda y que, estimo, provienen de un desconocimiento de la labor que ella está realizando.

Desde el año 1959, la Corporación de la Vivienda está trabajando a un ritmo extraordinario, hecho que ha significado atender a seis veces más familias que en los diez años precedentes. Se ha dicho que estas viviendas son más pequeñas, más modestas. ¿Por qué? Porque este Gobierno está absolutamente convencido de que también ahora la gente modesta tiene perfecto derecho a alcanzar la propiedad de una vivienda, por muy modesta que ella sea. Este Gobierno está cierto de que el problema más grave de la falta de viviendas se halla entronizado precisamente en ese sector más modesto, en aquél que nunca antes había podido tener la expectativa de lograr la propiedad de una casita.

Dentro del conjunto de viviendas que la Corporación realiza y entrega al año, hay una proporción muy importante que corresponde, en Santiago y en muchas otras ciudades a lo largo del país, a las que hemos dado en llamar "de radicación". En Santiago, estas radicaciones, que partieron en forma sistematizada en el año 1959 con 4 mil sitios con caseta sanitaria y vivienda mínima en la población San Gregorio, con 9 mil 500 sitios con vivienda básica en la población que entonces era Lo Valledor y que después se llamó Cardenal Caro y con otros nueve mil sitios que en estos momentos se están formando en las poblaciones Santa Adriana —que es un eslabón en la cadena de las radicaciones—, La Castrina, González Cortés, Las Mercedes y Clara Estrella, marcan un acelerado ritmo de asignación de viviendas modestas que antes era desconocido. Es evidente, sí, que la necesidad de viviendas que tiene esta ciudad, como muchas otras a lo largo del país, es mucho mayor. Había un déficit acumulado de viviendas extraordinariamente alto. Y, ¿qué se hace cuando, a pesar de este ritmo violento a que trabaja la CORVI, no hay la cantidad suficiente de viviendas o de terrenitos loteados para entregar de inmediato? Se busca un sistema de prelación en forma que la ciudadanía obtenga el mayor provecho social.

En la selección que la Corporación de la Vivienda hizo para esta radicación, se atuvo exclusivamente a un criterio social. En efecto, las listas de prioridades que la CORVI hace permanentemente, no solamente en Santa Adriana —y, en este caso, el hecho de que se hayan publicado las listas con posterioridad al asalto no significa que los beneficiarios no estuvieran seleccionados antes— acogen a aquellas personas que tienen más méritos para ocupar esos terrenos. Esta asignación se hace, no porque ellas sean amigas del Vicepresidente de ese organismo o del Ministro que habla, sino porque, real y socialmente, son las que tienen el mejor derecho. Esto es algo muy importante, en lo cual la Corporación de la Vivienda ha puesto especial hincapié.

Las familias seleccionadas para los 1.500 sitios restantes, de esa población, tenían en promedio, cada una, más de cinco niños.

Pues bien, hace dos o tres semanas fue ocupada una parte de los terrenos que ya estaban destinados; hecha la encuesta de las personas que lo hicieron, se ha verificado que son 1.564 familias las que están hacinadas ocupando unos ochocientos o novecientos sitios. De estas 1.564 familias, hay 224 que no tienen hijos. El resto tiene, en conjunto, un total de 3.556 cargas declaradas, que yo presumo ciertas, a pesar de que el número de niños en la población es muy inferior. Pero suponiendo que fueran ésas las cargas, ello equivale a 2,1 niños por familia. Es decir, estudiado el problema desde el punto de vista social, evidentemente estas personas tenían menor prioridad a esos sitios que aquellas a las que realmente estaban asignados.

El señor CADEMARTORI. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— [Un] momento más, Honorable Diputado; ya voy a terminar.

El señor CADEMARTORI. — Pero, ¿después me la concede?

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas.— Con mucho gusto.

Señor Presidente, en este momento la Corporación de la Vivienda se encuentra ante una situación de hecho, y me parece peligroso que sea estimado como razonable este procedimiento para adquirir dominio sobre esos terrenos.

Se sostiene que la CORVI podría perfectamente dejar en dichos terrenos a estas familias y realizar nuevos loteos para llevar a estos sitios a las otras que han sido desposeídos de ellos en Santa Adriana. No me parece aceptable el procedimiento, porque creo que sería de inmediato un incentivo para que el nuevo terreno también fuera asaltado por otras familias que presumen que tienen derecho para ello.

Esto lo encuentro peligroso: de manera que...

El señor GODOY URRUTIA. — ¡Está hablando del "Huaso Raimundo"!

—HABLAN VARIOS SEÑORE DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— No encuentro atinadas las palabras del Honorable Diputado, porque las personas que ocuparon "Santa Adriana" serían instaladas en terrenos donde provisionalmente, podrían esperar el momento en que, por derecho, les corresponda ocuparlos. Al ritmo que trabaja la Corporación de la Vivienda, en un plazo más o menos breve, se solucionará el problema del radicación de estas personas, que tienen dos o tres cargas familiares. Estos terrenos provisorios ya han sido determinados: están ubicados en la calle San Pablo N.o 8521; en ellos, se harán las instalaciones indispensables de agua potable para que estas personas, no con el ánimo de constituir dominio, sino en forma transitoria, puedan ser recibidas...

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción señor Ministro?

El señor PINTO (Ministro de Obras Pblicas).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, agradezco al señor Ministro la interrupción que me ha concedido, porque no podemos dejar pasar sus afirmaciones sin una respuesta. En realidad, si fuera cierto lo que el señor Ministro de Obras Públicas nos ha dicho en estos instantes, que la Corporación de la Vivienda está construyendo a un ritmo seis veces superior a lo que hacía antes, y si estuviera actuando con el criterio de justicia que él ha señalado, creo que no se producirían, precisamente, los problemas que estamos observando en estos instantes.

El caso es que esto de barajar estadísticas en una forma que induce al error no se puede dejar pasar. Indudablemente, la Corporación de la Vivienda, con el decreto con fuerza de ley N.o 2, ha tenido más recursos, porque las Cajas de Previsión y todo el conjunto del sistema previsional y de ahorro no construye habitaciones, y le han entregado sus fondos a esta institución.

Se ha hablado de la construcción de cuarenta mil viviendas, en circunstancias de que, con un criterio humano, no se puede llamar casas a las levantadas en condiciones subhumanas, que es donde están viviendo estos pobladores de terrenos erradicados.

Lo más grave de todo es esto del criterio de justicia que el señor Ministro dice que impera en la Corporación de la Vivienda. Aquí se ha hablado de cargas familiares, pero no se ha hablado de las cuotas de ahorro. Nada se ha dicho de la preferencia que se da, en la "CORVI" al sistema de puntaje, a la familia con más hijos, al hecho de poseer un mayor número de cuotas de ahorro. En el hecho, la preferencia la tiene la familia que posee más dinero. La prueba de ello está en que, si el día de mañana cualquier Honorable Diputado llega a la Corporación de la Vivienda y deposita tres millones de pesos al contado, de inmediato la "CORVI" la prestará seis o siete millones de pesos para que pueda construirse, no una vivienda modesta, sino una de lujo.

El señor PINTO LAGARRIGUE (Ministro de Obras Públicas) — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CADEMARTORI.— Ya voy a terminar, señor Ministro.

No quiero ir más lejos. Basta leer los avisos que aparecen en el diario "El Mercurio", en donde se habla de grandes negocios que se ofrecen a la industria y al comercio con la construcción de edificios que no son precisamente para los trabajadores, para darse cuenta de la verdad de mi aseveración...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor Ministro desea recuperar su derecho.

Puede continuar el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor PINTO LAGARRIGUE (Ministro de Obras Públicas).— Quiero hacerme cargo de las observaciones del Honorable señor Cademártori, en cuanto a que sostiene que para las construcciones tienen preferencia las personas que disponen de más dinero. Esta observación correspondería, precisamente, a una falta de conocimiento del Honorable Diputado sobre la materia.

El señor CADEMARTORI.— No he dicho eso. He expresado que éste es el sistema de la Corporación de la Vivienda...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable señor Cademártori, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor PINTO LAGARRIGUE (Ministro de Obras Públicas).— Explicaré al Honorable señor Cademártori los tres sistemas que tiene la Corporación de la Vivienda para la construcción de habitaciones. Uno, al cual se ha referido el Honorable Diputado es el sistema exclusivo para personas que pueden lograr propiedad de una vivienda entrando en un convenio de ahorro y préstamo con "CORVI", a través de una gran Cooperativa que ella tiene para este objetivo. Estas personas tienen una posibilidad, según las disponibilidades de recursos propios, de obtener la propiedad de una vivienda. No nos parece mal para la Corporación de la Vivienda que particulares puedan allegar recursos propios para el incremento de los fondos totales, y puedan entregarlos para la construcción de viviendas, con lo que naturalmente se tiene la posibilidad de edificar más habitaciones para terminar con el problema de la falta de casas.

El señor LAVANDEROS.— Pero se disminuyen los recursos potenciales.

El señor PINTO LAGARRIGUE (Ministro de Obras Públicas).— El segundo procedimiento se refiere a asignar casas por puntaje. Se establece una combinación de puntaje por antigüedad de la solicitud, por cargas familiares y por las cuotas de ahorro de que las personas disponen. Es un sistema que balancea perfectamente las posibilidades y permitir que personas con escaso número de niños puedan también lograr la propiedad de su habitación, haciendo un esfuerzo de ahorro de manera de poder entregar al sistema una mayor cantidad de dinero que permita construir más viviendas, que es lo que interesa al país.

El tercer procedimiento establece un criterio social para atender a la gente modesta. Esas personas humildes son atendidas con viviendas modestas, que están a la altura de su capacidad de pago, y por eso las compran. Estas personas están orgullosas de su compra, y están mejorando ellas mismas estas habitaciones. Invito al Honorable Diputado a visitar estas radicaciones ya hechas, la mayoría de las cuales han sido completadas con el esfuerzo personal de sus propios ocupantes y con la ayuda de la Corporación de la Vivienda, a través del sistema de autoconstrucción.

Estos son los diferentes sistemas de construcción en la "CORVI".

El señor MILLAS.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PINTO LAGARRIGUE (Ministro de Obras Públicas).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el señor Ministro ha dicho que, con el total de estos tres tipos de préstamos o de operaciones de la CORVI, estaría disminuyendo el déficit de la vivienda; pero que es un déficit tan grande, que no podría ser abordado este año. El Mensaje Presidencial, al abordar los tres tipos de operaciones, da una cifra de construcción de diecisiete mil casas por año; sin embargo, la propaganda de la CORVI ha hablado de una vivienda cada veintiocho minutos, lo que significaría cincuenta y una casas al día, mil trescientas treinta al mes, y veintiséis mil quinientas casas al año.

Cualquiera de estas dos cifras, pongamos la de veintiséis mil y tantas o la de diecisiete mil del Mensaje Presidencial...

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MILLAS.— Con todo gusto.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Hay un error de cálculo, porque la construcción de cincuenta y una casas al día no puede dar veintiséis mil quinientas casas al año, pues 51 multiplicado por 365 da un total de dieciocho mil y tanto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MILLAS.— Ya muy bien. Quiere decir que el cálculo es más bajo. Estaba realizando la operación de memoria. Quedamos, entonces en dieciocho mil casas. Sobre este problema, debemos manifestar el hecho de que la población aumenta en Chile a razón de ciento sesenta mil personas por año, lo cual implica la necesidad de un mínimo de treinta mil nuevas viviendas por el aumento vegetativo de la población, sin considerar aquellas casas que están deterioradas, por ser demasiado viejas. En estas condiciones creo que está claro que ni siquiera se está atendiendo esto, ni mucho menos la reconstrucción de las veinticinco mil viviendas destruidas por los sismos, ni mucho menos el déficit de las cuatrocientas mil casas. Esto nos ha hecho considerar que se está abordando en forma extraordinariamente deficiente el problema de la vivienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor PINTO.— (Ministro de Obras Públicas).— Importa detenerse a considerar el aspecto del ritmo habitacional que interesa sobremanera.

La verdad es que estas diecisiete mil casas se construyen con recursos propios de la CORVI. Por lo tanto, el ritmo de veinte mil a veintiún mil viviendas, que está logrando la CORVI, lo está consiguiendo sin tomar en cuenta los tres o cuatro sistemas de préstamos que tiene, incluyendo las poblaciones que se construyen con los dineros de las Cajas de Previsión.

El número de habitantes, como lo dijo muy bien el señor Diputado, en que el país se está incrementando al año, es del orden de los ciento sesenta a ciento ochenta mil, lo que representaría una necesidad vegetativa de treinta mil viviendas al año, en vista de que son de alrededor de cinco a ocho los índices habitacionales, siempre y cuando las parejas que nacen cada año tuvieran que constituir domicilio.

La verdad es que, cuando aumenta en esta proporción...

El señor MILLAS.— En ese caso, diríamos ciento sesenta mil.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— No, señor Diputado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Millas no interrumpir, y al señor Ministro, evitar los diálogos.

El señor PINTO (Ministro de

...fueron construidas, hacía tres años. ¿Qué razón existía para ello? Una sola: no habían sido entregadas por concurso, porque es curioso observar aquí que todo se hace por concurso. Habían postulado mil quinientas personas a las cuatrocientas viviendas, pero las casas no se entregaban, y durante tres años estuvieron destruyéndose.

Cuando ocurrió el terremoto, igual que en "Santa Adriana" una enorme cantidad de familias se posesionó de las casas del Servicio de Seguro Social, y han permanecido durante más de un año, sin que tengan la posibilidad de poder continuar viviendo en ellas, porque no estaban encuestadas en las listas del Seguro Social. Querían que entraran a concurso, pero sucedió que el terremoto no tuvo nada que ver con él, ya que las casas se cayeron en esa oportunidad. Lo importante era proporcionarles habitación a esas personas, que con tremenda angustia las necesitaban en pleno invierno, que es muy crudo en esa zona.

Pues bien, recientemente se les ha entregado esta propiedad a estos obreros, en las poblaciones Rahue 2 y Francisco Montecinos, con la condición de pagar un dividendo de más o menos veintiún mil quinientos pesos mensuales, pues estas viviendas tienen un costo aproximadamente de poco más de tres millones de pesos.

Ahora bien, los compañeros se van a hacer acreedores a sus casas dentro de treinta años, y como los dividendos, de acuerdo con el Plan Habitacional, van progresivamente subiendo, ya que en los dos últimos años han tenido un aumento de un 37 por ciento, va a ocurrir que a los treinta años habrán subido en un 500 por ciento, lo que significará que estos trabajadores deberán pagar por su vivienda un costo aproximado de quince millones de pesos.

El salario mínimo en la provincia de Osorno es de $ 1.040 diarios. Y debo hacer presente a mis Honorables colegas que en mi zona éste no es el salario mínimo, sino el máximo, porque allá los ricos, sobre todo los dueños de la tierra, todavía están pagándoles a los campesinos $ 100 al día. Allá podría aplicarse muy bien aquella frase de Cristo de que "el rico era ladrón o hijo de ladrón". Pero nosotros somos más consecuentes; no queremos decir eso de los ricos.

Sin embargo, es indudable que hay un evidente atropello a las posibilidades económicas de nuestros compañeros, porque se les están entregando en estos instantes habitaciones cuyos dividendos son de $ 21.000 mensuales. Y el metro de leña cuesta $ 5.000, actualmente. El año pasado, en esta misma época y con los mismos salarios congelados, el metro de leña costaba $ 2.500. Pues bien, como se utiliza en cada hogar una cantidad de dos metros al mes y hay que pagar $ 21.000 de dividendo, resulta que el almuerzo, el desayuno, la cena y las once se los "pasan por el alambre", pues el salario no les alcanza para ello.

Sería conveniente que a estos trabajadores se les diera una posibilidad real para empezar a pagar estos dividendos. Hace un año que están viviendo en estas casas y ahora se les está cobrando un año, es decir, cada uno de los arrendatarios debe pagar más de $ 180.000, pero con los salarios que ganan les es prácticamente imposible cumplir.

Aprovecho esta oportunidad para pedir que se envíe oficio en mi nombre al Ministerio correspondiente, solicitando un cuadro ilustrativo del verdadero valor que tendrán las casas del Servicio de Seguro Social en las poblaciones "Francisco Montecinos" y "Rahue número 2", de Osorno.

Señor Presidente, he querido traer a colación estos hechos, porque sin lugar a dudas, yo hubiera preferido que los mismos sentimientos que nuestros estimados Honorables colegas de la Derecha han demostrado esta noche frente a la tragedia inmensa que viven los pobladores de "Santa Adriana" —que los ha movido a compasión, que han vertido en discursos muy sentimentales— la hubieran empleado para reconocer la terrible situación de esta gente, que con gran número de hijos, como lo ha dicho un Honorable Diputado, dormían apenas cubiertos con una sábana. Deberían, entonces, de estar de acuerdo con los Diputados de estas bancas, que somos verdaderos representantes del pueblo, a fin de que esta gente, que ahora ha concurrido a las galerías, no hubiera tenido que escuchar en esta sesión las proposiciones que se han formulado. Ellos son chilenos que tienen derecho a vivir. Por unanimidad debió haberse declarado que no debe obligárseles a abandonar los terrenos que ocupan actualmente. Esto sería hacer obra efectiva, si es que realmente Sus Señorías desean servir a los hogares más modestos. No es posible llegar aquí a "hacer teatro", y teatro muy barato, porque están presentes los pobladores afectados. Lo único que se quiere ahora es echarlos. Lo importante habría sido establecer que estos compañeros no deben abandonar el pedazo de tierra que tienen.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, he escuchado con atención las intervenciones de mis Honorables colegas y me referiré a ellas. Sin embargo, es posible que, de acuerdo con algunas de mis expresiones, el Honorable señor Maturana recurra al manoseado dicho de que todos los que invocan desde estas bancas el nombre de Cristo o a los sacerdotes, son "golpistas". Al parecer, el Honorable Diputado confunde a los "golpistas" con Cristo. Debe ser tal vez por aquello de los azotes que Cristo prodigó a un grupo de mercaderes que se estaban aprovechando de las buenas intenciones del pueblo. De todas maneras me sentiría muy orgulloso de que se me identificara con Cristo, aunque no soy católico, en aquello de poder azotar a los ricos.

Señor Presidente, con respecto a la materia en debate, tengo una duda. Y, para disiparla quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Obras Públicas. Resulta que en estos últimos días han estado apareciendo, desde antes del 31 de julio, una serie de avisos por la prensa. En ellos se hace un llamado a los contribuyentes industriales y agrícolas a depositar el porcentaje de sus utilidades que la ley dispone que debe ser invertido en la construcción de habitaciones. Rápidamente he sacado una nómina de sociedades que aparecen en estos avisos. Por ejemplo: Casas Chile, Casa Propia, Calicanto, Italo Chilena S. A., Asociación de Ahorros y Préstamos "Bernardo O'Higgins", Viviendas Gerardo Valdés Larraín, Cindec, Villa Eldorado, Alfa Sociedad Limitada, Austral Sociedad Anónima, Enaco, Ahorromet, Banco Sud Americano, Osvaldo Fuenzalida, Edificio Las Palmas de Apoquindo, Canadá-Quebec, Ybec y Fuentes Limitada, "Constructora Ova", La Capitalizadora Sociedad Anónima.

Y aquí tengo, Honorable Cámara, un ejemplo. Aparece en el diario "El Mercurio" un aviso de construcción de un edificio de una de estas instituciones. Se trata del "Edificio Parque Lyon", de la firma Gerardo Larraín Valdés. Y aquí se dice: "Plan Habitacional..." No estoy faltando a la verdad. Quiere decir que está dentro del Plan Habitacional del Supremo Gobierno. "Plan Habitacional. Avenida Lyon 660. Carlos Antúnez. Atención en el terreno"... en fin. Esta propiedad tiene —sin ninguna clase de impuesto— parque ya formado de 8 mil metros cuadrados, con piscina, grandes ventanales al sol, vista a la cordillera, calefacción Crittal, departamentos de uno, dos, tres y cuatro dormitorios, todos con terraza y chimenea. Precio: "desde 8 mil 500" escudos. "Amplias facilidades".

El señor CADEMARTORI.— Allá van a ir los ocupantes de "Santa Adriana"...

El señor BARRA.— Aquí hay otras firmas comerciales que tienen otras propiedades. Estos otros caballeros no tienen inconveniente en hacer presente que hay departamentos de 17 millones de pesos, hacia arriba. Están, indudablemente, en el barrio alto. Pertenecen a la "Sociedad de Viviendas Económicas Italo-Chilena".

Señor Presidente, tengo alguna experiencia sobre esta materia y estoy en la obligación de decir las cosas con franqueza. Supongo que en estas sociedades debe haber personas honorables, correctas; pero también en los directorios de estas empresas he visto figurar a algunas personas que acostumbran intervenir en ellas como gestores. No voy a dar nombres, porque no es del caso ni oportuno hacerlo; pero, al respecto debe recordarse que hace algún tiempo se debatió ante la opinión pública la formación y actuación de algunas sociedades callampas, que se constituyeron para comerciar con el cobre: obtenían una cuota de cobre y a continuación lo revendían.

Es posible, entonces, que las buenas intenciones del Excelentísimo señor Alessandri y de los hombres que colaboran con él de absoluta buena fe, se vean defraudadas por la intervención de estas sociedades callampas que mientras hay un grupo de chilenos, hombres, mujeres y niños, que están viviendo en condiciones deplorables, no tengan escrúpulo en pedir a los comerciantes e industriales que depositen el porcentaje que corresponde de sus utilidades en estas sociedades constructoras de "viviendas económicas".

¡Quién podrá ir a ocupar esas viviendas económicas de 17 millones de pesos!

Yo pregunto a los Honorables colegas de las bancas radicales —donde no hay muchos millonarios—, si estarían en condiciones de depositar de la noche a la mañana siete u ocho millones de pesos como aporte para comprar una de esas "habitaciones económicas". Estoy seguro, señor Presidente, que no estarían en condiciones de hacerlo. De tal manera, que parece una ironía sangrienta que frente al drama que están viviendo nuestros compatriotas en la población "Santa Adriana", se publiquen avisos de esta naturaleza. Cuando lo lógico y natural sería que todos los fondos del plan de la CORVI estuvieran destinados a la construcción de viviendas —de éstas a que ha hecho referencia el señor Ministro— para los pobres y humildes.

Somos testigos también, señor Presidente, de una de las grandes estafas que se hace con un tipo de construcciones y respecto de la cual se especula ante la opinión pública. Desgraciadamente se ha usado el nombre de mi Honorable colega señor Pereira para ello, aunque, seguramente, en su ánimo no estaba presente, lo que iba a suceder con posterioridad.

Ocurre que hay una "Ley Pereira", en homenaje a mi Honorable colega; pero estoy seguro que habrá algunos familiares de él que no podrían ir a vivir a las casas construidas de acuerdo con las disposiciones de esa ley, porque son demasiado caras, ya que cuestan 7, 10, 14 ó 15 millones de pesos. ¡Claro que tienen "terminaciones económicas"! ¿Se van a ir los pobladores de "Santa Adriana" a estas casas "Ley Pereira", ley de cuyas buenas intenciones sólo queda la fama?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Con la venia de la Sala, deseo aclarar este punto a que se ha referido el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Por mi parte, yo no tengo ningún inconveniente.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— El Honorable Diputado ha planteado en conjunto dos problemas diferentes. Ha leído una lista de sociedades y firmas constructoras.

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Ministro? Los avisos que tengo aquí no son todos de firmas constructoras, son de sociedades.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— ¿Me permite, Honorable Diputado, para aclarar bien esto?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Señor Ministro, ruego a Su Señoría dirigirse a la mesa.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Disculpe, señor Presidente.

La verdad es, señor Presidente, que existen algunas sociedades que han sido facultadas por la Corporación de la Vivienda, de acuerdo con la ley, para que reciban el 5 por ciento de las utilidades de las industrias y del comercio que debe destinarse a la construcción de habitaciones. Estas sociedades, para tener este derecho, han debido depositar, previamente, en la Corporación de la Vivienda una garantía efectiva por lo menos igual al total del depósito que piensan recibir, con el objeto de asegurar que los fondos van a ser destinados a la finalidad indicada, y, además, proponer a la Corporación de la Vivienda planes de construcción de edificios o de poblaciones que dicho organismo considere dentro de lo que sea razonable, en cuanto a costos de "distribución".

Ahora bien, aparte de todo esto, el Honorable señor Barra se ha referido a otras sociedades que construyen por su cuenta, dentro de lo que él llama el Plan Habitacional. Eso es efectivo, pero no tiene nada que ver con los aportes del cinco por ciento. La verdad es que el decreto con fuerza de ley N.o 2, sobre Plan Habitacional, llamó vivienda económica a la unidad habitacional que, teniendo cierto "rendimiento" de ese carácter, no excede de una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados.

¿Qué incentivo han tenido estas viviendas o estas sociedades que construyen este tipo de habitaciones, aparte de haber quedado al margen del pago de ciertos impuestos? Ningún otro. Porque ese no es el tipo de viviendas o edificaciones que a la Corporación de la Vivienda interesa estimular. Pero sí, le interesa mucho al país que, además de las que dicho organismo construya, haya otras personas dispuesta a edificar viviendas para venderlas en el futuro. De esa manera, se pretende aumentar la construcción de habitaciones, a fin de agregar más viviendas al mercado, que permita, entonces, ir disminuyendo el déficit que se ha ido produciendo.

El señor BARRA.— Pero no al alcance de los pobres.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Evidentemente, Honorable Diputado. Hay muchas que no están al alcance de los pobres, pero no sólo se puede plantear la construcción de viviendas para cierto grupo de personas, sino que ella tiene que abarcar la totalidad de los estratos sociales. Es importante que también haya viviendas disponibles y al alcance de otros grupos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

La señora UGALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, la Honorable señora Ugalde.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, no había pensado...

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señora Diputada?

La señora UGALDE.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable señora Ugalde, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se prorrogue el tiempo de la Honorable señora Ugalde, porque la presente sesión termina a las 23 horas y 15 minutos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, la sesión está prorrogada por todo el tiempo que ha ocupado la intervención del señor Ministro de Obras Públicas.

La señora UGALDE.— En todo caso, me basta con eso, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar, Su Señoría.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, no había pensado intervenir esta noche. La voz del Partido Radical ya fue escuchada a través de la exposición del Honorable señor Leigh.

Sin embargo, ante la presencia del señor Ministro de Obras Públicas deseo manifestar que su brillante defensa me lleva a la conclusión en cuanto a algo que considero que es lo más grave que puede enfrentar un país. Me refiero al convencimiento que tiene el señor Ministro, respecto de la bondad de una política que, según nuestra opinión, es desastrosa para los intereses nacionales. Es decir, lo que más nos duele a quienes deseamos enfrentar realmente el problema habitacional, es que el actual Gobierno esté convencido de que lo está haciendo bien. De manera que ni siquiera nosotros tenemos el argumento de poderlo acusar de proceder de mala fe.

Debo decir al señor Ministro que su exposición está muy bien dentro de un plano estrictamente liberal, pero no se compadece con las necesidades sociales de orden habitacional de nuestro país, ni se compadece con el espíritu que la Corporación de la Vivienda pretende tener y que presenta ante la opinión pública.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señora Diputada? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo que se han presentado.

A continuación podrá terminar Su Señoría.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Los señores Videla, Lorca, Reyes Vicuña, Valenzuela, Fuentealba y Musalem, por el Comité Demócrata Cristiano, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "La Honorable Cámara luego de celebrar una sesión especial, con el fin de analizar detenidamente el problema creado con la ocupación de terrenos en "Santa Adriana" y de escuchar las opiniones de todos los sectores representados en ella, que coinciden en que debe buscarse una solución que signifique la radicación legítima y pronta de los pobladores, acuerda:

Solicitar del Supremo Gobierno que ordene el retiro de las querellas o demandas iniciadas ante los Tribunales de Justicia en contra de los ocupantes de terrenos."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Podríamos escuchar los demás proyectos antes de votar.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Mesa ha puesto en votación los proyectos en el orden en que han sido presentados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Proyecto de acuerdo de los señores Aravena, Pareto y Minchel, apoyados por el señor Barra, Comité Socialista:

"Para que se dirija oficio al Ejecutivo, a fin de que se mantengan y entreguen oficialmente, a sus actuales ocupantes, los terrenos ocupados en la chacra "Santa Adriana".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Puede continuar con la palabra la Honorable señora Ugalde.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, decía que el espíritu de la Corporación de la Vivienda, manifestado en la Sala por el señor Ministro, no se compadece con la realidad social chilena. Pues de acuerdo con el Reglamento de Calificación de Postulantes se desplaza el concepto social: "grupo familiar" por el de "entrega de cuotas de ahorros". Dentro de él existe un puntaje por el cual a la mujer del solicitante se le asignan veinte puntos y diez a cada hijo. Es decir, un trabajador, más su mujer y siete hijos, acumula noventa puntos. Pues bien, basta que un particular aporte novecientos noventa y cinco cuotas de ahorro para que ese grupo familiar quede desplazado por el factor económico. De manera que este mecanismo del Reglamento de selección deja en evidencia el criterio que la Corporación de la Vivienda tiene, cual es el de desplazar al grupo familiar por el número de cuotas acumuladas.

En segundo lugar, el señor Ministro sabe que el decreto con fuerza de ley 2 en su artículo 71, autoriza la entrega de grandes cantidades de dinero a las empresas particulares que lo solicitan en préstamos por espacio de dos años.

A raíz de este hecho, la Honorable Cámara dirigió oficio, a fin de que se nos dijera cómo era efectivo que a una empresa se le habían entregado cincuenta millones de pesos para la construcción y terminación de un edificio de departamentos en la comuna de Ñuñoa. La respuesta fue de que no sólo a la firma Inmobiliaria Hirmas, se le había entregado estos valores, sino que también se habían concedido [illegible] de igual categoría y existían ciento setenta en tramitación. A sólo cinco firmas les fueron entregados valores en el mes de marzo, ascendentes a más de mil ciento veintidós millones de pesos para construir en las calles Catedral, Santo Domingo, Lord Cochrane etcétera, es decir, en el radio central de la ciudad.

Por consiguiente, señor Ministro, con este criterio es imposible obtener un resultado social como el que la Corporación de la Vivienda pretende. Esta afirmación tiene más validez si se considera que el citado organismo se está transformando en una Caja de Ahorros de las angustias, de las miserias de los que desean habitación...

El señor PARETO.— ¡Escuche bien, Honorable señor Leigh!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Pareto, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

La señora UGALDE.— También se especula al dar como índice del buen standard de vida de los trabajadores la cantidad de trece millones de cuotas de ahorros que el Banco del Estado ha entregado a la Corporación de la Vivienda. ¡Pero éste no es ahorro, Honorable Cámara! ¡No es excedente de salario después de haber satisfecho las necesidades apremiantes del grupo familiar! ¡Es el alimento restado al miserable presupuesto obrero el que la gente está entregando en razón de la exigencia vital de la habitación! Es decir, la "CORVI" no...

El señor PINTO LAGARRIGUE (Ministro de Obras Públicas).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputada?

La señora UGALDE.— Señor Ministro, estimo que la Honorable Cámara debe considerar en un análisis serio, la política habitacional del actual Gobierno, y estoy segura de que, a través de ese examen, practicado con toda sinceridad y serenidad, quedará en evidencia que su actuación no basta para resolver tan urgente problema.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable señora Ugalde, el señor Ministro le ha solicitado una interrupción.

La señora UGALDE.— En realidad, se la voy a conceder con el mayor agrado; no obstante, lamento que el señor Ministro no haya escuchado mis planteamientos, salvo que napoleónicamente, pueda hacer dos cosas: conversar y escucharme.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Diputada, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO LAGARRIGUE (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, la verdad es que conozco el planteamiento de la Honorable señora Ugalde, porque lo he leído en la prensa, y me parece que está repitiendo esos mismos puntos de vista, por lo que esta noche he escuchado.

En realidad, este mecanismo es uno más que la Corporación de la Vivienda tiene para estimular al sector privado. Es un mecanismo en el cual no se invierte el ahorro de la gente modesta. En efecto, solamente se destinan a este objeto los recursos que la CORVI tiene en su presupuesto y, precisamente, son alimentados por créditos que ella ha obtenido en los Estados Unidos de Norteamérica, con el propósito específico de estimular a las empresas constructoras para que tengan capital de explotación, mediante el cual entreguen al público un número de viviendas del tipo que la CORVI estime razonable. De manera que al prestar solamente una parte del valor de la vivienda, estamos siguiendo una intención motora para que se construya más habitaciones que agreguen fondos al Plan Habitacional.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar la Honorable señora Ugalde.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, en realidad, el señor Ministro ha contestado tal como lo expresé hace un instante, obedeciendo a personales puntos de vista que no contemplan el criterio que Chile reclama.

Los préstamos que Chile contrae, los paga toda la ciudadanía. De modo que volvemos al mismo problema de que se está financiando a empresas particulares con el aporte de todos los chilenos, representados, en su mayoría, por esos sectores paupérrimos que van tras la satisfacción de su necesidad de habitación.

En segundo lugar, uno de los argumentos que se usa en los Estados Unidos para obtener estos préstamos es, precisamente, la búsqueda de la solución del problema habitacional, que es un factor de armonía social del país. O sea, se invocan, social y económicamente, necesidades de todo Chile y el dinero se presta, en su mayor porcentaje, a empresas particulares. Creo que lo único que corresponde es no parcelar los planteamientos sobre un problema tan grave como es el caso que nos preocupa, razón por la cual se ha formulado indicación aquí en la Sala, en el sentido de que la Honorable Cámara se aboque a un análisis del Plan Habitacional, de su reglamentación, mecanismo, aplicación, efectos, tipos y clase de construcción.

De acuerdo con lo manifestado por el Colegio de Arquitectos y la Cámara de la Construcción, el tipo de construcción de la Corporación de la Vivienda es tan feble que dentro de cinco o diez años tendremos este mismo problema y aún acrecentado por el factor del crecimiento vegetativo de la población. Además, existe desconcierto y decepción creados por esta política habitacional que ha recurrido a la buena fe de la clase trabajadora, la más débil, económicamente hablando, para encontrar su financiamiento.

El señor MILLAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

La señora UGALDE.— Con todo gusto.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable señora Ugalde, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, ya casi al término de la presente sesión quiero aprovechar esta interrupción que ha tenido la gentileza de concederme nuestra Honorable colega, para señalar que ha habido en la Honorable Cámara espíritu para comprender que el problema de la ocupación parcial de la chacra "Santa Adriana" no es un complot comunista ni una estrategia de la Oposición: es un problema social extraordinariamente serio y grave, reflejo de uno más vasto. Y ya que hay el propósito de resolverlo, y de acuerdo con la gestión realizada por los Honorables Diputados del distrito y con el criterio expuesto aquí por el señor Ministro, quisiera plantearle la conveniencia de que alguna autoridad de Gobierno, la CORVI, por ejemplo, recibiera a representantes de esos ocupantes, a fin de considerar con ellos la solución adecuada y definitiva de su situación. Esto es tanto más conveniente si se considera que esa gente, como lo reconoce el propio señor Ministro, representa un determinado número de cargas familiares, es decir, son familias que precisan una urgente solución de su problema habitacional.

Si se procede de esta manera, creo que el asunto indudablemente marchará más rápido y podría ser resuelto en mejor forma.

En segundo lugar, como estamos al término de la sesión y habiendo ahorrado de extenderme lo expuesto precisamente por la Honorable colega señora Ugalde, quiero señalar brevemente que, en realidad, el problema de la vivienda tiene carácter nacional, y que no debe engañarse el Gobierno con consideraciones como la del señor Ministro, quien cree que, de acuerdo con el aumento vegetativo de la población, que es de 160 mil habitantes por año, aunque este Secretario de Estado lo estima retrospectivamente en 120 mil, bastaría con la construcción de 17 mil viviendas para absorber este crecimiento.

En verdad, el problema es más agudo, serio y profundo. Para solucionarlo se requiere que la CORVI deje de ser la fuente de ganancias de grandes contratistas y constructores de lujo y más bien emplee todos los recursos en un gran esfuerzo nacional para dotar de sitios y materiales de autoconstrucción a los trabajadores.

He querido formular al menos estas observaciones, ya que a esta altura del debate es imposible considerar detenidamente todos los aspectos del problema, para hacer especialmente hincapié en la necesidad de que el Gobierno, por intermedio de la CORVI, entre a considerar el problema de "Santa Adriana" con los propios pobladores para su solución definitiva.

Nada más, y muchas gracias Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar la Honorable señora Ugalde.

La señora UGALDE.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Dos minutos, Honorable Diputada.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, debo decir, ante todo, que el criterio legal de la propiedad privada, en el caso del problema de "Santa Adriana", no me altera mayormente. Para ello, voy a evocar el recuerdo de un hecho parecido que ocurrió en la población "La Feria", durante la Administración del señor Ibáñez. Hubo entonces una mano piadosa que dejó que se perdiera en la tradición de la fraternidad de Chile el concepto legal de la propiedad, creando el de la propiedad en función de la imperiosa necesidad. Fue nada menos que la del entonces Arzobispo de Santiago y Cardenal, Monseñor José María Caro.

Al invocar ese testimonio renuncio, en cierta forma, a dar razones humanas laicas. Quizás sea más tranquilizador para el espíritu de esta Honorable Cámara traer a su recuerdo ese hecho, que no constituyó un antecedente ni un precedente perturbador del régimen de propiedad, sino, al contrario, un estímulo del concepto activo de fraternidad. Recuerdo también el pensamiento del pensador cristiano Constancio Vigil, quien dijo: "la verdadera caridad consiste no en darle al necesitado, sino en evitar que el necesitado exista".

He dicho, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.— Renunciamos, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Honorable Cámara y ningún Comité desea hacer uso de la palabra, se levantará la sesión.

El señor MILLAS.— En el tiempo del Comité Comunista, desea ocupar algunos minutos la Honorable señora Campusano, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra la Honorable señora Campusano, en el tiempo del Comité Comunista.

La señora CAMPUSANO.— Señor Presidente, como el señor Ministro ha dicho que el excedente de los pobladores de "Santa Adriana" será ubicado en San Pablo a la altura del N.o 8.000, quiero dejar establecido para la historia, a fin de que el Honorable señor Subercaseaux, en una próxima ocasión, no diga que se ha atropellado el principio de autoridad, que en Barrancas hay ya encuestadas 1.600 familias que desean ser radicadas; que en Conchalí hay 1.700 familias sin casa; que en Quinta Normal hay 800 familias también sin casa, que tienen organizados sus comités, y que en Renca hay 800 familias más sin casa. Por lo tanto, lo que hará el señor Ministro, o la Corporación de la Vivienda, será "parchar" nada más, y el problema seguirá subsistente y vivo.

Por lo tanto, le pedimos al señor Ministro y a la Corporación de la Vivienda que traten, en lo posible, de comprar terrenos donde estas familias puedan ser ubicadas.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para levantar la sesión.

**Acordado.**

Se levanta la sesión.

**—Se levantó la sesión a las 23 horas y 33 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.

LOS 20.000 MILLONES DEL PLAN KENNEDY:

# Administración del Fondo divide las opiniones en Punta del Este

### Fórmula de transacción fue acordada después de una reunión de seis horas

**PUNTA DEL ESTE, Uruguay, 11.— (UPI). —La Conferencia Económica y Social Interamericana, amenazaba ruina esta noche, a causa del conflicto sobre quién tendrá las llaves de las arcas de los 20.000 millones de dólares del programa de "Alianza para el Progreso".**

**Una sesión secreta de seis horas entre representantes de seis naciones latinoamericanas produjo una moción de transacción que se considera será inaceptable para los Estados Unidos.**

Se tiene entendido que la transacción ha sido propuesta por Argentina, que se va mostrando cada vez más opuesta al establecimiento de un Comité Internacional de Vigilancia de Gastos, que los estadounidenses estimen necesario y los países pequeños latinoamericanos no quieren.

Según informes, la fórmula argentina, de la que se dice cuenta en principio con la aprobación de Brasil, Chile, Colombia, Venezuela y Perú, contempla la institución de una comisión permanente de asesores técnicos, pero con potestades limitadas a programas específicos, no incumbentes al plan general de la Alianza.

Se esperaban más sesiones secretas para esta noche, entre un creciente sentimiento latinoamericano de que la reunión ha dado con un grave escollo. Los delegados norteamericanos evitaban complicarse en lo que llaman una discusión entre latinoamericanos, pero se manifestaban optimistas y confiados en que el problema se resolvería de hoy a mañana.

## París levanta tregua en Argel

ARGEL, 11 (UPI).— El Gobierno francés levantó parcialmente esta noche las restricciones impuestas al Ejército francés en Argelia, el 30 de mayo pasado, mediante la imposición de una tregua unilateral que prohibió al Ejército emprender operaciones ofensivas contra los rebeldes argelinos.

Un vocero oficial dijo a los periodistas que la decisión provenía de la negativa de los rebeldes musulmanes a aceptar la tregua y de la reciente interrupción de las conversaciones de paz entre Francia y el Comando rebelde.

**DEFUNCIONES.—**

✝ Ha fallecido la señora **CATALINA PERCIVALE DE PRUZZO**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 10.30 horas, en la Parroquia Recoleta Dominica.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**MARIA VILAR VDA. DE CARAFI**
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado, en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 16 horas, desde la Basílica del Pilar (Carmen 960), donde se oficiará una misa, a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos: Marita y Antonio.

✝ Habiendo fallecido nuestro querido deudo, señora

**YOLANDA MARGARITA GUAJARDO DE CAMPUSANO**

sus funerales se efectuarán mañana domingo, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Iglesia Santa Rosa de Lima.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y suegro, don

**JOSE ZAGAL ANABALON**

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Sotomayor N.o 443, a las 16 horas.

Elba Flores vda. de Zagal y familia.

✝ Tenemos el pesar de comunicar a nuestros parientes y amigos, que ha dejado de existir nuestro querido padre, don

**CAMILO ARRIAGADA SEGOVIA**
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la Capilla San Andrés Contini (San Nicolás N.o 1390), después de una misa que por el descanso de su alma, se oficiará a las 10 horas.

Sus hijas

✝ Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano, don

**ALBINO ALBERTO GIRAL ROSET**

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Independencia 3474, al Cementerio Católico.

La familia

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora

**ROSA CESPEDES DIAZ**
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en la Iglesia San Nicolás (Vicuña Mackenna 2229), donde se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 9.30 horas de hoy, desde donde saldrá el cortejo, a las 16 horas, con destino al Cementerio General.

José Castillo y familia

✝ Ha fallecido nuestro querido deudo, don

**LUIS ALIAGA CORNEJO**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Víctor Cucuini N.o 589, a las 16.30 horas.

La familia

**IN MEMORIAM.—**

✝ Al cumplirse un año de la muerte de

**EMILIO ULLOA MAREGATTI,**

se invita a sus parientes y amigos, a una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes, mañana domingo 13 de agosto de 1961, a las 9 horas.

Sus padres y hermanos

**IN MEMORIAM.—**

✝ Comunicamos a nuestros amigos que mañana domingo se efectuará una misa por el eterno descanso de nuestra querida hija, hermana, nieta y sobrina

**ROSITA MARIA SAN MARTIN SEGURA**

en la Iglesia de la Preciosa Sangre (Compañía 2226), a las 10.30 horas.

La familia.



## "RELACIONES CON CUBA HAN MEJORADO", DICE TURBAY

### El Canciller de Colombia habla sobre su entrevista con Fidel Castro

MIAMI, 11 (UPI).— El Canciller de Colombia, Julio César Turbay Ayala, quien llegó aquí inesperadamente después de haber viajado en un avión secuestrado partió hoy a Honduras, esta vez con un agente armado a bordo de su avión.

Antes de partir, el Canciller dijo a la UPI que su entrevista con Fidel Castro en La Habana —algo que no estaba en sus planes— le había dejado la impresión de que, "en una forma algo curiosa, las relaciones internacionales (con Cuba) han mejorado".

"El doctor Castro es un hombre muy sincero, tranquilo y atento —declaró Turbay—. Me habló, no tonterías soviéticas, sino como un hombre a otro, muy francamente, muy cortésmente."

El Canciller colombiano llegó aquí el miércoles en la noche a bordo del avión a reacción DC-8 de la Pan American que fue secuestrado sobre México y llevado a Cuba ese mismo día.

Se cree que la presencia de Turbay, conocido como un resuelto anticomunista, a bordo del avión fue una de las razones más poderosas que movieron a Castro a permitir que el avión regresara a Estados Unidos con sus 71 pasajeros y nueve tripulantes.

Castro visitó a Turbay mientras el avión estaba en La Habana. El Canciller colombiano admitió hoy que, en esa oportunidad, llevaba en su cartera un proyecto de acción hemisférica contra la penetración comunista en América Latina.

También dijo que de Honduras regresaría a Colombia para informar a su Gobierno de sus conversaciones con Castro.

Dos agentes de la patrulla policía de frontera, uniformados, examinaron los documentos de los pasajeros que subieron a bordo del avión en que Turbay viaja a Honduras.

**CRITICAS EN COLOMBIA**

BOGOTA, 11 (UPI).— El matutino conservador "El Siglo" censura acremente la actitud del Canciller Julio César Turbay Ayala, en su reciente e inesperada visita a La Habana y afirma que en el episodio del avión secuestrado a la Panamerican World Airways, el Primer Ministro cubano, Fidel Castro, obtuvo un "triunfo" a costa del prestigio de Colombia.

Advierte el diario que el Canciller Turbay, sin bajarse del avión, "ha debido exigir al Gobierno cubano que permitiese la inmediata reanudación del viaje, sin cometer los errores de sumarse al número de pasajeros particulares que fueron invitados a descender", dejarse agasajar del Canciller Raúl Roa y entrevistarse luego con Fidel Castro.

## México reclama derecho a juzgar a Charles Cadon

MEXICO, 11 (UPI).— México va a reclamar el derecho de juzgar al ciudadano francés Albert Charles Cadon, que obligó al piloto de un avión de pasajeros, a reacción de Pan American World Airways, a desviar su curso de México a Guatemala y volar a La Habana, el miércoles último, según indicaron hoy fuentes oficiales.

Dijeron que se va a solicitar la extradición de Cadon, detenido actualmente en Cuba, por haber robado el aeroplano con 80 personas a bordo basando la petición en que el delito fue cometido en "territorio mexicano".

El incidente podría proporcionar a México la oportunidad de verificar en un tribunal judicial su discutido argumento, ya proclamado en 1919, de que el espacio aéreo de un país es "territorio nacional".




● **Reforma agraria incluida en Plan Kennedy**

PUNTA DEL ESTE, Uruguay, 11 (UPI).— La enérgica propuesta venezolana de un Plan Americano de Reforma Agraria, proposición que se calificó de piedra angular del programa de Alianza para el Progreso, fue aprobada hoy por la Comisión en Pleno de la Conferencia Económica Interamericana, y será incorporada en el "Acta de Punta del Este".

● **Victoria obtuvo Kennedy en el Senado**

**WASHINGTON, 11 (UPI).— El Presidente Kennedy ganó una victoria mayor esta noche sobre la ayuda al extranjero, cuando el Senado rechazó un plan (Enmienda Byrd) que habría liquidado virtualmente la autoridad a largo plazo que requirió para financiar empréstitos económicos.**

**Cincuenta y seis senadores votaron contra el plan y sólo 39 lo apoyaron.**

● **Prohiben viajes de Berlín oriental**

BERLIN, 11 (UPI).— Alemania oriental ha decidido prohibir los viajes de sus ciudadanos a Berlín, ya sea al sector oriental del occidental, según informaron círculos autorizados de Alemania comunista.

● **Exhortación de Velasco Ibarra**

**QUITO, 11 (UPI).— El Presidente Velasco Ibarra exhortó hoy a las Fuerzas Armadas ecuatorianas a defender el asiento geográfico del oriente. Dijo: "Nosotros sabremos defenderlo y llegar a él". El Presidente aclaró: "No convoco a la guerra, sino al respaldo de una diplomacia inteligente, que no permitirá que América esté tranquila, si no se hace primero justicia al Ecuador."**

● **Despiden al doctor Frank Buchman**

FREUDENSTADT, Alemania, 11 (UPI).— Más de un millar de amigos de todos los rincones del globo, dieron hoy una triste pero pintoresca despedida al desaparecido doctor Frank Buchman.

Buchman, fundador del Movimiento de Rearme Moral, falleció el lunes por la noche en este pueblo montañés de la selva negra.

● **Ajo mexicano para La Habana**

**MEXICO, 11 (UPI).— El vapor griego "Alkamn", recibió en el puerto de Ensenada, en la Costa del Pacífico, una carga de 500 toneladas de ajo destinada a La Habana, Cuba, según una información procedente de Tijuana.**

● **India toma posesión de territorios**

NUEVA DELHI, 11 (UPI).— La India adoptó hoy medidas para tomar posesión de dos ex territorios portugueses a 160 kilómetros al norte de Bombay.

● **Sacerdotes españoles expulsados de Cuba**

**MADRID, 11 (UPI).— Un grupo de 111 sacerdotes y monjas españoles llegó hoy al puerto de la Coruña, procedente de Cuba.**

**Con ellos subió a 939 el número de religiosos españoles llegados de Cuba desde que el Gobierno de Fidel Castro ordenó su expulsión.**

# Kennedy y Rusk trataron ayer la crisis de Berlín

### El Secretario de Estado informó al Presidente sobre su viaje a Europa

WASHINGTON, agosto 11 (UPI).— El Secretario de Estado, Dean Ruck, declaró hoy que habrá negociaciones con Rusia antes que el problema de Berlín llegue al punto de un estallido militar. Tras una entrevista con el Presidente John F. Kennedy en la Casa Blanca, Rusk dijo que los diplomáticos aliados "entienden que habrá negociaciones", pero rehusó precisar cuándo.

También advirtió que las negociaciones no serán "fáciles o sencillas".

"Tendremos por delante algunos problemas muy difíciles y complejos, pero para eso está la diplomacia, para eso está el Departamento de Estado', añadió.

El Secretario de Estado, quien regresó anoche a Washington, después de conferenciar en Europa con los Ministros de RR. EE. de los países miembros de la Alianza Atlántica y otros dirigentes europeos, destacó la unidad que encontró en los aliados ante las amenazas de Rusia en Berlín.

Rusk dijo que sus conversaciones en Europa le habían revelado "un alto grado de unidad entre los aliados occidentales frente al problema de Berlín".

"Occidente está unido en su determinación de defender sus intereses vitales contra las presiones del Este", dijo.

Sin embargo, señaló que los aliados quieren también "aprovechar toda oportunidad que se presente de llegar a un arreglo por medios pacíficos". Una declaración similar fue hecha ayer por el Presidente Kennedy en su conferencia de prensa.

ACUERDOS DE LA OEA:

## Mantendrán control político dominicano

WASHINGTON, 11 (UPI).— La Organización de los Estados Americanos decidió hoy continuar la vigilancia de la situación política en la República Dominicana.

La decisión fue adoptada en una reunión a puertas cerradas del Comité de Sanciones de la OEA, integrado por delegados de Panamá, Honduras, Brasil, México, Ecuador, Colombia, Chile, Uruguay y Estados Unidos. La decisión no requiere aprobación en un plano más alto.

Como se anticipaba, sin embargo, el Comité no especificó cómo se hará la vigilancia.

En la práctica, la decisión dejó intactas las sanciones diplomáticas y económicas acordadas el año pasado por los Cancilleres americanos contra el régimen del difunto Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo.

CIUDAD TRUJILLO, 11 (UPI).— Angel Miolán, jefe del mayor grupo de oposición reconocido, el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), manifestó hoy que él mismo no aspira a la victoria en las próximas elecciones de mayo.

## QUADROS NO DESEA BELLAS EN BIKINI

BRASILIA, agosto 11.— (UPI).— El Presidente Janio Quadros, dictó hoy su segundo decreto en siete días para ocultar los encantos de las bellezas brasileñas.

El nuevo decreto exige que las concursantes en los torneos de belleza usen faldas, no trajes de baño.

El 4 de agosto, el Presidente prohibió la aparición de chicas en traje de baño en las pantallas de la televisión.

"En los concursos de belleza, las concursantes no podrán desfilar en traje de baño. Sin embargo, se permitirá el uso de faldas.

## CITACION

La Sociedad Cooperativa de Viviendas "El Paraíso" Ltda., cita a sus cooperados a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el domingo 13 del mes en curso, a las 15 horas en primera citación, y a las 15.30 en segunda citación, en los terrenos (Avda. Domingo Santa María N.o 3832, Renca), aunque llueva.

TABLA

1.o) Firma escritura de aporte de los terrenos de la Comunidad Enrique Abarca Reyes y otros, a la Sociedad Cooperativa "El Paraíso", y 2.o) Asuntos varios.

Santiago, agosto de 1961.

OSVALDO BRICEÑO D.
Presidente.

ORLANDO MORALES M.
Gerente.




PARA AMERICA LATINA

# Plan Kennedy coincide con ofensiva económica rusa

WASHINGTON, 11 (UPI).— El nuevo plan de ayuda económica en gran escala a América Latina, que se indicara en la Conferencia Económica y Social de Punta del Este, coincide con una intensificación de la ofensiva económica del bloque soviético en esa región.

Así lo indican informes secretos que actualmente están en posesión de funcionarios y dirigentes parlamentarios norteamericanos.

Justamente con Africa, América Latina se ha convertido en el "punto focal principal" de los mayores esfuerzos de la ofensiva económica soviética, según estos informes.

Dicen que "las regiones menos desarrolladas, tales como América Latina, son escenario de lo que posiblemente sean los cambios más radicales en la política exterior soviética desde la Segunda Guerra Mundial.

Según los informes, los pueblos de América Latina y de otras naciones llamadas "pobres", han sido consideradas por los comunistas soviéticos, "desde los días de Lenin, como aliados potenciales de la revolución comunista".

Actualmente, sólo tres países latinoamericanos (Cuba, Argentina y Brasil), recibieron créditos de países del bloque comunista.

Cuba recibió por lo menos 215 millones de dólares en créditos otorgados por el bloque soviético; Argentina recibió 100 millones. Brasil, en cambio, recibió solamente créditos por cuatro millones de dólares, pero tiene ofrecimientos por cifras muchos mayores.

Solamente, una pequeña parte de la ayuda total prometida en América Latina ha sido utilizada hasta el momento, posiblemente a raíz "de las dificultades de llegar a un acuerdo con los países beneficiarios, sobre los programas en los que será invertida", dicen los informes.

La Unión Soviética, que asume un 75 por ciento de la ayuda ofrecida por todo el bloque soviético, se concentra en operaciones de mayores proporciones, principalmente de créditos generales para el desarrollo económico.

Es posible que los éxitos obtenidos por el bloque comunista en América Latina y en Africa, alienten la re[...] de mayores esfuerzos [...] regiones, para promo[...] intercambio comercial [...] ofrecer ayuda técnica [...] informes.

En el campo de la [...] técnica, los países de[...] soviético enviaron 2[...] cos a cuatro países de [...] ca Latina: 220 a Cu[...] Argentina; 10 a Bra[...] Chile.

## "Anticipo" piden en Montevideo a Estados Unidos

PUNTA DEL ESTE, 11 (UPI).— Los Estados Unidos rechazaron hoy un programa propuesto por las naciones pequeñas de América para obtener 1.000 millones de dólares en el futuro inmediato.

El grupo de esos países asistentes a la Reunión Interamericana Económica y Social, según se informó, había solicitado tal cantidad para fin de año, con el propósito de financiar un programa de emergencia, sin necesidad de presentar previamente los planes de desarrollo para su aprobación.

"No tenemos una suma semejante disponible", dijo un alto informante norteamericano, agregando: "Por otra parte, el plan es contrario al concepto de esfuerzo propio contenido en el programa de "Alianza para el Progreso" del Presidente Kennedy.

Fuentes norteamericanas dijeron también que Estados Unidos han aceptado, en cambio, "estudiar con simpatía" la creación de un fondo para ayudar a las naciones americanas cuando declinen sus ingresos provenientes de las exportaciones".

## Desmienten complot con[...] "Che" Guevara

PUNTA DEL ESTE [...] (UPI).— El jefe de [...] de Maldonado, coron[...] valdo Núñez, desmin[...] rumores de que se [...] descubierto y deteni[...] un complot para dar [...] te al jefe de la dele[...] de Cuba, Ernesto Gu[...]

El coronel Núñez [...] mó que habían sido [...] dos con fines de ide[...] ción varios exilados [...] guayos. Dichos exilad[...] yectaban hacer una [...] festación contra el [...] dente de su país, [...] Alfredo Stroessner, [...] al Edificio de las Am[...]

## Chile apoya a Raúl Roa para Comisión de la ONU

### El candidato es hijo del Canciller de Cuba y cuenta además, con la adhesión de Brasil y México

NACIONES UNIDAS, 11 (UPI).— Brasil, Chile y México anunciaron hoy que apoyarán la candidatura de Raúl Roa, hijo, cuyo padre es Canciller de Cuba, a la presidencia de la Comisión Financiera y Económica de la Asamblea General, en el período ordinario del próximo septiembre.

El anuncio fue hecho en una reunión secreta de representantes de las 20 naciones latinoamericanas, según informada hoy la United Press International.

En círculos autorizados se opinó que las tres naciones pueden haber tomado tal decisión para facilitar la [...] de Venezuela como miembro del Consejo de Seguridad.

En la actualidad se han presentado las candidaturas [...] Venezuela, Cuba y Guatemala para ocupar la banca del Consejo que hasta el 31 de diciembre próximo tendrá [...]

Hay indicios de que Guatemala podría renunciar [...] aspiraciones en favor de Venezuela. Algunas delegaciones latinoamericanas también parecen esperar que Cuba [...] igual actitud si tiene la seguridad de ocupar la presidencia de la Comisión indicada.

Se tiene entendido que el delegado de la Argentina [...] rio Amadeo, tiene considerable apoyo para presidir la Comisión Política principal de la Asamblea.

Se espera que el grupo latinoamericano anuncie [...] mamente, en forma oficial, su determinación sobre [...] cargos electivos.

# LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 12 DE AGOSTO DE 1961

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917


# COLO COLO TIENE LESIONADOS A JORGE TORO Y ALVAREZ

**En la "U", Campos y Navarro, serían reemplazados por Godoy y Villanueva.— Musimessi reaparece en Green Cross.— Riera está enfermo.— Raúl Sánchez reaparecerá en el clásico porteño.— Andrés Prieto se consagra como entrenador.— Novedades en los equipos**

Futbolerías

(||) U. de Chile tiene dos problemas para la alineación de su equipo para el encuentro con Audax. Campos está resentido de un tobillo y Navarro de la cadera. De no poder actuar, serían reemplazados por Godoy y Villanueva, respectivamente.

(||) Colo Colo tiene lesionados a Toro y Alvarez. Al primero, posiblemente le colocan una venda de yeso en el tobillo. En cuanto a Alvarez, sufrió un golpe en un hombro, en el encuentro con Real.

PRIETO, ayer gran jugador hoy excelente entrenador.

(||) Musimessi, arquero de Green Cross, está recuperado de la lesión a un tobillo que sufrió en el match con U. de Chile. Driuzuk, delantero del equipo greencrossino, tiene lesionada una rodilla, y Gonzalo Carrasco, defensa del mismo elenco, está con un pie lastimado.

(||) Fernando Riera, entrenador de la Selección Nacional, se encuentra enfermo de cuidado, afectado de una fuerte grippe. Ha tenido elevada temperatura.

(||) Raúl Sánchez, back centro de Wanderers, reaparecerá en la última fecha de la primera rueda, repuesto de la fractura que sufrió en un pie. El zaguero porteño ya está haciendo gimnasia y se espera que, para el clásico con Everton, se encuentre en la plenitud de sus condiciones físicas.

(||) El directorio del Regional Sureño, envió una nota de amonestación al deportivo Gente de Mar, por no aceptar la postergación de su encuentro con Los Angeles, por la 12.a fecha, en circunstancias que se sabía que horas antes el equipo "angelino" había sufrido un accidente automovilístico.

(||) Antonio Alvarado, presidente de Green Cross, viaja a Montevideo. Entre otras cosas, tratará el partido a beneficio propuesto por el fútbol uruguayo. Existe la posibilidad que un match de este carácter se realice el 25 del presente, en la capital oriental.

(||) Everton no tiene mayores problemas en su equipo. Por lo tanto, para el encuentro con O'Higgins alineará con su plana habitual, esto es: Contreras; González, Martínez y Pérez; Gallardo y E. Rojas; Betta, Leal, M. Rojas, Miranda y Alcaíno.

(||) Andrés Prieto está resultando un excelente entrenador. En el Colegio San Ignacio está realizando una buena labor e igualmente, con los equipos del Banco del Trabajo. Se da, incluso, el nombre de Prieto como posible coach de un cuadro profesional.

(||) José García, jugador argentino que actúa en la delantera de Wanderers, está resultando un buen mediovolante. Es un hecho que en los futuros partidos oficiales del equipo caturro, García actuará en la línea media, muy debilitada desde que Bozalla se ausentó.

(||) Se encuentra en los últimos ajetreos la preparación por parte de Rodolfo Soto, del espectáculo artístico del Clásico Universitario, que se realizará el próximo martes. De seguro, será una presentación magnífica. Y aparte de ésto, el encuentro de fútbol, dada la ubicación que tienen los equipos universitarios en la tabla de posiciones, habrá de resultar muy interesante. Desde ayer están a la venta las entradas para el Clásico, en las sedes de las Universidades y en la Asociación Central.

(||) Raimundo Saporta, presidente de Real Madrid dijo oficialmente a los periodistas que Héctor Rial seguía perteneciendo al club madrileño. Sin embargo, extraoficailmente se le habría manifestado a Rial que su transferencia al "Español" estaría lista.

(||) Héctor Molina, delantero de Ferrobádminton, está muy repuesto del desgarro que lo afecta. Es posible que pueda actuar, incluso, en el match de esta tarde con U. Católica.

(||) Colo Colo está muy satisfecho del resultado deportivo y económico que dejó la presentación de Real Madrid. En lo deportivo, la actuación de los albos ante tan ilustre visitante no pudo ser mejor. Y en lo económico, la recaudación record registrada permite a Colo Colo obtener una utilidad superior a los 20 mil escudos.

(||) En vista del éxito que significó la presentación de Real, Colo Colo piensa ahora tentar a Benfica, de Portugal, campeón de Europa. Además, pendiente tiene una nueva visita de Santos, con su famoso Pelé.

(||) Una comisión de la Asociación Central está aunando opiniones con miras a reglamentar la forma en que serán distribuidos, entre los clubes, las utilidades que deje la participación del Seleccionado Nacional, en el Campeonato Mundial.



ALVAREZ, forward de Colo Colo, se halla resentido.

(||) Carlos Robles, el árbitro nacional N.o 1, considerado uno de los mejores del continente, ha sido propuesto para dirigir el encuentro final que por la Copa del Mundo de equipos campeones, disputarán Benfica y Peñarol en Montevideo, en septiembre próximo.

(||) Con la visita de Real Madrid, se afianzaron las posibilidades para que Colo Colo realice una jira por Europa, después del Mundial. El club madrileño habría propuesto ser incluso, el auspiciador de la proyectada jira de los albos.

(||) El próximo miércoles se reinician los entrenamientos de la Selección Nacional, con un match de camaradería y entrega de placas, en la escuela "Juan Pinto Durán". Posteriormente, miércoles por medio se realizarán partidos amistosos con equipos de primera división, nacionales y extranjeros.



NAVARRO, defensa de la "U", está lesionado.

(||) Unión Española no tiene problemas en su equipo. Y es así como para el encuentro con G. Cross, los rojos presentarían su alineación que está siendo la habitual. Esto es, con: Nitsche; Beltrán, Aguilera y Rodríguez; Gili y Reveco; Ramírez, Linazza, H. Landa, Rial y F. Landa.

(||) Francisco Platko, entrenador húngaro que trabajó muchos años en nuestro país, dirigiendo incluso a la Selección Nacional, vino a ver el match de Colo Colo con Real Madrid. Platko vive en Brasil, muy bien, está alejado de las labores de entrenador, y ve fútbol sólo por placer. A lo más, responde a algunas consultas que le hacen los dirigentes del fútbol brasileño.

(||) Rangers tiene todo dispuesto para afrontar la segunda rueda, fuera de su casa, ya que ha ralizado todos sus encuentros dé la primera en su cancha. Los talquinos tienen contratado un micro especial para realizar los diferentes viajes que deberán efectuar.

(||) Están atrasados los trámites para pedir propuestas públicas para la ampliación del Estadio Fiscal de Talca. Esto hace pensar que la colaboración que encontró Rangers de parte de los clubes congéneres, —gracias a la diligencia de su delegado Patricio Vildósola— para que se diesen facilidades de programación de los partidos del equipo talquino, resultarían estériles, ya que bien se podrían jugar encuentros de la segunda rueda en la cancha talquina.

(||) Behrends, Rivera y Ramírez reaparecen esta tarde por U. Católica, en el match con Ferrobadminton. Salen por lesiones, Veloso, Luco y Nakwacki.

(||) El lunes 21 se realizará una sesión extraordinaria del Consejo de la Asociación Central en la que además de tratarse el problema arbitrajes, se estudiará el plan de la Selección Nacional, y se elegirá un miembro neutral ante la Federación.

## REDUCCION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ENTRE LOS DIAS 13 Y 15 DE AGOSTO DE 1961

La Empresa de Agua Potable de Santiago y el Servicio de Agua Potable de El Canelo, ponen en conocimiento de sus consumidores que, con motivo de la ejecución de obras de mantenimiento en el Canal San Carlos, deberán poner fuera de servicio, durante los próximos días, la Planta de Filtros de Las Vizcachas, que es la principal fuente de abastecimiento.

La paralización de esta planta limitará la provisión de agua a la producción de las demás fuentes, incluidas las de emergencia. Para poder atender el abastecimiento con esta producción limitada, será necesario restringir los consumos mediante una reducción general de la presión en la red de distribución, desde el domingo 13 hasta el martes 15 de agosto del presente año, ambas fechas inclusive.

Los efectos de esta reducción se podrán aminorar con la eficaz colaboración del público en el sentido de limitar sus consumos al mínimo indispensable durante el lapso indicado, esfuerzo de bien común que la Empresa de Agua Potable de Santiago y el Servicio de El Canelo, desde luego, agradecen.

EN INDEPENDENCIA:

# U. Católica con Ferro

BEHRENDS, arquero de Universidad Católica, ausente del cuadro cruzado en las últimas fechas, y cuya reaparición se anuncia en las huestes católicas, para el encuentro de esta tarde con Ferrobádminton.

**Iberia-La Serena, en el preliminar de esta tarde**

En el Estadio Independencia se efectuará esta tarde un programa doble mixto de fútbol profesional. En el primer encuentro —a las 14 horas—, por la iniciación de la décima fecha del torneo de ascenso, se enfrentarán Iberia (3 puntos) "colista" del campeonato, y La Serena (11 puntos), ubicado en el tercer puesto. En el match de fondo, a las 16 horas, en el comienzo de la undécima fecha del campeonato de honor, se enfrentarán U. Católica (14 puntos), en el segundo puesto, que viene de perder con Colo Colo, 3-0, y Ferrobádminton (7 puntos), en el 11.o lugar, que viene de ser derrotado por U. Española, por 4 a 1. En la primera rueda del torneo de 1960, Ferrobádminton venció a U. Católica por 3 a 0.

EQUIPOS

U. CATOLICA: Behrends; Jorquera, Villarroel y Valdés; Olivares y Rivera; Pesce, Fouillioux, Soto, Trigilli y Ramírez.

FERROBADMINTON: Pitura; Manterola, Carmona y Ríos; Ramírez y Rodríguez; Fuentes, Matti, Molina, Tapia y Villegas.



MOLINA, forward de Ferrobádminton, cuya inclusión en el equipo ferroviario para el encuentro con U. Católica, depende del diagnóstico médico, ya que padecía de un desgarro.

## Cracks de fútbol se reúnen con Xenia Monty y Susan Lee

Dos vedettes extranjeras —Xenia Monty, francesa, y Susan Lee, argentina— se reunirán hoy en el programa "Almorzando con las Estrellas", que transmite, a las 14 horas, por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, y desde el Restaurante Santiago, Raúl Hernán Leppé. Estarán presentes, además, el empresario Buddy Day y los cracks de Santiago Morning, Adán Godoy, Hugo Lepe y Fernando Rodríguez, acompañados del entrenador Isaac Fernnández. Especialmente invitado concurrirá el conocido periodista y comentarista radial Julio Martínez.

# Flamengo, líder invicto

**Selección búlgara goleó a Allways Ready**




(||) RIO DE JANEIRO, 11. (UPI).— Resultados de la tercera fecha del torneo de fútbol, rueda de clasificación, de Río de Janeiro:

América 4, Sao Cristovao 0; Flamengo 2, Bonsuceso 0; Canto do Río 0, Olaria 0; Bangú 2, Fluminense 1; Botafogo 3, Madureira 1; Vasco da Gama 6, Portuguesa 2.

Tabla de clasificación:

Flamengo, 6 puntos; Botafogo, 5; Canto, Vasco y Bangú, 4; América, Sao Cristovao y Portuguesa, 3; Fluminense y Bonsuceso, 1; Madureira y Olaria, 0 punto.

(||) VIENA, 11. (UPI).— El campeón de fútbol de Bulgaria, CDNA, derrotó esta noche por ocho goles contra cero al once boliviano de Allways Ready, de La Paz. Durante el primer tiempo los vencedores marcaron cinco de sus tantos.

CDNA fue netamente superior en todo el partido, en tanto que los bolivianos parecieron carecer de confianza e iniciativa.

Los scorers búlgaros fueron Tsanev y Yakimov, con tres goles cada uno, y Kovachev y Krustev, con uno cada uno.

# Importante jornada en el Nacional Juvenil de Tenis

**Programa de hoy consulta 13 partidos**

En las canchas del Estadio Santa Rosa, de Las Condes, se disputarán hoy, 13 partidos correspondientes a la quinta jornada del Campeonato Nacional Juvenil de Tenis.

El programa consulta los siguientes partidos:

SABADO 12

14 horas: Carlos Barón con Gonzalo Salazar; J. C. Rivera con A. Grohnert; F. Gildemeister con M. Wolff; J. Lucero con P. Rodríguez; J. Poulangeon con A. Domínguez; C. Philippi con A. Cornejo; H. Rivera con J. Brogle.

15.30 horas: Güel-Cornejo con Infante-Farías; Bauzá-Pfister con Ilic-Sierra; Faconti-Silva con Hnos. Eben; Barón-Philippi con Hnos. Fillol; F. Ahumada con F. Echevarría; Greene-Gildemeister con Lucero-Arellano.

## Fútbol: Cadetes pone fin a la 1ª rueda

El plantel de cadetes de la Asociación Central de Fútbol ha fijado para mañana los siguientes encuentros con los cuales se pone fin a la primera rueda:

Estadio de la UC: 9.30 horas, Universidad Católica con Ferrobádminton, tres equipos.

Estadio Nacional, cancha 6: 9.30 horas, Universidad de Chile con Audax Italiano, tres equipos.

Estadio Nacional, cancha 5: 9.30 horas, Everton con Santiago Morning, Magallanes con Iberia y Palestino con Wanderers, primeros infantiles.

Estadio Nacional, cancha 7: 10.30 horas, Audax Italiano con U. de Chile, segundos infantiles, amistoso.

Estadio de la U. Técnica: 9.30 horas, Everton con U. Técnica, tres equipos, amistosos.



UN EQUIPO JOVEN, SIN VALORES CONOCIDOS trae Argentina al campeonato que comienza esta noche. Sin embargo, esperan cumplir bien, respondiendo así a la tradición del pugilismo trasandino. En la nota gráfica, tomada en nuestros talleres, aparecen, de izquierda a derecha: Juan Carlos Pradeiro (entrenador), Antonio Figueroa, Ceferino Leiva, Omar Martínez, Angel Saavedra y Jorge Riveiro.

# Siete combates de fecha inicial del Torneo "Próceres de América"

**Peleadores de Argentina, Brasil, Perú, Uruguay y Chile, intervienen en el certamen que organiza la Asociación Santiago. Programa con que esta noche comienza en el Caupolicán, este importante campeonato amateur. René Paredes, elegido presidente de la Asociación Ferroviaria**






LOS URUGUAYOS: El equipo "charrúa" estuvo de visita en nuestra casa, manifestando amplia confianza en su actuación en el torneo. Tienen dos figuras destacadas: el mosca Vilela y el liviano Damián Román, ambos campeones latinoamericanos. En el grabado, de izquierda a derecha: Gerardo Represas (coach), Vilela, Gómez, Silvera, Román y Coello.

★ Siete peleas oficiales y dos preliminares, conforman el programa con que esta noche, a las 21 horas, comienza en el ring del Teatro Caupolicán la disputa del Campeonato Latinoamericano "Próceres de América", que organiza la Asociación Santiago de Boxeo.

★ El torneo se realiza por primera vez en nuestro continente, y constituye un gran esfuerzo de la entidad organizadora, que salvando innumerables obstáculos consiguió hacerlo realidad, trayendo hasta Santiago a los representantes de Argentina, Perú y Uruguay, que ya están en nuestro país, y de Brasil, que lo hará mañana.

★ MODALIDAD.— De acuerdo a las bases, la competencia se efectuará en cinco categorías: mosca, gallo, pluma, liviano y medio mediano ligero, por simple eliminatoria. Los ganadores individuales en cada peso se adjudicarán una pequeña Copa de Oro y los vicecampeones una medalla, también de oro.

★ PROGRAMA.— La etapa inicial del certamen se hará de acuerdo a la programación que sigue:

CATEGORIA MOSCA: Víctor Saavedra (chileno) con Antonio Figueroa (Argentina).

Miguel Morante (Perú) con Wellington Rivera (Uruguay).

CATEGORIA GALLO: Ceferino Leiva (Argentina) con Evaristo Ojeda (Chile).

Luciano Caballero (Chile) con Domingo Gómez (Uruguay).

CATEGORIA PLUMA: Juan Madariaga (Chile) con Iván Silvera (Uruguay).

Sergio Robles (Chile) con Omar Martínez (Argentina).

CATEGORIA MEDIO MEDIANO LIGERO: José Castillo Chile) con Jorge Cruz (Chile).

★ EQUIPOS.— Intervienen por sus respectivos países los siguientes peleadores: ARGENTINA: Mosca: Antonio Figueroa; gallo: Cerefino Leiva; pluma: Omar Martínez; liviano: Angel Saavedra, y medio mediano ligero: Jorge Riveiro. PERU: Miguel Morante; gallo: Manuel Llanos; pluma: César Guzmán; liviano: Jorge Espinoza, y medio mediano ligero: José Luis Cueto.

:: URUGUAY.— Mosca, Washington Videla; gallo, Domingo Gómez; pluma, Juan Silvera; liviano, Damián Román, y mediomediano ligero, René Coello. Brasil llegará mañana y no ha dado a conocer su nómina oficial. En lo que respecta a Chile, actuarán los campeones de la Asociación Santiago, FACH, Ferroviarios y algunos campeones nacionales radicados en el norte y sur del país.

:: René Paredes Galaz, fue elegido presidente de la Asociación Ferroviaria de Boxeo para el período 1961-1962, en la última sesión celebrada en fecha reciente. Acompañan al señor Paredes en su gestión directiva, los señores César Gómez, como vicepresidente; Luis Fuentes G., secretario; Francisco Sandoval, tesorero; Lisandro San Martín, director, y Humberto Pironi, como delegado ante la Federación.

:: CARACAS (UPI).— Eder Jofré esta tarde realizó en el Estadio Nacional ejercicios efectivos de pera, guante y gimnasia. Esta mañana hizo más de una hora de "footing", logrando disminuir casi una libra del exceso que tenía de dos libras.

:: LOS ANGELES, 11 (UPI). — Alfredo Escobar conquistó anoche el título de campeón de peso liviano de California derrotando a Eddie García por K. O. en el undécimo round de una pelea pactada a doce vueltas que se realizó en el Auditorio Olímpico.

## Polla del Futbol "LA NACION"

REG. PROP. INT. Nº 16522

CAMPEONATO PROFESIONAL 1961

PARTIDO CLAVE

UNDECIMA FECHA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| San Luis . . | ... | Rangers . . . | ... | ... |
| Everton .. . | ... | O'Higgins .. . | ... | ... |
| S. Morning . | ... | Wanderers ... | ... | ... |
| Palestino . . | ... | Colo Colo ... | ... | ... |
| U. Católica . | ... | Ferro .. . .. | ... | ... |
| U. Española | .. | Green Cross . | ... | ... |
| A. Italiano . | ... | U. de Chile . | ... | ... |

..............................................
Nombre

..............................................
Dirección

..............................................
Ciudad Carnet



BASES EN LA PAG. 14

# Polla del Futbol

LA NACION 1961

## PREMIOS FINALES

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos. Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos. Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA. Victor.
1 Refrigerador Royal Friss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adox", de Casa Loben, Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de "Sintonía", San Antonio N.o 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO e HIJOS, de Alameda 2815.

## BASES

1.—El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar al partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara, EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.—Los cupones que obtengan 22 o más puntos, optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso, el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.—Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de [illegible] puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.—Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

## PREMIOS PARA LA 10ª FECHA

2 abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial.
1 Reloj pulsera de Casa Gabor, de Estado 91.
1 Batería de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
Enteros de la Polla Chilena de Beneficencia, para el Sorteo del 27 de agosto.
2 Frascos gigantes de Gomina Cristal "Verkos".
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda 2815.
1 Disco a elección, de Casa Ordina, Alameda 2981.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada es válida para dos personas.
10 Lujosos textos empastados, de Artistas Unidos.

### SE RECIBEN CUPONES EN SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81—D, hasta el día sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA "DANDY", de Jaime Cogan, San Diego 673—677, hasta el día sábado, a las 13 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.
ESTABLECIMIENTOS DUCAL, Alameda 2957, hasta el día sábado, a las 13 horas.
NIETO AUTOS, Avenida Bulnes 194, hasta las 13 horas.

### VALPARAISO:

CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.

### RANCAGUA:

GASLISUR, Independencia número 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

### RENGO:

LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Luis y Enrique Estrada J. Ltda., de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

### SAN FERNANDO:

AGENCIA "LA NACION", Manuel Rodríguez N.o 689, señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

### CURICO:

CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

CUPONES EN PAG. 13

## Escasa nieve en las canchas de novicios

En el boletín del esquí figuran las siguientes novedades:

FARELLONES: Hay escasa nieve en las canchas de novicios. No funcionan Embudo y Enlace. Los vehículos pueden llegar sin cadena hasta la base del Cerro Colorado, en donde hay buena nieve. Funciona allí el andarivel de silla.

LA PARVA: Funcionan los dos andariveles con regular cantidad de nieve.

LAGUNILLAS: El andarivel está funcionando y hay suficiente cantidad de nieve.

PORTILLO: Buena nieve, con los dos andariveles funcionando. Hay trenes y automotor, cinco veces al día.

## Santiago designó team ciclista que irá a Valparaíso

La Asociación Ciclista de Santiago, atendiendo a una invitación de la Asociación Ciclista de Valparaíso para hacerse representar por seis corredores en el Festival Aniversario del Consejo Local Porteño de Deportes, del día 3 de septiembre, procedió a designar anoche a los siguientes elementos seleccionados para integrar dicha delegación: Pedro Valdés, del C. C. Mademsa, y Luis Figueroa, del C. C. Bata, en IV categoría; Juan Arrué, de Green Cross, y Gustavo Ramírez, del Conchalí, en III categoría, y Orlando Guzmán, del C. C. Bata, y Julio Ascuí, del Audax Italiano, en I y II categoría.

El equipo metropolitano irá a cargo del presidente de la Asociación Ciclista de Santiago, señor Jorge Hidalgo, dirigente que, a su vez, ha invitado al arquitecto señor Augusto Gómez, experto en construcciones deportivas, a fin de que se imponga en el terreno de las bondades o defectos técnicos que pueda tener la pista del Velódromo de Playa Ancha y su posible aplicación a la pista de 250 metros con que contará el nuevo Velódromo Municipal de Santiago, en el Parque Cousiño.

## Festival de moto cross habrá el 15 en San Miguel

Ha quedado confeccionado por el Santiago Moto Club el programa de carreras del Festival de Motocross que dicha entidad ha organizado para el martes 15 del presente en el Estadio San Miguel, a beneficio total de la Primera Compañía de Bomberos de esa comuna.

La cartelera en cuestión consulta la realización de tres pruebas oficiales por el Campeonato de Chile de Motocross, para las categorías 75, 150 y 250 centímetros cúbicos de cilindrada; una carrera de motonetas, y una Gran Jimkana Cómica-Acrobática, a tres vueltas de velocidad en moto; una pasada por dentro de un neumático; una carrera pedestre, llevando en la boca una cuchara con un huevo; una carrera ensacada, hasta el centro de la cancha, y una vuelta final en bicicletas enanas.

ESTA TARDE:

## SOLO ATLETISMO INTERNO DE LA "U" Y U. TECNICA

Ante la fecha libre que dejó la Asociación Atlética de Santiago, la Universidad Técnica del Estado y Universidad de Chile, realizarán torneos interfacultades en sus respectivos estadios.

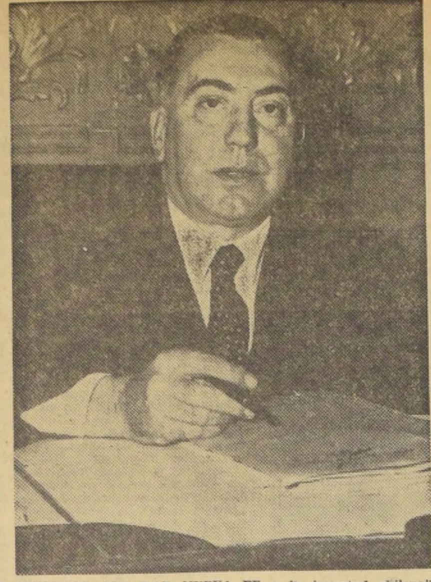
Así la primera, anuncia un programa con intervención de atletas de las escuelas industriales e institutos comerciales en el campo de Avenida Ecuador, que continuará mañana con otro que actuarán alumnas de las escuelas femeninas e institutos comerciales.

Sensible el que la rama atlética, que preside Misael López, no acompañara el detalle de las pruebas.

EN AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA

La rama que dirige Hernán Figueroa, ha programado en el Estadio del Instituto de Educación Física, pruebas para el primer grupo de Facultades, que incluye Agronomía, Escuela Normal, Físico, Escuelas de Economía, Comercio y de Carabineros, que se iniciarán, a las 15 horas. Intervendrán sus atletas en 100, 1.500 y 400 metros; salto alto y largo; en bala y jabalina, y en la posta sueca.





"TENEMOS QUE DAR NUEVA FE a la juventud chilena", expresó ayer el senador señor Humberto Aguirre Doolan en la exposición hecha a la prensa del proyecto de ley que estudia, para dar una nueva estructura a las actividades físicas nacionales, entre ellas al deporte que precisa de mayores recursos.

## CARTELERA Deportiva

Los siguientes espectáculos deportivos fueron programados para hoy, en canchas de Santiago.

ATLETISMO

ESTADIO INST. DE EDUCACION FISICA.— Torneo Inter Facultades de la Universidad de Chile. 14.30 horas, pruebas de velocidad. Saltos, lanzamientos y posta sueca.

BASQUETBOL

GIMNASIO NATANIEL. — Campeonato Oficial de la "U": 16 horas, Comercial N.o 3-Comercial N.o 2; 17.15, Consolidada Dávila-Manuel de Salas; 18.15, Farmacia-Medicina, 1.a de Honor; 19.45, Pedagógico-Físico, 1.a de Honor; 21.15, Leyes-Ingeniería, 1.a de Honor.

BOX

TEATRO CAUPOLICAN. — Torneo Internacional "Próceres de América": 21.30 horas, peleas en todas las categorías.

EQUITACION

CLUB SAN CRISTOBAL. — Tercer Concurso Hípico Oficial de Invierno: 14.30 horas, pruebas de adiestramiento, categorías principiante; mediana, fácil y difícil.

FUTBOL PROFESIONAL

EST. INDEPENDENCIA. — 14 horas, División de Ascenso, Iberia-Deportivo La Serena; 15.50, División de Honor, Universidad Católica-Ferrobádminton.

GOLF

CLUB LOS LEONES.— Competencia interna Copa "Perú": la primera salida será a las 11.19 horas.

TENIS

ESTADIO SANTA ROSA DE LAS CONDES.— Cuartos finales del Torneo Nacional Juvenil de Tenis, a las 14 horas.

## CHARLA SOBRE ATLETISMO DIO AYER NICASIO MADRID

Durante casi dos horas, el entrenador de Los Lunas Consolidated Schools, de Las Lunas, Nueva México, Nicasio Madrid, dictó una interesante conferencia técnica en el salón Helen Wessel del Instituto Norteamericano de Cultura de calle Moneda.

Numerosos aficionados, aunque escasos técnicos y figuras del atletismo nacional, siguieron con atención las explicaciones que dio el coach americano, sobre diversos aspectos. Entre ellos, el paso del bastón en las postas, la forma de realizar el trabajo en salto largo y la jabalina, desde los primeros pasos en la juventud, hasta los recursos que lucen los consagrados.

Para demostrar su experiencia, el entrenador Madrid, en buen castellano, proyectó dos interesantes películas de su propiedad —según declaró a LA NACION—, en la que se puede apreciar la técnica del saltador Roberson, el 2.o de Estados Unidos, después del recordman Ralph Boston.

También de Steve Seymour, el jabalinista, tomada como la anterior, con parte del "relentisseur", en los detalles de estilo y acción.

El técnico, que es además entrenador de básquetbol, viajará hoy a mediodía a Concepción, para ofrecer en esa ciudad otras charlas de ese deporte como de atletismo. Su jira es auspiciada por el Departamento de Estado de Estados Unidos, y comprende otros países sudamericanos.

En el suplemento del jueves, el diario de los deportistas ofrecerá una entrevista del entrenador Madrid.

Polla del Futbol "LA NACION" REG. PROP. INT. Nº 16.522.

CAMPEONATO PROFESIONAL - 1961

PARTIDO CLAVE

UNDECIMA FECHA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| San Luis | ... | Rangers | ... | ... |
| Everton | ... | O'Higgins | ... | ... |
| S. Morning | ... | Wanderers | ... | ... |
| Palestino | ... | Colo Colo | ... | ... |
| U. Católica | ... | Ferro | ... | ... |
| U. Española | ... | Green Cross | ... | ... |
| A. Italiano | ... | U. de Chile | ... | ... |

Nombre

Dirección

Ciudad — Carnet



# PLAN EN FAVOR DEL DEPORTE DEL SENADOR AGUIRRE DOOLAN

### Una conferencia de prensa ofreció ayer

Una interesante y documentada conferencia de prensa, dio ayer el senador señor Humberto Aguirre Doolan, durante el té que ofreció en los comedores del Senado, a la que asistieron redactores de los diversos diarios y de las radios de la capital.

El activo parlamentario inició su exposición manifestando la inquietud que existe por el futuro de la raza, en las condiciones en que se desenvuelven las actividades deportivas, como consecuencia, destacó, de una serie de factores que inciden, incluso, en la salud y la alimentación. Así, con una masa que no puede obtener condiciones físicas adecuadas, según su juicio, se debilita toda posibilidad de mejores resultados en los diferentes deportes.

FALTA DE RECURSOS

Se refirió, enseguida, a la carencia de medios para realizar todo plan de evolución, desde el niño en su escuela, hasta el adulto en la actividad que desempeña. Ya sea como obrero, profesional o empleado que haya disfrutado de una base suficiente para dedicar parte de su tiempo al fútbol, básquetbol, boxeo u otra actividad física, cualquiera que sea. "No podemos dejar a la improvisación —expresó textualmente—, el esfuerzo individual, la reserva de nuestros valores", al referirse a la labor que compite a todos los actos de la colectividad para elevar su nivel, dentro de un plan racional y de amplia coordinación.

Para resolver tan delicado problema, de muchas proyecciones en el futuro de la juventud chilena, el Honorable senador estima que debe disponerse, en primer lugar, de recursos suficientes. Señaló en tal sentido la falta de estadios y de recintos para acercar a deportes a la masa misma, como es el caso del remo, o del mismo andinismo y esquí. También a la ayuda que debe prestarse a las diferentes entidades que luchan, en condiciones precarias a través del país, para el desarrollo de sus programas.

TRES ETAPAS

Recalcando que todas las ideas enunciadas eran sólo el bosquejo de un proyecto de ley para el que estaba allegando los mayores antecedentes, el Sr. Aguirre Doolan esbozó un plan de 3 etapas, que comprenderían, la agrupación de todas las entidades rectoras del deporte en una sola, incluso para el mejor aprovechamiento de los medios económicos vigentes, modificando las disposiciones que los rigen. En la segunda, crear nuevas fuentes de recursos, para vigorizar el plan en marcha desde ese momento, y que incluya el aporte de la Gran Minería, entre otros, o la creación de la Polla del Deporte, que estimó de gran urgencia, y que estaba debidamente estudiada. Finalmente, la etapa definitiva, para utilizar los recursos que se obtengan en un plan de construcciones deportivas y de ayuda a las entidades privadas.

SUGERENCIAS

Finalmente, el senador recibió las sugerencias hechas por los personeros de la prensa, entre ellos el presidente del Círculo de Periodistas Deportivos, Simón Stancic, ofreciendo su amplia colaboración en el trabajo como el que está empeñado el legislador.

Al agradecerlas, el señor Aguirre manifestó que las estimaba muy valiosas, y que esta reunión no sería sino la inicial de otras en las que se irían perfeccionando las disposiciones del proyecto que estudiaba con gran interés.

GOLF:

## En tres etapas se jugará "Copa Perú"

Una de las competencias golfísticas de mayor tradición en el ambiente metropolitano empieza a disputarse hoy en las canchas del Club Los Leones. Se trata del torneo "Copa Perú", en el que tomarán parte no sólo los mejores jugadores de Los Leones, sino también figuras destacadas del Country Club, tales como McRostie, Van der Valk, Orchard, De Castro y Page.

El torneo será best-ball, a 72 hoyos, jugándose hoy los primeros 18; mañana, otros 18, y los 36 restantes, el martes 15. La salida de los competidores se hará de acuerdo al horario siguiente:

11.19, S. Pubill-P. Lizana y G. Elizalde-A. Gutiérrez; 11.26, T. Hurley-C. Silva y D. Kimber-E. Grove; 11.33, P. Mc Rostie-L. McRostie y E. Flaten-L. Kittsteiner; 11.40, S. Soffia-H. Rivadeneira y R. Flores-J. L. Ruiz; 11.47, T. Molina-V. Alexandroff y E. Fenner-I. Uriarte; 11.54, A. Aguirre-D. Alexandroff y G. Marín-I. Besancon; 12.01, H. Montero-F. Montero y M. Valdivieso-F. Velasco; 12.08, J. Zegers-F. Walker y R. Urquidi-R. Jones; 12.15, H. Rojas P.-A. Grez y R. Nieto-F. Burgos; 12.30, R. Murillo C.-G. A. Murillo y A. Ilharreborde-G. Wilson; 12.37, B. Astaburuaga-M. Astaburuaga y F. de Castro-F. Condon; 12.44, C. Levine-R. Murillo B. y C. Pizarro-R. Dell'Orto; 12.51, C. Prieto-L. E. Prieto y C. Fernández- H. Oelckers; 12.58, M. J. Vicuña-A. Pulido y H. Braun P.-H. Braun B.; 13.05, L. Page D.-E. Van der Valk y W. Robinson-A. Robinson; 13.12, R. Orchard-H. von Artens y J. Vergara-R. Valdivieso; 13.19, R. Polanco- L. Page G. y A. Carrión-J. C. Urquidi; 13.26, A. Searle-C. Budge y A. Chellew-M. Grez M.; 13.33, G. Edwards-J. P. Velasco (C) y J. Zegers-H. Valdivieso; 13.40, C. García T.-J. Olavarría y S. Arteaga R.-P. Lira V.

## Baby-fútbol en el Gimnasio Famae

Por la novena jornada del torneo de invierno de baby-football, a cumplirse hoy a las 19 horas, en el gimnasio Famae (San Ignacio esquina de Franklin), se disputarán los siguientes encuentros:

Jíbaros con Venezolanos; Petiteros con Central Argentina, y Vampiros con Tecnología.

En el momento, encabezan la tabla de posiciones, con 6 puntos cada uno, los conjuntos de Tecnología, Vampiros y Queremos Sangre.

NATACION:

## OTRO RECORD DE JASTREMSKI

### Triunfo de Nicolao

HONOLULU, agosto 11.—(UPI).— El norteamericano Chet Jastremski, superó anoche el record mundial de los 100 metros estilo pecho, con el tiempo de 1.11.3, mejorando así la marca establecida hace cuatro años por el soviético W. Minaschkin, con 1.11.5.

El record fue batido en el torneo por invitación en Mamaka Poo.

El nadador argentino, Luis Alberto Nicolao, ganó los 100 metros estilo mariposa, en 1.01.2, con lo que mejoró el record hawaiiano de 1.05.0.

El representante del Brasil, Manuel Dos Santos, se impuso en los 100 metros estilo libre, con el tiempo de 56.30.0, batiendo así el record hawaiiano de 56.9.0.




## "CINCO DE JULIO", NUEVO CLUB FUNDADO EN LOS ANGELES

Un grupo de entusiastas aficionados de Los Angeles, se reunió recientemente con el objeto de fundar una nueva entidad que animará el deporte de Los Angeles. Se le dio el nombre de "Cinco de Julio", en homenaje a Venezuela, y serán sus colores del uniforme de sus diversas ramas: camiseta amarilla y medias azules. Contará con ciclismo, boxeo, rayuela, ajedrez y pimpón. También con básquetbol adulto y juvenil, además de femenino, para los que se inscribieron de inmediato 161 socios.

La sede de la flamante institución está en el pueblo de Santa María, cercano a Los Angeles, y se propone realizar una activa e importante labor, iniciando ya los trámites para acogerse a las dirigentes oficiales que corresponde.

AUTORIDADES

Junto con comunicar a la Embajada de Venezuela, la fundación del club, se eligieron sus autoridades en la siguiente forma: Presidente honorario, Excmo. señor Wolfgang Larrazábal, y directores a los vecinos Luis Lamura, Director de "Las Noticias", Sergio Almendras y Jorge Becerra, al periodista del mismo diario, Daniel Badilla y a Julio Cerna, de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura, y a los comentaristas deportivos de ella. El directorio activo será presidido por José 2.o Alvarez; secretario, José González; tesorero, Guillermo Castro, y directores Manuel Quijada, Juan Echeverría, Domingo Rioseco y René Jaras.

Director de prensa se nombró en Santiago al periodista Rogelio Rodríguez.

## Juegan mañana

**Los seleccionados A. y B. de la Asociación de Fútbol General Velásquez, actúan el domingo ante los de la Asociación Recoleta a las 14.30 y 16 horas en el Estadio de la segunda, y en preparación del Torneo Nacional.**

**Los jugadores de la General Velásquez, partirán desde la secretaría de la dirigente, a las 13.30 horas, y dirigidos por el entrenador Jorge Donoso, bajo cuyo control han entrenado activamente.**

—oOo—

UNION ARAUCO, que va puntero en la copa "Brasil" del torneo de la Asociación Santiago, actuará el domingo frente a Everton, con tres equipos en las canchas del Unión Pacífico, San Joaquín con Club Hípico, desde las 13.30 horas.

## California juega con el Estrella de San Francisco

Por la competencia oficial de la Asociación Providencia, California enfrenta mañana domingo al deportivo Estrella de San Francisco, en el Estadio Municipal de Providencia, empezando los terceros a las 13 horas.

Encarécese la asistencia y puntualidad de jugadores y simpatizantes.

## Mariscal Sucre va puntero en torneo de Quinta Normal

Mariscal Sucre está primero en el puntaje de la tercera serie del torneo "Embajada de Gran Bretaña", organizado por el club Britania, de Quinta Normal, después de los resultados de la última rueda. Le acompaña con igual puntaje Flamengo.

En la primera serie encabeza la tabla Condorito, sobre Platense y Federico Errázuriz y en la segunda, Britania A., empata con 16 puntos a Condorito y Mariscal Sucre.

Esos resultados fueron los siguientes:

Tercera serie: Britania 0, Flamengo 0; Canadá 3, A. de Colo Colo 0; Condorito 0, Platense 1.

Segunda serie: Britania 0, Flamengo 0; Canadá 2, A. de Colo Colo 1; Condorito 4, Platense 1.

Primera serie: Britania 5, Flamengo 1; Canadá 1, A. de Colo Colo 0; Condorito 2, Platense 3.

Polla del Futbol "LA NACION" REG. PROP. INT. Nº 15622

CAMPEONATO PROFESIONAL - 1961

PARTIDO CLAVE

UNDECIMA FECHA

| | | |
|---|---|---|
| San Luis | Rangers | |
| Everton | O'Higgins | |
| S. Morning | Wanderers | |
| Palestino | Colo Colo | |
| U. Católica | Ferro | |
| U. Española | Green Cross | |
| A. Italiano | U. de Chile | |

Nombre

Dirección

Ciudad — Carnet

## Yola Ramírez ganó a Renée Schuurman

HAMBURGO, 11 (UPI).— La destacada tenista mexicana Yola Ramírez se clasificó para las semifinales del torneo internacional de esta ciudad, derrotando en sets consecutivos a la fuerte jugadora sudafricana, Renée Schuurman, tercera en la clasificación previa del certamen.

La pequeña deportista mexicana fue muy superior a su adversaria, y la hostigó constantemente con sus poderosos voleos, para imponerse por seis-uno y seis-cero.

En otros matches de cuartos de final, Sandra Reynolds, de Sudáfrica, ganadora del torneo el año último, eliminó a la alemana Renate Ostermann, por seis-dos y seis-uno; Suzi Kormoczy, de Hungría, venció a Lea Pericoli, de Italia, por seis-tres y seis-uno, y la alemana Margot Dittmeyer superó a la australiana Leslie Turner, por seis-dos, tres-seis y seis-tres.

Posteriormente, en un match de dobles mixtos de la tercera rueda, la señorita Ramírez y el alemán Wilhelm Bungert fueron derrotados por la señorita Schuurman y el australiano Lacy Legenstein, en sets consecutivos: seis-tres y seis-cuatro.

En los cuartos de final de dobles masculinos, los australianos Bob Hewitt y Fred Stolle vencieron a Ernesto Soriano, de Argentina, y Joergen Ulrich, de Dinamarca, por tres-seis, seis-tres, seis-cuatro y seis-tres.

LA PRESENCIA de Luciano Calderón, izquierda, y Enrique Orellana, le da especial jerarquía al torneo de golf que comienza hoy en la cancha del Club Papudo.

GOLF:

# BUENAS FIGURAS EN EL CAMPEONATO DE PAPUDO

Cuarenta jugadores entre ellos 10 profesionales han comprometido su participación en el campeonato que organiza en su cancha el Club Papudo, y cuya primera etapa se cumple esta tarde. El torneo a pesar de que no figura en el carnet oficial de la Federación, cuenta con el auspicio de esta entidad que de este modo lo jerarquiza, reconociendo así al mismo tiempo la labor que desde hace varios años cumple la prestigiosa institución de Papudo.

El torneo se jugará divido en categorías a 36 hoyos medal play. Los primeros 18 hoyos se jugarán esta tarde y los 18 que restan, mañana domingo. Tomarán parte representantes de los clubes Los Leones, Santo Domingo, Papudo, Country Club, Colchagua, Granadilla y San Cristóbal. Como valores individuales destacan: Ricardo Orchard, Marcelo Taverne, Juan Pablo Velasco, Hernan Elgueta, José Ramsay, Manuel J. Díaz, Fernando Rabat y Pedro Rodillo. Esto en cuanto a jugadores aficionados. En la esfera profesional hay que señalar a Enrique Orellana, Luciano Calderón, Anicio Araya, Manuel Morales, Hernán Duarte y Miguel Encina.

## 23 PAISES EN LA MACABIADA DE TEL AVIV

TEL AVIV, 11 (UPI).— Los organizadores de la VI Macabiada anunciaron hoy que 23 naciones —entre ellas Argentina, Brasil, México y Uruguay— participarán en los encuentros de atletismo que integran el programa deportivo internacional, señalado del 20 de los corrientes al cinco de septiembre.

Otras siete naciones han anunciado que enviarán representantes a este torneo, aunque no han aclarado las especialidades.

Las 23 naciones, aparte de las ya mencionadas, son Estados Unidos, Israel, Suiza, Canadá, Inglaterra, Italia, Finlandia, Africa del Sur, Irlanda, Francia, Holanda, Australia, Dinamarca, Bélgica, Austria, Rhodesia, India, Katanga y Suecia.

El programa lo integran 18 especialidades deportivas.

RECORD MUNDIAL:

## JAY SILVESTER: 60,56 METROS EN EL DISCO

FRANCFORT, Alemania, agosto 11.— (UPI).— Jay Silvester, teniente del Ejército norteamericano, se impuso con récord mundial, en el lanzamiento del disco, con la distancia de 60,56 metros.

El lanzamiento de Silvester superó la marcha mundial de 59,91 metros que habían logrado el polaco Edmund Piatowsky y el norteamericano Rink Babka.

Silvester logró la nueva marca mundial en su segundo lanzamiento, durante un torneo internacional de atletismo celebrado aquí.







RIVER, 2 — BOCA, 2.— Ante tribunas repletas que determinaron el record absoluto de recaudaciones, se enfrentaron River y Boca. Aquí vemos a Valentini (autor del 2.o gol boquense) y Ramos Delgado, puntal de la defensa "millonaria". Boca estuvo más cerca del triunfo. (Foto de Juan Mora y Araujo, gentileza de Aerolíneas Argentinas.)

DESDE BUENOS AIRES:

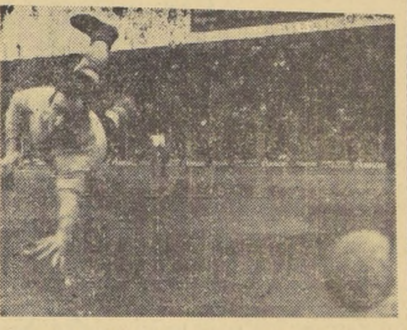
# Y A PESAR DE TODO, RACING SIGUE INVICTO

**El puntero del fútbol argentino se salvó ante San Lorenzo de Almagro de una derrota que parecía inminente. Un primer tiempo brillante en el clásico Boca-River. Comentarios de Juan Mora y Araujo**

BUENOS AIRES (Especial por Juan Mora y Araujo).— Y a pesar de todo, Racing sigue invicto, además de puntero absoluto del campeonato superior de la AFA. Cuando parecía que nada ni nadie podría evitar que sufriera su primera derrota de este certamen, el equipo racinguista encontró el camino y se salvó con un empate que tuvo sabor de victoria para la gente de la "academia".

Tras un comienzo promisorio, con 15 minutos de juego que iba de lo discreto a lo francamente bueno, San Lorenzo declinó en su accionar, apagándose así la única "luz" de este clásico. Racing volvía a presentarse como un equipo sin fibra para la ofensiva y, además, una defensa que busca en el amontonamiento numérico la manera de conseguir solidez. Blanco y Sacchi (éste sufriendo una lesión en un tobillo) trataban de poner orden, pero caían en la redada de esa retaguardia que ahora requiere sistemáticamente la colaboración de sus delanteros. Dentro de ese orden, de ese juego sin chispa creadora, San Lorenzo era el menos mediocre, y su retaguardia, ante una delantera endeble como la que tenía delante, no afrontaba mayores problemas, y parecía conformarse con las escasas exigencias que le planteaban. Y el partido, así, estaba muy por debajo de su condición de clásico, de la encumbrada posición de uno de los contendientes y de las aspiraciones que sustenta el otro. La única emoción había sido un chutazo de volea y a la carrera por parte de Facundo, que halló la oposición infranqueable de los palos. Pero, sobre el filo de los 45 minutos, Reynoso convirtió en disparo un esperado pase, y fusiló a Negri. De tal manera se fueron a los vestuarios con San Lorenzo en ventaja.

Al reanudar, San Lorenzo se fue con todo. A los 2' ya había aumentado su haber. Recién entonces Racing recordó que hay que atacar para ganar, y que hay que hacerlo con firmeza, con decisión. Su vanguardia levantó, vigorosa, pujante, aunque desordenada, sin el ensamble de tiempo atrás. Pero le bastó el empuje para someter a severo trajín a la retaguardia sanlorencista, que para cumplirlo se decidió por la defensa pura, el quite y el despeje sin destino. Pero aguantó la embestida del puntero. Y Oscar Rossi tomó a su cargo la tarea de ir a buscar juego para su línea y traérselo. Lo hizo con habilidad, con agudeza de visión y de intenciones. Puede que un poco lento en los movimientos, mas se nos ocurre que con esa lentitud lo que buscaba el nombrado era mayor seguridad en el cumplimiento de la labor y en el control de la bola. La cuestión es que el "Coco" Rossi comenzó a abrirle rumbos a su línea. Por así (a



DEL EMPATE RACING-SAN LORENZO.— Se ha cortado Leeb. Tiró. Vibró el estadio. Con este tiro (como antes con otro de Oscar Rossi) debió definir San Lorenzo el duelo a su favor, colocando el marcador 3-0, y con sólo 19 minutos a jugarse. Pero erró Leeb, y el desenlace fue un salomónico 2-2. (Foto de Juan Mora y Araujo, gentileza de Aerolíneas Argentinas.)

los 10'), no él, sino Reynoso, metió una pelota larga en la adelantada defensa racinguista. Se fue Leeb (entreala derecho), no consiguió alcanzarlo Anido; cuando le salió Negri, Leeb lo eludió, y como al hacerlo perdió posición de tiro, con buen criterio abrió el cuero hacia la izquierda, por ende, a toda carrera, avanzaba Rossi. Este entró en contacto con la pelota teniendo a su frente, en poco pronunciada diagonal, el arco desguarnecido. Sólo un milagro podía salvar a Racing de la tercera caída. El estadio trinaba, clamoreando la pregustada conquista. El milagro se produjo. Algún duende invisible tiene que haber torcido el pie a Rossi. Solamente así se explica que desviara lamentablemente el remate. Ese gol habría sido, casi con seguridad, definitorio. Muy difícilmente el líder se habría repuesto de ese tercer impacto.

A pesar del riesgo que implicaba adelantar sus líneas, Racing tuvo que seguir corriéndolo para mantener vertical su capacidad ofensiva, lo único que podía salvarlo. Dominaba el terreno, pero la defensa sanlorencista, aunque con mucho menor prestancia que en el primer tiempo, cumplía. La delantera azul-grana generaba contraataques amenazantes, siempre alimentada por Rossi. Y a los 26', éste pescó una pelota de rechazo en su medio campo. La lanzó en profundidad, cargó Leeb, dejó fuera de acción limpiamente a Anido, siguió entrando al área; ya no tenía a su frente más que a Negri. Volvió a bramar la hinchada sanlorencista ante el gol inminente. Tiró Leeb. La hinchada sanlorencista siguió bramando, pero de rabia. El entreala desvió el tiro como lo había hecho anteriormente Rossi.

Si en ese momento San Lorenzo se hubiese colocado 4 a 0, nadie habría objetado esas cifras. Y aquí viene lo extraordinario, lo paradojal: nadie puede objetar tampoco que al cumplirse los 90 minutos de juego, el score fuera un empate de 2 a 2.

Porque ocurrió que Racing siguió atacando, empeñosamente. Y a los 31 minutos, Borges sirvió centro; Carrillo atenazó la bola, pero cayó y la perdió. Sosa la impulsó, la mandó hasta los piolines. A los 38', Mesías sirvió un out-ball; Sacchi, de "chilena" envió la pelota a los pies de Pizzuti; tiró el veterano y decretó el draw.

A pesar de Todo, Racing se había salvado.

Seguía invicto el puntero absoluto. Pero... sigue siendo un Racing sensiblemente inferior al de algunas semanas atrás. ¿Adónde está esa delantera de accionar brillante, que adornaba las canchas y hacía hacer gárgaras de cuero a las redes a cada rato? ¡Vaya a saberse! Sólo estamos viendo de ella, el color de las camisetas y alguno que otro chispazo de fugaz fulgor. Es una lástima.

● Boca y River hicieron su clásico. En el "monumental". Las referencias que tenemos es que el once boquense jugó un primer tiempo magnífico. Después, en el segundo, cayó apreciablemente, retrazando sus líneas, y no sabiendo aprovechar el handicap numérico que ofrecía River, ya que lesionado Schneider, aunque éste permaneció en el campo, el once "millonario" quedó prácticamente con diez hombres. ¿Era o no ése el momento de insistir en la ofensiva? Por supuesto que sí. Boca hizo lo contrario. Y a la postre, River le empató.

Un período de juego brillante por parte de uno de los contendientes, no basta para salvar a un clásico. En cambio, éste contó con cuatro goles de esos que quedan en el recuerdo. Los dos de Boca, culminaciones de excelentes jugadas. Los dos de River, productos de sendos tiros libres de Moacir y Pepillo. El de Moacir, un tiro libre ejecutado desde cerca de la línea del corner y algo fuera del área. El moreno brasileño, dándole a la pelota raro efecto, la hizo describir una curva que engañó a Roma, y éste no pudo impedir que se produjera el gol. El de Pepillo, bien ejecutado, por lo que cuentan, ya que el hispano explotó con clara visión de la situación que Roma se hubiese adelantado, innecesariamente, ya que tenía delante suyo la barrera. Pepillo apreció lo que acontecía y con tiro por elevación, de emboquillada, lo dejó "hablando solo" al arquero boquense y de la Selección.

● En definitiva, de esta 12a. fecha, que pudo haberle significado una "quita" más o menos apreciable de la holgada ventaja con que llegaba a ella, Racing ha salido todo lo favorecido que se puede considerar y resulta el que logra mantener incólume su favorable situación. Su empate con San Lorenzo y el de River con Boca, han constituido un verdadero "statu quo", que la victoria de Atlanta (que compartía el tercer puesto con Boca y San Lorenzo y ahora ha quedado solo en esa ubicación) no altera mayormente.





# "Ricardo Méndez" cumple 29 años de existencia

**Se trata de un progresista club de San Carlos**

El "Ricardo Méndez", de San Carlos, cumple hoy 29 años de vida. Fue fundado el 12 de agosto de 1932. Tuvo en don Ricardo Méndez su primer presidente, y en el instante de su fundación el deporte que se practicaría sería el fútbol, según consta en el acta de fundación. Con el entusiasmo de sus dirigentes, entre los cuales siempre se han contado elementos de verdadera jerarquía por su capacidad directiva, se ha ido elevando hasta un nivel que jamás se llegaron a imaginar sus fundadores, y en la actualidad, cuando celebra con justificado orgullo sus 29 años de vida institucional, se encuentra en un plano deportivo que hace del "Ricardo Méndez" una de las instituciones deportivas de más capacidad dentro del plano local y regional. Cuenta en la actualidad con ramas de fútbol, básquetbol masculino, femenino, atletismo, pimpón y boxeo, aparte de sus secciones infantil y juvenil en cada especialidad.

Especialmente invitado asistirán el consocio actual, senador de la República, señor Humberto Aguirre Doolan y caracterizados dirigentes nacionales, como asimismo las autoridades de la localidad.

## Nieve abundante hay en Portillo

Para los aficionados a esquiar les puede interesar saber que en Portillo la nieve se mantiene en perfectas condiciones y en abundancia en todas las canchas. Al mismo tiempo funcionan normalmente los tres andariveles.



VICECAMPEON del torneo regional zona central sur de 1960, es el equipo de fútbol del "Ricardo Méndez". En el torneo actual va de puntero e invicto.

# Resultados de la "Polla del Fútbol"

37117 Cid M., Juan; Stgo. 16
37118 Duarte G., Hugo; Stgo. 16
37119 Díaz Norma de; Stgo. 15
37120 Díaz C., Marina; Stgo. 17
37121 Esparza P., R.; Stgo. 14
37122 Espina R., Hugo; Talagante 18
37123 Falcón C., Jorge; Puente Alto 14
37124 Falcón C., Augusto; Molina 14
37125 Fernandois; Sergio; Stgo. 16
37126 Fertilio T., Oscar; Stgo. 18
37127 Fierro M., Ema; Stgo. 15
37128 Fierro M., Ema; Stgo. 15
37129 García R., Luis; Stgo. 15
37130 González M., Francisco; Santiago 15
37131 Guerra M., Eleuterio; Stgo. 14
37132 González M., Francisco; Stgo. 15
37133 González C., Hugo; Stgo. 18
37134 González C., Víctor; Stgo. 18
37135 García Z., Manuel; San Miguel 16
37136 Garay, Germán; Stgo. 15
37137 Godoy, Angel; Stgo. 14
37138 González M., Isabel; Stgo. 14
37139 González D., Héctor; Stgo. 15
37140 González P., Francisco; Santiago 15
37141 González B., Kiko; Stgo. 15
37142 Herrera S., Miguel; Viña del Mar 17
37143 Huerta R., Héctor; Stgo. 16
37144 Infante G., Ramiro; Stgo. 16
37145 Infante G., Ramiro; Stgo. 14
37146 Jofré D., Marta; Stgo. 16
37147 Jofré J., Manuel; Stgo. 16
37148 Jofré J., Manuel; Stgo. 14
37149 Jofré D., Marta; Stgo. 16
37150 Jara René de la; Stgo. 14
37151 Jeria S., Carlos; Cisterna 18
37152 Jadur G., Luis; Stgo. 18
37153 López L., Luis; San Fernando 14
37154 López L., Luis; San Fernando 16
37155 Lackington B., Juan; Stgo. 14
37156 Lamaichic Z., Jorge; Stgo. 20
37157 León R., Juan; Stgo. 17
37158 Murillo M., Adolfo; Stgo. 14
37159 Murillo M., Adolfo; Stgo. 16
37160 Murillo M., Adolfo; Stgo. 19
37161 Maldonado M., Julio; Stgo. 14
37162 Moya M., Rodrigo; Renca 16
37163 Melgarejo M., Edith; Stgo. 14
37164 Muñoz C. Hugo; Stgo. 14
37165 Magaña L., Adelmo; Stgo. 14
37166 Magaña L., Adelmo; Stgo. 16
37167 Martínez S., José R.; Stgo. 18
37168 Muñoz R., María; Stgo. 14
37169 Melgarejo J., Ricardo; Stgo. 18
37170 Melgarejo J., Ricardo; Stgo. 16
37171 Muñoz T., Eduardo; Curicó 15
37172 Neira, Adriana; Stgo. 16
37173 Nilo S., Pedro; Stgo. 15
37174 Núñez, José Víctor; Stgo. 14
37175 Ortega, Pedro; Stgo. 14
37176 Pezoa G., Ricardo; Stgo. 15
37177 Plaza A., Sergio; Stgo. 15
37178 Pardo F., Carlos; Stgo. 18
37179 Pastenes L., Antonio; Stgo. 15
37180 Pérez E., Enrique; Stgo. 16
37181 Peñaloza C., Camilo; Stgo. 15
37182 Pérez, Patricio; Stgo. 19
37183 Pávez Y., Raúl; Stgo. 14
37184 Pinto D., Juan; Stgo. 15
37185 Rodríguez S., Enrique; Maipú 19
37186 Rodríguez F., Arnaldo; Stgo. 14
37187 Rodríguez C., Vladimir; Polpaico 16
37188 Rocha R., Lautaro; Stgo. 14
37189 Rocha R., Lautaro; Stgo. 14
37190 Saavedra, Sergio; Stgo. 15
37191 Soto de González; Graciela; Puente Alto 18
37192 Silva J., Julio; Stgo. 14
37193 Sin M., Matilde; Stgo. 15
37194 Salazar, Rolando; Stgo. 19
37195 Salazar R., E.; Stgo. 14
37196 Salazar R. E.; Stgo. 14
37197 Silva M., Mario; Stgo. 15
37198 Solís A., Héctor; Stgo. 19
37199 Soto C., Patricio; Stgo. 16
37200 Tulchant J., Sergio; Stgo. 14
37201 Urquiza, Jorge; Stgo. 15
37202 Vallejos P., Carmen; Stgo. 15
37203 Villegas M., Luis; Stgo. 15
37204 Vilches S., Lidia; Stgo. 14
37205 Wolter V., Orlando; Stgo. 14
37206 Wolter A., Carlos; Stgo. 15
37207 Wolter A., Carlos; Stgo. 14
37208 Yarmuch Ch., Juan; Stgo. 14
37209 Zegers G., Manuel; Stgo. 14
37210 Zúñiga O., Raquel; Stgo. 14

37211 Abatte A., Eduardo; Curicó 16
37212 Abatte A., Eduardo; Curicó 15
37213 Alvarez A., Germán; Stgo. 19
37214 Alvarez, Ramón; Stgo. 15
37215 Araya T., Sergio; San Antonio 18
37216 Aros Z., Luis; Stgo. 16
37217 Andrade L., Juan; Quillota 14
37218 Andrade U., Juan; Stgo. 14
37219 Aguayo H., Mario; Stgo. 14
37220 Aising G., Juan; Stgo. 15
37221 Alcalde H., Guillermo; Cisternas 16
37222 Alcalde H., Guillermo; Cisternas 16
37223 Acuña R., Edmundo; Stgo. 14
37224 Acuña R., Edmundo; Stgo. 16
37225 Balwell S., Jorge; Stgo. 14
37226 Belardy, Ernesto; Stgo. 16
37227 Ballente B., Andrés; Stgo. 16
37228 Barrera V., Hugo; Stgo. 18
37229 Baltano G., Conchalí 14
37230 Becerra S., Luis; Stgo. 21
37231 Borg L., Leonardo; Stgo. 14
37232 Badilla S., Juan; Stgo. 14
37233 Boulet S., Stgo. 16
37234 Bravo, Emilio; Stgo. 14
37235 Baeza A., Patricio; Stgo. 18
37236 Bustos Z., Luis; Stgo. 15
37237 Bruna R., Víctor; Stgo. 17
37238 Bruna M., Guillermo; Stgo. 18
37239 Campos A., Guillermo; Stgo. 15
37240 Cáceres A., Carlos; Stgo. 17
37241 Calderón M., Eleodoro; Stgo. 15
37242 Castro B., Luis; Stgo. 16
37243 Castro S., César; Stgo. 14
37244 Castelli T., Carlos; El Monte 16
37245 Castillo, Luis; Stgo. 17
37246 Carvajal U., Silvia; Stgo. 15
37247 Canieres C., V.; La Florida 14
37248 Cepeda, Juan; Stgo. 17
37249 Cerda S., Sergio; Stgo. 14
37250 Chavarría A., Francisco; Santiago 14
37251 Cisterna; Stgo. 15
37252 Chuque G., Carmelo; Stgo. 16
37253 Díaz V., Raúl; Stgo. 15
37254 Donoso A., Leonardo; Stgo. 16
37255 Donoso A., Leonardo; Stgo. 16
37256 Díaz D., Mario; Stgo. 14
37257 Domínguez G., Eduardo; Santiago 17
37258 Esparza P., R.; Stgo. 14
37259 Fernández H., Mario; Stgo. 19
37260 Flores T., O.; Stgo. 15
37261 Ferreiro A., H.; Stgo. 16
37262 Fierro R., Isaac; Stgo. 14
37263 Fenix, Conchalí 14
37264 Fierro S., Raúl; Valpso. 15
37265 Fierro S., Raúl; Valpso. 14
37266 Frías N., Juan; Stgo. 16
37267 Frindt M., Eduardo; Valparaíso 14
37268 Gálvez M., Javier; Stgo. 14
37269 Gálvez M., Javier; Stgo. 16
37270 García M., José; Arica 20
37271 González, Fernando; Stgo. 14
37272 Godoy A., Eduardo; Stgo. 14
37273 Gómez, Orlando; San Carlos 14
37274 Gutiérrez C., Octavio; Stgo. 16
37275 Gutiérrez San Martín, Adolfo; Stgo. 15
37276 Hernández, Tomás; San Antonio 15
37277 Hernández, Luis; Stgo. 14
37278 Infante G., Ramiro; Stgo. 15
37279 Infante G., Ramiro; Stgo. 14
37280 Infante G., Ramiro; Stgo. 16
37281 Infante G., Ramiro; Stgo. 15
37282 Infante G., Ramiro; Stgo. 15
37283 Infante G., Ramiro; Stgo. 15
37284 Jaña C., Onías; Stgo. 16
37285 Jara B., José Belisario; Stgo. 16
37286 Kaune S., Anita; Q. Normal 14
37287 Lacalle S., Carlos; San Antonio
37288 Leiva, Eugenio; Stgo. 16
37289 Lazcano C., Oscar; Stgo. 16
37290 Lertora G., Carlos; Quilpué 14
37291 Lertora G., Carlos; Quilpué 14
37292 Lillo O., Francisco; Stgo. 14
37293 Maldonado M., Julio; Stgo. 15
37294 Martínez M., Alberto; Stgo. 14
37295 Massardo P., Jorge; Stgo. 15
37296 Melo D., Luis; Talca 14
37297 Meneses, Guillermo; Stgo. 16
37298 M. T. G.; Maipú 14
37299 M. T. G.; Maipú 14
37300 Montaldi L., Patricio; Stgo. 16
37301 Molinari, Esteban; Stgo. 16
37302 Montenegro, Enrique; Stgo. 15
37303 Navarrete, Luis; Quinta Normal 18
37304 Navarro P., Jorge; Stgo. 14
37305 Olivares A., Manuel; Stgo. 14
37306 Ortega M., Dionisio; Quinta Normal 16
37307 Oyarzún B., Juan; Valpso. 19
37308 Orellana S., Juan; Stgo. 16
37309 Oyarzún B., Juan; Valpso. 16
37310 Pino P., Oscar; Stgo. 18
37311 Pino R., Carlos; Stgo. 16
37312 Pino R., Carlos; Stgo. 15
37313 Pino D., Rodolfo; Maipú 14
37314 Palma A., Víctor; Stgo. 14
37315 Pincheira, Isaías; Viña del Mar 16
37316 Pizarro V., Héctor B.; Stgo. 14
37317 Quezada M., A. Fidel; Stgo. 16
37318 Quevedo R., José; Linares 14
37319 Quiñones A., Oscar; Stgo. 15
37320 Quiroga, Mario; Stgo. 14
37321 Ramírez V., Enrique; San Antonio 14
37322 Ramírez, Arturo; Stgo. 16
37323 Ramos I., Jorge; Stgo. 15
37324 Ramos I., Jorge; Stgo. 14
37325 Riquelme, Juan; San Bernardo 15
37326 Romero Z., Luis; San Miguel 17
37327 Reyes J., Rolando; Stgo. 15
37328 Ravello Q. P., de; Stgo. 15
37329 Rojas L., Enrique; Stgo. 14
37330 Romo, Hugo; Stgo. 16
37331 Rodríguez G., José M.; Stgo. 14
37332 Ruiz G., Washington; Cisternas 14
37333 Salgado R., Héctor; Stgo. 15
37334 Santibáñez H., Andrés; Stgo. 14
37335 Santibáñez H., Andrés; Stgo. 17
37336 Santibáñez H., Andrés; Stgo. 17
37337 Santibáñez H., Andrés; Stgo. 14
37338 Schencke B., Oscar; Stgo. 16
37339 Salazar R., E.; Stgo. 16
37340 Salazar R., E.; Stgo. 14
37341 Salazar R., E.; Stgo. 18
37342 Sepúlveda C., Juan; Stgo. 16
37343 Soto S., Manuel; San Bernardo 19
37344 Tamayo, René; Stgo. 18
37345 Tamayo, René; Stgo. 18
37346 Tapia, H. Stgo. 14
37347 Terán A., Olga; Stgo. 16
37348 Terán A., Olga; Stgo. 14
37349 Troncoso G., Guillermo; Santiago 15
37350 Troncoso G., Guillermo; Santiago 15
37351 Toro C., Jorge; Stgo. 14
37352 Torres D., Pablo; Stgo. 18
37353 Troncoso, Jorge; Stgo. 15
37354 Toro T., G.; Stgo. 18
37355 Uribe S., Arnoldo; Stgo. 14
37356 Varas M., Mario; Stgo. 18
37357 Viles Hnos.; Stgo. 17
37358 Vidaurre O., Guillermo; Stgo. 16
37359 Vidal G., Pedro; Stgo. 16
37360 Viles y Rodríguez Ltda. Santiago 16
37361 Yáñez N., Carlos; Stgo. 14
37362 Zorrilla, Adolfo; Stgo. 14

37363 Araya R., Manuel; Stgo. 14
37364 Andrade J. Boris; Stgo. 15
37365 Alvarez V., Pedro A.; Stgo. 15
37366 Antaglido C., Héctor; Stgo. 14
37367 Antaglido C., Héctor; Stgo. 14
37368 Alvarez, Voltes; Stgo. 17
37369 Aravena S., Mario; Stgo. 14
37370 Avilés S., José; Stgo. 16
37371 Arévalo R., A.; Stgo. 22
37372 Aravena R., Manuel; Stgo. 15
37373 Albornoz M., Alberto; Stgo. 16
37374 Andrade, Boris; Stgo. 15
37375 Andrade, Boris; Stgo. 15
37376 Ortega C., Cristián; Stgo. 16
37377 Armijo M., Ernesto; Q. Norm. 14
37378 Aguirre H., Miguel; Stgo. 15
37379 Alarcón A., Fermín; Stgo. 15
37380 Alcalde, Roberto; Rancagua 14
37381 Abarca B., Sergio; Valpso. 14
37382 Abarca B., Sergio; Valpso. 19
37383 Aguilar A., Joaquín; Stgo. 14
37384 Alvarez V., Pedro; Stgo. 15
37385 Astudillo A., Julia; Stgo. 14
37386 Adriazola D., Elizabeth; Stgo. 15
37387 Avendaño G., Juan; Stgo. 14
37388 Avila V., Raúl; Stgo. 15
37389 Andrade P., Carlos; Viña 14
37390 Albornoz R., Gilberto; Stgo. 16
37391 Apucino S., Andrés; Stgo. 18
37392 Bernal V., José; Stgo. 18
37393 Barrera R., Ismael; Viña 15
37394 Branivich, Antonio; Stgo. 16
37395 Branivich, Antonio; Stgo. 16
37396 Berríos D., Andrés; Stgo. 14
37397 Becerra F., Luis; Stgo. 14
37398 Barrera R., Ismael; Viña 14
37399 Barrera R., Ismael; Viña 15
37400 Barrera R., Ismael; Viña 18
37401 Briones M., Jorge; Stgo. 16
37402 Bergqvist A., Enrique; Stgo. 16
37403 Biget B., Juana; Stgo. 16
37404 Benavides B., Mario; Stgo. 18
37405 Benavides B., Mario; Stgo. 15
37406 Barra I., Fresia; Stgo. 16
37407 Chateau S., Paul; Stgo. 14
37408 Chávez Z., Manuel; Stgo. 18
37409 Cabello A., Sergio M.; Stgo. 15
37410 Collinet M., Hernán; Stgo. 15
37411 Claro, Fernando; Stgo. 17
37412 Cornejo P., Luis; Viña 15
37413 Contreras, Jorge; Stgo. 14
37414 Cordero P., R. Enrique; Stgo. 16
37415 Contreras V., Jacob; Stgo. 16
37416 Cortés U., Luis; Stgo. 14
37417 Cordero P., Enrique E.; Stgo. 14
37418 Castillo R., Oscar; Stgo. 14
37419 Clavero G., Segundo; Stgo. 14
37420 Carpinelli F., A.; Stgo. 14
37421 Carpuj; Santiago 16
37422 Coupett, Orlando; Stgo. 16
37423 Cabrera C., Héctor H.; Stgo. 15
37424 Cavieres H., Héctor; Viña 18
37425 Correa C., Ramón; Stgo. 15
37426 C. N.o 11944, de Valdivia 18
37427 Carvajal S., Juan C.; Stgo. 15
37428 Cavieres H., Héctor; Viña 16
37429 Contreras P., Alejandro; Sgo. 15
37430 Cifuentes, Raúl; Stgo. 16
37431 Ciero M., Orlando; Stgo. 15
37432 Dupley, Daniel; Stgo. 14
37433 Díaz D., Mario; Stgo. 1[illegible]
37434 Díaz C., Tito; Stgo. 15
37435 Díaz V., Gustavo 15
37436 Dinamarca A.; Stgo. 15
37437 Demoro, Lelio; Valpso. 15
37438 Demoro, Lelio; Valpso. 15
37439 Demoro, Lelio; Valpso. 15
37440 Díaz D., Ana; Stgo. 15
37441 Donoso A., Luis; Stgo. 14
37442 D'Alencón Z., Gregorio; Stgo. 16
37443 Díaz L., Ernesto; Macul 14
37444 Díaz L., Ernesto; Macul 16
37445 Díaz L., Ernesto, Macul; 17
37446 Díaz R., Aldo; Stgo. 14
37447 Escalona H., Antonio; San Bernardo 14
37448 Espinoza, Lorenzo; Valpso. 18
37449 Encina, Eduardo; Stgo. 16
37450 Encina, Eduardo; Stgo. 16
37451 Encina, Eduardo; Stgo. 16
37452 Encina, Eduardo; Stgo. 16
37453 Encina, Eduardo; Stgo. 16
37454 Encina, Eduardo; Stgo. 16
37455 Encina, Eduardo; Stgo. 16
37456 Encina, Eduardo; Stgo. 14
37457 Encina, Eduardo; Stgo. 14
37458 Encina, Eduardo; Stgo. 16
37459 Espinoza E., Juan; Valpso. 18
37460 Encina, Eduardo; Stgo. 14
37461 Encina, Eduardo; Stgo. 14
37462 Espinoza A., Francisco; San Fernando 16
37463 Escobar C., José A.; Lota 14
87464 Escobar C., José A.; Lota 16
37465 Escobar B., Juan Manuel Santiago 18
37466 Espinoza, Pedro; Valpso. 16
37467 Fernández, Vicente; Stgo. 18
37468 Fuentes C., Felipe; San Bernardo 14
37469 Fuentes F., Abraham; Stgo. 16
37470 Flores M., Sara; Stgo. 14
37471 Figueroa G., Carlos; Stgo. 15
37472 Hidalgo O., José; Valpso. 16
37473 Fernández, Vicente; Stgo. 21
37474 Fernández, Vicente; Stgo. 16
37475 Failla P., Antonio; Stgo. 15
37476 Failla P., Antonio; Stgo. 16
37477 Fuentes L., Francisco; Valparaíso 16
37478 Guzmán C., Jaime; Stgo. 14
37479 Guerrero T., Clara; Talca 14
37480 Galdames A., Luis; Quilpué 14
37481 García C., Juan; Cisterna 15
37482 González R., Renato; Stgo. 18
37483 Gajardo E., Raúl; Stgo. 14
37484 Gutiérrez V., Eugenio; Stgo. 16
37485 Gutiérrez M., Fernando; Santiago 16
37486 Gutiérrez B., Hugo; Stgo. 16
37487 Gutiérrez S., Hilda; Stgo. 14
37488 Guerra R., Gastón; Stgo. 16
37489 Guadalupe C., Héctor; Stgo. 15
37490 Greene M., Eduardo; Stgo. 14
37491 González de María; Viña del Mar 16
37492 González P., Gustavo; Viña del Mar 15
37493 González, Eduardo B.; Stgo. 14
37494 Guadalupe C., María; Stgo. 15
37495 Guevara G., Julio; Stgo. 15
37496 Gajardo, Teodolindo; Valpso. 16
37497 Gómez Z., Héctor; Stgo. 14
37498 Hurtado H., Braulio; Stgo. 16
37499 Herrera G., Víctor; Stgo. 14
37500 Herrera M., Jeanette; Stgo. 15
37501 Hernández, Violeta; Stgo. 15
37502 Hidalgo A., Carlos; Stgo. 15
37503 Herrera R., José; Stgo. 15
37504 Huapango; Stgo. 14
37505 Henríquez, Viviana de; Viña del Mar 14
37506 Harrison, Patricio; Villa Alemana 14
37507 Hernández, René; Stgo. 14
37508 Infante G., Ramiro; Stgo. 15
37509 Iturri, Sergio; Stgo. 18
37510 Iglesias G., Rubén; Stgo. 18
37511 Iglesias, G., Rubén; Stgo. 15
37512 Juricef; Stgo. 16
37513 Juri Y., Juan; Stgo. 16
37514 Juri Y., Juan; Stgo. 16
37515 Juri Y., Juan; Stgo. 18
37516 Jiménez L., Esteban; Stgo. 16
37517 J. O. B.; Valparaíso 16
37518 J. O. B.; Valparaíso 16
37519 Kaune S., Ana; Stgo. 14
37520 Lucero, Luis; Stgo. 14
37521 Lizama F., Jaime; Viña del Mar 14
37522 Ligeti, Andrés; Stgo. 15
37523 Leiva G., César; Stgo. 14
37524 Ledesma T., Julio; Stgo. 14
37525 Lagos C., Ricardo; Barrancas 18
37526 Lloyd A., Leonel; Valpso. 16
37527 León L., Enrique; Stgo. 15
37528 Labra P., Bernardo; Stgo. 16
37529 Lewin, Guillermo; Stgo. 16
37530 Labra P., Bernardo; Stgo. 16
37531 Landa V., Honorio; Cisterna 14
37532 Muñoz G., Oscar; Stgo. 16
37533 Núñez M., Héctor; Stgo. 14
37534 Moreno S., Orlando; Valpso. 15
37535 Mondaca V., Juan; Stgo. 14
37536 Muñoz G., Ernesto; Stgo. 16
37537 Maldonado, Héctor; Stgo. 14
37538 Martínez U., Julio; Cisterna 15
37539 Martínez C., Luis; Stgo. 14
37540 Mendoza, Mario; Valpso. 16
37541 Mendoza, Juan; Valpso. 14
37542 Martónez, Jorge; San Bernardo 16
37543 Martínez C., Enrique; Stgo. 16
37544 Martínez L., Luis; San Fernando 15
37545 Manterola R., Miguel; Stgo. 17
37546 Madrid C., Antonio; Stgo. 16
37547 Madrid D., Silvio; Stgo. 15
37548 Mardónez A., José Luis; Santiago 16
37549 Martínez S. M., José; Puente Alto 14
37550 Marín S., Hugo; Stgo. 15
37551 Moya T., René; Stgo. 16
37552 Mayorga T., Jorge; Stgo. 18
37553 Moya D., Claudio; Stgo. 14
37554 Moreno M., Fernando; Puente Alto 15
37555 Merino S., Raúl; Stgo. 14
37556 Maturana G., Héctor; Valparaíso 16
37557 Martínez, Melania; Stgo. 16
37558 Maune, José L.; Stgo. 16
37559 Morales F., Juana; Stgo. 14
37560 Nazar B., Eduardo; Stgo. 18
37561 Núñez R., Roberto; Stgo. 18
37562 Navia L., Daniel; Stgo. 16
37563 Narvarte I., Antonio; Stgo. 16
37564 Narvarte I., Antonio; Stgo. 14
37565 Navarrete B., Jorge M.; Santiago 16
37566 Ortega R., René; Stgo. 16
37567 Ossandón C., Alberto; Valparaíso 14
37568 Ortega G., Moisés; Stgo. 16
37569 Oltmans V., Nelson; Stgo. 32
37570 Olave S., Jorge; Stgo. 18
37571 Oliva G., Raúl; Stgo. 16
37572 Oliva G., Raúl; Stgo. 16
37573 Ortega L., Tomás; Cisterna 16
37574 Ortega L., Tomás; Cisterna 16
37575 Ojeda D., Sergio; Stgo. 14
37576 Ortega, Nemo; Talca 15
37577 Orellana, Luis; San Bernardo 17
37578 Piña R., Enrique; Stgo. 16
37579 Portiño P., José; Stgo. 15
37580 Pérez R., Luis; Valpso. 16
37581 Pogany, Teodoro; Rancagua 15
37582 Pérez L., Juan; La Granja 16
37593 Palma A., Carlos; Cisterna 14
37584 Pérez M., Hernán; Stgo. 14
37585 Pavéz L., Hugo; Stgo. 14
37586 Pino P., Mariana; Stgo. 14
37587 Ponce F. Sylvia; Stgo. 15
37588 Parra A., Javier; Stgo. 15
37589 Parra A., Javier; Stgo. 14
37590 Pacheco L., Amador; Stgo. 18
37591 Pinochet P., Juan; Stgo. 16
37592 Quiroz Q., María; Stgo. 16
37593 Quitral L., Patricio; Romeral 14
37594 Quezada M., Rodolfo; Stgo. 16
37595 Quinteros G., Luis; San Miguel 14
37596 Quilpatay F., Miguel; Stgo. 18
37597 Ruiz L., Luis; Stgo. 15
37598 Rubio B., Sergio; Stgo. 18
37599 Ruiz L., Patricio; Rancagua 15
37600 Rojas A., M.; Conchalí 14
27601 Rojas M., José Gmo.; Stgo. 16
37602 Rojas A. M.; Conchalí 14
37603 Romeo C., Juan; Stgo. 17
37604 Rojas G., Mario; Puente Alto 16
37605 Riveros A., Nelson; Stgo. 16
37606 Rodríguez H., Juan; Stgo. 14
37607 Rauld, Hugo; Stgo. 15
37608 Rumions, Adolfo; Stgo. 14
37609 Rojas, José; Stgo. 18
37610 Rojas G., Fernando; Stgo. 16
37611 Rojas, José; Stgo. 14
37612 Rojas, José; Stgo. 14
37613 Ramos V., Reinaldo; Stgo. 14
37614 Recolanez Q., Miguel; Stgo. 14
37615 Stud, Elvirita; Stgo. 16
37616 Secco B., Guillermo; Stgo. 14
37617 Stewart V., James; Stgo. 14
37618 Sánchez B., Héctor; Stgo. 16
37619 Sánchez B., Héctor; Stgo. 16
37620 Sanzana, Eduardo; Stgo. 16
37621 Sanzana, Eduardo; Stgo. 14
37622 Salazar S., María; Curicó 16
37623 Saavedra, Juan; Stgo. 15
37624 Saavedra G., Juan; Stgo. 15
37625 Saavedra G., Juan; Stgo. 15
37626 Saavedra G., Juan; Stgo. 15
37627 Saavedra E., Leopoldo H.; Santiago 14
37628 San Martín S., Gabriel; Stgo. 14
37629 Santibáñez P., Arcadio; San Fernando 15
37630 Salgado M., José O., Punta Arenas 14
37631 Saelzer P., José; Stgo. 18
37632 Saelzer P., José; Stgo. 17
37633 Silva F., Alfonso; Stgo. 16
37634 Sepúlveda F., Pedro J.; Stgo. 15
37635 Santa María V., Pedro; Valparaíso 16
37636 Sarkis C., José; Stgo. 17
37637 Serrano T., Octavio; Stgo. 15
37638 Santander P., Manuel; Stgo. 15
37639 Santa María V., Pedro; Valparaíso 15
37640 Salgado M., Felipe; Valparaíso 14
37641 Soto, José R., Stgo. 14
37642 Silva P., Hernán; Rengo 15
37643 Salas U., Abraham; Stgo. 14
37644 Salazar M., Nelson; Stgo. 19
37645 Troncoso, Fernando C.; Stgo. 16
37646 Torres M., Gabriel; Stgo. 14
37647 Tello T., Roberto; Stgo. 14
37648 Tamayo G., René; Stgo. 18
37649 Tamayo G., René; Stgo. 16
37650 Tamayo G., René; Stgo. 18
37651 Troncoso S., Francisco; San Bernardo 14
37652 Vera G., Armando; Valparaíso 14
37653 Vega, Cristina; Stgo. 18
37654 Vásquez P., Consuelo; Stgo. 18
37655 Vivanco A., Amador; Valpso. 16
37656 Vásquez C., Gastón; Rancagua 16
37657 Vásquez C., Gastón; Rancagua 18
37658 Valdivia U., Guillermo; Graneros 16
37659 Valdivia V., Guillermo; Graneros 18
37660 Valdivia V., Guillermo; Graneros 15
37661 Vallejos, Mario; Stgo. 15
37662 Vásquez C., Jorge; Stgo. 16
37663 Vásquez C., Jorge; Stgo. 16
37664 Vargas, Wenceslao, San Bernardo 18
37665 Salgado S., Miguel; Stgo. 16
37666 Villegas, Carlos; Stgo. 14
37667 Vera D., Gabriel; Cisterna 15
37668 Viles Hnos., Stgo. 16
37669 Villez S., Vida; Stgo. 32
37670 Villalobos, Mario E.; Stgo. 14
37671 Yolm de P., Amalia; Stgo. 16
37672 Yáñez P., Mario; Stgo. 16
37673 Yurcovic, Rafael; Stgo. 14
37674 Yurcovic, Rafael; Stgo. 14
37675 Yarzón, Ricardo; Stgo. 16
37676 Zúñiga, Humberto; Stgo. 15
37677 Zamorano A., Hernán; Stgo. 15
37687 Zaror, Juan N.; Talca 18

37679 Aravena A., Abel; Stgo. 15
37680 Alarcón E., Eduardo; Conchalí 18
37681 Araya Cortés, Carlos; Stgo. 14
37682 Aguilera, Ricardo; San Bernardo 15
37683 Arraño P., Jorge; Stgo. 14
37684 Aguilera, Ricardo; San Bernardo 15
37685 Alarcón Díaz, Miguel; Stgo. 16
37686 Aravena E., Mario; Ilegible 15
77687 Alvarez S., Carlos; Stgo. 14
37688 Aedo M., José; Conchalí 15
37689 Alarcón E., Eduardo; Conchalí 15
37690 Araya Adrián, Stgo. 21
37691 Aguayo A.; Viña del Mar 24
37692 Albornoz A., Miguel; Stgo. 20
37693 Aedo M., José; Conchalí 20
37694 Bravo Delgado, Carlos; Stgo. 16
37695 Badilla, Clemente; San Fernando 14
37696 Bobadilla, Hernán; Stgo. 14
37697 Bravo M., Mario; Stgo. 14
37698 Barrera S., Patricio; Stgo. 14
37699 Barahona, Juan; Stgo. 14
37700 Bravo V., Pedro; Stgo. 17
37701 Cortés Díaz, Lautaro; Stgo. 14
37702 Clavero Peña, Fernando; Santiago 14
37703 Capella Teichert, Fernando; Santiago 15
37704 Coccio, Marco; Stgo. 14
37705 Cáceres M., Víctor; Los Andes 14
37706 Connen C., Ramón; Stgo. 20
37707 Correa E., Pedro; Stgo. 20
37708 Contreras, Jorge; Stgo. 14
37709 Cardonas Yannol, Stgo. 15
37710 Contreras, Jorge; Stgo. 14
37711 Ciero, Orlando; Stgo. 14
37712 Cofré Sandoval, María; Stgo. 14
37713 Charpertier Holtheuer, German; Stgo. 16
37714 Ceballos F., Alida; Stgo. 15
37715 Encina, Eduardo; Stgo. 19
37716 Espejo Gurap, Roberto; Stgo. 23
37717 Fuentes, Sergio; San Bernardo 15
37718 Flores Viveros, Simón; Stgo. 15
37719 Flores Viveros, Simón; Stgo. 15
37720 Flores Muñoz, Noemí; Stgo. 18
37721 Flores S., Norma; Conchalí 16
37722 Fernández Gibbs, Juan; Copiapó 24
37723 González Herrera, Manuel; Santiago 14
37724 González M., Juan; Stgo.
37725 González Herrera, Manuel; Santiago
37726 Guión M., Oscar; Stgo.
37727 García, Sergio; Stgo.
37728 Garcel C., Orlando; Stgo.
37729 Hernández H., Arturo; Stgo.
37730 H. de Parra, Lily; Stgo.
37731 Hernández H., Arturo; Stgo.
37732 Hurtado Márquez, Hugo; Santiago
37733 Hurtado Márquez, Hugo; Santiago
37734 Huck Yáñez, Ernesto; Stgo.
37735 Izquierdo Z., José; Stgo.
37736 Isa N., Farid, Stgo.
37737 Jofré Donaire, María; Stgo.
37738 Yuri Yanine, Juan; Stgo.
37739 Laso A., Juan; Stgo.
37740 Llanedo Estefanía, Angel; Santiago
37741 Llanedo Stefanía, Angel; Santiago
37742 Lillo Valenzuela, Sonia; Rancagua
37743 Luer S., Herman; Stgo.
37744 Lea, Santiago
37745 León Lisana, Inés; Stgo.
37746 Lillo Valenzuela, Sonia; Rancagua
37747 Lagos Becerra, Sergio; Stgo.
37748 Llanos, Pedro; Stgo.
37749 Lillo T., Raúl; Stgo.
37750 Madariaga, Gustavo; Stgo.
37751 Mena Riquelme, Luis; Stgo.
37752 Muñoz Vásquez, Mario; Stgo.
37753 Muñoz H., Jorge; Stgo.
37754 Martínez de la Barra, [illegible] Valparaíso
37755 Mileni Donoso, Orlando; Santiago
37756 Mef, Talca
37757 Maureira Lizana, Héctor; Palmilla
37758 Muñoz M., Carlos; Stgo.
37759 Miranda Leyton, Jorge; San Bernardo
37760 Miranda Leyton, Jorge; San Bernardo
37761 Navarro, Luis; Stgo.
37762 Nacir Zaror, Juan; Talca
37763 Navarro, Luis; Stgo.
37764 Olivares, Oscar; Stgo.
37765 Olivares, Oscar; Stgo.
37766 Olivares, Oscar; Stgo.
37767 Ortega A., Nemo; Talca
37768 Obrigón P., Juan; Stgo.
37769 Olea C., María; Stgo.
37770 Ortega A., Nemo; Talca
37771 Olivares, Oscar; Stgo.
37772 Pérez Torres, Luis; Stgo.
37773 Pérez, Luis Fernando; Stgo.
37774 Pinochet, Carlos; Stgo.
37775 Phillips F., Víctor; Stgo.
37776 Parra A., Javier; Stgo.
37777 Parada Leyton, Jorge; Stgo.
37778 Phillips F.; Víctor; Stgo.
37779 Pefaur Larrondo, Lautaro; Stgo.
37780 Pastene L., Antonio; Stgo.
37781 Quezada de la Plaza, Raúl; Santiago
37782 Romero, Carlos; Stgo.
37783 Ramírez B., Oscar; Stgo.
37784 Reyes, Julio José; Stgo.
37785 Ríos Díaz, Arturo; San Fernando
37786 Rodríguez Lastarria, [illegible]to; Stgo.
37787 Reyes, Julio Jospe; Stgo.
37788 Rubio Pinto, Fernando; Santiago
37789 Rodríguez Lastarria, [illegible]to; Santiago
37790 Ramírez, Juan; Stgo.
37791 Ruiz Lobovsky, Luis; Stgo.
37792 Santic, José; Stgo.
37793 Sepúlveda, F. Pedro; Stgo.
37794 Severino Ortega, Ramón; Quilpué
37795 Sotomayor, Reinaldo; Stgo.
37796 Soto A., José; Stgo.
37797 Salas de Alvarez, Rosa; San Fernando
37798 Silva E., Fernando; Stgo.
37799 Santibáñez Cabrera, Fernando; Stgo.
37800 Surra Rojas, Raúl; Stgo.
37801 Saavedra, Juan; Stgo.
37802 Silva T., José; Stgo.
37803 Saavedra, Juan; Stgo.
37804 Santander E., Pedro; Puente Alto
37805 Silva Farías, Aurelio; Stgo.
37806 Torres Lara, Guillermo; Stgo.
37807 Toledo Ponce, Olga; Stgo.
37808 Ulloa Pinochet, Carlos; Coihaique
37809 Vásquez Cortés, Gastón; Rancagua
37810 Valenzuela Lobos, Oscar; Stgo.
37811 Vásquez C., Quintín; Stgo.
378'2 Varela, Germán; Talca

**FE DE ERRATAS**

En la lista de la Polla del Fútbol del día 10 del presente, se omitió el siguiente cupón:

36858 Alvarez V., Pedro; Stgo.

# CORREO DE LA "POLLA DEL FUTBOL"

DE OSCAR GUIDA M.— General Salvo 277, Santiago, carnet de identidad 4432913.— "Qusiera hacerles una pregunta: ¿Todos los cupones se mandan iguales, o se pueden mandar con distintos resultados? Saluda atentamente. (Fdo.): Oscar Guida M."

**RESPUESTA.— Como usted quiera. Todo queda entregado a su entera voluntad y a lo que le indiquen sus "estudios". Por cierto que mientras más cupones envíe y con más variados pronósticos, naturalmente que mejoran sus posibilidades de alcanzar los puntajes que dan derecho a premio.**

DE HUMBERTO DURAN DOMINGUEZ. — Balmaceda 4540, Renca.— "Quiero hacer un llamado, por intermedio del Correo de la Polla del Fútbol, al concursante que el sábado 5, a las 10 horas, en el hall de LA NACION, me solicitó un cortaplumas. Ya se que no fue con mala intención, pero la verdad es que no volvió a mi poder. Si es tan amable y lee estas líneas, le ruego devolverlo por intermedio de las oficinas de la Polla del Fútbol".

**RESPUESTA.— Con el mayor agrado damos traspaso a su pedido y le deseamos que tenga buen éxito.**



SEÑORA ROSA VALDES DE CONTIN, Agente General de Propaganda de la Polla Chilena de Beneficencia, se ve a la izquierda, en el momento en que hace entrega a varios de los ganadores, de décimos para el Sorteo de mañana domingo 13. La Polla Chilena de Beneficencia entregó 15 enteros a la Polla del Fútbol de LA NACION. Aún hay muchos números que no han sido retirados y que los tenemos a disposición de los interesados.

DE CARLOS GODOY A.— Arica.— "Yo obtuve una Polla con 16 puntos y dos con 14, y no apareció mi nombre en la lista que dan en el diario. Lo mismo, esta semana he acertado 1 con 18 puntos, 4 con 16, 1 con 15 y 4 con 14 puntos. Se los digo, por si acaso se les pasa nuevamente. Los saluda Atte. (firmado) Carlos Godoy A.".

**RESPUESTA.— No crea, señor Godoy, que se nos pase. Claro que no es imposible, pero es bien difícil, sobre todo que esta Polla del Fútbol se ha hecho con absoluta buena intención en favor del público. A lo mejor usted no se ha ceñido en todos sus puntos a las bases del concurso. A lo mejor —es nada más que un ejemplo— no ha colocado usted con claridad, en el sobre, el Partido Clave con su resultado. Puede ser eso, y no que se nos pase, señor Godoy.**








A LAS 13 HORAS, EN EL HALL CENTRAL DE NUESTRO DIARIO:

# Viola Villegas y Nelson Oltmanns reciben hoy sus abonos para el Mundial 1962: premio de "Polla del Fútbol" de LA NACION

**● El crack internacional de Colo Colo, Juan Soto, les hará entrega, en presencia de autoridades de la Empresa Periodística LA NACION, Polla Chilena de Beneficencia —que donó seis enteros para el Sorteo del 27 de agosto— y representantes de casas comerciales. ● 19 concursantes alcanzaron a 22 puntos y más, en la 10a. fecha. Su nómina y premios que les corresponden. El acto de esta tarde será transmitido por Radio Magallanes CB-146 y podrá presenciar lo el público que lo desee. San Luis-Rangers, Partido Clave de la 11a. fecha. Programa oficial de los encuentros, puntaje y últimas actuaciones de los 14 equipos**

Diecinueve ganadores de la 10a. fecha de la Polla del Fútbol de LA NACION recibirán hoy sus premios, en el acto público que se desarrollará a las 13 horas en el hall central de nuestro diario, en presencia de autoridades de la Empresa, representantes de casas comerciales y concursantes que deseen asistir.

**LOS ENTREGARA JUAN SOTO**

El crack internacional de Colo Colo, Juan Soto, uno de los jugadores más populares de nuestro fútbol, ha comprometido su asistencia para el acto de hoy, en la misma forma que lo hizo Misael Escuti la otra semana. En esta forma, su "ejército" de simpatizantes e "hinchas" tendrán oportunidad de conocer de cerca al celebrado centrodelantero, conversar con él y solicitarle autógrafos. Juan Soto estará en LA NACION desde las 12.30 horas.

**GANADORES Y SUS PREMIOS**

Los diecinueve concursantes que alcanzaron a 22 y más puntos en la 10a. fecha del Campeonato Profesional y que, de acuerdo con las bases de la Polla del Fútbol tienen derecho a los premios semanales que se repartirán hoy, son los siguientes:

CON 32 PUNTOS: Viola Villegas, General Mackenna 1515, Santiago, y Nelson Oltmanns, igual dirección. Premio: un abono para cada uno, del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962.

CON 29 PUNTOS: Fernando Domínguez Leiva Irarrázaval 084, Santiago, y Gerardo Gómez Valenzuela, Pergolessi 2850, Santiago. Premio: 1 batería de cocina Fantuzzi y 1 reloj pulsera de Casa Gabor. Se sortearán entre ellos para saber quién elige.

CON 26 PUNTOS: Fernando González Soto, Quilín 3309, Santiago. Premio: 1 despertador Jazz, importado por Enrique Corral Pacheco.

CON 24 PUNTOS: Alfredo Aguayo, Valparaíso N.o 802, Viña del Mar; Eric A. Aravena, Santa Teresa 326, La Cisterna; Luis Ruiz Lobovsky, Ejército 661, Santiago, y Julio A. Pavez, Carrascal 4276, Santiago. Premios: 1 camisa fina de Almacenes Nelbec (Alameda 3083), 1 pelota de fútbol de Alonso e Hijos (Alameda 2815) y 2 medios enteros de la Polla Chilena de Beneficencia para el Sorteo N.o 335, del 27 de este mes, con un premio mayor de E° 120.000, sorteo que será a beneficio del Consejo de Defensa del Niño. Se sortearán estos premios entre los 4 interesados, para ver quién elige.

CON 23 PUNTOS: Julio Mascaró S., Conde de Maule N.o 4632, Santiago; Carnet N.o 5086311, R. de Cuba N.o 3911, Santiago; Gerardo Gómez V., Pergolessi 2850, Santiago; Luis Olivera C., Corriente N.o 2536, Santiago; Alfonso Ortigosa, P. Cillero número 5, Rancagua, y G. Q. O., 6 Poniente 5883, Santiago. Premios: 1 cuarto entero de la Polla Chilena de Beneficencia para el sorteo del 27 de agosto.

CON 22 PUNTOS: Javier Parra A., Avenida Yalta 2439, Santiago; Gastón Vásquez Cortés, Teniente N.o 139, Rancagua; Humberto Briones, A. Díaz 2529, Santiago, y Sergio Mendoza Gómez, G. Aviación N.o 10, Los Cerrillos. Premio: 1 décimo de la Polla Chilena de Beneficencia para el Sorteo del 27 de agosto.

**EN RADIO MAGALLANES, CB-146**

El acto de la repartición de premios a efectuarse a las 13 horas de hoy será retransmitido por Radio Magallanes, CB-146, esta tarde, a las 17.45 horas, y mañana, a las 13.45 horas.

**RANGERS-SAN LUIS**

A las 14 horas de hoy expira el plazo de recepción de cupones para la 11a. fecha del Campeonato Profesional, División de Honor, de la Polla del Fútbol de LA NACION, y cuyo Partido Clave es el de San Luis con Rangers, a jugarse mañana en el Estadio Fiscal de Talca.

El programa completo de esta 11a. fecha, puntaje y últimas performances de los equipos que en ella participan lo damos enseguida:

**Universidad Católica con Ferrobádminton.**— Juegan esta tarde en el Estadio de Independencia. U. Católica va 2.o, con 14 puntos; perdió 3-0 con Colo Colo. Ferrobádminton: 11.o, 7 puntos; perdió 4-1 con Unión Española.

**Santiago Morning con Wanderers.**— Juegan mañana, de preliminar, en el Estadio de Santa Laura. Santiago Morning: 6.o, 11 puntos; perdió 2-0 con O'Higgins. Wanderers: 10.o, 8 puntos; ganó 4-1 a San Luis.

**Unión Española con Green Cross.**— Juegan mañana, de fondo, en el Estadio de Santa Laura. Unión Española: 5.o, 12 puntos; ganó 4-1 a Ferro. Green Cross: 13.o, 6 puntos; perdió 5-0 con Audax.

**Audax Italiano con Universidad de Chile.**— Juegan mañana, de preliminar, en el Estadio Nacional. Audax: 9.o, 9 puntos; ganó 5-0 a Green Cross. U. de Chile: 1.o, 15 puntos; empató a 1 con Everton.

**Colo Colo con Palestino.**— Juegan mañana, de fondo, en el Estadio Nacional. Colo Colo: 4.o, 13 puntos; ganó 3-0 a U. Católica. Palestino: 3.o, 14 puntos; empató a 1 con Rangers.

**Everton con O'Higgins.**— Juegan mañana en Viña del Mar. Everton: 6.o, 11 puntos; empató a 1 con U. de Chile. O'Higgins: 6.o, 11 puntos; ganó 2-0 a Santiago Morning.

**Rangers con San Luis.**— Juegan mañana en el Estadio Fiscal de Talca. Rangers: 11.o, 7 puntos; empató a 1 con Palestino. San Luis: 14.o, 2 puntos; perdió 4-1 con Wanderers.

**HOY SE EXHIBE LA FURGONETA**

En la mañana se exhibirá al público, frente al edificio de LA NACION, la furgoneta Ford Thames donada por Nieto Autos, de Avenida Bulnes N.o 194, y que constituye el premio principal para el Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION.

## Nómina de los concursantes con 22 puntos

| | |
|---|---|
| Viola Villegas, V. Mackenna 1515, Santiago | 32 |
| Nelson Oltmanns, V. Mackenna 1515, Santiago | 32 |
| Fernando Domínguez Leiva, Irarrázaval 084, Santiago | 29 |
| Gerardo Gómez Valenzuela, Pergolessi 2850, Santiago | 29 |
| Fernando González Soto, Quilín 3309, Santiago | 26 |
| A. Aguayo, Valparaíso 082, Viña del Mar | 24 |
| Eric A. Aravena, Santa Teresa 326, Cisterna | 24 |
| Luis Ruiz Lobosky, Ejército 661, Santiago | 24 |
| Julio A. Pavez, Carrascal 4276, Santiago | 24 |
| Julio Mascaró S., C. de Maule 4632 | 23 |
| Carnet 5086311, R. de Cuba 3911, Santiago | 23 |
| Gerardo Gómez V., Pergolessi 2850, Santiago | 23 |
| Luis Olivares C., Corriente 2536, Santiago | 23 |
| Alfonso Ortigosa, P. Cillero 5, Rancagua | 23 |
| G. Q. O., 6 Poniente 5883, Santiago | 23 |
| Javier Parra A., Avenida Yalta 2439, Santiago | 22 |
| Gastón Vásquez Cortés, Teniente 139, Rancagua | 22 |
| Humberto Briones, A. Díaz M. 2529, Santiago | 22 |
| Sergio Mendoza Gómez, G. de Aviación N.o 10, Los Cerrillos | 22 |

## Tres noticias de la Polla

Desde el jueves quedaron instalados en Nieto Autos, Avenida Bulnes 194, buzones de recepción para la Polla del Fútbol de LA NACION. Como se sabe, Nieto Autos es el donante de la furgoneta Ford Thames y de la motoneta Vespa, premios principales para el Gran Sorteo Final.

Laboratorio Servet, fabricante de los productos de belleza VERKOS, ha puesto a disposición de la Polla del Fútbol, para ser incluidos en los premios a repartirse esta semana, frascos gigantes de Gomina Cristal "Verkos". Además, funcionarios de dicho Laboratorio repartirán entre el público 300 muestras de diferentes productos.

—:o:—

Para los partidos de la 13a. fecha, que corresponde disputarse entre el sábado 26 y el domingo 27, y en atención a que constará nada más que de seis partidos —porque está incluida en ella el "Clásico" universitario que se juega el 15—, será suficiente reunir 12 puntos, y no 14 como antes, para quedar inscrito entre los postulantes al Gran Sorteo Final, y 18 puntos, y no 22 como antes, para optar a los premios semanales.

## Arriendos buscan

[illegible]

## Arriendos ofrecen

[illegible]

## Bomberos

[illegible]

## Construcción, Materiales

[illegible]

## Consejos Utiles

[illegible]

## Documentos extraviados

[illegible]

## Educación y Medios

**CURSO COMPLETO DACTILOgrafía**, 11 escudos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. (40) 13-VIII-61 C.

**SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas Comerciales**, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40) 31-8-61 P.

**DIAZ-GASCOGNE. ESCUELAS POLITÉCNICAS** profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedículo. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341. 13-VIII-61

**MODAS, corte y confección.** Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353. H|O O

**ESCUELA NACIONAL PELUQUERÍA**, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas. 13-VIII-61

**ACADEMIA SUPERIOR CORTE**, confección. Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas. (40) 13-VIII-61

## Empleos ofrecen

**$ 300.000 — $ 600.000 GANARA** usted mensualmente trabajando algunas horas. Algo serio, agradable, legal. Presentarse de 8-9, 10 1|2, 12 1|2, 3 1|2, 7. Huérfanos 757, oficina 213. (46) 13-8-61 P.

## Empleos buscan

### OFICIOS DIVERSOS

**JOVEN** sureño se ofrece para trabajar en casa particular puertas adentro. Manuel Tapia. Andrés Bello 720. 14-8-61 Z.

**FRANCISCO** Martínez, chofer profesional, se ofrece 15 años de experiencia en camiones petroleros, bencina u otros vehículos; avanzados conocimientos mecánicos. Yarur 1974. Fono 94163. 14-8-61 Z.

**JOVEN** se ofrece como mozo puertas adentro, casa particular o negocio, en Santiago o fuera. Alfonso Sepúlveda. Peñalolén, paradero micro Ñuñoa-Vivaceta. 14-8-61 Z.

**JOVEN** culto, respetuoso, educado, 23 años, responsable, se ofrece para atender oficina, aseo, archivo y despacho correspondencia, escribe a máquina perfectamente, sabe manejar. Preguntar diariamente en las oficinas de la "Bolsa del Trabajo", por R. S. M. Viene de la zona sur. 14-8-61 Z.

**MATRIMONIO** cuidador industria, construcción, no importa sueldo siempre que le proporcionen donde vivir con la familia buenos antecedentes. Leonor de Cortés 5898. Quinta Normal. 14-8-61 Z.

**DOS SEÑORITAS** de 16 y 18 años, se ofrecen para trabajar en laboratorio, tienda o principiante de oficina. Tratar en Rosas 1680, casa 4. 14-8-61 Z.

**EMPLEADA** para todo servicio se ofrece con una niñita de 4 años. Pobl. Simón Bolívar calle Catán 1261. 14-8-61 Z.

## Joyas, Relojes, Fantasías

**NOVIOS.** compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66. H|O O

## Sastrerías y Afines

**SASTRERIA MACHO.— HECHURAS** finas, económicas. Visítele. Huérfanos 801, esquina San Antonio. (92) 20-VIII-61 P.

## Máquinas Diversas

**SE VENDE UNA MAQUINA DE ESCRIBIR** marca "Underwood", de estado especial para planilla, carro 24, y otra sumadora en buenas condiciones. Fabricación alemana. Tratar gran Avenida 6958, paradero 30. (60) 14-8-61 P.

## Remates

**EL 1.o SEPTIEMBRE 1961**, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Contreras con Inostroza Rafael: amoblado sala 5 piezas, compuesto sofá y cuatro sillas normando, máquina de coser de pie Alfa.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 14-8 C.

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor** Cuantía Santiago, rematarase 31 presente, quince horas, departamento número 701, del séptimo piso del edificio calle Compañía 1291, esta ciudad, más su cuota o derechos comunes, con mínimum de E° 900, pagadero contado. Interesados deberán acompañar boleta del 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes en juicio Torres, Carlos, con Mora, Raquel.— Secretario. (90) 12-VIII-61 P.

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**SANCHEZ DEL POZO**
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H|O-C.

**MANUEL CARTES**
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

**RAQUEL KOGAN B.**
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. 31-VIII-61

**MARIO VIDELA**
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119. Fono 30466. 4-9-61 GP.

**ALBERTO COUSTASSE**
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales. 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31. Of. 607. GP. 25-X-61 P.

**ELIAS NEGHME RODRIGUEZ**
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. 10-9 G. P.

## MATRONAS

**TERESA SANTANDER**
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. GP. 9—9-P

## MEDICOS

**DR. HERNAN DEL PINO**
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 208, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

**Dra. LUISA PACHECO PIZARRO**
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

**Dr. GASTON RAMIREZ**
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H|O.-C.

**DOCTOR LEVI**
Medicina General
Corazón, riñón, hígado, reumatismo y dolor de cabeza. Consultorio: Huérfanos 1044. Depto. 131. Reservar hora y pedir atención domiciliaria, días hábiles y festivos, teléfono 67915. GP. 20-VIII-61

**DR. ERNANI PARODI**
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382868. 4-12-61 G.

**ABDELKARIM DAVIS**
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2081. 11-9 G. P.

## CLINICAS

**MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO**
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

## MATRONAS

**SEÑORA BHERINY**
Lord Cochrane 114. H|O. C. G. P.

## MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
**CARLOS RAKOS**
Monjitas 779. Tercer piso. 31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. **CLINICA DENTAL EDWARDS.** Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-VIII-61 GP.

## DENTISTAS

**DENTISTA RODRIGUEZ**
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rápidez. Compañía 1068, oficina. 31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-VIII-61

## PRACTICANTES

**LUIS ALDUNATE**
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

## PROFESORES

**¡¡HENRY!!**
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750. 23-X-61 GP.

**¡¡CARMEN!!**
Profesora, Peinados, Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750. 23-X-61 GP.

**FANNY**
Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rápidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso. 28-10-61 GP.

**FANNY**
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso. 28-10-61 GP.

**FANNY**
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809. 3er. piso. 28-10-61 GP.

## Remates

**REMATE JUDICIAL.—** Ante el Sr. Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, en el juicio de quiebra de don José Vives Cabot, Rol N.o 147133, se llevará a efecto el 29 de agosto próximo, a las 15.30 horas, el remate de los derechos que le corresponden al fallido en las propiedades signadas con los números 423 y 435 de la calle San Francisco, de la comuna de Santiago, del departamento del mismo nombre, cuyas inscripciones de dominio corren inscritas respectivamente a fs. 4105, N.o 9618, y fs. 3089, N.o 6066, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de los años 1938 y 1944. Mínimum: San Francisco 423, E° 918,66, al contado, y propiedad San Francisco 435, E° 1.020,26, al contado. En ambos casos, si hubiere saldo de precio que excedan al mínimum señalado, se pagará dentro del plazo de seis meses, a contar desde la fecha del remate. Garantía en dinero efectivo o vale-vista bancario por el 10 o|o del mínimum. Demás bases y antecedentes en los autos y Tribunal mencionados.— El Secretario. (90) 12-VIII-61 P.

**REMATE JUDICIAL.—** Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 26 agosto 1961 quince horas, remtaráse propiedad ubicada calle Hipólito Irigoyen N.o 774, comuna Providencia, este departamento. Mínimum: mil trescientos cuarenta y cinco escudos treinta y tres centésimos (E° 1.345,33). Precio pagaráse 60 o|o dentro tercero día subasta; saldo tres meses plazo contados misma fecha. Garantía 10 o|o mínimo. Inscrita a fs. 2021 N.o 4123, año 1956 Conservador Bienes Raíces Santiago. Demás bases antecedentes autos 140211 "López Orezia con Buche Rolf". Secretaría Juzgado.— Secretario. (90) 12-8-61 P.

**REMATE JUDICIAL.— ANTE 4.o** Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará 28 de agosto de 1961, a las quince horas, propiedad ubicada en Moneda N.o 2770, esta ciudad, inscrita en el Registro de Propiedades a fs. 9.258 N.o 16.919, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: E° 2.705. Forma pago: precio deberá pagarse al contado. Caución: equivalente 10% mínimo. Demás bases y antecedentes expediente N.o 155.763, "Devaud Toro, Carlos, con Toro Rodríguez, Berta", ejecutivo.— Secretario. (90) 12-8-61 P.

**HOY VIERNES 11, A LAS 3** de la tarde, en Chacabuco 763, remate especies consignadas por los señores Erwin Siveres, Gmo. Tirapegui, Orlando Fernández, V. D. Bullemore, Carlos Parra, Liberto Villar, Julio Fruger, René Rojas, Carlos Fierro, Pedro Plos, Ricardo Medina, Luis Albornoz, Benjamín Vera, Heriberto Kein, Fernando Silva, Raquel Tagle, Alberto Gutiérrez, Víctor de la Jara, Agustín Carotti, Alberto Fuentes, Florencia Aguilera, Roberto Saavedra, Abraham Valdés, Francisco Manríquez, Alberto Canto, Arturo Cáceres, Magono Donoso, Washington Soto, Juan Díaz, Juan Puyol, Rafael Fuster, Orlando Rojas, Mauricio Goffman.— Nicanor Marticorena, martillero público. (102) 11, 12 y 14-8-61 P.

**EL 1.o SEPTIEMBRE 1961**, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Séptimo Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio, Cañón Jorge con Mangiola Santiago: amoblado comedor Sheratón 6 piezas, amoblado living 3 piezas, tapiz felpa.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 14-8 C.

**EL 1.o SEPTIEMBRE 1961**, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, juicio Contreras con Cirer: mueble cocina 3 cuerpos, mesa cocina, mesa cocina cub. enlozada, ropero closet desarmado.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 14-8 C.

**REMATE.— Tercer Juzgado Civil** Mayor Cuantía Santiago. Audiencia veintinueve agosto actual, quince horas, remataráse propiedad calle Angamos 1641, comuna Renca, inscrita a nombre de Fernando de la Maza, fs. 5252 número 9631, Conservador Santiago 1949. Mínimum, E° 986. Pago contado. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio caratulado "Castro, Jaime con Meyes, Emilio y otro".— Retamal, secretario subrogante. (90) 14-8-61 P.

**EL 1.o SEPTIEMBRE 1961**, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Loyola con Godoy Marcial: sillón normando y hielera Trotter.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 14-8 C.

**EL 1.o SEPTIEMBRE 1961**, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Sanhueza con Reitich: mesa bronce y onix, lámpara bronce y onix. — Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 14-8 C.

**EL 1.o SEPTIEMBRE 1961**, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Tercer Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Stamma Marta con Valdés Graciela: dos espejos, dos cajas tarjeteros, 59 pzas. tela, caja sombrerera, velador, dos alfombras, neumático mal estado, dos armazones de mesas, dos cubiertas mármol, parrilla auto, plano de Santiago, tres cuadros grabados, mesa, tres marquesas metálicas, marquesa madera sin largueros, cocina a gas Mademsa, somier de huincha, mesa plegable para juego.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 14-8 C.

**EL 1.o SEPTIEMBRE 1961**, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden Sexto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Valenzuela Leoncio con Riquelme Carlos: mesa comedor, bufett moderno, vitrina, sofá normando.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 14-8 C.

**EL 1.o SEPTIEMBRE 1961**, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Tercer Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Venegas con Pinilla: comedor 6 piezas compuesto mesa y cinco sillas. — Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 14-8 C.

**REMATE MENAJE DE CASA.** Orden de la señora Raquel Ruz vda. de Ortiz. Compañía 1389, domingo 13, a las 11 de la mañana. J. Leweimbein, Luis Llodrá, Andrés Molina, B. Camela, Juan Pérez, P. Casals, E. Henríquez, Gmo. Gómez, Gustavo Aguilar, Sofía Montes, S. Agliati, C. Sáez, O. Moraga, O. Saavedra, José Alcázar, S. Lavilleroy, Jamil Moval. A la vista hoy, de 4 a 7.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. (90) 12-8-61 C.

## Judiciales y Legales

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió** posesión efectiva herencia María Guillermina Gatica Arrau a Clementina y Sinforosa Arrau. — Secretario. (102) 12-8-61 P.

## Judiciales y Legales

**JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA** San Miguel, resolución 7 agosto 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eliseo Leiva Chávez a hijos legítimos Armando, Fermín, Enrique e Hilda Encarnación Leiva Díaz y a nietos Oscar Fernando, María Inés, Luis Eliseo, Armando Mario y Carmen Silvia Leiva Ormazábal últimos nombrados suceden en representación su padre legítimo Hipólito del Tránsito Leiva Díaz. Practicaré inventario solemne 21 agosto 1961, 16 horas en Secretaría.— Secretario. (102) 12-8-61 P.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución** dos agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Weinberger Hartmann a Ernestina Weinberger Berger viuda de Ehrenfeld y Emérico Weinberger Berger, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Olga Berger Weiss viuda de Weinberger. — El secretario. (102) 11, 12 y 14-8-61 P.

**JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía** San Miguel, resolución 9 agosto 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carmela Peña Soto a hermana legítima María P. Peña Soto.— Secretario. (102) 12-8-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió** posesión efectiva herencia Alberto Calleja del Valle a Alberto Ignacio, María Margarita, María Soledad y Juan Andrés Calleja Macera, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita María Macera Casadio. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 12-8-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió** posesión efectiva herencia Elena Pérez Quiroz a Silvia Gladis y José Horacio Córdova Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge José Córdova Malaret.— Secretario. (102) 12-8-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió** posesión efectiva herencia Pedro García Palazuelos a Ximena, Pedro Ignacio, Julio Rodrigo, Gonzalo y Patricio García Beytía, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Beytía Vivian. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 12-8-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió** posesión efectiva herencia Carlos Raúl Morales Pallier a Annoncia Inés del Carmen y Patricia Inés Morales Lackington, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Lackington Monti. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 12-8-61 P.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución** dos agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Zoila María del Tránsito Cassoulet Douzenjou a María Edith, María Luisa, Serapio Aliro, Lucía del Carmen y Ramiro Gabriel Vargas Cassoulet.— El Secretario. (102) 12-8-61 P.

**TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago.** Quiebra Sociedad Flinn y Cía. Resolución veintiuno julio 1961, túvose por verificado extraordinariamente crédito por E° 1.857,54 de don Jorge Peña Blesco, provenientes derechos internación, comisión y almacenaje furgón Hillman Husky modelo 1960. (102) 12-8-61 P.

**QUINTO JUZGADO CONCEDIO** 8 de julio pasado, al Fisco posesión efectiva herencia de don Emilio Aguilar Huerta. Inventario solemne bienes practicaré 16 este mes, doce horas, Notario Hacienda Luis Azócar Alvarez, oficio Huérfanos 1046, entrepiso. — Secretario. (102) 12-8-61 C.

**TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago.** Quiebra Sociedad Flinn y Cía. Resolución mayo tres de 1961, túvose por verificado extraordinariamente crédito Banco Sud Americano por E° 6.428,61, proveniente crédito e intereses otorgados Banco a sociedad fallida. (102) 12-8-61 P.

**TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago.** Quiebra Grimaldi, Antonio. Resolución primero julio 1961, túvose por verificada extraordinariamente crédito Gildemeister S. A. C. por E° 270,50, proveniente letra aceptada fallido. (102) 12-8-61 P.

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago.** Quiebra Salinas Terra, Roberto y otro. Don Omar Werth Lubbert, abogado, este domicilio verifica crédito valista ascendente a E° 2420, proveniente cheques girados por fallidos en Primer otrosí, solicita traer a la vista expediente que indica, en segundo, acompaña minuta, y en tercero, designa abogado y confiere poder. Juzgado proveyó. Santiago, agosto 5 de 1961. A lo principal, por verificado el crédito notifíquese en forma legal, y a los otrosíes, como se pide.— Poblete.— Elia Osorio.— Lo que notifícase a interesados.— Secretaria. (102) 10-11 y 12-8 P.

**QUIEBRA COMPAÑIA CUPRIFERA** Canto del Agua. Segundo Juzgado Civil, Mayor Cuantía Santiago. Resolución 17 julio 1961, declaró en quiebra a la Compañía Cuprífera Canto del Agua, domiciliada en Agustinas 972, Of. 516. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallida, deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— Secretario. (102) 9, 10, 11, 12 y 14-8-61 C.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió** posesión efectiva herencia Pedro Montenegro Verdejo a heredero testamentario Pedro Segundo Héctor Montenegro Arrivillaga.— Secretario. (102) 11, 12 y 14-8-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió** posesión efectiva herencia Micaela González Pérez a Seferina Angela, Elena Isabel y Segundo Juan Llamazarez González.— Secretario. (102) 11, 12 y 14-8-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió** posesión efectiva herencia Armando Rocha Cabrales a Luis Alberto, María Isabel, Olga Inés, Carlos Desiderio y Raúl Armando Rocha Cabrales, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Cabrales Rojas.— Secretario. (102) 11, 12 y 14-8-61 P.

**QUINTO JUZGADO DE MAYOR** Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada dejada por don Rufino Sánchez Jiménez a sus hijos legítimos Gerardo Rufino y Ana Sánchez Albuquerque, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ana Albuquerque Contreras.— El Secretario. (102) 11, 12 y 14-8-61 C.

**QUINTO JUZGADO DE MAYOR** Cuantía, Concedió posesión efectiva herencia intestada dejada por don Pedro María Flores Acevedo a sus hijos legítimos María Minerva, Petronila del Carmen, Luis Arnoldo, María Inés, Ana Mercedes, Manuel Alberto y Pedro Alejandro Flores Durán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Durán Muñoz.— El Secretario. (102) 11, 12 y 14-8-61 C.

## Judiciales y legales

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió**, con beneficio inventario, a Amable, Olga, María, Ana y Jorge Cuevas Pérez, posesión efectiva de don Juan Francisco Cuevas Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Fidelisa Pérez Cuevas. Ley 5427. (102) 12-8-61 P.

**EXTRACTO.— COOPERATIVA DE** Producción Unión y Trabajo. Número Diez Limitada, en formación, de Santiago, constituida el 10 de septiembre de 1960, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario de Santiago, don Herman Chadwick, el 5 de noviembre de 1960, modificada por escrituras otorgadas ante el mismo Notario, el 21 de junio y 1.o de agosto, ambas de 1961. Está compuesta de treinta y tres personas de distintas profesiones, de la ciudad de Santiago, que suscriben treinta y tres acciones de cinco escudos cada una y declaran domicilio común en Santiago, calle Carrera N.o 68. La Cooperativa tiene por objeto producir o transformar bienes, mediante el trabajo mancomunado de sus socios en actividades, profesiones u oficios semejantes. Su domicilio es la ciudad de Santiago, calle Carrera N.o 68. Su duración es indefinida. El capital suscrito es de E° 165 y el capital pagado es de E° [illegible]. Los excedentes se distribuirán: 1) Al fondo de reserva legal el porcentaje que determine anualmente la Junta General Ordinaria, que no será inferior al 5 por ciento; 2) Al Fondo Educación Cooperativa, el porcentaje que determine anualmente la Junta General Ordinaria, que no será inferior al 2 1|2 por ciento; 3) A fondos especiales lo que determine la Junta General Ordinaria, y 4) Los excedentes, si los hubiera, en la parte que correspondan a operaciones realizadas por la Cooperativa con los socios, se repartirán entre éstos a prorrata de aquéllas. El Directorio Provisional está formado por Enrique Marshall Silva, Alejandro del Corro Anido S. J., Horacio Acevedo Davemport, Eugenio Varela del Campo, María Salazar Salazar, Ignacio Aguirre Tupper, Malvina Ponce de León Núñez, como consejeros propietarios; y Sergio Rodríguez Cabrera, Ana María Barros Barros, Soledad Silva Délano, Martín Correa Prats, José Edwards Echenique, Marina Marshall Silva y Carmen Donoso Espic, como consejeros suplentes. La Junta de Vigilancia está formada por Sergio Naser Japaz, Eduardo Mabe Villacura y René Fuentes Fuenzalida, como propietarios y Elena Villalobos Venegas, Eugenia Rodríguez Montero y Luis E. Doggenweiller Iribarra, como suplentes. Gerente provisional es el señor Mario Valencia Avaria. Santiago, 12 de julio de 1961. (102) 11 y 12-8 P.

**QUIEBRA SOCIEDAD FLINN Y** Cía. S. A.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de fecha 5 de agosto de 1961, ordénase tener por agregado a los autos la ampliación del inventario de los bienes de la sociedad fallida formado por el Síndico.— El Secretario. (102) 11, 12 y 14-8-61 C.

**QUIEBRA SOCIEDAD ISRAEL Y** Cassorla Ltda.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de fecha 5 de agosto de 1961, ordénose tener por agregado a los autos el inventario de los bienes de esta quiebra formado por el Síndico. El Secretario. (102) 11, 12 y 14-8-61 C.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió** posesión efectiva herencia Elena Vargas Urzúa a herederas testamentarias María Luisa Vásquez Vargas nudo propietaria y Camila Vargas Urzúa de Urzúa, usufructuaria.— Secretario. (102) 11, 12 y 14-8-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió** posesión efectiva herencia José Tomás Enríquez Pineda a Jorge Santiago, César Enríquez Miller y cónyuge Elena Miller Vildósola, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. (102) 11, 12 y 14-8-61 P.

**ANTE ESTE PRIMER JUZGADO** Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ha comparecido don Juan Agustín Alcalde García-Huidobro, denunciando la vacancia del cargo de Patrono del Mayorazgo, fundado en 1791 y 1792, por don José Antonio Alcalde, sobre el condado de Quinta Alegre, y pidiendo el nombramiento de patrono de dicho mayorazgo y el derecho a gozar de él. A esta solicitud el Juzgado ha proveído: "Santiago, 17 de julio de 1961. A lo principal, por hecha la denuncia, notifíquese a los que puedan tener interés por medio de tres avisos en el diario "La Nación". Al otrosí, téngase presente. Papel de 50 pesos. 7.400.— Ramón Briones T., Juez. — E. Contreras Acuña, secretario." (102) 25 del 7: 3 y 12-8 P.

**SOLICITA CONCESION** para la Distribución de Gas Licuado.— Los señores Guillermo Barberis Massa, Arturo Barra Tyrer y Manuel Asenjo Urenda, cuya Sociedad se denominará Compañía Proveedora de Gas Licuado "Progas", están solicitando del Supremo [illegible] para [illegible] de gas [illegible] Con[illegible] de [illegible] Lebu [illegible] de la provincia de Arauco. Se hace la presente publicación a fin de que los interesados formulen por duplicado las observaciones a que haya lugar, dentro de un plazo de 15 días, a contar desde esta fecha. El Director de Servicios Eléctricos y de Gas. (102) 13-8-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL SANtiago.** Quiebra Raúl Chernlaswky. Nahum Nudman Guendelman verifica crédito por E° 750. Proveyóse: Téngase presente.— Secretario. (102) 11, 12 y 14-8-61 P.

**NOTIFICACION Y REQUERImiento.** Ante Juzgado Letras San Miguel presentóse Manuel Pereira Irarrázaval, Vicepresidente Ejecutivo subrogante Empresa Comercio Agrícola, domiciliados Alameda Bernardo O'Higgins 1170, exponiendo: lo principal, que su representada es dueña letra cambio aceptada por Carlos Toro Osorio, comerciante, domiciliado calle Arcadia 1275, San Miguel, por $ 2.146.689, con vencimiento al 22 de octubre 1959, aceptada ante Notario; que dicha letra no fue pagada a su vencimiento; siendo ejecutivo el título conformidad artículo 434, número 4.o, Código Procedimiento Civil, interpone demanda ejecutiva contra deudor individualizado y solicita se despache mandamiento ejecución y embargo su contra, por cantidad indicada más intereses y costas. Al primer otrosí señala para embargo propiedad inscrita fojas [illegible] número 5601, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1931; al segundo, acompaña con citación copia decreto consta personería; tercero, designa abogado patrocinante y confiere poder a Ximena Maldones Rubio, su mismo domicilio. Juzgado proveyó fecha 23 abril 1960, lo principal, despáchese; otrosíes, téngase presente. Con fecha 4 mes en curso dispuso notificar por avisos y requerir de pago al ejecutado mediante tres publicaciones diarios LA NACION y "El Mercurio" y correspondiente Diario Oficial. En consecuencia, notifico y requiero de pago a Carlos Toro Osorio, por $ 2.146.689 en causa 30537 que sigue su contra Empresa Comercio Agrícola. El Secretario. (102) 12, 14, 16-8-61 P.

**JUZGADO Civil Mayor Cuantía** San Miguel, resolución 9 de agosto 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Manuel Juan Noguer Busch a hijos legítimos José Manuel, Magdalena Eugenia, Eliana del Carmen y Miguel Angel Mario Noguer Barahona, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Josefina Barahona Bravo. Practicaré inventario solemne 23 agosto 1961, 16 horas, en Secretaría. Secretario. (102) 16-8-61 P.

**JUZGADO Civil Mayor Cuantía** San Miguel, resolución 24 julio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Rodríguez Rojas a hijo legítimo Manuel Orlando Rodríguez Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Lidia Sepúlveda Lagos. Secretario. (102) 12, 14, 16-8-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió** posesión efectiva herencias Zoila Rosa Aguayo Isla y de José Andrés Cortés, a Elisa, Yolanda y Leonor Cortés Aguayo. —Secretario. (102) 12, 14 y 16-8-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió** posesión efectiva herencia Roberto Ulloa Guzmán a Raúl Fernando, Mario Gustavo y Manuel Roberto Acosta Ulloa, en representación Sara Rosa Ulloa Alvarez, y transmisión derechos María Ester Ulloa Alvarez. Concédese también posesión efectiva herencia María Ester Ulloa Alvarez a los mismos herederos en representación Sara Rosa Ulloa. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 12, 14 y 16-8-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió** posesión efectiva herencia Abraham Pizarro Pizarro a José Alejandro, Sergio Osvaldo, Gabriela Eliana y Justa María Cristina Pizarro Soto, sin perjuicio derechos cónyuge Hortensia Soto Figueroa.— Secretario. (102) 12, 14 y 16-8-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió** posesión efectiva herencia Ricardo Kompatzki Novick a Ricardo Carlos Segundo, Emma Luisa, Germán Julio Gustavo, Carlos Rubén Darío, Julio Alfredo Ernesto, Laura Elena e Irma Adriana Kompatzki Hornickel, sin perjuicio derechos cónyuge Emma Hornickel Hennig.— Secretario. (102) 12, 14 y 16-8-61 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió** posesión efectiva herencia Alfredo Hofer Courvoisier a Lina Laura, Luis Alberto, María Luisa, Marta Elena, Nelly Margarita, Yolanda Eugenia y Angela Inés Raquel Hoffer Kaekschies.— Secretario. (102) 12, 14 y 16-8-61 P.

# GRAN ESTIMULO PARA LOS COMPOSITORES CHILENOS

**Polla de Beneficencia organiza concurso de música típica chilena. Lo realizará todos los años. Gestionan un premio de un millón de pesos al que obtenga el primer lugar. Las bases**

La Polla Chilena de Beneficencia patrocinará un concurso de música típica chilena, con el auspicio del Departamento del Derecho de Autor de la Universidad de Chile y la estrecha colaboración de Radio Magallanes.

El anuncio lo hizo el gerente de la Polla, Francisco Rivas Walker, en una conferencia de prensa-coctel que se realizó en el salón-auditorium ubicado en el 10.o piso de Bandera 24.

"Esta empresa del Estado y Radio Magallanes —nos dijo Rivas Walker— efectuarán el concurso como una manera de estimular la dedicación que el artista consagrado, o el que no lo esté, debe tener frente al desarrollo de nuestro folklore."

A la reunión asistieron no menos de 100 personas, entre compositores, artistas y periodistas. Entre las personalidades más destacadas estaban Ester Soré, la Negra Linda; Vicente Bianchi, María Pilar Larraín, Luis Aguirre Pinto, Diego Barros Ortiz, Jorge Bernales, Horacio Toledano, Clara Solovera, Raúl Tarud, Francisco Linares, Germán Picó Cañes y varios otros. Había periodistas de todos los diarios y revistas santiaguinos.

En este concurso podrá participar cualquier compositor, chileno o extranjero, que inscribirá las composiciones inéditas que estime conveniente.

Los trabajos serán presentados con seudónimo y sobre lacrado por separado, donde se dejará constancia del nombre y dirección del concursante.

El Jurado estará integrado por cuatro personalidades del mundo musical chileno, 2 representantes de la Polla Chilena de Beneficencia y un representante de los poetas y escritores. El Jurado considerará especialmente la calidad de los versos de cada composición. Habrá un premio especial a la mejor letra.

Para los efectos del concurso, se considerarán como música popular chilena los siguientes géneros: cuecas, tonadas, tristes, sajurianas, resbalosas, villancicos, esquinazos y otros que posean la estructura y el espíritu de la música vernacular.

Los concursantes deberán enviar una parte de piano y seis copias de la letra.

Las obras deberán ser enviadas a la Polla Chilena de Beneficencia, Departamento de Propaganda.

Se discernirán los siguientes premios:

1.o, doscientos escudos; 2.o, ciento cincuenta escudos; 3.o, cien escudos; 4.o, dos enteros de la Polla Chilena, y 5.o, un entero de la Polla.

Todas las obras premiadas serán grabadas por el sello Philips. Las composiciones se recibirán hasta el 1.o de septiembre, y el Jurado emitirá su fallo el 12 del mismo mes, mediante un sistema de puntos de uno a cinco, tanto para la música como para la letra.

Esta iniciativa de la Polla fue sinceramente reconocida por varios de los compositores presentes, aun cuando se consideró el hecho de que siempre se aprovecha la cercanía del mes de septiembre para realizar algo en favor de nuestra música.

Pero la presencia de tantos buenos artistas aumentó el interés de los organizadores, quienes comenzaron a estudiar, paralelamente a la realización del concurso, la posibilidad de realizarlo todos los años, en el mes de junio. También se habló con Humberto González, Director del Pequeño Derecho de Autor, para que el primer premio sea elevado a un millón de pesos.

En el mismo acto hicieron uso de la palabra el ex general de la FACH, Diego Barros Ortiz, por los compositores; Rosa Valdés de Contín, agente general de Propaganda de la Polla; Humberto González, por el Derecho de Autor, y Francisco Linares, por Radio Magallanes. Ester Soré y Los Hermanos Lagos cantaron y bailaron tonadas y cuecas chilenas.

Rosa Valdés de Contín y Francisco Rivas Walker, durante la conferencia de prensa-coctel en que dieron a conocer la realización del concurso de música típica chilena

## SHOW DE NOTICIAS

■ EN BERLIN, y a la edad de 66 años, falleció antenoche el actor alemán Walter Frank, después de ser sometido a una intervención quirúrgica. Frank fue premiado con la Orden al Mérito del Gobierno de Alemania occidental en 1952, y con el Premio de Arte de Berlín occidental, en 1955.

■ "EN ESTE TEATRO los únicos que reciben pesos son los acomodadores". (Inscripción en una muralla interior del Talía, donde se está representando la pieza de Harold Pinter, "El cuidador", por el grupo teatral ICTUS.)

■ LOS AUTORES y Compositores Musicales de Chile realizarán su segundo gran carnaval el próximo lunes, desde las 20 horas, en el Restaurante Santiago.

■ UNA FUNCION en beneficio del actor de radioteatro Mario Gana Edwards, que se encuentra enfermo, se realizará mañana, en el teatro San José, ubicado en Santa Rosa 246. Este acto ha sido organizado por la Compañía Experimental La Farándula, apoyada por el gremio de pequeños comerciantes y la Asociación de Jubilados de la Prensa. Mario Gana Edwards se encuentra prácticamente inválido, debido a un accidente automovilístico, ocurrido en Semana Santa.

Se anuncia la actuación de numerosos artistas, Manolo González, Eduardo de Calixto, Héctor Santelices y muchos otros.

■ EL CINE CLUB Universitario exhibirá hoy el film polaco "Cenizas y Diamantes", dirigido por Andrzej Wajda, considerado como uno de los más grandes realizadores de nuestro tiempo. En Chile se le conocía su policula "Kanal", obra que obtuvo diversos premios en importantes eventos internacionales. La exhibición se llevará a cabo a las 16 horas, en el Pabellón Moneda de la Biblioteca Nacional, seguida de un foro.

Y no hay más, por ahora. Hasta pronto.

ARIS

### Alicia Quiroga en crónica dramática



Esta destacada actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile anima el personaje de Rosario Puga, en la crónica dramática de Fernando Debesa titulada "BERNARDO O'HIGGINS" y que hoy va en vermut, a las 19 horas, en el Teatro Antonio Varas.

## CARTELERA DE EXITOS DE "FILMUNION"

Todo un suceso han constituido las exhibiciones en el rotativo Victoria de la extraordinaria producción "La Profesión de la Señora Warren", basada en la genial obra de Bernard Shaw.

Lilli Palmer y O. E. Hasse, en los papeles estelares, logran convincente actuación en esta notable muestra fílmica de gran dramaticidad y que enfoca con maestría un tema audaz. Tiene censura para mayores de 21 años.

A sus dos últimos días entra hoy en los cines Baquedano y San Diego el extraordinario programa de aventuras que ha logrado acaparar la atención de todo el público, que gusta de las grandes emociones. "La Tumba india" y "El tigre de Bengala", con Debra Paget y Paul Hubschmid en los papeles principales, dan vida a los personajes de este magistral programa que tiene censura para mayores de 14 años.

Desde el lunes en el rotativo San Antonio podremos ver de nuevo la extraordinaria película en technicolor "Grand Hotel", basada en la famosa novela de Vicky Baum y que en su estreno en la capital logró el más notable de los éxitos.

Michele Morgan, O. W. Fisher, Sonja Ziemann, a la cabeza del reparto, dan vida a los personajes de esta descarnada trama de la vida. Tiene censura para mayores de 18 años.

Dentro del presente mes de agosto veremos en el rotativo Victoria uno de los más grandes sucesos de la cinematografía europea. Se trata de "Maxime", con Michele Morgan y Charles Boyer como principales intérpretes. En estas nuevas exhibiciones en nuestra capital reeditara los triunfos de su estreno en el cine Lido. Tiene censura para mayores de 18 años.

## MIRILLA INDISCRETA

■ Gina Lollobrígida y Elizabeth Taylor, que asistían al Festival Cinematográfico de Moscú, se encontraron en el Kremlin y, con gran asombro, comprobaron que ambas llevaban el mismo vestido de encajes blancos de la Casa Dior: el de Gina con cinturón de seda encarnada y el de Elizabeth con uno de color azul celeste. El asunto ha provocado la mayor repercusión en los círculos de la moda, en Estados Unidos, al descubrirse que existían otras reproducciones del vestido, vendidas de buena fe como modelos originales.

■ Yul Brynner aparecerá cerca de Tony Curtis en "Taras Bulba", versión filmada en Argentina, de la novela de Gogol.

■ Joan Fontaine asistió a un "garden party" organizado por el Cónsul de las Filipinas, acompañada por el Cónsul de Francia, René Millet, lo que da mucho que pensar a su mujer...



## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### DIRECCION DE ARQUITECTURA

Las propuestas públicas solicitadas para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones del LICEO Experimental de Niñas de Concepción, que se iban a abrir el día 16 del presente mes, a las 11 horas, se postergan para el día 22, a la misma hora.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones de las ESCUELAS y Casa Director "Berta Acevedo", de Coronel.

Contratistas de primera y segunda categoría del Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Concepción y Oficina del Arquitecto Relacionador de la Dirección, el día 29 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las terminaciones de los Cuerpos A y B de la CARCEL y Juzgado de Pitrufquén.

Contratistas de Tercera Categoría A y Superiores del Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Cautín y oficina del Arquitecto Relacionador de la Dirección, el día 30 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

### DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para el suministro y colocación soleras hormigón cemento vibrado en calle Calleuque, de la comuna de Peralillo, con un presupuesto oficial de E° 4.330.00.

Apertura: Alcaldía de PERALILLO, el jueves 17 de agosto de 1961, a las 11.30 horas.

Categoría: Cualquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la delegación de San Fernando.

### DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

**AGUA POTABLE DE LINARES**

Llámase a propuestas públicas para la habilitación de pozos números 112 y 361, caseta de cloración y comando para el Agua Potable de LINARES, con un presupuesto estimativo de E° 12.500.

Se entregarán antecedentes del 16 al 19 de agosto, inclusive.

Se abrirá la propuesta el 28 de agosto, a las 11.30 horas.

### DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

**AGUA POTABLE DE LA CALERA**

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de Agua Potable de La Calera, Pozos números 500 y 501, proyecto N.o 3.745.

Presupuesto oficial de E° 19.473.

Se entregarán antecedentes desde el 16 al 18 de agosto. Se abrirá la propuesta el 31 de agosto de 1961, a las 11.30 horas.



CORPORACION DE LA VIVIENDA

## PROPUESTAS PUBLICAS

**CONSTRUCCION POBLACION "LO VALLEDOR SUR", PARALELA LINEA FERREA.**

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de 162 viviendas tipo 201 y urbanización de la Población "LO VALLEDOR SUR", paralela a la línea férrea de Santiago.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en 1a. y 2a. Categorías del Registro vigente de la Corporación de la Vivienda.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, a las 16.30 horas del día 30 de agosto de 1961.

Bases, Planos, Especificaciones y demás antecedentes, podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Zona Central de esta Corporación, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, a contar del día 14 de agosto de 1961.

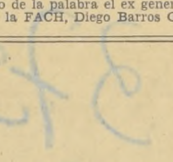
Se podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 22 de agosto de 1961.

SANTIAGO, agosto de 1961.—

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

## PROPUESTA PUBLICA DE IMPORTACION DIRECTA POR VEHICULOS.



Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS DE IMPORTACION DIRECTA, por los siguientes vehículos, destinados a la Dirección General de Correos y Telégrafos y Servicio de Prisiones.

**6 Camionetas Pick-up, para 500 Kgs.**

**12 Chassis-cabina, para 2 1|2 toneladas de carga.**

**1 Chassis-cabina, para 6 toneladas de carga.**

**2 Furgones para el traslado de reos.**

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

**8 de septiembre de 1961, a las 16 horas.**

EL DIRECTOR





# GUIA DEL ESPECTADOR

## TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Escuela de Teatro del ITUCH. N.: "Más allá del horizonte".
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82137).— N.: Primera Rueda Campeonato Sudamericano de Boxeo Amateur. 15 peleas.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Moreno. V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.
EL SALTO, El Salto 8130 (373334).— V. y N.: Gran cabalgata de estrellas, en homenaje a Julio Jaramillo, con Manolo González, Los Mayas, Dúo Rey-Silva, y otros.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). Compañía de los Cuatro. V y N: Carrusel matrimonial", de Leslie Stevens.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— V. y N.: Festival de Julio Jaramillo.
CARLOS CARIOLA, San Diego 243 (89350).— Compañía de Arturo Moya Grau con María Guerrero. V. y N.: "Sublime pecado".
TALIA, San Diego 242 (89350).— Conjunto ICTUS. V.: "El cuidador", de Harold Pinter.

## REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Con Pepe no siento na". Los Kipus, Ferran Alabert. Susan Lee. Nena Mejías y Angel Patiño. Orquesta de Frivio Salamanca. Chico Azúa.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica". Antoinete de Chvalkosky. Nyta Dover. Alberto Locatti. Firulete. Saba (bailarina peruana).
PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "El otro huevo de Colón". Strip-tease de Jocelyn Daudet y Elizabeth Wagner. Cómicos: Isa Lira, Videla Carvallo, Eduardo Aránguiz.

## CINES

**HORARIO FIJO**

ARTURO ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879.— MSVN.: Batallón de castigo. Noticiarios y agregados.
ASTOR, Estado 257 (39112).— MSVN.: Las señoras. Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Batallón de castigo.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Dos mujeres. Noticiarios y agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MSVN.: Pánico en el aire.
DANTE, J. Washington 26 (494359).— MVN.: Préstame tú marido. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MSVN.: Kalapur. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— V y N.: Fiestas de invierno.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— MVN.: Kalapur. Noticiarios.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Dos mujeres. Noticiarios y agregados.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— MSVN.: Dos mujeres.
HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).— MVN.: Espartaco.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— MVN.: Dos mujeres.
KING, Huérfanos 840 (32838).— MSVN.: El jorobado.
LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— V. y N.: Los invictos. Noticiarios y agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Dos mujeres.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MSVN.: La verdad. Agregados.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481931).— MVN.: Confiese doctor Corda.
METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Dos mujeres. Noticiarios Metro.
NILO, Monjitas 879 (392078).— MSVN.: El cuarenta y uno. Agregados.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Pánico en el aire.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— MSVN.: Confiese doctor Corda.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— M.: La furia de Tarzán. Cómicas. V. y N.: El ballet Real de Londres.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: El caso del verdugo Eichmann.
REAL, Compañía 1040 (65555).— MSVN.: Los invictos. Noticiarios y agregados.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— MVN.: La bahía de los ensueños.
SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— Esto es Cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: Pepe. Noticiarios.

## ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Del infierno a la eternidad. Las garras del murciélago.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Vida y música de Benny Goodman. Odio que mata. El hombre en la piel de víbora.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Los tres vivacetas. La madrastra.
AMERICA, Ñuble 890 (52443).— Hijos ajenos. Detente, mira y ríete. Un novio del espacio.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Lo que no se perdona. Pepe... el toro. El circo alegre.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Cinco mujeres marcadas. El destripador de Londres.
AUDITORIUM, Bandera 236.— (84688).— Pollyanna. Agregados.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— El manto sagrado. Hombres o bestias. El novio del espacio.
BALMACEDA, Balmaceda 841.— (373779).— Siete hombres y un destino. Trapecio.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (81787).— El tigre de Bengala. La tumba hindú.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El manto sagrado. Un novio del espacio. Choque de razas.
CAPITOL, Independencia 224.— (372406).— Los diez mandamientos. Visita a Hawaii. El pavo flaco.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Testigo de cargo. Fuga en cadenas.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Veracruz. Sahara.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381594).— El gran impostor.
CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Murió como los hombres. El escuadrón de águilas.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Mi lucha. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Siete hombres y un destino. Trapecio. Paloma brava.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41.— (60735).— India. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— El capitán sin barco. El último tren.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Málaga. Infierno bajo el agua.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El capitán sin barco. El último tren.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Hijos y amantes. Asesinato S. A.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Diez segundos en el infierno. Las cinco monedas. Sombras del pasado.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— La historia se escribe con sangre. Feliz aniversario. Dibujos animados.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Salomón y la reina de Saba. Hijos ajenos. Gesta heroica.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627).— Ojos tapatíos. Las tres palomas. Noticiarios.
LIRA, P. Ciccarelli 293 (52181).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Un novio del espacio. Las cinco monedas. El pandillero.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657).— La batalla del infierno. Los últimos días de Pompeya. Lo que no se perdona.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— La ley de la pistola. Adán y Eva.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Hijos y amantes. Asesinato S. A.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Tormenta en el Pacífico.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Noches venecianas. Los despojadores.
MIRAFLORES, Miraflores 378.— (30909).— Héroes de barro. Rencor implacable. Noticiarios.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Noches venecianas. Los despojadores. Barreras de fuego.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Salomón y la reina de Saba. Hijos ajenos. Pepe... el toro.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— El pescador de Galilea. El jinete justiciero. Ahí está el detalle.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Tarzán en peligro. Un novio del espacio. Las cinco monedas.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— El conde de Montecristo. El explorador de indios. Bagdad.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139, (392749).— Me gustan valentones. Hundan al Bismarck.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— El manto sagrado. Tarzán en peligro. Los tigres del mar.
O'HIGGINS, San Pablo 2287 (86929).— Cuando mueren los malvados. Calibre 44.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Salomón y la reina de Saba. Hijos ajenos. Gesta heroica.
PORTUGAL, Diez de Julio 252.— (34816).— La ley de la pistola. Adán y Eva.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— El conde de Montecristo. Bagdad. El explorador de indios.
RECOLETA, Recoleta 597 (378133).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.
REGINA, Vicuña Mackenna 624.— (36097).— Cinco mujeres marcadas. El destripador de Londres.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Vecinos y amantes. De repente en el verano. La sombra del pasado.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Christine. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Traición en el alto mando. La taberna de las ilusiones.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— El pescador de Galilea. El jinete justiciero.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Veracruz. Sahara.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El halcón submarino.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Sissi y su destino. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego N.o 615 (81093).— El tigre de Bengala. La tumba hindú.
SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Café Europa. Noticiarios.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Mujeres peligrosas. La calle de la esperanza. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202. (51262).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Impaciencia del corazón.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). El farsante.
SELECTA, Chacabuco N.o 1111.— El niño y los piratas. Su más fiel amigo. Jamboree.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2[illegible] (94321).— Cuando mueren los malvados. Calibre 44.
SUR, San Diego 935 (61594).— Del infierno a la eternidad. Las garras del murciélago.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Los amores de Hércules. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 ([illegible]).— Mi amada infiel.
VALENCIA, Independencia 2[illegible] (370288).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.
VENECIA, Castro 130 (80[illegible]).— Se busca un asesino. Pague o muera. Hombres o bestias.
VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Los tres vivacetas. La madrastra.
VICTORIA, Huérfanos 827 ([illegible]).— La profesión de la señora Warren.
YORK, Ahumada 166 ([illegible]).— Serengeti. Agregados.

## CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— El hijo del proscrito. La historia de R[illegible].
CERVANTES (San Antonio).— Aventura en Japón. Entre [illegible] jas. La ciudad desnuda.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— V.: Presentación de la Orquesta de la Escuela de Especialidades de la FACH. N.: [illegible] man diplomático.
CINCO DE ABRIL (Maipú).— La raya de la muerte. Los cuatro charros. Noticiarios.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rocco y sus hermanos. Noticiarios y agregados.
NACIONAL (Puente Alto).— La ladrona. El hacha india. Pistolas invencibles.
MUNICIPAL (Peñaflor).— La bahía del Tigre. Alas sin motor. Agregados.
PLAZA (Puente Alto).— Herencia de la carne. Siete ladrones.
SANTIAGO (San Bernardo).— Pollyanna. El jinete justiciero.
PLAZA (Talagante).— Sangre en las calles. El niño y los piratas.

## Películas del Momento

"DOS MUJERES" (M.G.M.).— Italiana. Sophia Loren, Eleanora Brown, Jean Paul Belmondo, Raf Vallone. Dirigida por Vittorio de Sica. Mayores d 21 años. (Metro, Gran Palace, Huelén, Imperio, California, Las Lilas).

"LAS SEÑORAS" (Select Films).— Italiana. Chelo Alonso, Nadia Gray, Mario Carotenuto, Liana Orfei. Mayores de 21 años (Astor).

"LA VERDAD" (Columbia).— Francesa. Brigitte Bardot, Charles Vanel, Paul Mourisse, Louis Seigner, Marie-José Nat, Sami Frey. Mayores de 21 años (Lido).

"KALAPUR" (Rank).— Inglesa. Kenneth More, Lauren Bacall, Herbert Lom, Wilfrid Hyde White. Mayores y menores (Ducal, El Golf).

"LA BAHIA DE LOS ENSUEÑOS". (Paramount).— Norteamericana. Sofía Loren, Clark Gable, Vittorio de Sica. Technicolor. Mayores de 18 años (Rex).

"PEPE" (Columbia). Norteamericana. Cantinflas, Dan Dailey, Shirley Jones, Maurice Chevalier, Bing Crosby, Frank Sinatra, Peter Lawford, Jack Lemmon, Sammy Davis Jr. Mayores y menores. (Windsor).

"ESPARTACO". (Universal International). — Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En technicolor-technirama. Mayores de 14 años. (Huérfanos).

"BATALLON DE CASTIGO". (Alo Films).— Alemana. Sonja Ziemann, Werner Peters, Heinz Weiss, Ernst Schroder, Georg Lehn, Klaus Kindler. Mayores de 18 años (Bandera).

## Examen de Películas

"Batallón de castigo". MAS QUE REGULAR.
"Pepe". BUENA.
"Espartaco". BUENA.

EXAMINADOR

# CRONICAS SOCIALES

*Por LUCIA ARRIETA*

**En la Diplomacia.—** El Embajador de Uruguay, Excmo. señor Alvaro Vásquez, y señora Delia Mourigán de Vásquez, se dirigirán a Montevideo a fines de este mes.

**Matrimonio Barriga Alliende—Sotta Novoa.—** Hoy será bendecido privadamente, en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles, a las 12 horas, el matrimonio de la señorita María Angélica Sotta Novoa con el señor Jaime Barriga Alliende. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Fernando Alliende Donoso.

Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Daniel Sotta Barros y la señora Inés Novoa de Sotta; por parte del novio, el señor José Miguel Barriga Boggiano y la señora Inés Alliende de Barriga.

Testigos por parte de la novia, en la ceremonia religiosa, la señora Hortensia Puelma de Novoa, don Fernando Novoa Puelma, don Alberto Alessandri Fabres, don Hernán Catalán Zambrano, don Daniel, Víctor, Mauricio y Máximo Sotta Novoa; y por parte del novio, la señora Kela Boggiano de Barriga, señorita Adriana Barriga B., don Jorge Alliende Donoso, don Eugenio Correa Puenzalida, señorita Carmen Alliende Donoso, don Pablo, José Andrés y Teresota Barriga Alliende.

Testigos por parte de la novia, en el matrimonio civil, don Federico Novoa Puelma, Alberto Sotta Barros, Alfonso Infante Novoa, María Mercedes Swett Serrano, Juan Pablo, Luis Felipe y María del Pilar Sotta Novoa; por parte del novio, don Mario Barriga Boggiano, Rafael Mackay Pouchouq, Guillermo Rodríguez Moore, Pedro Severín Sáenz, José Miguel, Alvaro y María Inés Barriga Alliende.

**Recepción en honor del Embajador del Brasil.—** Brillante resultó la recepción que los contertulios del Salón Colorado del Club de la Unión ofrecieron al nuevo Embajador del Brasil, Excmo. señor Fernando Ramos de Alencar. Al ofrecerle una copa de champaña, el Presidente, don Enrique O. Barbosa, destacó en breves frases la personalidad del nuevo representante de la nación hermana y le confirió el título de Consultulio Honorario. Enseguida, el Dr. Leonidas Corona disertó sobre la cultura y progreso del Brasil y se refirió a los antepasados del señor Ramos de Alencar, uno de los cuales, su abuelo, el Almirante don Alexandrino de Alencar, fue fundador de la Escuadra de Guerra Brasileña y Ministro de Marina durante 16 años.

El Embajador, hablando en perfecto castellano, agradeció el homenaje con destacada elocuencia y se refirió a la tradicional amistad entre el Brasil y Chile, que tenía el propósito de acrecentar durante el desarrollo de la misión con que le había honrado el Excmo. Presidente Quadros.

Asistieron: el Embajador de Venezuela, Excmo. señor Vice Almirante, D. Wolfgang Larrazábal; Ministro Consejero de la Embajada del Brasil, señor Joao Gracie Lampresía; Enrique O. Barbosa, Julio Espinoza Morello, José Maza Fernández, Osvaldo Illanes Benítez, Julio Lavín Urrutia, Gral. Víctor Labbé Vidal, Almirante Avelino Ortiz Castens, Luis Cousiño Mac-Iver, Jorge Menéndez Escobar, Guillermo Piedrabuena Bofill, Ernesto Holzman Ramírez, Luis Ramírez Sanz, Humberto Videla Jara, Eulogio Robles Letelier, Agustín Vicuña Subercaseaux, Dr. Leonidas Corona Toledo, Carlos Campbell del Campo, Fernando Burgos Lamas, Carlos Hoerning Doll, Arnoldo García Huidobro. Y los representantes de los Salones, don Alberto Lezaeta Barriga y don Julio Lagos Lagos, por el Salón Azul; Almirante Raúl Carmona, por el Salón Arturo Prat, y el Presidente del Club de la Unión, don Alvaro Covarrubias Arlegui, y Director del mismo, señor Arturo Rodríguez Izquierdo.

**Comida.—** La señorita María Luisa Bascuñán Edwards ofrece hoy una comida para despedir de sus vidas de solteros a María Wedeles Müller y Juan Barroilhet Amenábar y a Patricia Echenique Searle y Francisco Subercaseaux Lyon, en su residencia de Avenida Luis Thayer Ojeda. Han sido invitadas las siguientes personas, además de los festejados: Juan Browne Valdivieso y señora Patricia Undurraga de Browne, Mario Alessandri Grez y señora Mariana Browne de Alessandri; señoritas Teresa Barroilhet Amenábar, Lucy Claro Valdés, Mariana Cruz Claro, Silvia Browne Valdivieso, Patricia Undurraga Matta, Mery-Rose Balmaceda Hobbins, Gabriela Barros Vial, Teresa y Ana María Ibáñez Larraín, Ana María Ortúzar Larraín, Carmen y Ximena Bascuñán Edwards y un grupo de sus amigos.

**Matrimonio concertado.—** Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita M. Josefina Henríquez Silva con el señor Armando Achondo Lira. Harán la visita de estilo el señor Armando Achondo Godoy y señora María Lira de Achondo. Bendecirá las argollas el Rvdo. Padre Víctor Delpiano S. J.

**Curso de arreglos florales.—** Este curso que, bajo los auspicios del Club de Jardines de Chile, ofrecen las señoras Riedel Reutter y Caffarena, comenzará el miércoles 16 del presente a las 10 horas, en el Santiago College. Las inscripciones se reciben en Tenderini 187, 2.o piso, todos los días de 9.30 a 12 horas, menos el sábado.



**Matrimonio Lorca Balmaceda—Vial Valdés.—** Señorita Tereasita Vial Valdés, cuyo matrimonio con el señor Arturo Lorca Balmaceda será bendecido hoy en la Iglesia de los reverendos Padres Franceses, a las 17 horas. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Pelayo Domínguez.

Serán padrinos de la novia la señora Pilar Valdés de Vial y el señor Claudio Vial Valdés.

Padrinos del novio serán el señor Eugenio Lorca Bunster y la señora Luz Balmaceda de Lorca.

Testigos de la novia serán las señoras Pilar Valdés de Valdés, Isabel Margarita Sánchez de Vial, María Matte de Valdés, Cristina Valdés Ortúzar, Victoria García de la Huerta de Valdés, Teresa Valdés de Lyon, Julia Valdés Larraín, María Valdés Larraín; señores Jorge Vial Palma, Julio Bascuñán Pérez, Ernesto Prieto Letelier, Salvador Barros Beauchef, Carlos Valdés Larraín, Máximo Valdés Fontecilla, Bernardo Larraín Cotapos, Alvaro Valdés Larraín, Arturo Valdés Larraín, Eugenio Valdés Blest, Pbro. José Valdés Covarrubias, Nicolás Irarrázaval Covarrubias, Aníbal Larraín Vial, José Hugo Domínguez Barros, Francisco Valdés Balmaceda, Cristián Pérez Fernández, Jaime Santa Cruz Gandarillas y Sergio Valdés O.

Testigos del novio serán las señoras Rosa Bunster de Lorca, Clotilde Alamos de Fernández; señores Jorge Balmaceda Pérez, Alberto Bunster Robles, Santiago Lorca Peil-Ross; señoras Lillian Lorca de Effroms, Beatriz Lorca de Wiley; señores Jorge Balmaceda Alamos, Exequiel Balmaceda Alamos, Víctor García Garzena, Raimundo Hederra Bravo, Cristian Lorca Balmaceda, Raúl Prieto Vial, León Errázuriz Rozas, Tomás Hatton Aguirre, Jaime Echenique Wightman, Jorge Echenique Wightman, Augusto Domínguez Larraín, Jaime Valdés Astaburuaga, Andrés Fuenzalida Rioseco, Luis Purcell Echeverría, y Nicolás González Larraín.

**Coctel en la Embajada de Holanda.—** El Encargado de Negocios de Holanda, señor E. O. van Suchtelen, y señora ofrecieron en su residencia un coctel, al que asistieron, entre otras personalidades:

La señora Luisa Schaeffer de Del Río; señor don Fernando Orrego Vicuña, Jefe Político del Ministerio de Relaciones Exteriores; Embajador de Suecia, S. E. Harry Maggy; Embajador de Austria y señora de Zedtwitz; Embajador de Suiza y señora de Stiner; Embajador del Canadá, S. E. Paul Tremblay; Embajador de Noruega y señora de Finne-Gronn; Encargado de Negocios de Italia y señora de Masotti, e hija; Encargado de Negocios a. i. de los Estados Unidos y señora de Jova; señor Patricio Wiechmann y señora; Sub-Director de la CEPAL, señor Louis Swenson; Capitán de Fragata Arturo Alvarez Agüero y señora; Ministro-Consejero de la Embajada de Venezuela y señora de Cifuentes; Consejero de la Embajada de Alemania y señora de Wallichs; Primer Secretario de la Embajada de Gran Bretaña y señora de Eves; señor Jorge Figueroa S. y señora; señor Arturo Aldunate Phillips y señora; señor John Mikkelsen y señora; señor Víctor Vial Valenzuela y señora; señor Oscar Ahues Atala; señor John Trevena y señora; señor Jorge Prieto y señora; señor Robert Bonnetaud y señora; señor Arne Cariola; señor B. van Duyn y el Ingeniero señor Guillermo Oosterberg, Agregado Agrónomo de la Embajada de Holanda.

**A Europa.—** Se ha dirigido a Europa la señora Luisa Moller de Infante.

**Residencia.—** El señor José Guzmán Ruiz-Tagle, señora Olga Astaburuaga de Guzmán e hijos han trasladado su residencia a Avenida Miguel Claro N.o 571.

LA SERENA:

## Se instalará en Tambillos Planta de Concentración de Minerales

**Hará posible beneficiar minerales de baja ley y explotar nuevas minas.— Plan Piloto para erradicar el analfabetismo se propuso al Ministro de Educación.— Labor de la Comisión para el Estudio de los Problemas Regionales**

LA SERENA.— "Pronto será construida una Planta de Concentración de Minerales en Tambillos", expresó el Subsecretario de Minería, Carlos Pistelli, al presidente de la Comisión para el estudio de los problemas regionales de La Serena, Raúl Bitrán Nachary, en un reciente viaje que éste realizó a la capital.

Actualmente se está en la etapa de efectuar los estudios complementarios para la Planta, la que, con su instalación, hará posible beneficiar los minerales de baja ley, que actualmente se pierden. Su construcción permitirá también reanudar faenas en distintas minas de la zona, las que se encuentran cerradas por resultar antieconómica su explotación.

Manifestó también el señor Pistelli que los estudios relacionados con el abastecimiento de minerales para esta Planta se encuentran en su etapa final, y que, asimismo, se están terminando los que dicen relación con el abastecimiento de agua para el uso industrial.

Por otra parte, en entrevista concedida al señor Bitrán, por el ingeniero de la CORFO, Gastón Jorquera, se le informó que fueron concluidos los estudios sobre el antiguo problema de las Comunidades Agrícolas, los que, en forma de un proyecto de ley, fueron enviados para su discusión y despacho al Congreso Nacional. Este proyecto tiende al desarrollo racional de las actividades económicas de los comuneros.

Otra de las gestiones realizadas por el señor Bitrán Nachary en la capital, fue la exposición que hizo ante las autoridades educacionales de un plan piloto, confeccionado por la Comisión para el estudio de los problemas regionales, destinado a la erradicación del analfabetismo en la zona, y para procurar un mejor nivel de asistencia a los niños de las escuelas primarias.

Los funcionarios del Ministerio de Educación a quienes se les presentó este proyecto, lo acogieron favorablemente, acordándose la formación de una comisión especial para su estudio.

Finalmente, el presidente de la Comisión para el estudio de los problemas regionales, celebró una reunión con el Encargado de Negocios de Israel en Chile, Samuel Goren, a quien solicitó antecedentes sobre las experiencias israelíes en el desierto de Nageb. Una vez que el estudio completo sobre estas experiencias se encuentren en poder de la Comisión para el estudio de los problemas regionales, esta institución le propondrá al Gobierno la creación de un Instituto de Investigación para las Zonas Aridas y de semirriego de Chile, el cual proporcionará valiosos antecedentes a los organismos gubernamentales encargados de estos problemas.

PUERTO CISNES.— CLUB DE HUASOS.— Este puerto que sólo fue fundado hace cinco años y que se encuentra ubicado en la región costera de la provincia de Aisén, frente a la Isla Magdalena, tiene una próspera vida, gracias al esfuerzo de sus pobladores. Entre otras instituciones cuenta con un Club de Huasos, dos de cuyos directores, Tito Figueroa y Arsenio Vargas, aparecen en el grabado, con sus vestimentas típicas. El Club de Huasos inaugurará una Medialuna para rodeos, como parte del programa que prepara para las Fiestas Patrias.— (Eugenia de Godoy, corresponsal.)

## Noticiario del Gran SANTIAGO

### Las Barrancas

**FORO SE REALIZARA MAÑANA**

Auspiciado por el Partido Radical, se llevará a efecto mañana domingo, a las 10 horas, un Foro Público en la Plazuela Municipal, para tratar temas relacionados con la comuna, tales como industrialización, creación de liceos y escuelas, deportes, viviendas populares, alcantarillado, pavimentación, locomoción y fundación de un hospital. Las conclusiones de este Foro serán propuestas en proyectos de ley a la consideración del Gobierno y del Congreso.

Han sido especialmente invitados a este acto el Intendente de la Provincia, Ramón Alvarez Goldsack; el Senador por Santiago, Angel Faivovich, y los diputados Jacobo Schaulsohn, Florencio Galleguillos, Manuel Tagle y Raúl Morales Adriasola, más personeros de diversas instituciones.

**CABILDO ABIERTO**

La Municipalidad, encabezada por su Alcalde, Mario Pinto Pino, y la Agrupación de Pobladores de Las Barrancas, continúan preparando el Cabildo Abierto que se efectuará el martes próximo, a las 10 horas, en el edificio del Municipio, en el que se analizarán todos los problemas comunales por medio de representativos dirigentes de cada sector.

Invitados en forma especial, asistirán a este acto los cinco senadores de la provincia y los cinco diputados del Distrito, jefes del S. N. S., de Pavimentación, de Obras Sanitarias y de otras reparticiones públicas.

La Asociación de Comerciantes y el Sindicato de Comerciantes de Ferias Libres han acordado un cierre del comercio y de sus actividades, para que todos sus asociados puedan concurrir a este Cabildo que se estima, será de gran importancia para la marcha de la Comuna.

PUERTO MONTT:

## Mercado México se construirá en Angelmó

PUERTO MONTT.— Un cheque por mil escudos envió a la Municipalidad local el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, para dar comienzo a las obras del Mercado México que se levantará en esta ciudad.

Este Mercado, que estará ubicado en Angelmó, será una de las obras más importantes en este pintoresco y atractivo lugar. Además con su instalación se eliminará el actual caserío en que se expenden los productos naturales de la zona.

PUERTO MONTT:

## Fusión de Banco Llanquihue con el de Crédito e Inversiones

PUERTO MONTT.— El ochenta por ciento de los accionistas del Banco Llanquihue, reunido en junta general extraordinaria, acordó ayer liquidar dicha entidad y fusionarla con el Banco de Crédito e Inversiones.

El Banco Llanquihue comenzó a operar a fines del siglo pasado y a su actuación se debe gran parte del progreso regional.

Conforme al acuerdo, el Banco de Crédito e Inversiones entregará una acción propia por dos del Banco Llanquihue; mantendrá su consejo local y sus sucursales existentes y abrirá otras en Llanquihue y Castro. Aumentará, asimismo, paulatinamente sus colocaciones en la zona.

A la reunión mencionada asistieron un notario, un representante de la Superintendencia de Bancos y la mayoría de los accionistas.

## COLECCION DE TABLILLAS DE RAPE MAS GRANDE DEL MUNDO ESTA EN CALAMA

**Se exhibirá en el Museo que será inaugurado en septiembre con dos mil piezas arqueológicas**

**CALAMA.— La colección de tablillas de rapé más grande del mundo se encuentra en el Museo de Calama, el que será inaugurado el próximo mes, y cuya creación ha sido auspiciada por la Universidad de Chile, Zona Norte, con la colaboración de la Municipalidad de esta ciudad.**

**El Museo formará parte del Instituto de Investigaciones Arqueológicas de esta localidad y ha sido organizado por el arqueólogo suizo y Director de la institución, señor Jean Christian Spahni.**

**Las tablillas de rapé, que constituirán el principal atractivo del Museo, eran usadas antiguamente para depositar en ellas el rapé o polvo de tabaco que se aspiraba por la nariz. Tienen diversas formas y muy variados dibujos. Su tamaño común es de 15 centímetros de largo por 10 de ancho.**

Entre las otras dos mil piezas arqueológicas del Museo, figuran cántaros, útiles de labranza, calabazas pirograbadas, cerámicas y otras, todas pertenecientes a la cultura atacameña.

La inauguración del Museo y del Instituto de Investigaciones Arqueológicas está programada dentro de las actividades que se realizarán en la "Semana del Interior", durante la cual habrá charlas, conferencias y foros de carácter cultural, en los que participarán personeros de la Universidad de Chile y destacados profesionales.

Entre los objetivos principales que se han tenido presente para la creación del Instituto de Investigaciones está el deseo de estudiar nuevamente algunos yacimientos tratados por otros arqueólogos, quienes usaron en ellos métodos demasiado antiguos. Igualmente, se realizarán nuevas exploraciones, para las cuales el Ejército facilitará personal, principalmente para efectuar las labores de excavación.

Por otra parte, el Club Aéreo de Calama ha ofrecido su amplia colaboración a estas actividades, cooperación que se ha hecho efectiva al proporcionar máquinas para realizar vuelos y practicar "la arqueología aérea".

Otra de las finalidades se refiere al estudio de la etnografía de las gentes que actualmente habitan los pueblos del interior, y cuya música, artesanía y costumbres constituyen una interesante muestra de culturas casi desaparecidas.

**ENFERMA.—** En el Hospital de la Universidad Católica fue sometida ayer a una delicada intervención quirúrgica, por los doctores Benavente y Agastoa, la señora Petronila Zepeda Sandoval, esposa del periodista y redactor del diario "La Prensa", de Los Andes, Luis Salas Santana.

CONCEPCION:

## Se ampliará red de agua potable

CONCEPCION.— Próximamente se iniciarán en esta ciudad los trabajos para la instalación de un anillo de circunvalación, de cañerías de acero y cemento-asbesto, destinado a llevar agua potable a los sectores que cuenta con poca presión o carecen de este elemento.

La instalación de esta obra demandará una inversión aproximada a los 300 mil escudos y será realizada por la firma Huidobro y Rojo, que se adjudicó la propuesta pública solicitada por la Dirección de Obras Sanitarias.

Este nuevo tendido de la red de agua potable beneficiará a los sectores Víctor Lamas, Beltrán Mathieu, Paicaví y Manuel Rodríguez.— (González, corresponsal).

Envíe usted, el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

102.— Para Estanislao, nacido en Santiago, el 8 de noviembre de 1929. Es Ud. por temperamento enamoradizo, y un poco romántico, pero no por esto, se enamora fácilmente. Económicamente ha tenido que luchar mucho, pero éstas luchas dan sus frutos, y éstos, mientras más maduros, más dulces y agradables.

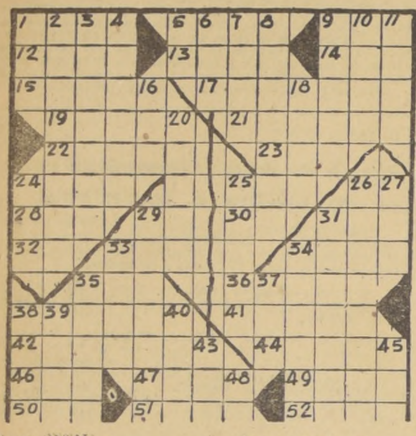
103.— Para el señor nacido el 3 de mayo de 1936, a las 5 y 25, de la madrugada en Stgo. Tendría que venir personalmente a mi consultorio sólo así lo podré aconsejar con respecto a lo que desea Ud., saber, tal vez el conversar conmigo le puede ser muy útil.

104.— Para C. H. B., de Rancagua, carnet 79477, de Osorno, el día 18 de agosto de 1909. En Taltal, provincia de Antofagasta. Su signo es "Leo", que confiere dinamismo, optimismo, ideales amplios, siempre mira hacia arriba buscando de mejorar y agarrar las estrellas con la mano. La mano del destino le llevará por los mejores caminos, que serán para su éxito.

105.— Para Carolina, nacida el día 7 de octubre de 1927, el día miércoles, a las 8 de la mañana en Llay-Llay. Tiene como característica sobresaliente el ser demasiado controlada y medida en todo, aún en el amor, exige más de lo que da. Esto se convierte en un defecto con el correr de los años. Debe aprender a ser más dadivosa, y a comprender mejor a los demás para que los demás la comprendan a Ud., como es su deseo. Este año tendrá Ud., una gran sorpresa que luego traerá cambios para su destino. Debe tratar de realizar el viaje que se le va a presentar, pues traerá cambios económicos para Ud., y los que dependen de Ud. Un enfermo en su casa, pero no de gravedad.

ROSA SAIPAN

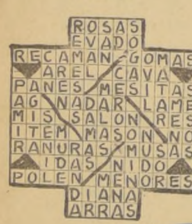
# PALABRAS CRUZADAS



**HORIZONTALES:**
1.—Tronco de la vid.
5.—Líquido volátil comb. de un ácido con alcohol.
9.—Océano.
12.—Atrévanse.
13.—(Juan Jacinto), general venezolano (1778-1859).
14.—Quiera mucho.
15.—Mueble que usan los músicos para leer.
17.—Encargado de un taller o fábrica.
19.—Bogas por el lago.
21.—Vehículo o coche sin ruedas.
22.—Manoseado, deslucido.
23.—Regalan.
24.—Ligero, pronto.
25.—Prep. insep. que refuerza el significado de una palabra.
26.—Nota musical.
28.—El astro rey.
29.—Anda, camina, se dirige.
30.—Primera y última letra del alfabeto.
31.—Sangría para tomar agua del río.
32.—Moneda de cobre de los romanos.
33.—Naturaleza, esencia.
34.—Fig.: paliza, zurra.
35.—Prop. que indica el medio de hacer algo.
36.—Nombre de mujer.
38.—Recibir, admitir.
41.—Fruta cítrica.
42.—Habitación donde se visten los artistas.
44.—Haces que lo que estaba cerrado deje de estarlo.
46.—Corte menudamente con los dientes.
47.—Atolón.
49.—Poco común.
50.—Adj. demostrativo, fem. sing.
51.—Nombre de mujer.
52.—Tiempo del verbo Ser, 3.a pers. pl. del imperfecto.

**VERTICALES:**
1.—Palo aguzado con que labraban la tierra los indios.
2.—Daño, destrucción, pl.
3.—Planta umbelífera cuyas hojas se usan como condimento.
4.—Ser irracional.
5.—Pron. pers. de 3.a persona.
6.—Onomatopeya del ruido de ciertos golpes.
7.—Novillo menor de dos años.
8.—Velocidad.
9.—Supriman la vida.
10.—Querer mucho.
11.—Ora.
16.—Línea Aérea Dinamarquesa.
18.—Unir con soga.
20.—Fig.: zurrar, dar una paliza.
24.—Mango de la taza.
25.—Lugar donde las abejas y avispas depositan la miel.
26.—Habitante de una sábana, fem.
27.—Levanta las vergas y velas.
29.—Tener gran respeto.
31.—Dar color o teñir.
33.—Cuerda gruesa de esparto.
34.—Esparcí semillas para que germinen.
35.—Ingería un alimento, lo trituraba en la boca.
37.—Tiempo que tarda la Tierra en dar una vuelta sobre sí misma.
38.—Medida de superficie.
39.—Fig.: confusión.
40.—Chil.: manta o poncho grueso.
43.—Pron. personal de 1.a pers. plural.
45.—Sonido agradable.
48.—Nota de la escala musical.

**RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR**






# Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

## MERCADO BURSATIL

Siempre con poca actividad y con sus precios en general sostenidos, se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Tamaya, Rupanco, Yarur, Cemento Melón, Copec, Electricidad Industrial, y Papeles y Cartones.

El oro físico se transó en pequeñas partidas de E° 22,95.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores, a excepción de Bco. Estado 6-3|4, que experimentó un alza de 1 punto.

El volumen operado alcanzó a 254.728 acciones, y nominales, en bonos, a E° 52.680.

El cierre acusó 10 alzas contra 7 bajas, tendencia débil.

## PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la ley 13.305

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

**BONOS NOMINALES E°**
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 64 n
B. Estado, 6-3|4, 57 t
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

**BANCARIAS**
Central, 4.400 n
Concepción, 13 n
Continental, 8 t
Crédito, 30 n
Chile, 295 t
Edwards, 60 n
Español, 133 t
Hipotecario, 95 t
Israelita, 150 c
Italiano, 17 c
Nac. del Trabajo, 10 c
Osorno, 130 c
Panamericano, 7 n
S. Americano, 29 t
Talca, 27 n

**MINERAS**
Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 8 n
Cerro Grande, 80 n
Del. Punitaqui, 8 n
Disputada, 20 1|2 n
Lota, 6 3|4 n
Manganesos, 190 n
Merceditas, 1 c
Ocurí, 40 n
Oploca, 31 n
Oruro, 75 n
P. de Lobos, 2 3|4 n
Schwager, 16 1|2 n
Tamaya, 8 c
Totoral, 31 n

**AGRICOLAS Y GANADERAS**
Colcura, 11 c
Copihue, 5 n
Gente Grande, 78 1|2 n
Laguna Blanca, 115 t
La R. Sofruco, 155 v
Rupanco, 50 t
T. del Fuego, 49 t
Viña C. Blanca, 1 1|2 n
Viña C. y Toro, 16 1|2 t

**SALITRERAS**
Anglo Lautaro C, 41 n
Iquique Port., 4 n

**TEXTILES**
Caupolicán, 2 3|4 n
CHATEX, 2 1|4 n
CHITECO, 4 t
FIAP, 30 n
Paños Bellavista, 38 n
Paños Concepción, 1 3|4 n
Paños de Tomé, 10 1|2 n
Rayonhil, 5 n
SEDAMAR, 2 1|4 c
SEDYLAN "A", 1 1|2 n
SEDYLAN "B", 1 n
Tejidos Salto, 3 n
Textil Progreso, 2 1|8 n
Textil Viña, 2 n
Yarur, 72 t

**INDUSTRIALES Y VARIAS**
Agencias Graham, 4 1|2 n
Arrocera EGA, 10 n
BIMA, 6 n
Carozzi, 9 n
Caucho, 140 c
Cemento Melón, 103 c
Cervecerías, 68 t
Club de Golf, 20.000 n
Club Hípico, 125.000 t
Club de P., 3.000 n
Cola, 160 n
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 6 7|8 t
COPEC, 30 t
Cristalerías Ch., 8 n
CHILECTRA, 41 1|2 n
CHIPRODAL, 3 3|4 n
Electr. Industrial, 11 t
Electromat, 24 n
Farmo Química, 2 5|8 c
Fertilizantes, 17 n
Fósforos, 16 n
Gas de Santiago, 17 1|2 t
Hucke Hermanos, 22 c
Industr. Bellavista, 5 n
Industrias Varias, 3 1|2 n
Inmob. Esmeralda, 11 t
Inmob. Huelén, 210 v
INSA, 60 c
Interamericana, 1 7|8 n
Interoceánica, 40 n
La Rural, 13 1|2 t
Loza de P., 12 1|4 t
Lucchetti, 3 1|2 c
Mac Kay, 20 1|2 n
Marinetti, 30 c
Molinera Köster, 10 c
Muelles P. Vergara, 2 1|8 c
Naviera Arauco, 8 n
Naviera Coronel, 14 n
Papeles y Cartones, 52 t
Perlina, 6 v
Pizarreño, 52 n
Polpaico, 68 c
Productos Fdez., 2 1|2 c
Refractarios Lota, 2 n
Refinería de Viña, 52 1|2 t
Renta Urbana, 20 t
Sanitas, 7 c
Saavedra Benard, 17 1|2 c
SOGECO, 3 1|2 n
Sonavela, 2 1|2 n
Soprole B, 700 v
Tabacos, 20 1|2 t
Tattersall, 59 t
Teléfonos, 12 t
Termas de Panim., 7 c
Universo, 15 n
Vapores, 49 1|2 t
Vidrios Planos, 19 t
Volcán, 7 3|4 n
Zig-Zag, 6 n

**METALURGICAS**
CAP, 48 1|2 c
CIC, 7 1|4 n
Cobre Cerrillos, 17 c
Electro Metalúrg., 30 1|2 n
FENSA, 1 1|4 t
Indac, 10 t
Indesa, 1 n
Indura, 4 1|2 n
Madeco, 16 t
Mademsa, 6 5|8 t
Mecánica Ind., 6 3|4 n
Socometal, 4 1|2 n

**SEGUROS**
Ch. Cons. Grles., 21 n
Estrella, 15 n
Inst. Aseg. Industr., 12 t
Hebraica, 60 n

**TRANSACCIONES**

Agosto 11 — 1961

| | |
|---|---|
| BONOS NOM. E° | 52.680 |
| Transacciones en Stgo. | 254.728 |
| Operaciones con Valpso. | 3.900 |

£ por tonelada — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. Largas

| PRIMERA RUEDA | | SEGUNDA RUEDA |
|---|---|---|
| £ 230. 5.0 Comp. | DISPONIBLE | £ 231. 0.0 Comp. |
| " 230.10.0 Vend. | | " 231. 5.0 Vend. |
| " NO VARIO | FLUCTUACION | " .0.15.0 ALZA |
| " 234. 0.0 Comp. | A 90 DIAS | " 234. 5.0 Comp. |
| " 234. 5.0 Vend. | | " 234.10.0 Vend. |
| NO VARIO | FLUCTUACION | " 0. 5.0 ALZA |
| SOSTENIDA | TENDENCIA | SOSTENIDA |
| 975 Tons. Largas | VENTAS | 950 Tons. Largas |

## COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 11 DE AGOSTO DE 1961, DE 10.30 A 11.45 HORAS

330 Bco. del Estado 6 3|4, 57
27.930 Bco. del Estado 10-6, 75
440 Bco. del Est. 10-6, 75 OD
10.020 Bco. del Estado 10-6, 75
5.500 Hipot. Ch. 10-6, 75 OD
1.000 Hipot. Ch. 10-6, 75 OD
190 Bco. Chile, Lotes 290
242 Bco. Hipotecario 95
100 Bco. Hipotecario 95 OD
142 Bco. Italiano 17
60 Bco. Osorno 130 OD
1.100 Bco. Sud Am. 29
250 Laguna Blanca 115
1.220 T. del Fuego 49 1|2
2.000 T. del Fuego 49
1.100 Viña C. y Toro 16 1|2
9.253 Yarur 69
1.950 C. Melón 102
600 Cervecerías 68
1 Club Hípico 125.000
10.000 Cía. Ind. 6 7|8
3.000 Copec 29 1|2
7.802 Elect. Ind. 11
475 Gas de Stgo. 17 1|2 OD
3.452 Gas de Stgo 17 1|2
1.350 La Rural 13 1|2
2.200 Loza de Penco 12 1|4
3.000 Pap. y Cartones 52 1|2
4.000 Ref. Viña 52 1|2
100 Renta Urbana 20
3.400 Teléfonos 12
2.300 Vapores 50
1.000 Vapores 49 1|2
2.231 Vidrios Planos 18 3|4
400 CAP 49
2.431 CAP 48 1|2
3.436 Fensa 1 1|4
15.000 Indac 9 1|2
3.000 Indac 10
1.200 Madeco 16
10 Madeco 15
1.200 Madeco 16
7.500 Mademsa 6 5|8



# CAMBIO LIBRE

| PAIS | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|
| EE. UU. de A. cheque | 1.050 | 1.052 |
| EE. UU. de A. billete | 1.058 | 1.062 |
| Argentina (orden de pago) | | 12,80 |
| Argentina (billete) | 12,70 | 12,85 |
| Brasil (orden de pago) | 3,50 | 4,30 |
| Perú (cheque) | 38,70 | 39,75 |
| Perú (billete) | 39,00 | 40,00 |
| Uruguay (cheque) | 94,75 | 96,80 |
| Uruguay (billete) | 95,00 | 97,00 |
| España (orden de pago) | | 17,80 |
| España (billete) | 17,00 | 18,00 |
| Francia (orden de pago) | | 218,00 |
| Francia (cheque) | 212,00 | 218,00 |
| Francia (billete) | 210,00 | 220,00 |
| Inglaterra (cheque) | 2.930,00 | 2.950,00 |
| Inglaterra (billete) | 2.930,00 | 2.980,00 |
| Italia (orden de pago) | | 1,73 |
| Italia (billete) | 1,65 | 1,80 |
| Suiza (cheque) | 244,00 | 245,50 |
| Alemania DM. | 263,00 | 267,00 |

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono 62162. — 62163

## La Información que UD. NECESITA

### ITINERARIO DE AVIONES

LAN

SABADO:

**Salidas:**

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Pta. Arenas y escala en Puerto Montt.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300, DC-3 con destino a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

**Llegadas:**

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.09 hrs., vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

SABADO: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 701.— Llega a las 19.35 horas procedente de Nueva York y escalas en Washington, Miami, Panamá, Guayaquil, Talara y Lima.

Vuelo 700.— Llega de Buenos Aires a las 11.20 horas y sale a Nueva York a las 12 horas, con escalas en La Paz, Lima, Talara, Guayaquil, Panamá, Miami y Washington.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

SABADO:

DC-6: Llega a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "Jet": Llega a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU., a las 16 horas.

### SANTORAL

HOY: Clara.
MAÑANA: Hipólito y Casiano.

### INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos .. .. .. .. 82211

### BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago) Comandancia en Santo Domingo 978 .. .. .. 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono .. .. .. .. .. 40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia en Gran Avenida 17707 . . . . 63020

### FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 12 AL 19 DE AGOSTO DE 1961

EL LEON, San Pablo 2196; LOURDES, San Pablo 4106; PLAZA GARIN, Samuel Izquierdo 01598; LAS REJAS, Ecuador 5192; PUENTES, Chacabuco 433; GALASSO, Salvador Sanfuentes 2852; TUCAPEL, San Alfonso 1005; NATANIEL, Cóndor ?336; EL PARQUE, Nataniel 1201; FRANKLIN, Franklin 798; CORTESSE, Curiñanca 772; MILLARAY, Abranquil 5970; UNDA ARLEGUI, Gran Avenida 6781; BAQUEDANO, Vicuña Mackenna 2; UNIVERSO, Santa Rosa 1100; INDEPENDENCIA, Independencia 294; DOMINICA, Recoleta 701; SANTA ELENA, Nueva de Matte 2602; CENTENARIO, Recoleta 2298; ORIENTAL, Bellavista 0410; BOLIVAR, Valdivieso 0575; UNIVERSITARIA, Avenida Universitaria 787; RENCA, Balmaceda 334; DE URGENCIA (Turno Permanente), San Francisco 75; HOLANDESA, Providencia 2369; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 3138; POCURO, Avda. Bilbao 2793; ÑUÑOA, [illegible] 1280; EVA, Hamburgo 1065; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4279.



### CIA. CERVECERIAS UNIDAS

**Dividendo provisorio N° 150**

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que, a contar del jueves 10 del presente mes, se pagará el dividendo provisorio N.o 150, de E° 0,02439 bruto (E° 0,020 neto), en las oficinas del Banco de A. Edwards y Cía., en Valparaíso y Santiago.

Los señores accionistas que residen en otras localidades podrán cobrarlo en las oficinas de las Fábricas de la Compañía o en las sucursales del Banco del Estado de Chile.

EL GERENTE GENERAL

Valparaíso, 10 de agosto de 1961.

### Solicita Concesión para la Distribución de GAS LICUADO

La Compañía de Gas de Concepción está solicitando del Supremo Gobierno concesión para realizar la distribución de gas licuado en las provincias de Ñuble, Concepción y Bío Bío y en los departamentos de Arauco y Lebu de la provincia de Arauco.

Se hace la presente publicación a fin de que los interesados formulen por duplicado las observaciones a que haya lugar, dentro de un plazo de 15 días, a contar desde esta fecha.

El Director de Servicios Eléctricos y de Gas

SANTIAGO, 12 de agosto de 1961.—

# Así Atendemos al Público

## SERA CLAUSURADA POR EL SNS PISCINA DE POBLACION NAVARRETE

**Su actual abandono la ha convertido en un foco infeccioso**

Con relación a la reclamación de un vecino de la población "Vicente Navarrete" por el abandono en que se encuentra la piscina de la avenida Casablanca, se nos informó en la Municipalidad que el Alcalde de San Miguel ha dispuesto que un funcionario visite el sector y compruebe la veracidad de esta denuncia, adoptándose de inmediato las medidas del caso para terminar con el foco infeccioso que allí se ha creado.

En otras fuentes se dijo que una institución deportiva de la comuna contrajo el compromiso con la Municipalidad de encargarse del cuidado y del aseo de la referida piscina, a cambio de una amplia autorización para efectuar números artísticos en su interior, ya que permanece seca.

Este compromiso no se habría cumplido en la forma pactada, motivo por el cual las autoridades de la comuna dirigirán una nota al referido Club Deportivo, para solicitarle ...

**Piscina que ya no es tal en Población "Vicente Navarrete"**

Cuando se construyó la población "Vicente Navarrete", que es una de las más hermosas de la Corvi, se instaló en la avenida Casablanca una piscina destinada a los niños.

Desgraciadamente, esta piscina fue abandonada y nadie se preocupa de ella, menos aún las autoridades de la comuna. Cuando llueve se llena de agua y como no tiene salida, queda allí, se estanca y entra en descomposición. Además, cuando está seca, la "piscina" es utilizada como servicio higiénico improvisado, todo lo cual ha contribuido a convertirla en un fo...

No sirve ni a niños ni a adultos.

# Cartas al Director

## Taca-Taca en la calle y billar en taller de calzado

Con la firma de varias madres se nos escribe para denunciar lo siguiente: en la calle Concha Castillo al llegar a Bascuñán, a la altura del 1900, se instala un grupo de individuos que juegan al taca-taca en plena vereda, con apuestas en dinero, frente a un taller de calzado. Y para colmo, en el interior del taller, se ha instalado un billar. Se juega, se grita y se hace escándalo hasta altas horas de la noche. Las firmantes piden que esta denuncia sea comprobada en el terreno mismo.

## Aplaude la labor de choferes de taxis de San Fernando

El paradero de taxis que existe en la estación ferroviaria de San Fernando goza de bien ganado prestigio. No había visto antes choferes de mejor trato ni mejor atención para con los pasajeros. Siempre solícitos y joviales con el que por algún motivo debe ocupar esos servicios. En muchas ocasiones he podido comprobar con qué voluntad aceptan perseguir al tren del ramal de Alcones, cuando algún pasajero ha perdido dicho tren. También es frecuente verlos llevar enfermos con rumbo al hospital, ya que muchos taxistas eluden tomarse esa molestia. Esto lo podrá atestiguar cualquier viajero que por una u otra circunstancia tenga que viajar entre la capital y la provincia de Colchagua. **René Carrasco**, carnet 80572, San Fernando.

## Es falsa denuncia contra Oficina del Civil de S. Clemente

En relación a la denuncia formulada a LA NACION, en la Sección "Cartas al Director", por el señor Hernán Cabrera C., en contra del Oficial Civil de San Clemente, por cobro indebido de dinero en un matrimonio, puedo manifestar a usted lo siguiente:

En el evento indicado, esta Dirección ordenó oportunamente la correspondiente investigación sumaria, con el fin de verificar los hechos denunciados, siendo posible comprobar, fehacientemente, y en base a diversas declaraciones de autoridades y vecinos de San Clemente, además de los testigos y los propios contrayentes del citado matrimonio, la falta de veracidad de la denuncia en referencia.

En consecuencia, le agradecería al señor Director se sirviera publicar el presente oficio en la misma Sección de ese importante rotativo, en la cual apareciera la denuncia aludida, dejando así a salvo la responsabilidad del funcionario afectado por ella.

Saluda muy atentamente a usted. **Fernando M... Bustos**. Director del Registro Civil e Identificación.

## Obreros solicitan que firma minera les coloque estampillas

Orlando Palacios, carnet ... 5564, de Combarbalá, nos pide que hagamos llegar al Servicio Social la denuncia de que la firma Carlos Lazlo, de la Mina Estrella, de Cerro Saladito (...lado), de Pueblo Hundido, le coloque las estampillas a su libreta y a las de otros compañeros que se retiraron de la empresa.

## Sin base reclamación por no envío de un certificado militar

En relación con la reclamación hecha por el ciudadano señor Luis A. Castro Cortés en contra del Archivo General de Guerra, por demora y mala atención en el envío de un certificado de servicios, aparecida en la Sección "Así Atendemos al Público", del día ... de julio del año en curso, me es grato transcribir a usted el oficio N.o 322, del 31-VII-61, del señor Jefe Subrogante de Correos y Telégrafos de Petorca, que reza como sigue:

"Señor Subsecretario de Guerra, Santiago.

"En respuesta a su telegrama de fecha ... del actual, permítome manifestarle que el Oficio-Carta para el señor Luis Alberto Castro Cortés, fue recibido en esta Oficina el día 14 de junio siendo entregado al interesado el mismo día, encontrándose registrada la firma de este señor en el libro correspondiente.

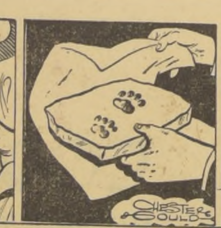
"Saluda atentamente a usted. Firmado César D... Villarroel, Jefe Of. Subrogante".

Señor Director, como manifesté a usted anteriormente por nota de fecha 28 del mes de julio ppdo., la ... observada por el señor Luis A. Castro Cortés, al formular cargos gratuitos e infundados en contra de una oficina pública, ha quedado claramente de manifiesto con la nota del señor Jefe de Correos de Petorca, que me he permitido transcribirle, para conocimiento de los señores lectores de esta sección.

Saluda muy atentamente a usted. **Vicente Passi M...**, Jefe Secc. Arch. Gral. de Guerra.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD





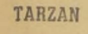

KID DINAMITA — POR SAM LEFF









TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs










RAMONA — POR JORGE PALACIO

